

REPÚBLICA DE COLOMBIA



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRESA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXIX - Nº 703

Bogotá, D. C., jueves, 13 de agosto de 2020

EDICIÓN DE 97 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariassenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

Acta de Plenaria 088 de la Sesión Ordinaria del día lunes 30 de septiembre de 2019	5
Listado de asistencia de los honorables Representantes	5
Relación de excusas de los honorables Representantes	8
Relación de incapacidades de los honorables Representantes	10
Dirección de Presidencia María José Pizarro Rodríguez	17
Intervención del honorable Representante Juan Carlos Lozada Vargas.....	18
Intervención del honorable Representante Buenaventura León León	18
Intervención de la honorable Representante Martha Patricia Villalba Hodwalker	19
Intervención del honorable Representante Edwing Fabián Díaz Plata	19
Intervención del honorable Representante Hernando Guida Ponce.....	19
Intervención del honorable Representante Alejandro Alberto Vega Pérez	20
Intervención del honorable Representante León Fredy Muñoz Lopera.....	20
Intervención del honorable Representante Abel David Jaramillo Largo	20
Intervención del honorable Representante Anatolio Hernández Lozano.....	21
Intervención de la honorable Representante Juanita María Goebertus Estrada.....	21
Minuto de Silencio	21
Intervención del honorable Representante Álvaro Hernán Prada Artunduaga	21
Intervención de la honorable Representante María José Pizarro Rodríguez	21
Intervención del honorable Representante John Jairo Cárdenas Morán	21
Intervención de la honorable Representante Ángela Patricia Sánchez Leal.....	21
Lectura y aprobación Orden del Día	23
Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chauz.....	23
Intervención del honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán.....	24
Intervención del honorable Representante Juan David Vélez Trujillo	24
Votación informe de conciliación, Proyecto de ley 276 de 2018 Cámara, 275 de 2019 Senado.....	25
Intervención del honorable Representante Juan David Vélez Trujillo	26
Intervención del honorable Representante Wadith Alberto Manzur Imbett.....	26
Intervención del honorable Representante Buenaventura León León	28
Dirección de Presidencia Óscar Leonardo Villamizar Meneses:	29
Intervención del honorable Representante Juan Carlos Reinales Agudelo.....	29

Intervención del honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides	29
Intervención del honorable Representante Buenaventura León León	30
Intervención del honorable Representante Armando Antonio Zabaraín D'Arce	30
Intervención del honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido	30
Intervención del honorable Representante Jhon Jairo Cárdenas Morán	31
Intervención del honorable Representante Néstor Leonardo Rico Rico.....	31
Intervención del honorable Representante Ómar de Jesús Restrepo Correa	32
Intervención del honorable Representante León Fredy Muñoz Lopera.....	32
Intervención del honorable Representante José Edilberto Caicedo Sastoque.....	32
Intervención del honorable Representante Félix Alejandro Chica Correa.....	33
Intervención del honorable Representante Jairo Reinaldo Cala Suárez	33
Intervención del honorable Representante Abel David Jaramillo Largo	33
Intervención del honorable Representante Buenaventura León León	34
Intervención del honorable Representante Ómar de Jesús Retrepo Correa.....	34
Intervención del honorable Representante Buenaventura León León	34
Intervención del honorable Representante Óscar Leonardo Villamizar Meneses	34
Votación Informe de Conciliación Proyecto de ley número 192 de 2018 Cámara, acumulado con el Proyecto de ley 217 de 2018 Cámara, por medio del cual se establecen estrategias para el fortalecimiento de la acción comunal en Colombia.....	35
Nota aclaratoria	36
Intervención del honorable Representante Buenaventura León León	36
Votación título y pregunta Proyecto de ley número 192 de 2018 Cámara, acumulado con el Proyecto de ley 217 de 2018 Cámara.....	37
Intervención del honorable Representante Buenaventura León León	38
Nota aclaratoria	38
Intervención del honorable Representante Ómar de Jesús Retrepo Correa	38
Intervención del honorable Representante Jhon Jairo Hoyos García	39
Dirección de Presidencia Óscar Leonardo Villamizar Meneses:	39
Intervención del honorable Representante Jhon Jairo Roldán Avendaño	40
Votación de los impedimentos leídos Proyecto de ley 043 de 2018	40
Votación de los impedimentos leídos Proyecto de ley 043 de 2018	42
Intervención del honorable Representante Yamil Hernando Arana Padauí	43
Votación del informe de ponencia con proposición Proyecto de ley 043 de 2018	44
Votación de los artículos 1°, 2°, 5° y 8° como viene en la ponencia Proyecto de ley 043 de 2018....	46
Nota aclaratoria	47
Dirección de Presidencia Óscar Leonardo Villamizar Meneses:	47
Intervención del honorable Representante Jhon Jairo Roldán Avendaño	47
Intervención del honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides	47
Jefe de Relatoría Raúl Enrique Ávila Hernández	47
Intervención del honorable Representante Yamil Hernando Arana Padauí	49
Intervención del honorable Representante Jhon Jairo Roldán Avendaño	49
Intervención del honorable Representante Óscar Leonardo Villamizar Meneses	49
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:.....	49
Votación de los artículos 3°, 4°, 6° y 7° como viene en la ponencia con las proposiciones avaladas Proyecto de ley 043 de 2018.....	50
Aprobación del título y la pregunta Proyecto de ley 043 de 2018.....	51
Intervención del honorable Representante Jhon Jairo Roldán Avendaño	51

Intervención del honorable Senador Richard Alfonso Aguilar Villa	51
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano	51
Intervención del honorable Representante Gabriel Jaime Vallejo Chujfi	52
Votación de los impedimentos Proyecto de ley 083 de 2018 Cámara	52
Votación de la proposición con que termina el informe de ponencia Proyecto de ley 083 de 2018 Cámara	54
Intervención del honorable Representante Gabriel Jaime Vallejo Chujfi	55
Intervención del honorable Representante César Augusto Lorduy Maldonado	56
Intervención del honorable Representante Jorge Alberto Gómez Gallego	56
Intervención del honorable Representante Jorge Eliécer Tamayo Marulanda	57
Intervención del honorable Representante Jhon Arley Murillo Benítez	57
Intervención del honorable Representante Buenaventura León León	57
Intervención del honorable Representante Anatolio Hernández Lozano	57
Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux	57
Intervención del honorable Representante Jhon Jairo Hoyos García	57
Intervención del honorable Representante Christian José Moreno Villamizar	58
Intervención del honorable Representante Gabriel Jaime Vallejo Chujfi	58
Intervención del honorable Representante Gabriel Jaime Vallejo Chujfi	59
Votación del articulado con la proposición leída Proyecto de ley 083 de 2018 Cámara	59
Aprobación título y pregunta Proyecto de ley 083 de 2018 Cámara	61
Intervención del honorable Representante Gabriel Jaime Vallejo Chujfi	61
Intervención del honorable Representante Ricardo Alfonso Ferro Lozano	61
Intervención del honorable Representante Jhon Jairo Roldán Avendaño	61
Intervención del honorable Representante Gabriel Jaime Vallejo Chujfi	62
Intervención del honorable Representante Mauricio Andrés Toro Orjuela	62
Intervención del honorable Representante Carlos Eduardo Acosta Lozano	63
Intervención del honorable Representante Juan Manuel Daza Iguarán	63
Intervención de la honorable Representante Catalina Ortiz Lalinde	63
Intervención del honorable Representante Ómar de Jesús Restrepo Correa	63
Intervención del honorable Representante Jhon Jairo Hoyos García	64
Intervención del honorable Representante Jhon Jairo Berrío López	64
Intervención del honorable Representante Christian Munir Garcés Aljure	64
Intervención del honorable Representante Jorge Alberto Gómez Gallego	64
Intervención del honorable Representante César Eugenio Martínez Restrepo	65
Intervención del honorable Representante Jhon Jairo Bermúdez Garcés	66
Intervención del honorable Representante Jhon Jairo Cárdena Morán	66
Intervención del honorable Representante Silvio José Carrasquilla Torres	66
Intervención del honorable Representante Eloy Chichi Quintero Romero	67
Intervención del honorable Representante Jorge Alberto Gómez gallego	68
Intervención de la honorable Representante Nidia Marcela Osorio Salgado	68
Intervención del honorable Representante Jorge Alberto Gómez	68
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano	68
Intervención del honorable Representante Silvio José Carrasquilla Torres	69
Votación proposición Proyecto de ley 116 de 2018 Cámara	69
Intervención del honorable Representante Silvio José Carrasquilla Torres	70
Votación de los impedimentos Proyecto de ley 116 de 2018 Cámara	71

Sesión permanente	72
Intervención del honorable Representante César Eugenio Martínez Restrepo.....	72
Intervención del honorable Representante Carlos Germán Navas Talero	73
Aprobación del informe de ponencia Proyecto de ley 116 de 2018 Cámara.....	73
Intervención del honorable Representante Silvio José Carrasquilla Torres.....	73
Votación artículo 1° Proyecto de ley 116 de 2018 Cámara.....	74
Intervención del honorable Representante Gabriel Jaime Vallejo Chujfi	75
Intervención del honorable Representante Alfredo Rafael Deluque Zuleta	75
Intervención del honorable Representante Fabio Fernando Arroyabe Rivas.....	76
Intervención del honorable Representante Faber Alberto Muñoz Cerón.....	76
Intervención del honorable Representante Mauricio Andrés Toro Orjuela	76
Intervención del honorable Representante Juan David Vélez Trujillo	76
Intervención del honorable Representante Jorge Alberto Gómez Gallego	77
Intervención del honorable Representante Jhon Jairo Berrío López	77
Intervención del honorable Representante Oswaldo Arcos Benavides.....	77
Intervención del honorable Representante Jorge Alberto Gómez Gallego	77
Intervención del honorable Representante Jhon Arley Murillo Benítez	77
Intervención del honorable Representante Juan Manuel Daza Iguaran.....	78
Intervención del honorable Representante Silvio José Carrasquilla Torres	78
Votación de impedimento proyecto de ley 116 de 2018 Cámara.....	78
Intervención del honorable Representante Silvio José Carrasquilla Torres.....	80
Votación de artículos 2° y 3° como viene en la ponencia proyecto de ley 116 de 2018 Cámara	80
Intervención del honorable Representante Carlos Germán Navas Talero	81
Intervención del honorable Representante Edwin Gilberto Ballesteros Archila.....	81
Intervención del honorable Representante Edwin Gilberto Ballesteros Archila.....	82
Intervención del honorable Representante Jorge Alberto Gómez Gallego	82
Intervención del honorable Representante Ricardo Alfonso Ferro Lozano.....	82
Intervención del honorable Representante Silvio José Carrasquilla Torres	82
Intervención del honorable Representante Jorge Humberto Mantilla Serrano	82
Votación de la proposición artículo nuevo Proyecto de ley 116 de 2018 Cámara.....	82
Intervención del honorable Representante César Eugenio Martínez Restrepo	84
Intervención del honorable Representante Silvio José Carrasquilla Torres.....	84
Votación título y la pregunta Proyecto de ley 116 de 2018 Cámara	84
Intervención del honorable Representante Silvio José Carrasquilla Torres.....	86
Intervención del honorable Representante Jorge Alberto Gómez Gallego	86
Intervención del honorable Representante Erasmo José Zuleta Bechara	86
Anuncio de proyectos.....	86
Proposiciones	87
Impedimentos.....	88
Constancias	93

ACTAS DE PLENARIA

Legislatura 20 de julio 2019 - 20 de junio de 2020

Acta de Plenaria 088 de la Sesión Ordinaria del día lunes 30 de septiembre de 2019.

Presidencia de los honorables Representantes *Carlos Alberto Cuenca Chauz*, *Óscar Leonardo Villamizar Meneses* y *María José Pizarro Rodríguez*.

En Bogotá, D. C., Sede Constitucional del Congreso de la República, el día lunes 30 de septiembre de 2019, abriendo el registro a las 3:05 p. m., e iniciando a las 4:22 p. m., se reunieron en el Salón Elíptico del Capitolio Nacional, los honorables representantes que adelante se indican con el fin de sesionar de conformidad con el mandato legal.

El señor Presidente de la Corporación, dispuso que los honorables representantes se registraran por el sistema electrónico y manual, con el fin de establecer el quórum reglamentario, petición que fue cumplida, con el siguiente resultado:

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de asistencia

Reunión	Plenaria Cámara		
Asistencia comienza a:	30/09/2019 03:05:28 p.m.	Asistencia finaliza a:	30/09/2019 08:51:38 p.m.

Resultados Totales

Presente	147
Absent	22

Resultados individuales

Participante	Asiento	Entrada	Salida
Presente			
Abel David Jaramillo Largo	0091L	03:47:48 p.m.	-
Adriana Gomez Millan	0067L	03:24:33 p.m.	-
Adriana Magall Matiz Vargas	0005L	04:08:51 p.m.	-
Alejandro Alberto Vega Perez	0080L	03:16:50 p.m.	-
Alejandro Carlos Chacon Camargo	0063L	06:39:03 p.m.	-
Alexander Harley Bermudez Lasso	0082L	04:13:59 p.m.	-
Alfredo Ape Cuello Baute	0004L	03:44:05 p.m.	-
Alfredo Rafael Deluque Zuleta	0019R	03:17:20 p.m.	-
Alonso Jose Del Rio Cabarcas	0025	04:57:30 p.m.	-
Alvaro Henry Monedero Rivera	0064R	04:16:33 p.m.	-
Alvaro Herman Prada Artunduaga	0038R	03:45:25 p.m.	-
Anatolio Hernandez Lozano	0017L	03:41:42 p.m.	-
Andres David Calle Aguas	0076L	04:01:18 p.m.	-
Angel Maria Galtan Pulido	0074R	04:11:34 p.m.	-

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de asistencia

Participante	Asiento	Entrada	Salida
Angela Patricia Sanchez Leal	0062L	04:05:45 p.m.	-
Aquileo Medina Arteaga	0062L	03:51:23 p.m.	-
Armando Antonio Zabaraín Arce	0007L	03:19:41 p.m.	-
Atilano Alonso Giraldo Arboleda	0114L	03:42:56 p.m.	-
Buonsventura Leon Leon	0001L	03:18:25 p.m.	-
Carlos Alberto Carreño Marín	0090L	06:05:50 p.m.	-
Carlos Alberto Cuenca Chauz	0103	04:09:06 p.m.	-
Carlos Eduardo Acosta Lozano	0048R	03:37:39 p.m.	-
Carlos German Navas Talero	0045R	03:38:24 p.m.	-
Carlos Julio Bonilla Soto	0071L	03:31:36 p.m.	-
Carlos Mario Farelo Daza	0054R	03:11:46 p.m.	-
Catalina Ortiz Lalinde	0086R	04:14:54 p.m.	-
Cesar Augusto Lorduy Maldonado	0052R	03:05:45 p.m.	-
Cesar Augusto Ortiz Zorro	0087R	04:14:59 p.m.	-
Cesar Augusto Pachon Achury	0091R	04:15:23 p.m.	-
Cesar Eugenio Martínez Restrepo	0028L	03:20:24 p.m.	-
Christian Jose Moreno Villamizar	0014	03:42:47 p.m.	-
Christian Munir Garcés Ajure	0037R	03:52:04 p.m.	-
Ciro Antonio Rodríguez Pinzon	0003L	03:54:09 p.m.	-
Crisanto Pizo Mazabuel	0081L	05:04:29 p.m.	-
David Ernesto Pulido Novoa	0050L	03:28:44 p.m.	-

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de asistencia

Participante	Asiento	Entrada	Salida
David Ricardo Racero Mayorca	0097L	03:47:27 p.m.	-
Diego Javier Osorio Jimenez	0039R	03:44:00 p.m.	-
Diego Patiño Amariles	0071R	03:49:48 p.m.	-
Diela Lilliana Benavides Solarte	0007R	04:50:29 p.m.	-
Edgar Alfonso Gomez Roman	0078L	03:05:49 p.m.	-
Edwin Alberto Valdes Rodríguez	0027L	04:12:25 p.m.	-
Edwin Gilberto Ballesteros Archila	0041L	04:02:12 p.m.	-
Elbert Diaz Lozano	0023L	03:39:30 p.m.	-
Elizabeth Jay-Pang Diaz	0077L	06:52:56 p.m.	-
Eloy Chichi Quintero Romero	0049L	04:01:40 p.m.	-
Emeterio Jose Montes De Castro	0010R	03:42:46 p.m.	-
Enrique Cabrales Baquero	0042R	03:44:43 p.m.	-
Erasmus Elias Zuleta Bechara	0020R	06:20:27 p.m.	-
Erwin Arias Betacur	0061L	03:24:37 p.m.	-
Esteban Quintero Cardona	0100L	03:19:55 p.m.	-
Faber Alberto Muñoz Ceron	0016L	05:43:39 p.m.	-
Fabian Diaz Plata	0083L	03:23:04 p.m.	-
Fabio Fernando Arroyave Rivas	0064L	03:31:59 p.m.	-
Felipe Andres Muñoz Deigado	0002L	03:46:27 p.m.	-
Felix Alejandro Chica Correa	0010L	04:29:27 p.m.	-
Flora Perdomo Andrade	0108L	06:40:06 p.m.	-

Software de Conferencias DCN-SW  **BOSCH**

Resultados de asistencia

Participante	Asiento	Entrada	Salida
Franklin Lozano De la Ossa	0043L	07:04:16 p.m.	-
Gabriel Jaime Vallejo Chujfi	0035L	04:21:34 p.m.	-
German Alcides Blanco Alvarez	0008L	03:24:49 p.m.	-
Gustavo Hernan Puentes Diaz	0053R	03:32:25 p.m.	-
Gustavo Londoño Garcia	0042L	03:34:40 p.m.	-
Harold Augusto Valencia Infante	0022L	03:33:10 p.m.	-
Harry Giovanni Gonzalez Garcia	0065	05:34:51 p.m.	-
Hector Javier Vergara Sierra	0058	04:31:33 p.m.	-
Hernan Gustavo Estupifan Calvache	0068R	03:45:08 p.m.	-
Hernan Humberto Garzon Rodriguez	0033L	04:19:52 p.m.	-
Hernando Guida Ponce	0016R	03:07:54 p.m.	-
Inti Raul Asprilla Reyes	0083R	03:45:05 p.m.	-
Irma Luz Herrera Rodriguez	0044	04:43:30 p.m.	-
Jaime Armando Yepes Martinez	0026	03:38:58 p.m.	-
Jaime Felipe Lozada Polanco	0004R	03:39:53 p.m.	-
Jaime Rodriguez Contreras	0247R	03:47:29 p.m.	-
Jairo Giovany Cristancho Tarache	0034L	03:48:04 p.m.	-
Jairo Humberto Cristo Correa	0247L	03:16:15 p.m.	-
Jairo Renaldo Cala Suarez	0089R	03:38:08 p.m.	-
Jennifer Kristin Arias Falla	0036L(3)	03:55:26 p.m.	-
Jhon Arley Murillo Benitez	0093L	03:50:59 p.m.	-

Software de Conferencias DCN-SW  **BOSCH**

Resultados de asistencia

Participante	Asiento	Entrada	Salida
Juan Carlos Wills Ospina	0006L	05:41:29 p.m.	-
Juan David Velez Trujillo	0030R	03:09:46 p.m.	-
Juan Diego Echavarria Sanchez	0079L	03:50:45 p.m.	-
Juan Fernando Espinal Ramirez	0031L	03:51:53 p.m.	-
Juan Fernando Reyes Curi	0068L	03:41:16 p.m.	-
Juan Manuel Daza Iguarán	0029R	03:09:45 p.m.	-
Juan Pablo Celis Vergel	0036R	06:38:34 p.m.	-
Juanita Maria Goebertus Estrada	0085L	03:18:57 p.m.	-
Julian Peinado Ramirez	0060L	03:50:04 p.m.	-
Julio Cesar Triana Quintero	0061R	03:59:01 p.m.	-
Karen Violette Cure Corcione	0049R	03:38:27 p.m.	-
Karina Estefania Rojano Palacio	0053L	04:42:49 p.m.	-
Katherine Miranda Peña	0084L	03:55:13 p.m.	-
Kelyn Johana Gonzalez Duarte	0074L	05:11:58 p.m.	-
Leon Fredy Muñoz Lopera	0087L	03:17:47 p.m.	-
Luciano Grisales Londoño	0069R	03:41:13 p.m.	-
Luis Fernando Gomez Betancurt	0033R	03:19:11 p.m.	-
Maria Cristina Soto De Gomez	0006R	05:41:15 p.m.	-
Maria Jose Pizarro Rodriguez	0101	03:05:57 p.m.	-
Martha Patricia Villalba Hodwalker	0012	03:42:40 p.m.	-
Mauricio Andres Toro Orjuela	0084R	03:06:23 p.m.	-

Software de Conferencias DCN-SW  **BOSCH**

Resultados de asistencia

Participante	Asiento	Entrada	Salida
Jhon Jairo Berrio Lopez	0032R	04:29:11 p.m.	-
John Jairo Bermudez Garces	0027R	03:09:46 p.m.	-
John Jairo Cárdenas Morán	0018R	06:24:11 p.m.	-
John Jairo Hoyos Garcia	0017R	05:21:06 p.m.	-
John Jairo Roldan Avendaño	0066	03:45:52 p.m.	-
Jorge Alberto Gomez Gallego	0045L	03:31:20 p.m.	-
Jorge Eliecer Tamayo Marulanda	0023R	06:28:23 p.m.	-
Jorge Enrique Benedetti Martelo	0051R	04:16:35 p.m.	-
Jorge Enrique Burgos Lugo	0024R	04:04:05 p.m.	-
Jorge Mendez Hernandez	0054L	04:32:29 p.m.	-
Jose Edilberto Caicedo Sastoque	0015R	04:36:07 p.m.	-
Jose Eliecer Salazar Lopez	0022R	03:40:06 p.m.	-
Jose Elver Hernandez Casas	0011L	04:25:08 p.m.	-
Jose Gustavo Padilla Orozco	0002R	04:20:36 p.m.	-
Jose Jaime Usategui Pastrana	0030L	03:52:12 p.m.	-
Jose Luis Correa Lopez	0077R	04:39:26 p.m.	-
Jose Luis Pinedo Campo	0114R	03:28:22 p.m.	-
Jose Vicente Carreño Castro	0039L	07:49:24 p.m.	-
Juan Carlos Lozada Vargas	0069L	03:07:20 p.m.	-
Juan Carlos Reinales Agudelo	0060R(2)	03:55:17 p.m.	-
Juan Carlos Rivera Peña	0008R	05:41:09 p.m.	-

Software de Conferencias DCN-SW  **BOSCH**

Resultados de asistencia

Participante	Asiento	Entrada	Salida
Mauricio Parodi Diaz	0047L	03:06:26 p.m.	-
Milene Jarava Diaz	0043R	07:53:07 p.m.	-
Milton Hugo Angulo Viveros	0034R	05:58:02 p.m.	-
Modesto Enrique Aguilera Vides	0051L	04:12:01 p.m.	-
Monica Liliana Valencia Montaña	0021R	03:37:12 p.m.	-
Monica Maria Raigoza Morales	0019L	06:32:54 p.m.	-
Nestor Leonardo Rico Rico	0055L	03:11:40 p.m.	-
Nevardo Eneiro Rincon Vergara	0078R	03:35:30 p.m.	-
Neyla Ruiz Correa	0086L	03:53:58 p.m.	-
Nidia Marcela Osorio Salgado	0003R	03:52:09 p.m.	-
Nubia Lopez Morales	0108R	03:30:31 p.m.	-
Ornar de Jesus Restrepo Correa	0088	03:37:42 p.m.	-
Oscar Camilo Arango Cardenas	0062R	03:52:48 p.m.	-
Oscar Hernan Sanchez Leon	0072L	03:26:38 p.m.	-
Oscar Leonardo Villamizar Meneses	0102	05:47:13 p.m.	-
Oswaldo Arcos Benavides	0048L	05:31:35 p.m.	-
Ricardo Alfonso Ferro Lozano	0035R	04:11:43 p.m.	-
Rodrigo Arturo Rojas Lara	0072R	04:04:04 p.m.	-
Ruben Dario Molano Piñeros	0037L	03:47:45 p.m.	-
Salim Villamil Quessep	0056R	04:09:55 p.m.	-
Sara Elena Piedrahita Lyons	0021L	05:39:12 p.m.	-

Software de Conferencias DCN-SW 

Resultados de asistencia

Participante	Asiento	Entrada	Salida
Silvio Jose Carrasquilla Torres	0076R	04:50:49 p.m.	-
Teresa de Jesus Enriquez Rosero	0011R	04:45:12 p.m.	-
Victor Manuel Ortiz Joya	0080R	03:33:34 p.m.	-
Wilmer Leal Perez	0085R	03:31:00 p.m.	-
Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza	0020L	03:31:01 p.m.	-
Yamil Hernando Arana Padaul	0005R	04:25:03 p.m.	-
Yenica Sugein Acosta Infante	0041R	03:49:53 p.m.	-
Ausente			
Astrid Sanchez Montes de Oca	0018L	-	-
ATRIL 1	0104	-	-
ATRIL 2	0105	-	-
Bayardo Gilberto Betancourt Perez	0050R	-	-
Carlos Adolfo Ardila Espinosa	0067R	-	-
Ciro Fernandez Nuñez	0057L	-	-
Edward David Rodríguez Rodriguez	0031R	-	-
Gabriel Santos Garcia	0029L	-	-
Gloria Betty Zorro Africano	0047R	-	-
Hector Angel Ortiz Nuñez	0028R	-	-
Henry Fernando Correal Herrera	0079R	-	-
Hernan Banguero Andrade	0093R	-	-
Jezmi Lizeth Barraza Arraut	0081R	-	-
Jimmy Harold Diaz Burbano	0095L	-	-



Al contestar cite Radicado 20192.10159203 Mc. 36261
Folios: 3 Fecha: 2019-10-04 14:48:18
Anexos: 1 ARCHIVOS INFORMÁTICOS (PDF,WORD,EXCEL,PPT, ZIP, WARRAR, WNCIP)
Remite: SUBSECRETARIA GENERAL
Destinatario: COMISION DE ACREDITACION DOCUMENTAL Y OTROS

SbSG.2.1-0742-19
Bogotá, D.C., octubre 4 de 2019

Doctor
JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
Secretario General
H. Cámara de Representantes
Bogotá D.C.

ASUNTO: ASISTENCIA SESION PLENARIA DE SEPTIEMBRE 30 DE 2019.

Respetado doctor Mantilla:

Me permito certificar la asistencia de los Honorables Representantes a la Cámara, correspondiente a la sesión plenaria del día LUNES 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019, de igual manera, se anexa copia del registro manual y se relaciona los nombres de los Representantes a la Cámara que no asistieron con excusa y sin excusa, así:

REGISTRO MANUAL:

1. ARDILA ESPINOSA CARLOS ADOLFO
2. ECHEVERRY ALVARAN NICOLAS A.
3. HURTADO SANCHEZ NORMA
4. MANZUR IMBETT WADITH ALBERTO

TOTAL REPRESENTANTES QUE SE REGISTRARON MANUALMENTE: CUATRO (4)

REPRESENTANTES QUE NO ASISTIERON – CON EXCUSA:

1. ALBÁN URBANO LUIS ALBERTO
2. AMAR SEPÚLVEDA JOSÉ GABRIEL
3. BANGUERO ANDRADE HERNAN
4. BARRAZA ARRAUT JEZMI LIZETH
5. BETANCOURT PÉREZ BAYARDO GILBERTO
6. CORDOBA MANYOMA NILTON
7. CORREAL HERRERA HENRY FERNANDO
8. DÍAZ BURBANO JIMMY HAROLD
9. FERNÁNDEZ NÚÑEZ CIRO
10. LIZCANO GONZÁLEZ OSCAR TULIO
11. LÓPEZ JIMÉNEZ JOSÉ DANIEL
12. ORTIZ NÚÑEZ HÉCTOR ÁNGEL
13. PÉREZ PINEDA OSCAR DARIO
14. RESTREPO ARANGO MARGARITA MARÍA
15. RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ EDWARD DAVID
16. SÁNCHEZ MONTES DE OCA ASTRID
17. SANTOS GARCÍA GABRIEL
18. ZORRO AFRICANO GLORIA BETTY

TOTAL REPRESENTANTES CON EXCUSA: DIECIOCHO (18)

Software de Conferencias DCN-SW 

Resultados de asistencia

Participante	Asiento	Entrada	Salida
Jose Daniel Lopez Jimenez	0063R	*	*
Jose Gabriel Amar Sepulveda	0057R	*	*
Luis Alberto Alban Urbano	0089L	*	*
Margarita Maria Restrepo Arango	0038L	*	*
Nicolas A. Echeverry Alvaran	0001R	05:34:54 p.m.	07:25:49 p.m.
Nilton Cordoba Manyoma	0082R	*	*
Norma Hurtado Sanchez	0024L	03:45:24 p.m.	06:28:58 p.m.
Oscar Dario Perez Pineda	0032L	*	*
Oscar Tulio Lizcano Gonzalez	0015L	*	*
RELATOR	0106R	*	*
SECRETARIO	0107	*	*
Seuxis Paucias Hernandez Solarte	0090R	*	*
SUB SECRETARIA	0108L	*	*
Wadith Alberto Manzur Imbett	0095R	*	*



Al contestar cite Radicado 20192.10159203 Mc. 36261
Folios: 3 Fecha: 2019-10-04 14:48:18
Anexos: 1 ARCHIVOS INFORMÁTICOS (PDF,WORD,EXCEL,PPT, ZIP, WARRAR, WNCIP)
Remite: SUBSECRETARIA GENERAL
Destinatario: COMISION DE ACREDITACION DOCUMENTAL Y OTROS

REPRESENTANTES QUE NO ASISTIERON – SIN EXCUSA:

TOTAL REPRESENTANTES SIN EXCUSA: CERO (0)

NOTA:

En la sesión Plenaria de la fecha, hay 169 Representantes a la Cámara, teniendo en cuenta que la doctora ANGELA MARIA ROBLEDO GOMEZ, mediante Resolución N° 1207 DE 2019, le fue declarada la falta absoluta. El Representantes a la Cámara SEUXIS PAUCIAS HERNANDEZ SOLARTE, mediante Resolución N° 2177 DE 2019, se encuentra en suspensión provisional.

Cordialmente,


CAMILO ERNESTO ROMERO GALVÁN
SUBSECRETARIO (E)
CÁMARA DE REPRESENTANTES

1. Registro Electrónico Asistencia (9 folios)
2. Registro de Votación 0001. P.L.276/18 – Informe de Conciliación – Se declara el 18 de octubre como... (6 folios)
3. Registro de Votación 0002. P.L.192/18 – Informe Subcomisión con proposiciones anuladas (7 folios)
4. Registro de Votación 0025. P.L.192/18 – Título y Pregunta (7 folios)
5. Registro de Votación 0001. P.L.043/18 – Impedimentos H.R. Ricardo Ferro y otros (6 folios)
6. Registro de Votación 0001. P.L.043/18 – Impedimentos H.R. José Hernández y otros (6 folios)
7. Registro de Votación 0002. P.L.043/18 – Informe con el que termina la Ponencia (6 folios)
8. Registro de Votación 0004. P.L.043/18 – Bloque de Artículos sin Proposición (6 folios)
9. Registro de Votación 0001. P.L.043/18 – Bloque de Artículos con proposiciones anuladas (7 folios)
10. Registro de Votación 0001. P.L.083/18 – Impedimentos H.R. Mónica Valencia y otros (6 folios)
11. Registro de Votación 0002. P.L.083/18 – Informe con el que termina la Ponencia (7 folios)
12. Registro de Votación 0003. P.L.083/18 – Artículo con proposición anulada (7 folios)
13. Registro de Votación 0006. P.L.116/18 – Proposición de archivo (7 folios)
14. Registro de Votación 0001. P.L.116/18 – Impedimentos H.R. Gustavo Estupiñán y Diego Patiño (6 folios)
15. Registro de Votación 0008. P.L.116/18 – Artículo 1 (6 folios)
16. Registro de Votación 0009. P.L.116/18 – Proposición No anulada Art. 2 (6 folios)
17. Registro de Votación 0010. P.L.116/18 – Artículo 2 y 3 (6 folios)
18. Registro de Votación 0011. P.L.116/18 – Artículo Nuevo sin oral (6 folios)
19. Registro de Votación 0025. P.L.116/18 – Título y Pregunta (6 folios)

Excusas: 35 folios
Total Folios anexos: 158 folios.

Excusas de los Representantes

- Hernán Banguero Andrade
- Bayardo Gilberto Betancourt Pérez
- Henry Fernando Correal Herrera
- Jimmy Harold Díaz Burbano
- José Daniel López Jiménez
- Héctor Ángel Ortiz Núñez
- Óscar Darío Pérez Pineda
- Édward David Rodríguez Rodríguez
- Gabriel Santos García
- Gloria Betty Zorro Africano.

Los documentos originales de las excusas reposan en la Subsecretaría General de la Honorable Cámara de Representantes.



Santiago de Cali, septiembre 30 de 2019.

Honorable Representante
CARLOS ALBERO CUENCA
 Presidente
 Cámara de Representantes
 Ciudad.



Referencia: Radicado No. 20191.10198342 Id: 35424 Documentos Excusa a Agenda Legislativa del 30 de septiembre y 1 de noviembre 2019.

Cordial Saludo:

De manera atenta me permito enviar excusa por calamidad doméstica, por los días correspondientes al 30 de septiembre y 1 de octubre de 2019, dado que estando en el Aeropuerto Alfonso Bonilla Aragón que sirve a Cali rumbo a Bogotá, mi esposa Ana Sofía Vola Lasso presentó un cuadro convulsivo no específico (en estudio) por el cual corre peligro su vida e imposibilita el desempeño normal de sus actividades por lo que debo darle acompañamiento permanente. Además mi bebé de 32 días (nacido prematuro) presenta un cuadro diarreico que igual requiere mi atención.

Por lo anterior enviaré oportunamente los documentos soportes.

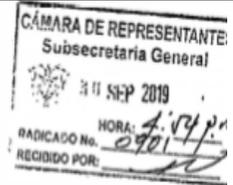
Sin otro particular,

Atentamente,

HERNAN BANGUERO ANDRADE
Representante a la Cámara por Comunidades NARP.

Copia: Secretaría General.

Bogotá D.C., 30 septiembre de 2019



Señor,
JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
 SECRETARÍA GENERAL
 CÁMARA DE REPRESENTANTES
 E.S.M.

Asunto: Excusa no asistencia a sesión de plenaria
Cordial saludo,

Mediante el presente escrito me dirijo ante usted con la finalidad de informarle que el Honorable Representante **BAYARDO GILBERTO BETANCOURT PEREZ**, NO podrá asistir a la Sesión de PLENARIA de la Honorable Cámara de Representantes, fijada para la fecha de hoy (30 de septiembre de 2019), a las 03:00 PM., debido a que por problemas operacionales de la aerolínea AVIANCA y mal clima en el aeropuerto ANTONIO NARIÑO, el vuelo que tenía programado para el día 30 de septiembre de 2019 a las 3: 11 pm. fue cancelado; por consiguiente, su vuelo a la ciudad de Bogotá se reprogramó en otro vuelo a las 04:42 pm, el cual despegará si no se presentan más inconvenientes. Al mismo, aclaro que fue reservado el vuelo en las horas de la tarde, debido a cita médica de control en horas de la mañana que debía cumplir en H.R.

De ante mano, brindar excusas por parte del H.R. BETANCOURT por su inasistencia justificada. No siendo otro asunto, agradezco su gentil colaboración.

Cordialmente,

JULIANA ADRIANA ARRIETA
 FUNCIONARIA UTL

Nota: checar pendientes los soportes

Tel 3014904506.
Juliana Adriana Arrieta



RESOLUCION MD Nº 2410 DE 2019
(25 SET. 2019)

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CÁMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables. "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor o los siguientes eventos: ... numeral 3ª: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctor **HENRY FERNANDO CORREAL HERRERA**, mediante ofido de fecha septiembre 25 de 2019, solicita ante el señor Presidente de la Cámara de Representantes, autorización para no asistir a las sesiones de la corporación que se llevarán a cabo los días 30 de septiembre y 01 de octubre de 2019, en razón a la atención de la invitación cursada por la Alcaldía de Mitú (Vaupés) a participar de una mesa técnica de minería cuyo objeto es la socialización de los permisos para la extracción de materiales para las obra contratadas por las entidades del referido municipio.

Que conforme a lo anterior, la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, autoriza al Representante a la Cámara, doctor **HENRY FERNANDO CORREAL HERRERA**, para que se ausente con excusa válida de las sesiones de la corporación convocadas para los días treinta (30) de septiembre y uno (01) de octubre de 2019.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR al Honorable Representante a la Cámara, doctor **HENRY FERNANDO CORREAL HERRERA**, para que se ausente con excusa válida de las sesiones de la corporación convocadas para los días treinta (30) de septiembre y uno (01) de octubre de 2019, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia del referido congresista.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE
25 SET. 2019

Dada en Bogotá D.C., a los

CARLOS ALBERTO CUENCA CHAUX
 Presidente

OSCAR LEONARDO VILLAMIZAR MENESES
 Primer Vicepresidente

MARÍA JOSÉ PIZARRO RODRÍGUEZ
 Segunda Vicepresidenta

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
 Secretario General



Bogotá D.C., 30 de septiembre de 2019

Dr. JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO Secretario General La Ciudad.

Asunto: Excusa Inasistencia Plenaria - 30/09/2019.

Apreciado Dr. Mantilla, con el acostumbrado respeto solicito a su despacho tramite como corresponda, fundamentado en el artículo 90 de la Ley 5ta de 1992, con el fin de excusar mi ausencia ante la Mesa Directiva y los demás Honorables Representantes de la Plenaria el día de hoy debido a que me resulta imposible asistir por orden judicial que dicta detención preventiva en mi contra proferida por la Corte Suprema de Justicia, constituyéndome en fuerza mayor según las normas constitucionales, legales y la jurisprudencia vigente.

Agradecido por su atención y diligencia,

Handwritten signature of Jimmy Harold Díaz Burrano

JIMMY HAROLD DÍAZ BURRANO Representante a la Cámara Comisión Cuarta Constitucional Departamento del Putumayo

Handwritten notes: Subsecretario C. J. Fecha: 30 Sept 11:19 hora: 4:46 pm Jardi a.



RESOLUCION MD Nº 2318 DE 2019 (16 SET. 2019)

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CÁMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables. "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: ... numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctor HÉCTOR ÁNGEL ORTÍZ NUÑEZ, mediante oficio de fecha septiembre 10 de 2019, solicita ante los dignatarios de la Mesa Directiva de la Corporación, autorización para ausentarse de las sesiones ordinarias de la corporación que se llegaren a convocar entre los días veintiocho (28) de septiembre y cuatro (4) de octubre del año en curso, en razón a la atención de la invitación cursada por la Asociación Colombiana de Minería -ACM, a conocer una experiencia internacional minera en Suecia.

Que conforme a lo anterior, la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, autoriza al Representante a la Cámara, doctor HÉCTOR ÁNGEL ORTÍZ NUÑEZ, para que se ausente con excusa válida de las sesiones de la corporación que se llegaren a convocar para los días veintiocho (28) de septiembre y cuatro (04) de octubre de 2019.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR al Honorable Representante a la Cámara, doctor HÉCTOR ÁNGEL ORTÍZ NUÑEZ, para que se ausente con excusa válida de las sesiones de la corporación que se llegaren a convocar para los días veintiocho (28) de septiembre y cuatro (04) de octubre de 2019, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia del referido congresista.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

16 SET. 2019

Dada en Bogotá D.C., a los

Handwritten signature of Carlos Alberto Cuenca Chaux

CARLOS ALBERTO CUENCA CHAUX Presidente

Handwritten signature of Oscar Leonardo Villamizar Meneses

OSCAR LEONARDO VILLAMIZAR MESESES Primer Vicepresidente

Handwritten signature of María José Pizarro Rodríguez

MARÍA JOSÉ PIZARRO RODRÍGUEZ Segunda Vicepresidenta

Handwritten signature of Jorge Humberto Mantilla Serrano

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO Secretario General



RESOLUCION MD Nº 2373 DE 2019 (23 SET. 2019)

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CÁMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables. "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: ... numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctor JOSÉ DANIEL LÓPEZ JIMÉNEZ, mediante oficio de fecha septiembre 19 de 2019, solicita ante el Secretario General de la Corporación, autorización para ausentarse de las sesiones ordinarias de la corporación que se llegaren a convocar entre los días treinta (30) de septiembre y cuatro (04) de octubre del año en curso, en razón a la atención de la invitación cursada por la Asociación Colombiana de Minería -ACM, a conocer una experiencia internacional minera en Suecia.

Que conforme a lo anterior, la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, autoriza al Representante a la Cámara, doctor JOSÉ DANIEL LÓPEZ JIMÉNEZ, para que se ausente con excusa válida de las sesiones de la corporación que se llegaren a convocar entre los días treinta (30) de septiembre y cuatro (04) de octubre de 2019.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR al Honorable Representante a la Cámara, doctor JOSÉ DANIEL LÓPEZ JIMÉNEZ, para que se ausente con excusa válida de las sesiones de la corporación que se llegaren a convocar entre los días treinta (30) de septiembre y cuatro (04) de octubre de 2019, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia del referido congresista.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

23 SET. 2019

Dada en Bogotá D.C., a los

Handwritten signatures of Carlos Alberto Cuenca Chaux and Oscar Leonardo Villamizar Meneses

CARLOS ALBERTO CUENCA CHAUX Presidente

OSCAR LEONARDO VILLAMIZAR MESESES Primer Vicepresidente

MARÍA JOSÉ PIZARRO RODRÍGUEZ Segunda Vicepresidenta

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO Secretario General



RESOLUCION MD Nº 2394 DE 2019 (24 SET. 2019)

"POR LA CUAL SE AUTORIZA UNA COMISION OFICIAL A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CÁMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el numeral 8º del artículo 41 de la Ley 5ª de 1992, faculta a la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, para autorizar Comisiones Oficiales de Congresistas fuera de la sede del Congreso siempre que no impliquen utilización de dineros del erario público.

Que el Representante a la Cámara, doctor OSCAR DARIO PEREZ PINEDA, mediante oficio de fecha septiembre 24 de 2019, solicita ante la Mesa Directiva de la Corporación, autorización para asistir como delegado del Parlamento Andino a las reuniones conjuntas de trabajo con el doctor Sergio Álvarez Mena, Director del Comité Legal de Florida Internacional Banker Association -FIBA, a realizarse los días 30 de septiembre y uno (01) de octubre de 2019, en la ciudad de Miami, EEUU.

Que la Mesa Directiva de la Corporación considera importante conferir comisión oficial al Representante a la Cámara, doctor OSCAR DARIO PEREZ PINEDA para que asista al evento referido en el considerando anterior.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Conferir Comisión Oficial al Honorable Representante a la Cámara, doctor OSCAR DARIO PEREZ PINEDA, para que en su calidad de representante elegido por esta Corporación ante el Parlamento Andino, participe como delegado de esa organización internacional en las reuniones conjuntas de trabajo con el doctor Sergio Álvarez Mena, Director del Comité Legal de Florida Internacional Banker Association -FIBA, a realizarse los días 30 de septiembre y uno (01) de octubre de 2019, en la ciudad de Miami, EEUU, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: La asistencia por parte del Honorable Representante comisionado, no genera el reconocimiento y pago de pasajes aéreos, alojamiento, alimentación y viáticos, salvo el salario y las prestaciones sociales propias de su condición congresual y servirá de excusa válida por su inasistencia a las sesiones ordinarias de la corporación que se llegaren a convocar.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

24 SET. 2019

Dada en Bogotá D.C., a los

Handwritten signatures of Carlos Alberto Cuenca Chaux and Oscar Leonardo Villamizar Meneses

CARLOS ALBERTO CUENCA CHAUX Presidente

OSCAR LEONARDO VILLAMIZAR MESESES Primer Vicepresidente

MARÍA JOSÉ PIZARRO RODRÍGUEZ Segunda Vicepresidenta

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO Secretario General



RESOLUCION MD N° 2380 DE 2019 (23 SET. 2019)

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CÁMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables. "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: ... numeral 3ª: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctor EDWARD DAVID RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, mediante oficio de fecha septiembre 16 de 2019, solicita ante el Presidente de la Corporación, autorización para ausentarse de las sesiones ordinarias de la corporación que se llegaren a convocar entre los días veintiocho (28) de septiembre y cuatro (4) de octubre del año en curso, en razón a la atención de la invitación cursada por la Asociación Colombiana de Minería -ACM, a conocer una experiencia internacional minera en Suecia.

Que conforme a lo anterior, la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, autoriza al Representante a la Cámara, doctor EDWARD DAVID RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, para que se ausente con excusa válida de las sesiones de la corporación que se llegaren a convocar entre los días veintiocho (28) de septiembre y cuatro (04) de octubre de 2019.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR al Honorable Representante a la Cámara, doctor EDWARD DAVID RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, para que se ausente con excusa válida de las sesiones de la corporación que se llegaren a convocar entre los días veintiocho (28) de septiembre y cuatro (04) de octubre de 2019, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia del referido congresista.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

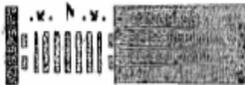
COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 23 SET. 2019

Signatures of Carlos Alberto Cuenca Chaux (Presidente) and Oscar Leonardo Villamizar Meneses (Primer Vicepresidente)

MARÍA JOSÉ PIZARRO RODRÍGUEZ Segunda Vicepresidenta

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO Secretario General



RESOLUCION MD N° 2374 DE 2019 (23 SET. 2019)

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CÁMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables. "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: ... numeral 3ª: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctor GABRIEL SANTOS GARCÍA, mediante oficio de fecha septiembre 17 de 2019, solicita ante el Secretario General de la Corporación, autorización para ausentarse de las sesiones ordinarias de la corporación que se llegaren a convocar entre los días treinta (30) de septiembre y cuatro (4) de octubre del año en curso, en razón a la atención de la invitación cursada por la Asociación Colombiana de Minería -ACM, a conocer una experiencia internacional minera en Suecia.

Que conforme a lo anterior, la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, autoriza al Representante a la Cámara, doctor GABRIEL SANTOS GARCÍA, para que se ausente con excusa válida de las sesiones de la corporación que se llegaren a convocar entre los días treinta (30) de septiembre y cuatro (04) de octubre de 2019.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR al Honorable Representante a la Cámara, doctor GABRIEL SANTOS GARCÍA, para que se ausente con excusa válida de las sesiones de la corporación que se llegaren a convocar entre los días treinta (30) de septiembre y cuatro (04) de octubre de 2019, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia del referido congresista.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 23 SET. 2019

Signatures of Carlos Alberto Cuenca Chaux (Presidente) and Oscar Leonardo Villamizar Meneses (Primer Vicepresidente)

MARÍA JOSÉ PIZARRO RODRÍGUEZ Segunda Vicepresidenta

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO Secretario General



RESOLUCION N° MD- 2424 DE 2019 (30 SET. 2019)

"POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO A UNA HONORABLE REPRESENTANTE A LA CÁMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables. "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos:" numeral 3ª: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el señor Alfonso Sánchez Silva, Asesor de la U.T.L. de la Representante a la Cámara, doctora GLORIA BETTY ZORRO AFRICANO, mediante oficio de fecha septiembre 30 de 2019, solicita por instrucciones de la referida congresista ante el Secretario General de la Corporación, autorización de permiso para la doctora Gloria Betty Zorro Africano, por el día 30 de septiembre de 2019, ya que debe cumplir con asuntos personales, los cuales requieren de su presencia.

Que el artículo 123 de la Constitución Política, establece que los Honorables Representantes a la Cámara son servidores públicos.

Que el artículo 3º de la Ley 5ª de 1992, establece que "Cuando en el presente Reglamento no se encuentre disposición aplicable, se acudirá a las normas que regulen casos, materias o procedimientos semejantes y, en su defecto, la jurisprudencia y la doctrina Constitucional"

Que dentro del Reglamento del Congreso, la Ley 5ª de 1992, no se consagró norma especial que regule el permiso remunerado para los Honorables Representantes, razón por la cual de acuerdo con el artículo 3º en vía de interpretación, le es aplicable el régimen del Servidor Público.

Que el artículo 2.2.5.5.17. del Decreto 1083/2015 modificado por el 648 de 2017, establece que: "...El empleado puede solicitar por escrito permiso remunerado hasta por tres (3) días, cuando medie justa causa. Corresponde al jefe del organismo respectivo, o a quien haya delegado la facultad, el autorizar o negar los permisos..."

Que conforme a los considerandos anteriores, es viable conceder permiso a la Honorable Representante a la Cámara, doctora GLORIA BETTY ZORRO AFRICANO, para que se ausente de sus funciones congresales por el día treinta (30) de septiembre de 2019.

Que en mérito de lo expuesto la Mesa Directiva de la Corporación

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Conceder permiso remunerado a la Honorable Representante a la Cámara, doctora GLORIA BETTY ZORRO AFRICANO para que se ausente de sus funciones congresales por el día treinta (30) de septiembre de 2019, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: Durante el término del permiso concedido, la doctora GLORIA BETTY ZORRO AFRICANO tendrá derecho al reconocimiento y pago del salario y las prestaciones sociales propias de su condición congresal, y la presente resolución servirá de excusa válida por su inasistencia a las sesiones de la corporación que se llegaren a convocar.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

30 SET. 2019

Signatures of Carlos Alberto Cuenca Chaux (Presidente) and Oscar Leonardo Villamizar Meneses (Primer Vicepresidente)

MARÍA JOSÉ PIZARRO RODRÍGUEZ Segunda Vicepresidenta

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO Secretario General

Incapacidades de los Representantes

Luis Alberto Albán Urbano

José Gabriel Amar Sepúlveda

Jezmi Lizeth Barraza Arraut

Nilton Córdoba Manyoma

Óscar Tulio Lizcano González

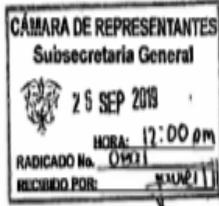
Margarita María Restrepo Arango

Astrid Sánchez Montes de Oca

Los documentos originales de las incapacidades reposan en la Subsecretaría General de la Honorable Cámara de Representantes

Bogotá; septiembre 26 de 2019

Doctor
CAMILO ROMERO GALVAN
Subsecretario General (E)
Cámara de Representantes
Ciudad



ASUNTO: PRESENTACION EXCUSA

Respetado Dr. Romero

Por instrucciones del H. R LUIS ALBERTO ALBAN URBANO, de manera respetuosa me dirijo a usted para presentar la incapacidad médica, con el fin de justificar válidamente la inasistencia del H.R ALBAN URBANO a las sesiones plenarias que se pudieron haber celebraron desde el día 16 de septiembre hasta el día 5 de octubre del presente año.

Lo anterior para los trámites pertinentes de ley.

Agradeciendo su atención y colaboración con el presente.

Atentamente;

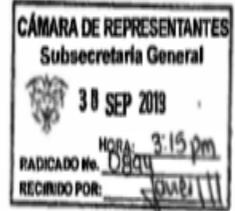
[Signature]
MARIA ALEJANDRA MENDEZ NIÑO
UTL H.R ALBAN URBANO

ANEXO: LO ENUNCIADO EN UN (1) FOLIO. Copia



Bogotá D.C. 30 de septiembre de 2019

Señores:
CAMARA DE REPRESENTANTES
Alte. Dr. Camilo Romero Galván (E)
Subsecretario General
Ciudad



Asunto: Excusa por Incapacidad Médica-H.R. Jezmi Lizeth Barroza Arraut.

Apreciado Doctor,

Por directriz de la H.R. Jezmi Lizeth Barroza Arraut, Representante por el Departamento del Atlántico, comedidamente me permito allegar incapacidad médica por dos (2) días, del 30 de septiembre al 1 de octubre del 2019, por lo tanto, la representante no puede asistir a la Sesión de Plenaria citada para dichos días, lo dispuesto en el artículo 90 de la ley 5ta de 1992.

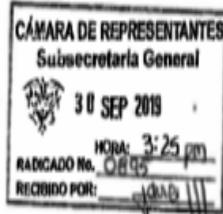
Cordialmente,

[Signature]
SEBASTIAN ENRIQUE GOMEZ PRIETO
Asesor UTL-H.R. JEZMI LIZETH BARRAZA ARRAUT
Representante a la Cámara
Departamento del Atlántico



Bogotá D.C. 30 de septiembre del 2019

Doctor
CAMILO ROMERO GALVÁN
Subsecretario General
Honorable Cámara de Representantes
Ciudad.



REFERENCIA: Incapacidad Medica

Cordial Saludo,

Con la presente y por instrucciones del H.R. JOSE GABRIEL AMAR SEPULVEDA, me permito remitir incapacidad médica para los días 30 de septiembre y 1 de octubre del presente año.

El motivo de la misma, para efectos de que se otorgue excusa por la inasistencia a las sesiones ordinarias de comisión y plenaria que se llegaren a realizar en los días enunciados.

Lo anterior, en concordancia con lo previsto en el numeral 1 del artículo 90 de la ley 5ta de 1992 (Reglamento del Congreso de la Republica).

Agradeciendo de antemano por la atención a la presente.

Atentamente,

[Signature]
MIGUEL ANGEL PACHECO VILLALOBOS.
Asesor UTL
Anexo: Incapacidad médica transcrita (1 folio)



Bogotá, 1 de octubre de 2019

Doctor
JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
Secretario General
Honorable Cámara de Representante
Despacho

Ref.: Excusa por incapacidad Médica

Respetado Doctores:

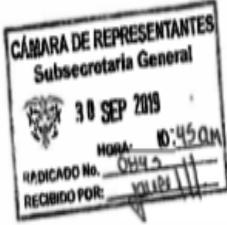
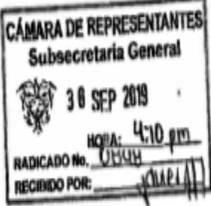
Por instrucciones del Honorable Representante NILTON CÓRDOBA MANYOMA, por el Departamento del Chocó, identificado con la cédula de ciudadanía No. 82.382.665 de Istmina, me permito allegar incapacidad médica por el día 30 de septiembre de 2019, la presente se hace en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 90 de la ley 5ta de 1992.

Agradecemos su amable atención.

Atentamente,

[Signature]
YULENNY OSORIO MOSQUERA
Asistente
HR. Representante NILTON CÓRDOBA MANYOMA
Departamento del Chocó

[Signature]
Subsecretaría General
Fecha: 1 octubre 2019
Hora: 2:45 pm
[signature]

<p>Bogotá; septiembre 30 de 2019</p> <p>Doctor CAMILO ROMERO GALVAN Subsecretario General (E) Cámara de Representantes Ciudad</p>  <p>ASUNTO: PRESENTACION EXCUSA</p> <p>Respetado Dr. Romero</p> <p>Por instrucciones del H. R OSCAR TULIO LIZCANO GONZALEZ, de manera respetuosa me dirijo a usted para presentar transcripción de la incapacidad médica, con el fin de justificar válidamente la inasistencia del H.R LIZCANO GONZALEZ a la sesión plenaria del día 30 de septiembre del año en curso.</p> <p>Lo anterior para los trámites pertinentes de ley.</p> <p>Agradeciendo su atención y colaboración con el presente.</p> <p>Atentamente;</p>  <p>WILLIAM BARRERA GONZALEZ UTL H.R LIZCANO GONZALEZ</p> <p>ANEXO: LO ENUNCIADO EN UN (1) FOLIO ORIGINAL.</p>	<p>Bogotá; septiembre 30 de 2019</p>  <p>Doctor CAMILO ROMERO GALVAN Subsecretario General (E) Cámara de Representantes Ciudad</p> <p>ASUNTO: PRESENTACION EXCUSA</p> <p>Respetado Dr. Romero</p> <p>Por instrucciones del H. R ASTRID SANCHEZ MONTES DE OCA, de manera respetuosa me dirijo a usted para presentar transcripción de la incapacidad médica, con el fin de justificar válidamente la inasistencia del H.R SANCHEZ MONTES DE OCA a la sesión plenaria del día 30 de septiembre y 1 de octubre del año en curso.</p> <p>Lo anterior para los trámites pertinentes de ley.</p> <p>Agradeciendo su atención y colaboración con el presente.</p> <p>Atentamente;</p>  <p>FALCONER RUIZ ACEVEDO UTL H.R SANCHEZ MONTES DE OCA</p> <p>ANEXO: LO ENUNCIADO EN UN (1) FOLIO ORIGINAL.</p>
<p>Bogotá; septiembre 30 de 2019</p> <p>Doctor CAMILO ROMERO GALVAN Subsecretario General (E) Cámara de Representantes Ciudad</p>  <p>ASUNTO: PRESENTACION EXCUSA</p> <p>Respetado Dr. Romero</p> <p>Por instrucciones del H. R MARGARITA MARIA RESTREPO ARANGO, de manera respetuosa me dirijo a usted para presentar transcripción de la incapacidad médica, con el fin de justificar válidamente la inasistencia del H.R RESTREPO ARANGO a la sesión plenaria del día 30 de septiembre del año en curso.</p> <p>Lo anterior para los trámites pertinentes de ley.</p> <p>Agradeciendo su atención y colaboración con el presente.</p> <p>Atentamente;</p>  <p>CARLOS ALBERTO URRESTA ESPINOSA UTL H.R RESTREPO ARANGO</p> <p>ANEXO: LO ENUNCIADO EN UN (1) FOLIO ORIGINAL.</p>	<p>La Secretaría General informa que hay quórum decisorio. La Presidencia ordena a la Secretaría General dar lectura al Orden del Día. La Secretaría General procede de conformidad.</p> <p style="text-align: center;">ORDEN DEL DIA RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO CÁMARA DE REPRESENTANTES Legislatura 2019 - 2020 Del 20 de julio de 2019 al 20 de junio de 2020 (Primer Periodo de Sesiones del 20 de julio al 16 de diciembre de 2019) Artículo 138 Constitución Política, artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992 Sesión Plenaria ORDEN DEL DÍA Para la Sesión Ordinaria del día lunes 30 de septiembre de 2019 Hora: 03:00 p. m.</p> <p style="text-align: center;">I. Llamada a lista y verificación del quórum II. Informe de conciliación Proyecto de ley número 276 de 2018 Cámara, 275 de 2019 Senado, por medio de la cual se</p>

declara el 10 de octubre como el Día Nacional del Colombiano Migrante.

Publicación en la *Gaceta del Congreso* 921 de 2019.

Comisión Accidental: honorable Representante *Juan David Vélez Trujillo*.

Anuncio: septiembre 23 de 2019.

III.

Proyectos para segundo debate

1. **Proyecto de ley número 192 de 2018 Cámara, acumulado con el Proyecto de ley número 217 de 2018 Cámara, por medio del cual se establecen estrategias para el fortalecimiento de la acción comunal en Colombia.**

Autores: Proyecto de ley número 192 de 2018 Cámara. Representantes *Buenaventura León León, Juan Carlos Wills Ospina, Adriana Magali Matiz Vargas, Ciro Antonio Rodríguez Pinzón, Alfredo Ape Cuello Baute, Germán Alcides Blanco Álvarez, Nidia Marcela Osorio Salgado, Yamil Hernando Arana Padauí, Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán, Armando Antonio Zabaraín D'Arce, Félix Alejandro Chica Correa, Wadith Alberto Manzur Imbett, Jaime Felipe Lozada Polanco, María Cristina Soto de Gómez, Diela Liliana Benavides Solarte, Juan Carlos Rivera Peña, José Gustavo Padilla Orozco.*

Proyecto de ley 217 de 2018 Cámara, Representante *Oscar Hernán Sánchez León*.

Ponentes: Representantes *Ómar de Jesús Restrepo Correa, María Cristina Soto de Gómez.*

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 832 de 2018.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 162 de 2019.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 808 de 2019 y 907 de 2019 Subcomisión.

Aprobado en Comisión Séptima: junio 10 de 2019.

Anuncio: septiembre 23 de 2019.

2. **Proyecto de ley número 043 de 2018 Cámara, por medio de la cual se crea un incentivo tributario para aquellos pequeños y medianos establecimientos de alojamiento y hospedaje, que se certifiquen en calidad turística y se dictan otras disposiciones.**

Autores: Senadores *Richard Aguilar Villa y Ana María Castañeda Gómez.*

Ponentes: Representantes *John Jairo Roldán Avendaño, Yamil Hernando Arana Padauí, José Gabriel Amar Sepúlveda.*

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 566 de 2018.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 899 de 2018.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 570 de 2019.

Aprobado en Comisión Tercera: abril 03 de 2019.
Anuncio: septiembre 23 de 2019.

3. **Proyecto de ley número 083 de 2018 Cámara, por medio de la cual se adiciona una causal de inhabilidad para celebrar contratos con entidades estatales por la comisión de conductas prohibidas por el régimen de competencia.**

Autores: Representantes *Ricardo Alfonso Ferro Lozano, Juan Pablo Celis Vergel, Edwin Gilberto Ballesteros Archila, Gabriel Jaime Vallejo Chujfi, Óscar Leonardo Villamizar Meneses, Christian Munir Garcés Aljure, Enrique Cabrales Baquero, Édward David Rodríguez Rodríguez, José Jaime Uscátegui Pastrana, Jennifer Kristin Arias Falla, Esteban Quintero Cardona, Gustavo Londoño García, Milton Hugo Angulo Viveros, Óscar Darío Pérez Pineda, Juan David Vélez Trujillo, John Jairo Bermúdez Garcés, Yenica Sugein Acosta Infante, Hernán Humberto Garzón Rodríguez, Rubén Darío Molano Piñeros, Álvaro Hernán Prada Artunduaga, Juan Fernando Espinal Ramírez y otras firmas.*

Ponentes: Representantes *Gabriel Jaime Vallejo Chujfi, Adriana Magali Matiz Vargas, Alejandro Alberto Vega Pérez, John Jairo Hoyos García, Juanita María Goebertus Estrada, Carlos Germán Navas Talero, César Augusto Lorduy Maldonado, Ángela María Robledo Gómez, Luis Alberto Albán Urbano.*

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 670 de 2018.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 895 de 2018.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 202 de 2019.

Aprobado en Comisión Primera: marzo 26 de 2019.

Anuncio: septiembre 23 de 2019.

4. **Proyecto de ley número 116 de 2018 Cámara, por medio del cual se modifica el Código Sustantivo de Trabajo con el fin de establecer la licencia matrimonial.**

Autores: Representantes *Silvio José Carrasquilla Torres, Harry Giovanni González García, John Jairo Roldán Avendaño, Óscar Hernán Sánchez León, Julián Peinado Ramírez, Alejandro Alberto Vega Pérez, Jezmi Lizeth Barraza Arraut, Álvaro Henry Monedero Rivera, Elizabeth Jay-Pang Díaz, Henry Fernando Correal Herrera, Víctor Manuel Ortiz Joya, Flora Perdomo Andrade y otras firmas.*

Ponentes: Representantes *Henry Fernando Correal, Jorge Alberto Gómez, Ómar de Jesús Restrepo.*

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 679 de 2018.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 1096 de 2018.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 305 de 2019.

Aprobado en Comisión Séptima: abril 02 de 2019.

Anuncio: septiembre 23 de 2019.

5. Proyecto de ley número 199 de 2018 Cámara, acumulado con el Proyecto de ley número 305 de 2018 Cámara, por el cual se dictan normas para el saneamiento de predios ocupados por asentamientos humanos ilegales y se dictan otras disposiciones.

Autores: Proyecto de ley número 199 de 2018 Cámara. Representantes César Augusto Lorduy Maldonado, Erwin Arias Betancur, Jaime Rodríguez Contreras, Ciro Fernández Núñez, Jorge Méndez Hernández, Óscar Camilo Arango Cárdenas, Aquileo Medina Arteaga, Modesto Enrique Aguilera Vides.

Proyecto de ley número 305 de 2018 Cámara. Senadora Laura Ester Fortich Sánchez.

Ponentes: Representantes David Ricardo Racero Mayorca, Erasmo Elías Zuleta Bechara, Bayardo Gilberto Betancourt Pérez.

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 833 de 2019 y 1150 de 2018.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 134 de 2019.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 890 de 2019 y 890 de 2019(-).

Aprobado en Comisión Tercera: septiembre 18 de 2019.

Anuncio: septiembre 23 de 2019.

6. Proyecto de ley número 216 de 2018 Cámara, por medio de la cual se autoriza al Gobierno nacional para emitir la estampilla postal y al Banco de la República para acuñar una moneda con fines conmemorativos o numismático de exaltación del bicentenario de la campaña libertadora de 1819 y se dictan otras disposiciones.

Autores: Representantes César Augusto Ortiz Zorro, Wilmer Leal Pérez, Neyla Ruiz Correa.

Ponente: Representante Neyla Ruiz Correa.

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 883 de 2018.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 1159 de 2018.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 298 de 2019.

Aprobado en Comisión segunda: marzo 26 de 2019.

Anuncio: septiembre 23 de 2019.

7. Proyecto de ley número 392 de 2019 Cámara, por la cual se modifica el artículo 112 del Código de Tránsito.

Autores: Representantes Carlos Germán Navas Talero y Édward David Rodríguez Rodríguez.

Ponentes: Representantes María José Pizarro Rodríguez, Martha Patricia Villalba Hodwalker.

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 227 de 2019.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 440 de 2019.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 753 de 2019.

Aprobado en Comisión Sexta: junio 17 de 2019.

Anuncio: septiembre 23 de 2019.

8. Proyecto de ley número 142 de 2018 Cámara, por la cual se modifica la Ley 122 de 1994.

Autores: Representantes Juan Fernando Espinal Ramírez, Margarita María Restrepo Arango, Óscar Darío Pérez Pineda, Óscar Leonardo Villamizar Meneses, Esteban Quintero Cardona, Edwin Gilberto Ballesteros Archila, Milton Hugo Angulo Viveros, César Eugenio Martínez Restrepo, John Jairo Bermúdez Garcés, Gabriel Jaime Vallejo Chujfi, Juan David Vélez Trujillo.

Ponentes: Representantes John Jairo Roldán Avendaño, Nidia Marcela Osorio Salgado, Óscar Darío Pérez Pineda, John Jairo Berrío López.

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 714 de 2018.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 939 de 2018.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 95 de 2019.

Aprobado en Comisión Tercera: noviembre 07 de 2018.

Anuncio: septiembre 23 de 2019.

9. Proyecto de ley número 122 de 2018 Cámara, por medio de la cual se modifica el artículo 9° de la ley 1447 de 2011.

Autor: Representante Harry Giovanni González García.

Ponentes: Representantes Harry Giovanni González García, Julio César Triana Quintero, Margarita María Restrepo Arango, Inti Raúl Asprilla Reyes, Buenaventura León León, Ángela María Robledo Gómez, Élbort Díaz Lozano, Luis Alberto Albán Urbano.

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 680 de 2018.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 806 de 2018.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 226 de 2019.

Aprobado en Comisión Primera: marzo 20 de 2019.

Anuncio: septiembre 23 de 2019.

10. Proyecto de ley número 212 de 2018 Cámara, por medio de la cual se modifican los artículos 86 y 87 de la Ley 30 de 1992 y se dictan otras disposiciones.

Autores: Representantes Jaime Rodríguez Contreras, Julián Peinado Ramírez, Alfredo Rafael Deluque Zuleta, Salim Villamil Quessep, Alejandro Carlos Chacón Camargo, Oswaldo Arcos Benavides, Jairo Humberto Cristo Correa, Modesto Enrique Aguilera Vides, Gustavo Hernán Puentes Díaz, Erwin Arias Betancur, Jorge Méndez Hernández, Néstor Leonardo Rico Rico, César Augusto Lorduy Maldonado, Héctor Javier Vergara Sierra, Eloy Chichi Quintero Romero, Bayardo Gilberto Betancourt Pérez, Carlos Alberto Cuenca Chau, Ciro Fernández Núñez, Óscar Camilo Arango Cárdenas, David Ernesto Pulido Novoa, Julio César Triana Quintero, Ángela Patricia Sánchez Leal, Gloria Betty Zorro Africano, José Luis Pinedo Campo, Karen Violette Cure Corcione, José Daniel López Jiménez, José Luis Pinedo Campo, Buenaventura León León, Juan Carlos Rivera Peña, Juan Carlos Lozada Vargas, José Luis Correa López y otras firmas.

Ponentes: Representantes Aquileo Medina Arteaga, León Fredy Muñoz Lopera, Adriana Gómez Millán, Oswaldo Arcos Benavides.

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 882 de 2018.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 326 de 2019.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 685 de 2019.

Aprobado en Comisión sexta: junio 10 de 2019.

Anuncio: septiembre 23 de 2019.

11. Proyecto de ley número 008 de 2018 Cámara por la cual se reduce la cotización mensual al régimen contributivo de salud de los pensionados.

Autores: Representantes María José Pizarro Rodríguez, Ángela María Robledo Gómez, Ómar de Jesús Restrepo Correa, David Ricardo Racero Mayorca, Luis Alberto Albán Urbano, Jairo Reinaldo Cala Suárez, los Senadores Gustavo Francisco Petro Urrego, Alexander López Maya, Feliciano Valencia Medina, Jesús Alberto Castilla Salazar, Gustavo Bolívar Moreno, Iván Cepeda Castro, Victoria Sandino Simanca Herrera, Antonio Sanguino Páez, Julián Gallo Cubillos y otras firmas.

Ponentes: Representantes Jhon Arley Murillo Benítez, Jorge Alberto Gómez Gallego, Henry Fernando Correal Herrera.

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 008 de 2018.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 789 de 2018(-) y 806 de 2018.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 754 de 2019.

Aprobado en Comisión Séptima: junio 10 de 2019.

Anuncio: septiembre 23 de 2019.

12. Proyecto de ley número 198 de 2018 Cámara, por medio de la cual se crea un programa

nacional de becas y apoyo al sostenimiento de los estudiantes de las instituciones de educación superior técnicas, tecnológicas y universitarias públicas y se dictan otras disposiciones.

Autores: Representantes Jaime Rodríguez Contreras, Erwin Arias Betancur, Alejandro Carlos Chacón Camargo, Édgar Jesús Díaz Contreras, César Augusto Lorduy Maldonado, Oswaldo Arcos Benavides, Diego Patiño Amariles, Ángela Patricia Sánchez Leal, Carlos Alberto Cuenca Chau, Jairo Humberto Cristo Correa, Aquileo Medina Arteaga, Inti Raúl Asprilla Reyes, Juanita Goebertus Estrada, León Fredy Muñoz Lopera, Wilmer Leal Pérez, María José Pizarro Rodríguez, Esteban Quintero Cardona, Luis Fernando Gómez Betancurt, Ciro Fernández Núñez, Mónica Liliana Valencia Montaña, Ciro Antonio Rodríguez Pinzón, Mónica María Raigoza Morales, Alfredo Ape Cuello Baute, los Senadores Germán Varón Cotrino, Emma Claudia Castellanos y otras firmas.

Ponentes: Representantes Martha Patricia Villalba Hodwalker, Esteban Quintero Cardona, Rodrigo Arturo Rojas Lara.

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 159 de 2019.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 202 de 2019.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 361 de 2019.

Aprobado en Comisión Sexta: abril 24 de 2019.

Anuncio: septiembre 23 de 2019.

13. Proyecto de ley número 239 de 2018 Cámara, por medio de la cual se protegen los derechos de los consumidores que usan líneas telefónicas de atención al cliente.

Autores: Representantes Carlos Adolfo Ardila Espinosa, Flora Perdomo Andrade, José Luis Correa López, Andrés David Calle Aguas, Ángel María Gaitán Pulido, el Senador Béner León Zambrano Eraso y otras firmas.

Ponente: Representante Adriana Gómez Millán.

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 945 de 2018.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 200 de 2019.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 378 de 2019.

Aprobado en Comisión Sexta: abril 9 de 2019.

Anuncio: septiembre 23 de 2019.

14. Proyecto de ley número 068 de 2018 Cámara, por medio de la cual se dictan disposiciones para fortalecer el funcionamiento de las personerías en Colombia.

Autores: Representantes Óscar Hernán Sánchez León, José Luis Correa López, Hernán Gustavo Estupiñán Calvache, Rodrigo Arturo Rojas Lara, Carlos Julio Bonilla Soto.

Ponentes: Representantes Óscar Hernán Sánchez León, Julio César Triana Quintero, Adriana Magali Matiz Vargas, Óscar Leonardo Villamizar Meneses, Élburt Díaz Lozano, Inti Raúl Asprilla Reyes, Carlos Germán Navas Talero, Luis Alberto Albán Urbano, Ángela María Robledo Gómez.

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 668 de 2018.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 923 de 2018.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 422 de 2019.

Aprobado en Comisión Primera: mayo 7 de 2019.

Anuncio: septiembre 23 de 2019.

15. Proyecto de ley número 254 de 2018 Cámara, 147 de 2018 Senado, por medio de la cual se busca garantizar el cumplimiento de los principios de transparencia, participación y control social mediante la publicación de las declaraciones de bienes y rentas, el registro de los conflictos de interés y la declaración del impuesto sobre la renta y complementarios de los funcionarios y servidores públicos y los particulares que desempeñen funciones públicas o presten servicios públicos o administren, a cualquier título, bienes o recursos públicos.

Autores: Presidente de la República, doctor Iván Duque Márquez, la Ministra del Interior, doctora Nancy Patricia Gutiérrez Castañeda, los Senadores Ernesto Macías Tovar, John Milton Rodríguez González, Eduardo Emilio Pacheco Cuello, los Representantes Luvi Katherine Miranda Peña, Mauricio Andrés Toro Orjuela, Edwing Fabián Díaz Plata, César Augusto Ortiz Zorro y otras firmas.

Ponentes: Representantes Juanita María Goebertus Estrada, Hernán Gustavo Estupiñán Calvache, Nilton Córdoba Manyoma, Adriana Magali Matiz Vargas, Gabriel Santos García, Jorge Enrique Burgos Lugo, Luis Alberto Albán Urbano, Carlos Germán Navas Talero, Ángela María Robledo Gómez, Julio César Triana Quintero.

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 740 de 2018.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 857 de 2018.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 1098 de 2018.

Aprobado en Comisión Primera Conjuntas: noviembre 20 de 2018.

Anuncio: septiembre 23 de 2019.

16. Proyecto de ley número 381 de 2019 Cámara, por medio de la cual se promueve la educación emocional en las instituciones educativas de preescolar, primaria, básica y media en Colombia.

Autor: Representante Martha Patricia Villalba Hodwalker.

Ponentes: Representantes Martha Patricia Villalba Hodwalker, María José Pizarro Rodríguez,

Diego Patiño Amariles, Aquileo Medina Arteaga, Emeterio José Montes de Castro, Esteban Quintero, León Fredy Muñoz.

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 260 de 2019.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 361 de 2019.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 778 de 2019.

Aprobado en Comisión Sexta: junio 10 de 2019.

Anuncio: septiembre 23 de 2019.

17. Proyecto de ley número 064 de 2018 Cámara, por el cual se eliminan las prácticas taurinas en el territorio nacional y se dictan otras disposiciones.

Autores: Representantes Juan Carlos Lozada Vargas, Luvi Katherine Miranda Peña, Hernando José Padauí Álvarez, Hernán Gustavo Estupiñán Calvache, Alejandro Alberto Vega Pérez, Julián Peinado Ramírez, Nilton Córdoba Manyoma, Harry Giovanni González García, Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán, Jorge Eliécer Tamayo Marulanda, John Jairo Roldán Avendaño, Carlos Germán Navas Talero, José Daniel López Jiménez, Inti Raúl Asprilla Reyes, Germán Alcides Blanco Álvarez, Juan Carlos Wills Ospina, Flora Perdomo Andrade, Crisanto Pisso Mazabuel, María José Pizarro Rodríguez, Carlos Adolfo Ardila Espinosa, los Senadores Nadia Georgette Blel Scaff, Richard Alfonso Aguilar Villa y otras firmas.

Ponentes: Representantes Fabián Díaz Plata, Jorge Alberto Gómez Gallego, Gustavo Hernán Puentes Díaz, Norma Hurtado Sánchez, Jhon Arley Murillo Benítez.

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 667 de 2018.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 866 de 2018, 169 de 2019.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 441 de 2019, 457 de 2019 (enmienda), 675 de 2019 y 675 de 2019(-).

Aprobado en Comisión Séptima: mayo 14 de 2019.

Anuncio: septiembre 23 de 2019.

18. Proyecto de ley número 002 de 2018 Cámara, por el cual se regula las condiciones de bienestar animal en la reproducción, cría y comercialización de animales de compañía en el territorio colombiano.

Autores: Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán y el Senador Juan Diego Gómez Jiménez.

Ponente: Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán.

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 558 de 2018.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 753 de 2018.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 976 de 2018.

Aprobado en Comisión Quinta: octubre 16 de 2018.

Anuncio: septiembre 23 de 2019.

19. Proyecto de ley número 353 de 2019 Cámara, por la cual se dictan disposiciones sobre prevención, declaración y sanción de las situaciones de conflicto de intereses.

Autores: Representante *Carlos Germán Navas Talero, María José Pizarro Rodríguez, Ángela María Robledo Gómez, Juan Carlos Lozada Vargas, Élbort Díaz Lozano, Jorge Méndez Hernández, Luis Alberto Albán Urbano, Édgar Alfonso Gómez Román y el Senador Germán Varón Cotrino.*

Ponentes: Representantes *Carlos Germán Navas Talero, Jorge Eliécer Tamayo Marulanda, Buenaventura León León, César Augusto Lorduy Maldonado, Édward David Rodríguez Rodríguez, Juan Fernando Reyes Kuri, Luis Alberto Albán Urbano, Inti Raúl Asprilla Reyes.*

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 173 de 2019.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 262 de 2019.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 600 de 2019.

Aprobado en Comisión Primera: mayo 29 de 2019.

Anuncio: septiembre 23 de 2019.

20. Proyecto de ley número 296 de 2018 Cámara, por medio del cual se garantiza la educación inclusiva y desarrollo integral de niños niñas y adolescentes con trastornos del aprendizaje.

Autores: Senadores *Milla Patricia Romero Soto, Nadya Georgette Blel Scaff, Ana María Castañeda Gómez, Gabriel Jaime Velasco Ocampo, John Moisés Besaile Fayad, Iván Darío Agudelo Zapata, Carlos Felipe Mejía Mejía, los Representantes Adriana Gómez Millán, Luis Fernando Gómez Betancurt, Mónica Liliana Valencia Montaña, Esteban Quintero Cardona, Ciro Antonio Rodríguez Pinzón, Milton Hugo Angulo Viveros, Martha Patricia Villalba Hodwalker.*

Ponente: Representante *Esteban Quintero Cardona.*

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 1136 de 2018.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 248 de 2019.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 768 de 2019.

Aprobado en Comisión Sexta: junio 10 de 2019.

Anuncio: septiembre 23 de 2019.

21. Proyecto de ley número 165 de 2018 Cámara, por medio de la cual se crean medidas para la protección y seguridad de los biciusuarios en el país y se dictan otras disposiciones.

Autores: Representantes *Irma Luz Herrera Rodríguez, Édward David Rodríguez Rodríguez, Esteban Quintero Cardona, Juan Carlos Lozada Vargas, José Daniel López Jiménez, Gabriel Jaime Vallejo Chujfi, Ángela Patricia Sánchez Leal y los Senadores Andrés Felipe García Zuccardi, Carlos Eduardo Guevara Villabón, Ana Paola Agudelo García, Aydeé Lizarazo Cubillos.*

Ponentes: Representantes *Luis Fernando Gómez Betancurt, Martha Patricia Villalba Hodwalker, Esteban Quintero Cardona.*

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 754 de 2018.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 1160 de 2018.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 754 de 2019.

Aprobado en Comisión Sexta: junio 10 de 2019.

Anuncio: septiembre 23 de 2019.

IV.

Anuncio de proyectos

(Artículo 8º Acto Legislativo 1 de julio 3 de 2003)

V.

Negocios sustanciados por la Presidencia

VI.

Lo que propongan los Representantes a la Cámara

El Presidente,

CARLOS ALBERTO CUENCA CHAUX

El Primer Vicepresidente,

ÓSCAR LEONARDO VILLAMIZAR MENESES

La Segunda Vicepresidente,

MARÍA JOSÉ PIZARRO RODRÍGUEZ

El Secretario General,

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO

El Subsecretario General (e),

CAMILO ERNESTO ROMERO GALVÁN

Dirección de Presidencia María José Pizarro Rodríguez:

Buenas tardes, siendo hoy el día lunes 30 de septiembre a las 3:05 p.m. le agradezco, señor Secretario, sírvase abrir el registro.

Subsecretario General (e) Camilo Ernesto Romero Galván:

Como ordene, señora Presidenta, buenas tardes honorables representantes, señores de cabina habilitar el registro para la sesión ordinaria del día lunes 30 de septiembre de 2019 siendo las 3:05 de la tarde.

Dirección de Presidencia María José Pizarro Rodríguez:

Señor Secretario, por favor, abra el registro para que los representantes puedan dejar sus constancias.

Subsecretario General (e) Camilo Ernesto Romero Galván:

Como ordene, señora Presidenta, señores de cabina habilitar el registro, para que los honorables representantes puedan dejar sus constancias.

Dirección de Presidencia María José Pizarro Rodríguez:

Tiene la palabra el Representante Alfredo Ape Cuello por tres minutos, por favor el personal de cabina revisar el equipo del Representante Ape porque no le registra la asistencia, Representante Ape tiene abierto el micrófono para su constancia, no, tiene la palabra el Representante Juan Carlos Lozada por tres minutos.

Intervención del honorable Representante Juan Carlos Lozada Vargas:

Muchas gracias Presidenta, quiero dejar la siguiente constancia y es que hoy, querida Presidenta, con su sonrisa y su aval inauguramos una exposición aquí en el Congreso de la República sobre el Parque Nacional Natural del Chiribiquete, el Parque Chiribiquete es la reserva natural más grande de este continente entero, más grande que el propio Serengeti en Tanzania, es la reserva natural más importante que tiene hoy nuestro país y la fuente de biodiversidad más grande de este continente.

El Chiribiquete está amenazado, amenazado por la ampliación de la frontera agrícola, amenazado por las distintas industrias turísticas que quieren meterse a ese parque nacional, el Chiribiquete está amenazado por la franca violencia con la que se ha tratado a las comunidades indígenas que rodona su territorio, el Chiribiquete está hoy cumpliendo treinta años de haber sido declarado parque nacional natural y por eso hemos firmado un grupo de congresistas del Caucus Conservacionistas Colombiano acompañados por la doctora Julia Miranda, directora de Parque Nacionales, acompañados por el Ministro del Medio Ambiente, Ricardo Lozano, hemos firmado un documento llamado Declaratoria Sobre la Importancia de la Amazonia y sus Áreas Protegidas, un documento en el que nos comprometemos tanto el legislativo como el ejecutivo así como también las organizaciones civiles, para defender a la Amazonia colombiana como lo merece este planeta por ser uno de sus ecosistemas más estratégicos.

Por eso quiero invitarlos queridos compañeros, aquí tengo Representantes esta declaratoria para que ustedes nos acompañen aquí con su firma y hagamos historia en términos del compromiso que tiene el Congreso de la República, para defender al Chiribiquete y a la Amazonia y terminar invitándolos a todos a que cuando pasen por el túnel que divide este edificio con el edificio nuevo del Congreso no lo hagan a toda carrera, háganlo lento y despacio y lean la información y vean las fotos de esta extraordinaria

exposición que hoy organizamos aquí en el Congreso de la República. Muchas gracias Presidenta.

Dirección de Presidencia María José Pizarro Rodríguez:

Tiene la palabra el Representante Buenaventura León por tres minutos.

Intervención del honorable Representante Buenaventura León León:

Gracias Presidenta, la semana inmediatamente anterior es un reconocimiento al Ministerio de Transporte acá por el tiempo record en el cual se reabrió parcialmente la vía al llano, hoy tengo que registrar con preocupación y con nostalgia, tuve la oportunidad de estar la semana inmediatamente anterior en la región y esa reapertura parcial solamente para vehículos de carga y para buses, sin lugar a dudas, sigue golpeando a la región y hoy quiero, desde la plenaria de la Cámara, hacer un llamado al Gobierno nacional en cabeza del Presidente Iván Duque, él visitó la región hace un par de meses, hizo unos compromisos que hoy el Gobierno nacional no ha atendido, estableció unas prorrogas en los créditos y nuestro llamado aquí al Banco Agrario es que honre ese compromiso que hizo el Presidente de la República, tampoco ha sido efectiva la línea adicional de los créditos de Bancóldex, tampoco se han realizado las jornadas de normalización del crédito, ni los créditos y allí los campesinos perdieron sus cosechas, sus productos y nuestro llamado acá al Gobierno nacional es que no solamente nos preocupemos por la reapertura parcial o total de la vía al llano, sino que nos preocupemos y ojalá se designara una gerencia para la reactivación económica y social de esta región del departamento de Cundinamarca, los derrumbes del kilómetro 58 afectan a la población.

Hoy hubo algunas movilizaciones pacíficas de protesta por la manera como se dan los pasos provisionales en el kilómetro 58, para mencionar dos o tres situaciones, la bomba quedó al otro lado y los habitantes de Guayabetal ni siquiera pueden ir a tanquear sus vehículos, les toca ir hasta Villavicencio, no solamente pagando el peaje que esta al ciento por ciento, sino los costos que representa ese desplazamiento, en materia de salud están aislados, el hospital queda después del derrumbe hacia Bogotá, después del kilómetro 58 y por eso una petición desde el Ministerio para que garanticemos unos médicos permanentes, el tema de medicina y, por supuesto, reitero la solicitud de una gerencia para la reactivación y la generación empleo de la provincia del oriente, el municipio de Guayabetal y de los demás municipios, de Chipaque, de Cáqueza, de Quetame, diseñar proyectos de reactivación turística, fortalecer la comercialización de nuestros productos, garantizar unos apoyos a los campesinos, que lo han perdido todo.

Este es un llamado al Gobierno nacional, primero para que se cumplan las propuestas y los compromisos que hizo el Presidente de la República que no se han cumplido y en segundo lugar para

que se diseñe una política integral de reactivación económica y social creando una gerencia para esta región. Gracias Presidenta.

Dirección de Presidencia María José Pizarro Rodríguez:

Tiene la palabra la Representante Martha Villalba.

Intervención de la honorable Representante Martha Patricia Villalba Hodwalker:

Gracias señora Presidenta, quiero darles un cordial saludo a todos mis compañeros y en especial quiero dar mis agradecimientos a la Mesa Directiva de la Comisión Primera de la Cámara de Representantes, a los miembros de ella por haberle dado hoy trámite en primer debate al proyecto de ley que busca cadena perpetua a violadores y asesinos de niños y de niñas en nuestro país.

La verdad que agradezco ese gesto y sobre todo el reconocimiento que hoy la Comisión Primera le hace a los niños y a las niñas de Colombia a todos esos niños que han sido violentados en sus derechos, hoy más que nunca nosotros tenemos el enorme compromiso por protección constitucional porque hoy hay un artículo que es el artículo 44 que fue establecido precisamente para que los derechos de los niños prevalezcan sobre los demás.

Yo celebro esta decisión, la celebro por todos esos niños y esas niñas que han sido violentados y que hoy quiero decirles nuestro país clama que la cadena perpetua se establezca para quien atente, para quien agrede, para quien viole, para quien asesine a un niño en nuestro país, tenemos que seguir horrorizados por todo lo que ocurre en Colombia, muchas voces hoy nos apoyan, entre otras cosas, quiero recordarles recientemente el Procurador General de la Nación manifestaba que el día que los gobernantes les garanticen los derechos a los niños y a las niñas ese día este país será diferente y yo creo que ya nuestro país comenzó a ser diferente con este trámite tan importante que se ha venido dando en la Comisión Primera y que hoy quiero solicitarle de manera muy respetuosa a la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes para que una vez llegue la ponencia para segundo debate le demos el trámite respectivo aquí en la plenaria de este proyecto tan importante que requiere de la aprobación de este Congreso. Muchísimas gracias.

Dirección de Presidencia María José Pizarro Rodríguez:

Señor Secretario, cierre el registro para las constancias y tiene la palabra Fabián Díaz Plata.

Intervención del honorable Representante Edwing Fabián Díaz Plata:

Gracias Presidenta, siguen sin esclarecerse los suicidios que convenientemente terminan beneficiando a Odebrecht y a Sarmiento Angulo, pero hoy ya nos dan de pronto un poco, una luz de lo que pasó, más bien lo que no pasó la *Revista Semana* en las últimas revelaciones en donde Néstor Humberto Martínez quien había sido Fiscal General de la Nación y quien se había comprometido a abrir

investigación sobre los hechos de la muerte del señor Pizano, principal testigo en el caso de Odebrecht y Sarmiento Angulo, pues resulta que nunca inició ninguna investigación por la muerte de Pizano y todo lo contrario dos meses antes de sus renuncia resulta que termina archivando la investigación por el hijo de Pizano que también murió en extrañas circunstancias en donde se detectó cianuro.

Hemos solicitado a la Comisión de Acusaciones que se indague, que se inicie investigación a este señor, a Néstor Humberto Martínez quien fue el abogado pupilo de Sarmiento Angulo y que posteriormente fue Fiscal General de la Nación y estuvo a su mando esta importante investigación de corrupción que ha terminado por salpicar a todos los países de Latinoamérica y que ahora es él quien le habla al oído al Presidente Duque, necesitamos adelantar estas investigaciones, necesitamos que la Comisión de Acusaciones le dé celeridad a esta denuncia que estamos desarrollando para que haya justicia, para que se avancen los procesos de investigación porque no puede seguir sucediendo que estos suicidios queden, en este momento todavía en tela de juicio, que no sepamos qué fue lo que realmente pasó, porque terminaron beneficiando a estos grandes poderosos y que terminan en este momento oscureciendo toda esta investigación.

Es por eso que solicitamos a la Comisión de Acusaciones celeridad y que tengan y caigan los que tengan que caer, no podemos seguir en este país en donde este caso no está avanzado cuando en otros países sí que hay capturados, sí que han llegado a expresidentes, sí que han llegado a altos funcionarios, sí que han llegado a los que tengan que llegar y en nuestro país no pasa nada. Gracia Presidenta.

Dirección de Presidencia María José Pizarro Rodríguez:

Tiene la palabra el Representante Hernando Guida.

Intervención del honorable Representante Hernando Guida Ponce:

Muchas gracias señora Presidente, quiero enfocar mis constancias en la preocupación que me asiste por los retrasos que han tenido los órganos de control y la Fiscalía General de la Nación, en pronunciarse sobre los graves hechos que han venido ocurriendo en la ciudad de Santa Marta en los últimos ocho años.

Contrataciones todas que han dejado, ayer nada más, prueba fehaciente del despilfarro y corrupción que existe en esa ciudad, ochenta mil millones de pesos aproximadamente en un estadio que ayer colapsó apenas con unas gotas de agua que cayeron en la ciudad de Santa Marta, no puede ser que durante tantas quejas que, ha habido de parte de la comunidad de los medios locales, de la comunidad entera, todavía los entes de control no se hayan pronunciado por estos actos de corrupción.

El tema de la calle 22, la megabiblioteca, el tema del PAE, las obras siniestradas, todas en las

dos últimas administraciones lo que han demostrado es una mala planificación y le exigen la comunidad de Santa Marta entera una resolución por parte de la Fiscalía y de la Contraloría, obviamente de la Procuraduría, esperamos que esto ocurra en los próximos días para no prestar ese pésimo imagen que dejó la ciudad ayer cuando colapsó el estadio llamado Sierra Nevada, a los entes de control seguimos esperando la propia y próxima resolución de sus actuaciones. Muchísimas gracias, señora Presidente.

Dirección de Presidencia María José Pizarro Rodríguez:

Tiene la palabra el Representante Alejandro Vega.

Intervención del honorable Representante Alejandro Alberto Vega Pérez:

Muchas gracias Presidenta y siguiendo con el llamado que el Representante Buenaventura estaba realizando por las dificultades del oriente cundinamarqués quiero invitar a los colegas de este, de esta plenaria para que el próximo 15 de octubre nos acompañen con el debate de control político con respecto a la situación que está viviendo los llanos orientales por el cierre de la vía Villavicencio - Bogotá, doctor Oscar, hay que trabajar y hay que revisar el cumplimiento de las medidas que el Gobierno nacional ha adquirido en los distintos compromisos en las regiones como el Ministerio de Comercio y Turismo le ha respondido a la región para incentivar nuevamente este renglón de la economía.

Así como respuestas claras por parte del Ministerio de Transporte frente a las medidas de seguridad para garantizar el correcto tránsito por la vía y, doctor Jaime Rodríguez, para que estemos nosotros como bancada llanera acompañando este debate y que podamos nosotros pedirle explicaciones al Gobierno nacional, es una invitación Presidente para que se mantenga en la agenda este debate de control político para el próximo 15 octubre y los demás compañeros de la bancada de los llanos orientales y de Cundinamarca y en general la plenaria nos acompañen con este clamor. Muchas gracias Presidenta.

Dirección de Presidencia María José Pizarro Rodríguez:

Tiene la palabra el Representante León Fredy Muñoz.

Intervención del honorable Representante León Fredy Muñoz Lopera:

Muchas gracias, señora Presidenta, yo quiero dejar una constancia de algo que viene sucediendo en la ciudad de Buenaventura y es en el Puerto de Buenaventura, el puerto más importante de este país donde sale el 60% de la industria nuestra, de nuestras riquezas, pero también entra el 60% de la riqueza de este país y allí leyendo el diario *El País* nos dicen que la sociedad portuaria de Buenaventura naufraga en medio de los escándalos

de corrupción y quiero llamar la atención porque allí tiene porcentaje estatal en la sociedad portuaria, pero no solamente los altos grados de corrupción y los malos manejos y los malos negocios y las malas inversiones de la sociedad portuaria que ha hecho, están ya prácticamente en crisis.

Allí también quiero llamar la atención por lo que viene pasando, también denunciado por el Sindicato Industria del Transporte y Logística de Colombia (SNTT) de la manera como los vienen tratando, hay una persecución sindical, solamente en este mes de septiembre han echado de sus trabajos a doce sindicalistas, pero, peor aún, también tenemos las denuncias de muchos de ellos por la manera que el escáner que es necesario, sí, el escáner para mirar que llevan los container, pero estos escáner están afectando seriamente la salud de los trabajadores, ya ha puesto un muerto por cáncer de mama, un hombre y esa radiación ionizante que ya también en la Comisión Sexta la habíamos hablado está afectando seriamente la salud y queremos llamar la atención al Ministerio del Trabajo por la persecución sindical, pero también al Ministerio de Industria y Comercio por los malos manejos que se vienen presentando allí.

Ese puerto es el puerto más importante y la sociedad portuaria tiene que manejar los recursos y tratar bien a los trabajadores y por eso hoy llamamos la atención porque hemos recibido muchas denuncias y muchas quejas de los trabajadores del Puerto de Buenaventura. Gracias Presidenta.

Dirección de Presidencia María José Pizarro Rodríguez:

Tiene la palabra el Representante Abel David Jaramillo.

Intervención del honorable Representante Abel David Jaramillo Largo:

Gracias señora Presidenta, desafortunadamente tenemos que relacionar hechos de violencia que están acaeciendo en el país, especialmente en el departamento del Cauca, en el transcurso del fin de semana y lo que va corrido de este mes en la zona de Tierra Adentro del departamento van asesinados seis líderes indígenas, el pasado fin de semana fue asesinado Marlon Ferney Pacho quien era el Secretario del Cabildo indígena de Páez, un líder que se caracterizó por la defensa del territorio y los derechos humanos y la paz, hoy queremos nuevamente hacerle el llamado al Gobierno nacional que ha tenido en los últimos días la atención en lo que pasa en otros países vecinos olvidando realmente lo que está pasando con los líderes sociales, con los pueblos indígenas y las comunidades más vulnerables en el país, es hora de que se tomen acciones por parte del Ministerio del Interior y desde luego que se garantice la protección de los derechos fundamentales que se establezcan las medidas cautelares y que hayan protecciones colectivas a los territorios y a las comunidades que defienden desde luego su cultura, sus tradiciones y desde luego ese ejercicio de gobierno, propio de

su autonomía, como es la guardia indígena y los gobernadores y las juntas directivas.

Hoy queremos seguir insistiendo desde esos escenarios que nos encontramos representando como es la Comisión de Paz, la Comisión de Derechos Humanos, para que se atienda de manera urgente esa crisis que se está presentando en el departamento del Cauca, en el norte del Cauca y en la zona de Tierra Adentro. Gracias señora Presidente.

Dirección de Presidencia María José Pizarro Rodríguez:

Tiene la palabra el Representante Anatolio Hernández.

Intervención del honorable Representante Anatolio Hernández Lozano:

Gracias señora Presidenta, es para dejar una constancia ante esta plenaria y ante Colombia, y los guineanos es preocupante lo que ocurre en mi departamento del Guainía consumido de la corrupción, quiero manifestar que hoy la Fiscalía General de la Nación ha capturado algunas personas en el Guainía por temas de corrupción, quiero decirles que no comparto con corruptos y que he dado todo mi voto de confianza al Gobierno y a los entes de control para que se cumpla el mandato cuando hablamos acá de que vamos a erradicar la corrupción, mi voto lo he dado a todos los proyectos, pero veo con preocupación de que en catorce meses el Guainía no ha avanzado, pero hoy felicito las autoridades y las respaldo para que Guainía tenga tranquilidad y no sigan manipulando y estafando a este pueblo noble del Guainía.

Lo respaldo con mi voto de decisión, pero que Guainía tenga un trato que merezca tratar a esos seres humanos como personas y no como animales, que no los sigan robando, le pido al Fiscal General de la Nación que siga avanzando, al Contralor, al Procurador que sigan avanzando que no nos quedemos en hallazgos, que capturemos a los picaros, que es de la manera que podemos creer que Colombia puede cambiar dándole duro a los corruptos.

Entonces esta constancia la dejo firme decisión de ejercer lo que me corresponde un control político que no ha existido en el Guainía por parte de los congresistas a eso me eligieron, a eso vengo a respaldar al pueblo guineano. Muchas gracias, señora Presidenta.

Dirección de Presidencia María José Pizarro Rodríguez:

Tiene la palabra la Representante Juanita Goebertus.

Intervención de la honorable Representante Juanita María Goebertus Estrada:

Gracias señora Presidenta, esta constancia la queremos hacer a título de la Representante Catalina Ortiz y yo así que le pido que luego le dé la palabra antes de pedir un minuto de silencio.

La semana pasada tristemente falleció el exministro y exmiembro de la constituyente Guillermo Perry, un ciudadano ejemplar, economista que como nadie se le midió a transformar las instituciones desde adentro, a demostrar que era posible dignificar la política, que era posible generar una tecnocracia para el bienestar de los colombianos, que en medio de semejante polarización siempre valoró las ideas por su mérito, rechazando aquellas a que se oponía y defendiendo aquellas que compartía independientemente de que, o la política provinieran.

Por eso le pido por favor Presidente le dé la palabra a Catalina y acto seguido podamos hacer un minuto de silencio para conmemorar.

Dirección de Presidencia María José Pizarro Rodríguez:

¿Está pidiendo sesión informal? Entiendo, entonces terminamos las constancias y abrimos la sesión informal o ahora mismo.

Un minuto de silencio, señor Secretario, un minuto de silencio por favor.

Subsecretario General (e) Camilo Ernesto Romero Galván:

Señores Representantes un minuto de silencio en memoria del exministro Guillermo.

MINUTO DE SILENCIO

Dirección de Presidencia María José Pizarro Rodríguez:

Tiene el uso de la palabra el Representante Álvaro Hernán Prada.

Intervención del honorable Representante Álvaro Hernán Prada Artunduaga:

Gracias señora Presidenta, dos constancias en una, primero bastante preocupado por la situación de inseguridad que viven los candidatos nuestros en el Centro Democrático particularmente pero también he escuchado de otras colectividades en las regiones, hoy quiero denunciar que el candidato a la alcaldía del Centro Democrático en Acevedo, Huila ha sido declarado objetivo militar por un grupo que se hace llamar FARC.

Segundo, en los medios de comunicación se ha presentado un acto legislativo que traje al Congreso de la República, hace tres años aproximadamente, en compañía de la bancada del Centro Democrático y nuevamente presentado ante la Secretaria General de la Cámara hace tres semanas como si fuera un acto en contra de la honorable Corte Constitucional y además le han agregado, no sé si con ingenuidad algunos, o con perversidad otros, que por estar sometido a un proceso de indagatoria la próxima semana podría ser visto como una especie de revancha mía y me veo en la obligación, primero, de aclarar que tengo todo el respeto con la honorable Corte Constitucional, con los integrantes, son los señores Magistrados y lo que estamos buscando desde hace tres años no es contra la Corte sino es darle una herramienta para que el pueblo soberano pueda ejercer dicha soberanía y la pregunta a parte de

un análisis muy sencillo, si nosotros en el Congreso de la República estamos facultados para hacer leyes y también para que por medio de leyes podamos interpretar dichas leyes por qué no el Constituyente primario tendría la facultad de interpretar su propia Constitución, es un debate que tenemos que hacer y que tenemos que dar, el proyecto se presenta con la posibilidad, como todos saben, de que sea modificado, adicionado, inclusive, no apoyado, pero que demos el debate sobre la importancia que debe tener el Constituyente primario con herramientas que hoy no las tienen.

Así que quería dejar primero absolutamente claro el respeto por la Corte y no compartir...

Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Cháux:

Doctor Juan David Vélez.

Intervención del honorable Representante Juan David Vélez Trujillo:

Gracias señor Presidente, yo quiero dejar una constancia para destacar y felicitar al Gobierno nacional por su gira la semana pasada en los Estados Unidos, porque fue una gira supremamente exitosa por diferentes motivos.

Primer lugar, el Presidente Duque se sigue afianzando con su liderazgo como un líder regional y mundial, poniendo a Colombia como epicentro para que lleguen más inversionistas a todas las regiones del país porque sigue destacándose con su gran liderazgo para lograr consensos en temas tan importantes como es la lucha contra el cambio climático y, por supuesto, porque logró reuniones de suma importancia en el marco multilateral, bilateral, pero también de suma importancia su denuncia ante las Naciones Unidas de la presencia de grupos narcoterroristas en Venezuela albergados y protegidos por el dictador Nicolás Maduro, manteniendo su coherencia, mostrando pruebas y sobre todo demostrando que el problema de Venezuela sigue afectando a Colombia y por eso hay que buscar una ayuda internacional para poder llegar a grandes soluciones.

Y finalmente tuvo reuniones en New Jersey, New York y Miami con la comunidad colombiana, con los colombianos en el exterior, que siguen muy de cerca las políticas públicas del Gobierno nacional y están muy interesados en que el Estado esté trabajando por ellos, por eso con ese compromiso del Presidente Duque y la oportunidad que tuve de acompañarlo en estos diálogos con la comunidad seguiremos manteniendo una agenda muy abierta a favor de los colombianos en el exterior que permanentemente le están dando grandes beneficios a nuestro país y a las familias de cada una de las regiones de Colombia.

Gracias señor Presidente.

Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Cháux:

A usted doctor Juan David, doctora María José Pizarro tiene el uso de la palabra y luego el doctor John Jairo Cárdenas.

Intervención de la honorable Representante María José Pizarro Rodríguez

Yo quiero manifestar hoy en esta plenaria mi respaldo y apoyo a los estudiantes de la Universidad Distrital de Bogotá que salieron a manifestarse la semana pasada por el desfalco y la corrupción que azota a este centro educativo, más de diez mil millones de peso han desaparecido de las arcas de esta universidad, justo cuando los estudiantes llevan meses movilizándose por la desfinanciación de las universidades públicas.

Del mismo modo quiero manifestar mi preocupación por el actuar de algunos miembros del Esmad en contra o como resultado más bien de estas acciones de violencia contra la comunidad académica, pero también contra el hospital San Ignacio, un alumno de la Universidad Distrital está a punto de perder uno de sus ojos, otro alumno de la Universidad Pedagógica Nacional está o tiene seriamente comprometida una de sus piernas, yo quiero hacer aquí un llamado a respetar la vida e integridad de los jóvenes del país para que se puedan manifestar de manera pacífica en contra de la corrupción, obviamente también exigiendo el cumplimiento de los acuerdos de diciembre de 2018 y en contra de los abusos policiales de algunos de los miembros de la Policía Nacional y del Esmad.

Finalmente, instar a la Policía a que respete la integridad y la movilización pacífica de los estudiantes el próximo 10 de octubre, el próximo 10 de octubre está convocado una gran movilización en la ciudad de Bogotá donde estarán nuevamente movilizándose estudiantes de todas las universidades públicas y privadas de Bogotá y no queremos, por ningún motivo, que se vuelvan a repetir las acciones violentas que se dieron en las manifestaciones pasadas, instamos obviamente también a los estudiantes, pero también debemos pedirle a la Procuraduría General una investigación seria para determinar cuál fue el origen de estos actos violentos.

Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctor John Jairo Cárdenas tiene el uso de la palabra.

Intervención del honorable Representante John Jairo Cárdenas Morán

Gracias, señor Presidente, me sorprendió mucho que con motivo de los incidentes que se presentaron en la Universidad Distrital de Bogotá, la Ministra del Interior hubiera dado declaraciones donde afirmaba que la intervención de la fuerza pública al interior del claustro universitario se había realizado en coordinación y con el beneplácito del señor Rector de dicha institución, como el país fue testigo el señor Rector desmintió, de manera categórica, las declaraciones de la señora Ministra.

Por supuesto, o miente la Ministra o miente el Rector, también me sorprendió de manera especialísima la declaración del señor Alcalde diciendo que la fuerza pública entraría donde fuese

hay lugar, y quiero decirle al señor Peñalosa que se está colocando por fuera de la ley, recordarle que aquí constitucionalmente existe el principio de la autonomía universitaria que hace muchísimos años en América Latina el movimiento estudiantil logró eso que se llama autonomía universitaria, por eso también es un exabrupto del señor Alcalde y una bravuconada, una provocación a los estudiantes, semejante declaración.

Por supuesto, también debo de expresar mi rechazo a las manifestaciones de vandalismo, a los actos violentos que propician algunos círculos, al parecer vinculados al movimiento estudiantil, pero no por ello puedo descalificar la legítima protesta y la reacción justificada de los estudiantes ante el hecho incontrovertible de que en la Universidad Distrital se presentaba un hecho de corrupción vergonzoso, las noticias han explicado en detalle la manera bochornosa absurda con que este Rector hacía abuso de los recursos públicos.

El Congreso de la República tiene que defender la autonomía universitaria pero también los estudiantes deben controlar a los vándalos y por supuesto las autoridades competentes deben poner bajo arresto y captura y sancionar ejemplarmente los corruptos porque allá no podemos llegar, la universidad pública se tiene que respetar es un lugar sagrado que los colombianos todos tenemos que respetar y cuidar.

Dirección de Presidencia María José Pizarro Rodríguez:

Tiene la palabra la Representante Ángela Sánchez.

Intervención de la honorable Representante Ángela Patricia Sánchez Leal:

Gracias señora Presidenta, de verdad que hoy quiero manifestar mi indignación frente al hecho aberrante que se conoció en la ciudad de Bogotá el día de hoy, donde un sujeto de 47 años manipulaba a mujeres madres, mujeres cabezas de hogar, solteras, para llegar a sus hijos, esos hijos menores de edad, muchas niñas preadolescentes e incluso bebés que eran víctimas de este sujeto que grababa videos pornográficos con estos menores y los vendía en páginas de pornografía infantil y es que las cifras de explotación sexual, comercial de niños, niñas y adolescentes sigue en aumento, solamente en 2018 la Fiscalía registró 2.188 casos por investigaciones de este tipo, pero lo más alarmante es que el ICBF hasta el 2019 solamente tiene 367 niños, niñas y adolescentes en restablecimiento de derechos por esta causa y es que, lo más preocupante es que las codenas son muy bajas como el caso que se conoció este mes de la condena 21 años y nueve meses contra el capitán en retiro de la Armada Nacional, Raúl Danilo Romero, que en la ciudad de Cartagena, abusaba de las menores de edad y no solamente hacia eso sino que las tatuaba con sus iniciales.

No podemos seguir permitiendo este tipo de abusos contra nuestros niños, por eso no solamente he manifestado la necesidad de trabajar en la parte

preventiva, sino que pienso que hoy al ser aprobado el proyecto de ley de la cadena perpetua estamos dando un mensaje a los abusadores que no van a quedar en impunidad y un mensaje a la sociedad colombiana que los derechos de nuestros niños son prevalentes y que tenemos que pelear por ellos. Muchas gracias.

Dirección de Presidencia María José Pizarro Rodríguez:

Señor Secretario, sírvase leer el Orden del Día.

Subsecretario General (e) Camilo Ernesto Romero Galván:

Existiendo quórum decisorio, por instrucciones de la señora Presidenta se lee el Orden del Día para la sesión ordinaria del día lunes 30 de septiembre de 2019.

Señora Presidenta, ha sido leído el Orden del Día para la sesión del día lunes 30 de septiembre de 2019.

Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

En consideración el Orden del Día leído, se abre su discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, ¿Aprueba la plenaria?

Subsecretario General (e) Camilo Ernesto Romero Galván:

Ha sido aprobado, señor Presidente.

Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

Siguiente punto del Orden del Día, señor Secretario.

Subsecretario General (e) Camilo Ernesto Romero Galván:

Informe de conciliación.

Proyecto de ley 276 de 2018 Cámara, 275 de 2019 Senado, por medio de la cual se declara el 10 de octubre como el Día Nacional del Colombiano Migrante

Publicado en la *Gaceta del Congreso* número 921 de 2019, Representante comisionado honorable Representante Juan David Vélez Trujillo y fue anunciado esta conciliación el 23 de septiembre de 2019 y el informe de conciliación dice de la siguiente manera.

Jefe de Relatoría Raúl Enrique Ávila Hernández:

Doctores

Lidio García Turbay

Presidente de Senado de la República

Doctor

Carlos Alberto Cuenca Chau

Presidente Cámara de Representantes

Respetados Presidentes:

De conformidad con los artículos 161 de la Constitución Política y 186 de la Ley 5ª de

1992 y, la designación que nos hicieran como miembros de la Comisión Accidental mediante oficio SL-CS-3576-2019 y S.G.2-1742 de 2019 respectivamente, nos permitimos someter a consideración de las Plenarias del Senado de la República y de la Cámara de Representantes, el texto conciliado del proyecto de ley de la referencia, dirimiendo de esta manera las discrepancias existentes entre los textos aprobados por las respectivas Cámaras.

Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux

Una constancia para el doctor Nicolás.

Jefe de Relatoría Raúl Enrique Ávila Hernández:

Un segundo, señor Presidente.

Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux

Por favor quién es, quiénes son los conciliadores de ese proyecto para que pasen al atril.

Jefe de Relatoría Raúl Enrique Ávila Hernández:

Ya termino de darle lectura al informe, señor Presidente, para dar cumplimiento a la labor encomendada, se realizó un análisis de los textos aprobados en las respectivas Cámaras, para concluir que, se acoge el texto aprobado por el Senado de la República, el cual atiende lo aprobado y debatido en la Cámara de Representantes y mantiene el espíritu de la iniciativa. Con fundamento en las anteriores consideraciones, los suscritos conciliadores nos permitimos presentar ante las plenarias del Senado de la República y de la Cámara de Representantes el informe de conciliación al Proyecto de ley número 276 de 2018 Cámara y 275 de 2019 Senado “*Por medio de la cual se declara el 10 de octubre como el Día Nacional del Colombiano Migrante*”, con su respectivo texto conciliado que se anexa.

Firman. *Juan David Vélez* Representante a la Cámara y *John Jairo Suárez Vargas* Senador de la República.

Señor Presidente y hay una constancia que se presenta y que fue debidamente publicada, constancia a la plenaria de la Cámara de Representantes para este informe de conciliación que dice así:

Por medio de la presente, se deja constancia teniendo en cuenta antes de la votación del informe de conciliación con oficio S.L.C.S 3576 de 2019 y S.G.2 1742 de 2019, la existencia de un error de digitación en el artículo 6 del proyecto de ley número 276 de 2018 Cámara y 275 de 2019 Senado “*Por medio de la cual se declara el 10 de octubre como el Día Nacional del Colombiano Migrante*”. Lo anterior para que sea tenido en cuenta por la Secretaría de la Cámara de Representantes y su equipo de leyes y se corrija a saber el texto quedaría así, el texto corregido.

Artículo 6°. El Congreso de la República crea la Medalla Embajador de los colombianos en el

exterior, que deberá entregarse el día 10 de octubre de cada año en sesión conjunta de las comisiones segunda del Senado de la República y de la Cámara de Representantes, o en el consulado de Colombia más cercado a su residencia, a la persona natural o jurídica que se haya destacado de manera ejemplar por su trabajo y logros obtenidos en el exterior.

La siguiente constancia cuenta con el respaldo del autor del proyecto y los conciliadores designados para dicho proyecto.

Firma *Juan David Vélez*.

Está leído, señor Presidente.

Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Doctor Nicolás Echeverry para una constancia antes de que tenga el uso de la palabra el conciliador.

Intervención del honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

Treinta segundos, Presidente, solamente para anunciarle que hasta ahora pude registrarme por dificultades del equipo del computador interno acá en mi curul, muchas gracias.

Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Primero vamos a escuchar al doctor Juan David, en consideración el informe de conciliación leído, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, abra el registro señor Secretario.

Subsecretario General (e) Camilo Ernesto Romero Galván:

Señores de cabina habilitar el registro para votar el informe de conciliación leído, con la constancia leída y debidamente publicada.

Intervención del honorable Representante Juan David Vélez Trujillo:

Juan David Vélez, vota Sí.

Subsecretario General (e) Camilo Ernesto Romero Galván:

Juan David Vélez, vota Sí.

Se deja la constancia que la doctora Ángela Patricia Sánchez Leal no participa, ni en la discusión, ni votación de este proyecto, de esta conciliación.

Representante Garzón vota Sí, Representante Villamizar vota Sí, Representante Christian Garcés vota Sí, la Representante Teresa Rosero vota Sí, Representante Farelo vota Sí, Álvaro Hernán Prada vota Sí, Representante Wadith Manzur vota Sí, Señor Presidente ya hay decisión por la plenaria, la Representante Milene Jarava vota Sí.

Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Secretario, cierre el registro y anuncie la votación.

Subsecretario General (e) Camilo Ernesto Romero Galván:

Señores de cabina cerrar el registro y la votación es de la siguiente manera.

Por el Sí, 97 votos electrónicos y 9 votos manuales para un total de 106 votos por el Sí.

Por el No, cero votos manuales y cero votos electrónicos.

En consideración ha sido aprobado el informe de conciliación con la constancia debidamente leída y publicada, señor Presidente.

Publicación registros de votación

Software de Conferencias DCN-SW



Resultados de votación

Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Informes de Conciliación
Número de votación	0001
Nombre	Inf. de Conciliación PL 276/18
Tipo	Parlamentaria
Tema	Se declara el 10 de octubre como el día nacional del colombiano migrante
Inicio de votación a las: 30/09/2019 04:30:27 p.m Fin de votación a las: 30/09/2019 04:32:09 p.m.	

Resultados totales

Asistencia de votación		
Presente en la votación		97
Presente y no votado		0
Respuestas		
Sí		97
No		0
No votado		0

Software de Conferencias DCN-SW



Resultados de votación

No votado		0
Partido Liberal Colombiano	Sí	22
	No	0
	No votado	0
Partido MAIS	Sí	2
	No	0
	No votado	0
Partido Polo Democrático	Sí	2
	No	0
	No votado	0

Resultados individuales

Yes	Fabian Diaz Plata	Partido Coali
	Erwin Arias Betacur	Partido Cam
	Aquileo Medina Arteaga	Partido Cam
	Jose Gustavo Padilla Orozco	Partido Cons
	Yamil Hernando Arana Padatui	Partido Cons
	Elizabeth Jay-Pang Diaz	Partido Liber
	Carlos Julio Bonilla Soto	Partido Liber
	Jairo Giovany Cristancho Tarache	Partido Cent
	Norma Hurtado Sanchez	Partido de la
	Oscar Camilo Arango Cardenas	Partido Cam
	Ricardo Alfonso Ferro Lozano	Partido Cent
	Carlos Alberto Cuenca Chauz	Partido Cam
	Juan Fernando Reyes Curi	Partido Liber
	Alfredo Rafael Deluque Zuleta	Partido de la
	Jose Jaime Usategui Pastrana	Partido Cent
	Carlos Eduardo Acosta Lozano	GSC Colom
	Alfiano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
	Gabriel Jaime Vallejo Chuafi	Partido Cent
	Jorge Enrique Burgos Lugo	Partido de la
	Carlos German Navas Talero	Partido Polo
	Jorge Enrique Benedetti Martelo	Partido Cam
	Diego Patiño Amariles	Partido Liber
	Cesar Eugenio Martinez Restrepo	Partido Cent
	Catalina Ortiz Lalinde	Partido Alian

Software de Conferencias DCN-SW



Resultados de votación

Resultados de grupo

CC Playa Renaciente	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Coalición lista de la Decencia	Sí	1
	No	0
	No votado	0
GSC Colombia Justa Libre	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Alianza Verde	Sí	9
	No	0
	No votado	0
Partido Cambio Radical	Sí	16
	No	0
	No votado	0
Partido Centro Democrático	Sí	18
	No	0
	No votado	0
Partido Coalición Alternativa	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Conservador	Sí	11
	No	0
	No votado	0
Partido de la U	Sí	11
	No	0
	No votado	0
Partido FARC	Sí	2
	No	0

Software de Conferencias DCN-SW



Resultados de votación

Monica Liliana Valencia Montaña	Partido de la
Ciro Antonio Rodriguez Pinzon	Partido Cons
John Jairo Roldan Avendaño	Partido Liber
Juan Diego Echavarría Sanchez	Partido Liber
Jose Luis Pinedo Campo	Partido Liber
Hernando Guida Ponce	Partido de la
Jennifer Kristin Arias Falla	Partido Cent
Jaime Armando Yezpe Martínez	Partido de la
Armando Antonio Zabaraind Arce	Partido Cons
Nubia Lopez Morales	Partido Liber
Modesto Enrique Aguilera Vides	Partido Cam
Inti Raul Asprilla Reyes	Partido Alian
Emeterio Jose Montes De Castro	Partido Cons
Adriana Gomez Millan	Partido Liber
Nestor Leonardo Rico Rico	Partido Cam
Yenica Sugelin Acosta Infante	Partido Cent
Jairo Humberto Cristo Correa	Partido Cam
Harold Augusto Valencia Infante	Partido de la
Esteban Quintero Cardona	Partido Cent
Victor Manuel Ortiz Joya	Partido Liber
Hernan Gustavo Estupiñan Calvache	Partido Liber
Enrique Cabrales Baquero	Partido Cent
Karen Violette Cure Corcione	Partido Cam
Edwin Alberto Valdes Rodriguez	Partido Cent
Elbert Diaz Lozano	Partido de la
Jairo Renaldo Cala Suarez	Partido FAR
Nicolas A. Echeverry Alveran	Partido Cons
Andres David Calle Aguas	Partido Liber
Angel Maria Galvan Pulido	Partido Liber
Felix Alejandro Chica Correa	Partido Cons
Cesar Augusto Pachon Achury	Partido MAI
David Ernesto Pulido Novoa	Partido Cam
Edgar Alfonso Gomez Roman	Partido Liber
Luis Fernando Gomez Betancurt	Partido Cent
Luciano Grisales Londoño	Partido Liber
Buenaventura Leon Leon	Partido Cons
Rodrigo Arturo Rojas Lara	Partido Liber
Jose Elver Hernandez Casas	Partido Cons
Juan Manuel Daza Iguarán	Partido Cent
Edwin Gilberto Ballesteros Archila	Partido Cent
Jaime Rodriguez Contreras	Partido Cam

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Gustavo Hernan Puentes Diaz	Partido Cam
Adriana Magali Matiz Vargas	Partido Cons
Jaime Felipe Lozada Polanco	Partido Cons
Alvaro Henry Monedero Rivera	Partido Liber
Juan Carlos Reinales Agudelo	Partido Liber
Christian Jose Moreno Villamizar	Partido de la
Nevarado Eneiro Rincon Vergara	Partido Liber
Neyla Ruiz Correa	Partido Allan
Alejandro Alberto Vega Perez	Partido Liber
Julian Peinado Ramirez	Partido Liber
Eloy Chichi Quintero Romero	Partido Cam
Diego Javier Osorio Jimenez	Partido Cent
Juan Fernando Espinal Ramirez	Partido Cent
Fabio Fernando Arroyave Rivas	Partido Liber
Juanita Maria Goebertus Estrada	Partido Allan
Oscar Hernan Sanchez Leon	Partido Liber
Gustavo Londoño Garcia	Partido Cent
Hector Javier Vergara Sierra	Partido Cam
Jorge Eliécer Tamayo Manulanda	Partido de la
John Jairo Benmudez Garces	Partido Cent
Jose Vicente Carreño Castro	Partido Cent
Martha Patricia Villalba Hodwalker	Partido de la
Leon Freddy Muñoz Lopez	Partido Allan
Abel David Jaramillo Largo	Partido MAI
Jhon Arley Muñillo Benitez	CC Playa Re
Cesar Augusto Ortiz Zorro	Partido Allan
David Ricardo Racero Mayorca	Coalición list
Katherine Miranda Poña	Partido Allan
Mauricio Andres Toro Orjuela	Partido Allan
Omar de Jesus Restrepo Conea	Partido FAR
Jorge Alberto Gomez Gallego	Partido Polo
Wilmer Leal Perez	Partido Allan

colombianos en el exterior sea tenida en cuenta en nuestro Estado colombiano, así que agradecerle a cada uno de nuestros compañeros porque sin duda alguna seguimos avanzando por esta población tan importante para el país.

Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Doctor Manzur tiene el uso de la palabra.

Intervención del honorable Representante Wadith Alberto Manzur Imbett:

Presidente, por tercera semana consecutiva, para dejar constancia de que el equipo y el sistema no me funciona, no me he podido registrar y dejo constancia del ingreso al recinto desde las 3:40 de la tarde, muchas gracias Presidente.

Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Perfecto doctor Manzur, Secretario me dicen que hay una proposición antes de continuar con el Orden del Día, por favor leerla, que es un tema de debate de control político.

Subsecretario General (e) Camilo Ernesto Romero Galván:

Sí señor Presidente.

Proposición:

En nuestra calidad de representantes a la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 135 de la Constitución Política, en concordancia con artículos 233 y 249 de la Ley Quinta de 1992, es función del Congreso ejercer control político, respetuosamente presentamos proposición de control político, solicitando que se cite al Ministro de Salud y Protección Social doctor Juan Pablo Uribe Restrepo, al Superintendente de Salud doctor Fabio Aristizábal Ángel, y a la Directora General de Administradora de Recursos del Sistema General Social en Salud (ADRES), doctora Cristina Arango Olaya, para que en el marco de sus competencias se sirvan responder los cuestionarios anexos en este, en esta proposición ante la plenaria de la Cámara de Representantes.

Firma el representante *Jorge Eliécer Salazar López* y el representante *Armando Antonio Zabarain*, se anexa cuestionario.

Ha sido leída, señor Presidente, la proposición.

Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:

En consideración la proposición leída, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿Aprueba la plenaria?

Subsecretario General (e) Camilo Ernesto Romero Galván:

Ha sido aprobada, señor Presidente.

Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Siguiente punto del Orden del Día, señor Secretario.

0001

REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONES

INFORME DE CONCILIACION

TEMA A VOTAR: Inf. De Conciliación PL. 276/18 - Se declara el 10 de octubre como el día nacional del colombiano migrante

SESION PLENARIA: LUNES 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019

No.	NOMBRE	CIRCUNSCRIPCION	PARTIDO	VOTO	
				SI	NO
1	JUAN DAVID VELEZ TRUJILLO	CONSULADOS	CENTRO DEMOCRATICO	X	
2	HERNAN HUMBERTO GARZON RODRIGUEZ	CUNDINAMARCA	CENTRO DEMOCRATICO	X	
3	OSCAR LEONARDO VILLAMIZAR MENESES	SANTANDER	CENTRO DEMOCRATICO	X	
4	CHRISTIAN MUNIR GARCES ALJURE	VALLE	CENTRO DEMOCRATICO	X	
5	TERESA DE JESUS ENRIQUEZ ROSERO	NARIÑO	PARTIDO DE LA U	X	
6	WADITH ALBERTO MANZUR IMBETT	CÓRDOBA	PARTIDO CONSERVADOR	X	
7	CARLOS MARIO FARELO DAZA	MAGDALENA	CAMBIO RADICAL	X	
8	ALVARO HERNAN PRADA ARTIBUJAGA	HUILA	CENTRO DEMOCRATICO	X	
9	MILENE JARAVA DIAZ	SUCRE	OPCION CIUDADANA	X	
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					

Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:

El doctor Juan David Vélez le quiere agradecer a la corporación, tiene el uso de la palabra en el atril.

Intervención del honorable Representante Juan David Vélez Trujillo:

Presidente muchas gracias y agradecer también a esta Cámara de Representantes, al Congreso de la República por haber votado a favor, de manera unánime, este importante proyecto que se le da un reconocimiento a los 4.7 millones de colombianos que viven en el exterior y aquellos que han retornado al país, un reconocimiento que no solo es otorgándoles un día nacional como el 10 de octubre sino también diciéndole al Gobierno nacional y al Congreso de la República que realice diferentes tipos de actividades de tal manera que la voz de los

Proyectos para segundo debate

1°. Proyecto de ley número 192 de 2018 Cámara, acumulado con el proyecto de ley 217 de 2018 Cámara, por medio del cual se establecen estrategias para el fortalecimiento de la acción comunal en Colombia.

Autores: Representantes Buenaventura León León, Juan Carlos Wills Ospina, Adriana Magali Matiz Vargas, Ciro Antonio Rodríguez Pinzón, Alfredo Ape Cuello, Germán Alcides Blanco, Nidia Marcela Osorio, Yamil Hernando Arana Padauí, Nicolás Albeiro Echeverry, Armando Antonio Zabaraín, Félix Alejandro Chica, Wadith Manzur, Jaime Felipe Lozada, María Cristina Soto de Gómez, Diela Liliana Benavides Solarte, Juan Carlos Rivera Peña, José Gustavo Padilla Orozco.

Proyecto de ley 217 de 2018 Representantes Oscar Hernán Sánchez León.

Ponentes: Representante Omar de Jesús Restrepo Correa, María Cristina Soto de Gómez, este proyecto está publicado en la *Gaceta del Congreso* número 832 de 2018, la ponencia para primer debate fue publicado en la *Gaceta del Congreso* número 162 de 2019, y la ponencia para segundo debate fue publicado en la *Gaceta del Congreso* número 808 de 2019 y 907 de 2019 el informe de subcomisión, este proyecto fue aprobado en Comisión Séptima junio 10 de 2019 y fue anunciado para esta sesión en septiembre 23 de 2019.

Señor Presidente le informo que este proyecto de ley ya fue votado el informe de ponencia el día 10 de septiembre y se votó un bloque de artículos que fueron los artículos 1°, 4°, 6°, 9°, 12 y 13 y se creó una subcomisión que presentó su informe que, si usted autoriza, le damos lectura al informe de la subcomisión.

Señores

Mesa Directiva

Asunto: Informe Comisión Accidental al **Proyecto de ley número 192 de 2018 Cámara acumulado con el Proyecto de ley número 217 de 2018 Cámara, por medio del cual se establecen estrategias para el fortalecimiento de la acción comunal en Colombia.**

Respetados miembros de la Mesa Directiva:

En cumplimiento del honroso encargo que hiciera la Mesa Directiva de la honorable Cámara de Representantes, nos permitimos presentar informe de la Comisión Accidental sobre las proposiciones radicadas al Proyecto de ley número 192 de 2018 Cámara acumulado con el Proyecto de ley 217 de 2018 Cámara, por medio del cual se establecen estrategias para el fortalecimiento de la acción comunal en Colombia.

El presente informe se desarrollará de la siguiente manera:

1. Origen de la subcomisión.
2. Pliego de modificaciones y justificación.
3. Texto definitivo.

Origen de la Subcomisión.

El pasado 10 de septiembre durante la sesión plenaria de la honorable Cámara de Representantes, en el marco del debate del proyecto de ley de la referencia, se aprobó proposición para conformar la subcomisión del Proyecto de ley 192 de 2018 Cámara acumulado con el 217 de 2018 Cámara, por medio del cual se establecen estrategias para el fortalecimiento de la acción comunal en Colombia y así concertar las diferencias expresadas mediante proposiciones al articulado de la iniciativa.

2°. Se anexa el pliego de modificaciones y su justificación y

3°. Se anexa el texto propuesto que ya fue debidamente publicado en la *Gaceta del Congreso* número 907 de 2019 Cámara.

Y se encuentran, también, dos proposiciones avaladas por el ponente, una al artículo 8° que dice así:

Artículo 8°. Modifíquese el artículo 25 de la Ley 1551 de 2012, que quedará así:

Artículo 25. El artículo 5° de la Ley 1368 de 2009 quedará así:

Artículo 5°. Capacitación y formación. La Escuela Superior de Administración Pública creará programas gratuitos, presenciales y/o virtuales, y de acceso prioritario de capacitación y formación profesional destinados a alcaldes, concejales, miembros de las juntas administradoras locales y de los organismos de Acción Comunal.

Parágrafo. La capacitación y formación académica a que hace relación el presente artículo, se extenderá a personeros municipales y distritales, así como a quienes, en estas instituciones, realicen judicatura o práctica laboral o profesional como requisito para acceder a título profesional o presten el servicio de auxiliar jurídico *ad honórem* en los términos de la Ley 1322 de 2009.

Firma: Buenaventura León León.

Y en el artículo la siguiente proposición también avalada del artículo noveno que dice así:

Modifíquese el artículo noveno del proyecto de ley 192 de 2018 Cámara, acumulado con el proyecto de ley número 217 de 2018 *por medio del cual se establecen estrategias para el fortalecimiento de la acción comunal en Colombia*, el cual quedará así:

Artículo 9°. Adiciónese un párrafo al artículo 55 de la Ley 743 de 2002 el cual quedará así:

Parágrafo. En concordancia con lo establecido en el artículo 355 de la Constitución Política, con el fin de garantizar el principio de participación ciudadana y la promoción del desarrollo local, las entidades del orden nacional, departamental, distrital y municipal podrán celebrar directamente convenios solidarios, de los cuales hace referencia el párrafo 4 del artículo 6 de la Ley 1551 de 2012, con las juntas de acción comunal y demás organizaciones comunales con el propósito de ejecutar obras y contratar la ejecución de bienes y servicios hasta con la mínima

cuantía con las entidades de orden nacional, y hasta por la menor cuantía con las entidades territoriales, departamentales, distritales y municipales, para el desarrollo conjunto de programas y actividades establecidas por la ley acorde con sus planes de desarrollo territoriales y los planes estratégicos de desarrollo comunal.

Para la ejecución de la obra a desarrollar en virtud del convenio solidario, la Junta de Acción Comunal deberá contratar para su desarrollo por lo menos el 70% de mano de obra del territorio en el cual desarrollan su actividad y la mano de obra restante deberá ser de la Jurisdicción de la entidad territorial. En todo caso al no encontrar la mano de obra dentro del territorio, deberá contratar la mano de obra de la jurisdicción correspondiente a la entidad territorial de su jurisdicción, dejando constancia de lo actuado ante quien haga las veces de Supervisor o Interventor del respectivo contrato.

Firma: *Buenaventura León León* y firma el ponente *Omar de Jesús Restrepo*.

Señor Presidente, ha sido leído el informe de la subcomisión con las dos proposiciones avaladas leídas, para que las ponga en consideración.

Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

Señor Secretario, usted ha leído el informe y las dos proposiciones, doctor Buenaventura.

Subsecretario General (e) Camilo Ernesto Romero Galván:

Sí señor Presidente ya fueron leídas.

Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

Le explica a la plenaria en qué consiste el informe de la subcomisión que de ser votado positivamente reemplazaría los artículos que acaba de leer el señor Secretario, tiene el uso de la palabra, doctor Buenaventura.

Intervención del honorable Representante Buenaventura León León:

No, gracias Presidente, Presidente, para agradecerle a usted y, por supuesto, a la plenaria de la Cámara que nos permita hoy avanzar en esta iniciativa que es una iniciativa congresional, dos Proyectos de ley acumulados, el 192 y el 217 de distintas bancadas que están representadas aquí en la Cámara de Representantes.

Como ya se mencionó la plenaria de la Cámara aprobó el informe o la proposición con que termina la ponencia y usted, Presidente, designo una subcomisión de la cual hacen parte los ponentes y algunos autores de la iniciativa para revisar el tema del articulado, se contó con la participación del Ministerio del Interior, siempre se atendieron sus observaciones llegando a unos acuerdos, se dejó sin ninguna modificación la Ley 1989 recién expedida por el Congreso Nacional y autoría del partido político Mira, e igualmente se tuvieron en cuenta las propuestas del doctor Esteban Quintero Cardona,

del doctor Diego Javier Osorio y se incluyeron en los artículos 3°, 6°, 9°.

En primer lugar, se modifica el título, el título decía por medio del cual y como va a ser ley se establece, por medio de la cual.

El artículo primero hace relación al objeto del proyecto y el objeto del proyecto de ley busca inicialmente un papel más activo incluyente y decisivo en las juntas de acción comunal, mecanismos de participación vinculando las juntas de acción comunal con unos planes de acción, con unos planes estratégicos en los planes de desarrollo municipal y departamental, con unos espacios de canales de comunicación, con unos espacios igualmente de formación formal y no formal.

En el artículo segundo se cambian las fechas de la elección de los dignatarios de las juntas de acción comunal, para realizarlo el año inmediatamente anterior al inicio de los periodos de alcaldes y gobernadores, esto con el propósito de que los nuevos dignatarios de juntas de acción comunal puedan realizar los planes de acción, los nuevos y estos planes de acción puedan ser tenidos en cuenta en los planes de acción puedan ser tenidos en cuenta en los planes de desarrollo territorial tanto municipal, como departamental, entonces se establecen las fechas de elección de los dignatarios en el año inmediatamente anterior atendiendo las propuestas tanto de la doctora Tina, como del doctor Oscar, como del doctor Omar de Jesús.

Igualmente se establece en el artículo tercero que el registro de las personerías jurídicas, pueden ser realizadas inicialmente en las entidades que ejercen el control y vigilancia hasta tanto el Gobierno nacional reglamente la inscripción, esta es una propuesta igualmente del doctor Esteban Quintero.

En el artículo cuarto había una discusión acá en el sentido de que, si íbamos a obligar a los alcaldes y a los gobernadores a incluir dentro de sus planes de desarrollo el Plan de Acción Estratégico, entonces quedó como facultativo, no quedó de manera obligatorio y se eliminaron las disposiciones de carácter obligatorio.

El artículo quinto conserva la redacción que mantenía o que traía el proyecto inicial, incluyendo solamente en este artículo, se incluyen son dos párrafos, primero que el concejo municipal no solamente haga parte el Presidente, Concejo Comunal, perdón, sino también el Vicepresidente y el Secretario y el Tesorero e igualmente darle una facultad a las juntas de acción comunal para que puedan identificar las personas en estado de vulnerabilidad y de pobreza.

En el artículo sexto y además de no tocar, reitero, la Ley 1989 se establece que era la preocupación de los Representantes a la Cámara, de la doctora Betty Zorro y el doctor Gabriel Santos, si íbamos a obligar a las entidades universitarias, si las íbamos a obligar para que entregaran estímulos a los integrantes de las juntas de acción comunal, se dejó como algo

facultativo, como un tema de responsabilidad social teniendo en cuenta los niveles de Sisbén 1, 2 y 3.

En el artículo séptimo que establece la interlocución con las autoridades del orden nacional se estableció o se consagró por la subcomisión la promoción de una audiencia pública con participación y de liderazgo de las Comisiones séptimas quienes están obligadas a presentar un informe al Congreso.

El artículo octavo sobre capacitación y formación en la Escuela Superior y Administración Pública (ESAP) se mantuvo igual.

El artículo noveno que es uno de los artículos esenciales de este proyecto de ley, se establece lo de los convenios solidarios, determinando que las entidades del orden nacional pueden celebrar convenios solidarios con las juntas de acción comunal, hasta la mínima cuantía y los entes territoriales hasta una menor cuantía, esa es una de las proposiciones que estamos adicionando.

Igualmente, en el artículo decimo se tuvo en cuenta la proposición del honorable Representante Juan Carlos Reinales en el sentido de establecer solamente el 3% de inversión para la financiación de los proyectos.

El artículo once se mantiene igual que es el tema de la política pública donde se le daba un año al Gobierno nacional para implementar la política pública de acción comunal.

En el artículo doce para la creación del sistema de implementación de información de la junta de acción comunal, se otorga un, se amplía de uno a dos años como venía en la ponencia a solicitud del Gobierno nacional.

El artículo trece que era el antiguo artículo octavo, el doctor Gilberto Ballesteros, nos lo deja como constancia porque de ninguna manera estamos modificando las cátedras de las universidades.

Y el artículo quinto, Presidente, es el artículo de la vigencia, esto después de un gran debate con todos los integrantes de la subcomisión, otros parlamentarios que participaron y el Gobierno nacional, este es el informe de la subcomisión y pedimos a la penaría de la Cámara nos acompañe para darle segundo debate y seguir fortaleciendo esta organización comunitaria que son nuestras juntas de acción comunal.

Gracias Presidente.

Dirección de Presidencia Oscar Leonardo Villamizar Meneses:

En consideración el informe de la subcomisión, más las dos proposiciones leídas, se abre la discusión, entiendo que va en el uso de la palabra la doctora Norma Hurtado, tiene el uso de la palabra el Representante Reinales.

Intervención del honorable Representante Juan Carlos Reinales Agudelo:

Muchas gracias, señor Presidente, ante todo felicitar a la subcomisión por el buen ejercicio que realizó, teniendo en cuenta las observaciones y los

comentarios realizados en la sesión donde debatimos en primera instancia este importante proyecto de ley.

Agradezco también a los ponentes que hayan incluido la proposición mía en el sentido de focalizar el presupuesto de inversión, sin embargo, tengo una observación respetuosa, repito, respetando altamente el trabajo realizado de la subcomisión, pero sí quiero expresarlo y es que el hecho de dejar facultativo la inclusión de los planes estratégicos de las JAC en los planes municipales de desarrollo puede convertirse en un saludo a la bandera y dejar sin motivación a las JAC que hacen un esfuerzo importante por profesionalizarse, por ir más allá de invertir los fondos de inversión comunitaria, en indios, en sillas, o en televisores en hacer un esfuerzo por capacitarse y formular las verdaderas necesidades de sus comunidad y que estas sean realmente incluidas en los planes de desarrollo, que es el objetivo que tiene.

Las JAC no nos olvidemos, junto con las JAL, son la base de nuestra democracia representativa y es importante que este Congreso le empiece a dar herramientas de participación y de inclusión, por lo tanto, mire la reflexión, hoy tenemos planes de desarrollo local por comunas y corregimientos, por qué no incluir también los planes estratégicos.

Sugiero entonces, señores ponentes, que replanteemos este asunto, ahora si la preocupación está en la vía de la debida forma como las JAC empiezan a formular los planes estratégicos o incluso, vamos un poco más allá, si hay preocupación por el fondo en el sentido que las ideas que expresen no sean pertinentes pues para eso están las respectivas Secretarías de Planeación de los municipios, para asesorarlas, para orientarlas, para dedicarles tiempo y definir las metodologías en las cuales pueden ellos formular estos planes estratégicos, pero sí me parece, doctor Buenaventura, Representante Omar y honorable subcomisión, que dejarlo abierto facultativo para que los alcaldes lo incluyan o no es una expectativa que puede a lo mejor no cumplirse y ese propósito que hoy tenemos de darle como su título lo indica herramientas a las JAC que las fortalezcan no se va a cumplir. Muchas gracias Presidente, gracias señores ponentes.

Dirección de Presidencia Oscar Leonardo Villamizar Meneses:

Gracias Representante, tiene el uso de la palabra el Representante Modesto Aguilera.

Intervención del honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides:

Gracias, señor Presidente, esta subcomisión fue precisamente conformada para resolver algunas dudas que se tenían en este proyecto de ley, con el proyecto de ley que se discutió aquí y se aprobó y que hoy es ley de la República, la Ley 1989 del 2 de agosto que ya se fue sancionada y me parece que la comisión ha hecho un trabajo muy importante y yo los felicito a todos integrantes y al doctor Buenaventura, pero yo llamo la atención en el sentido de que tengo entendido que hay otro proyecto

de ley sobre el tema de las acciones comunales que se, ya se está tramitando y yo llamo la atención al Ministerio del Interior, vamos a hacer una reforma a las acciones comunales, pero una reforma integral, pero no podemos traer todos los días, todas las semanas, un proyecto de ley distinto, que lo que hace es confundir a todo el mundo y entonces yo sí creo que sería importante que el Ministerio del Interior, que es la cartera que tiene la facultad para poder organizar el tema de las acciones comunales, puedan traer un proyecto de ley donde se recojan todas estas situaciones que se han planteado aquí y podamos darle una herramientas a las acciones comunales que son las bases de la democracia local en cada uno de los municipios y distritos del país.

Pero yo sí llamo la atención en ese sentido que no estemos aquí precisamente discutiendo leyes que a la postre vamos a reformarlas cada 15 días, yo creo que sería importante que podamos hacer un proyecto de ley serio, integral, para que las acciones comunales tengan unas herramientas serias y que puedan ser voces ante los gobiernos locales, muchas gracias, señor Presidente.

Dirección de Presidencia Oscar Leonardo Villamizar Meneses:

Gracias representante, tiene el uso de la palabra el doctor Buenaventura León.

Intervención del honorable Representante Buenaventura León León:

Gracias Presidente, dos consideraciones con todo el respeto, doctor Modesto, muchas gracias por su observación y eso sería el mundo ideal, yo quiero traer a colación que este proyecto primero es de origen parlamentario y son varias bancadas, que fue acumulado, aquí hay dos iniciativas y por supuesto, nunca se agotaran ni en este tema, ni en ningún otro, jamás se agotará la actividad legislativa y nosotros tendremos como Congreso y el Congreso tendrá siempre que ajustarse a las nuevas realidades.

Y doctor Reinales, por supuesto que cual es la situación, la ponencia si nosotros la revisamos que viene de la Comisión Séptima, venía como carácter obligatoria y eso generó acá un debate, hasta dónde tenemos la competencia nosotros de obligar a un alcalde, de obligar a un gobernador a incluir los planes de acción estratégicos de las acciones comunales en sus planes de desarrollo, una gran discusión, una gran discusión al interior de la subcomisión y el Gobierno y por eso se dejó el carácter facultativo, los alcaldes y los entes territoriales, respetando sus autonomías administrativas que quieren y muy seguramente que la gran mayoría lo van hacer para integrar los planes de acciones.

Yo lo invito a que nos acompañe con el informe de la subcomisión, por supuesto, ese proyecto pasa al Senado de la República y que busquemos cómo lo seguimos mejorando y claro, doctor Reinales, pues usted tiene la razón y ojalá hubiésemos podido llegar hasta allá, pero la decisión de la subcomisión y lo invitaría a que nos acompañara ahí y buscamos en la

Comisión Séptima si de pronto del Senado si puede haber algún replanteamiento, gracias Presidente.

Dirección de Presidencia Oscar Leonardo Villamizar Meneses:

Tiene el uso de la palabra el representante Zabarain del partido Conservador.

Intervención del honorable Representante Armando Antonio Zabarain D'Arce:

Gracias Presidente, como autor de este proyecto quiero darle las gracias a la comisión accidental que realmente hizo un excelente trabajo, lo que se elaboró inicialmente se ha mejorado de manera importante, creo que lo decía ahora el doctor Modesto, siempre van a haber cosas por hacer, claro que sí, pero aquí estamos dando un reconocimiento a lo más importante del núcleo de la sociedad que son las acciones comunales, allí es donde el efecto democrático inicia y a esos señores hay que hacerle unos reconocimientos pero también esos deberes y derechos que ya han adquirido, aquí tenemos que dar la oportunidad también para que se sigan formando a través de las instituciones técnicas, tecnológicas y profesionales.

Yo creo que se avanzó bastante en esto, lógico, habrá mucho por hacer más adelante, seguramente que sí, pero tenemos la convicción que lo que estamos haciendo por la acción comunal es importante en el día de hoy y esto es un producto de un trabajo de varias bancadas no es una sola y por eso quiero darles las gracias a todos ustedes y que nos acompañen en la votación en este segundo debate, muchas gracias, señor Presidente.

Dirección de Presidencia Oscar Leonardo Villamizar Meneses:

Tiene el uso de la palabra el representante Ángel María Gaitán, del partido Liberal.

Intervención del honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido

Gracias Presidente, lo primero para expresar mi voto positivo a este importante proyecto, pero yo sí quisiera pedirle honorables representantes ponentes, lo primero de la importancia que tiene que ver el proyecto y sobre todo de la obligatoriedad que ojalá diéramos la discusión para que se den y se incluyan los planes estratégicos de las juntas de acción comunal, nadie más que ellos conocen la realidad del país, nadie más que ellos, no hay nadie, ni siquiera un alcalde que conozca la realidad de lo que se vive allá o en el barrio marginado o en la vereda más lejana de Colombia.

Y que mejor, Representante Buenaventura León, mire lo que pasó con los o lo que está pasando o va a suceder con los famosos planes de desarrollo con enfoque territorial, están a la altura de la Constitución y es obligatorio para los gobernadores, es obligatorio para los alcaldes, lo que definieron los presidentes de junta de acción comunal con los alcaldes en materia de saber qué es lo que hay que hacer allá por catorce años que se derivaron de los Acuerdos de paz en Colombia, y entonces si queremos hablar

sobre la paz en este país, pues tenemos que poner como obligatoriedad estos planes estratégicos de acción de las juntas de acción comunal para que los alcaldes se vean ceñidos a hacer cumplir lo que se defina en esos sectores que son una representación de la democracia en Colombia.

No hay ningún otro ente más antiguo, más representativo y más democrático en Colombia que las juntas de acción comunal, por eso yo los invito a que nos demos el debate para que pongamos a los alcaldes y los mismos gobernadores a que se escuchen y se atiendan esos planes estratégicos de acción, Presidente muy amable.

Dirección de Presidencia Oscar Leonardo Villamizar Meneses:

Tiene el uso de la palabra el representante John Jairo Cárdenas del partido de la U.

Intervención del honorable Representante John Jairo Cárdenas Morán:

Gracias Presidente, cuando Alexis de Tocqueville escribe su famoso libro *La Democracia en América* constata que una de las virtudes de ese país es el fortalecimiento del asociacionismo llama él en el libro *La Democracia en América* a lo que hoy en día nosotros denominamos de manera genérica la sociedad civil, bien cierto es, queridos colegas, que cuando hay una sociedad débil y hay mucho Estado se incurre en el riesgo del autoritarismo, por eso uno de los contrapesos más importantes a las tendencias autoritarias es el robustecimiento de lo que se conoce también como Capital Social.

En las condiciones concretas de Colombia, las juntas de acción comunal son una vertiente tremendamente importante y significativa, en otrora va a ser un actor fácil del clientelismo y de la politiquería pero, poco a poco, han ido derivando a organizaciones cada vez más autónomas, organizaciones de participación y de decisión ciudadana que por supuesto este Congreso hace bien en respaldar y en fortalecer como una de las garantías de la democracia, entiendo que el proyecto apunta justamente en esa dirección, al fortalecimiento de una de las herramientas quizás más vitales que tiene la sociedad urbana de este país pero también la rural como es el movimiento comunal.

Hoy el movimiento comunal en Colombia tiene una gran madurez y un gran significado y quisiera llamar la atención de ustedes sobre lo siguiente, a mí me parece que es importante que el movimiento comunal apunte en dos direcciones, primero en la dirección de convertirse en un interlocutor real de la política pública en la vida local, ¿Cómo fortalecemos las asociaciones y las juntas comunales para que se conviertan en interlocutores reales de la política pública en cada municipio?, ¿Qué herramientas técnicas, administrativas tenemos que otorgarles para que se vuelvan ellos en interlocutores válidos de la política pública local?, pero en el otro ámbito, donde me parece clave apuntar, es en lo que tiene que ver a consolidar su rol como ejecutores de la política pública, ejecutores, hay múltiples obras,

cuidado de parques, pavimentos que ellos pueden ejecutar, también pueden ejecutar políticas de protección de infancia, también pueden ejecutar políticas incluso en materia de seguridad ciudadana, por eso llamo la atención de los ponentes para que en un segundo momento del debate tratemos de afinar a ver cómo es que en el proyecto se apuntaran esas dos condiciones, el movimiento comunal en condiciones de ser interlocutor crucial de la política pública en los municipios y el movimiento comunal como ejecutor de política pública también en los respectivos entes territoriales.

Con esto quiero decir que me parece que esta iniciativa es una iniciativa virtuosa y que habría que intentar en un segundo momento fortalecerla y ponerle más dientes.

Dirección de Presidencia Oscar Leonardo Villamizar Meneses:

Tiene el uso de la palabra el Representante Néstor Leonardo Rico de Cambio Radical.

Intervención del honorable Representante Néstor Leonardo Rico Rico:

Gracias Presidente, felicitar el trabajo de los ponentes, de los compañeros de Cundinamarca, es hacer una observación constructiva, doctor Buenaventura y es que si bien es cierto existe la inquietud que no quede un saludo a la bandera cuando dice que los departamentos, distritos y municipios podrán asignar de la bolsa de los recursos de inversión del presupuesto de cada uno de estos entes territoriales.

Yo les pediría que pudiéramos evaluar el siguiente tema, que en realidad se dejara que sí se debe hacer, pero no solamente con la limitante de llegar al 3% sino colocar el rango del 1% al 3%, y ya quedará en el saber y entender del respectivo alcalde o del respectivo gobernador como maneja ese rango, pero que en realidad le quede la obligatoriedad de hacerlo en cualquiera de ese rango entre el uno o el tres por ciento.

Segundo, cuando nosotros hablamos que el fortalecimiento comunal local que se servirá para fortalecer, apoyar y financiar proyectos de planeación y ejecución participativa, eso está muy bien, pero en esta facultad de muy del 1% al 3% para que quede que deberán hacerlo, ya será un debate cuando estén presentando su presupuesto, será una armonización de las juntas de acción comunal para ir a solicitar ese mínimo o ese máximo, pero sí que quede algo importante para que no quede aquí abierto y es el mantenimiento de las vías terciarias, esto tiene que ser algo obligatorio, nosotros lo sabemos, compañero Buenaventura, que es un éxito lo que hacen las juntas de acción comunal con estos recursos, no es obra pública, se ahorran los precios de cartilla, una ejecución por ellos puede salir más económica en un 55% si nosotros hablamos que el promedio de placa huella el metro está en un millón, ellos lo pueden hacer en \$250.000 \$300.000, eso es importante que quede en estos dos ítems y créanme que es algo que se va a lucir el Congreso para todas

las juntas de acción comunal a nivel de Colombia, muchas gracias.

Dirección de Presidencia Oscar Leonardo Villamizar Meneses:

Gracias representante, tiene el uso de la palabra el representante Omar Restrepo de las Farc.

Intervención del honorable Representante Omar de Jesús Restrepo Correa:

Muchas gracias, señor Presidente, bueno decir de que este es una iniciativa legislativa, es un proyecto de ley que ha sido construido a varias manos con las iniciativas de casi todos los partidos que tienen presencia en esta Corporación y que lo que se construyó es el consenso de todos los que participamos en la subcomisión y hasta ahí pues nos dio la capacidad de concertar un proyecto que recogiera el sentir de todos los partidos en expresión de las diferentes comunidades y los territorios que tenemos cada uno de nosotros en las regiones.

Con relación a lo del 3%, es una iniciativa de la confederación porque hay que decir también de que la confederación y los organismos de acción comunal hicieron llegar las iniciativas y algunas sugerencias para que las incluyéramos en la ponencia y también en este importante proyecto, la sugerencia de ellos es que sea hasta el 3%, es decir, que no tenga una camisa de fuerza sino que todo esto va a depender de la capacidad de concertación que tengan las organizaciones o los organismos de acción comunal con los diferentes entes territoriales.

Bueno, el proyecto tiene varios propósitos y dentro de los propósitos es abrir los espacios de participación es generar posibilidades y herramientas para que estos organismos tengan capacidad no solamente de gestión dentro de las políticas públicas sino también capacidad de articulación, esa es la filosofía y es el espíritu de la iniciativa, hay que entender que en este país los entes territoriales en los territorios más apartados y en los territorios que tienen conflicto se ha hecho presencia a través de estas organizaciones, es decir, el Estado ha estado presente en las diferentes veredas alejadas, en los diferentes rincones de las jurisdicciones de los entes territoriales donde ni siquiera los burgomaestres o los gobernadores han podido ir, lo hacen a través de estas organizaciones, de ahí la importancia de esta iniciativa, de este proyecto que esperamos hoy siga su curso hacia el Senado, muchas gracias.

Dirección de Presidencia Oscar Leonardo Villamizar Meneses:

Tiene el uso de la palabra el representante León Fredy Muñoz del partido Verde.

Intervención del honorable Representante León Fredy Muñoz Lopera:

Muchas gracias señor Presidente, yo valoro enormemente estas iniciativas que tengan que ver con ayudar a las organizaciones comunales, en este caso creo necesario mirar a profundidad todas las iniciativas que hay cursando, tengo entendido que son cuatro iniciativas de proyectos de ley que tienen

que ver con las acciones comunales y aquí sí creo que desde el Gobierno nacional se había citado a una reunión a la Ministra del Interior para revisar todas las intencionalidades que hay en materia de reforma a la Ley 743 del 2002, son 17 años de esta ley y yo sí creo, absolutamente necesario, que tenemos que darle más dientes, más herramientas, más autonomía a todas las acciones comunales, son 63.000 juntas de acción comunal que están esperando una reforma profunda pero una reforma que realmente los beneficie y le de todas las garantías que merecen las acciones comunales.

Por eso todas esas iniciativas las aplaudo, pero ojalá a los ponentes y a los autores, yo soy autor de una de ellas que la trabajamos además con funcionarios de la Secretaría de Participación de la Alcaldía de Medellín y yo creo que amerita una reforma profunda y ojalá se tenga en consideración mirar las propuestas que hay cursando y se saque una sola en beneficio de las juntas de acción comunal y sus integrantes, gracias Presidente.

Dirección de Presidencia Oscar Leonardo Villamizar Meneses:

Tiene el uso de la palabra el representante José Caicedo del partido de la U.

Intervención del honorable Representante José Edilberto Caicedo Sastoque:

Muchas gracias, señor Presidente, lo primero que voy a decir es que muchos de los que estamos acá seguramente y en mi caso particular, nací a la vida pública en una junta de acción comunal y valoro enormemente que antes de ser concejal, de ser alcalde de Zipaquirá y de llegar al Congreso de la República hubiera tenido la oportunidad de servirle a mi barrio y a mi sector desde la dignidad de la acción comunal.

Por eso creo que mi esencia y mi origen es la acción comunal y un proyecto como este, Representante Buenaventura León, de quien conozco su trabajo, su compromiso sobre todo con las juntas comunales rurales, muchas veces, distantes y marginadas de los cascos urbanos para fortalecer el mecanismo de reivindicar los derechos de la gente, no hay una organización social de base en el país más fuerte y más grande que la acción comunal, eso es absolutamente innegable, inclusive la han querido acabar, la han querido minimizar y a pesar de todo ello la acción comunal ha renacido y se ha fortalecido, creo que una decisión que tomamos hace algunos años en este Congreso de darles a los comunales unas herramientas para que pudieran ejercer actividades de ejecución comunitaria de obras, de infraestructura, mostró como lo han dicho algunos de los compañeros congresistas, que con los recursos que maneja la acción comunal sin acudir a una cantidad de requerimientos que le ponen a los contratistas formales de las alcaldías y departamentos, han logrado ejecutar las juntas comunales hasta por la mitad del valor grandes obras de infraestructura y de mantenimiento de establecimientos educativos etcétera.

Uno de los ejemplos de mayor envergadura en el país es la Gobernación de Cundinamarca que ha reivindicado las juntas comunales como un organismo de desarrollo para cada una de las veredas y barrios de los 116 municipios de nuestro departamento.

Respaldo plenamente este proyecto, tal vez invitaría a los ponentes para revisar el tema que no quedó claro con respecto a las exigencias de que al menos dos veces al mes la autoridad local tendría que atender a una junta de acción comunal en días no laborables, hay que revisar eso porque le estaríamos entregando una herramienta también para acosar un poco a las administraciones locales y el objetivo es que haya, como lo dice el proyecto, un plan de acción de las juntas comunales que se pueda articular con el plan de desarrollo municipal y el plan de desarrollo departamental.

Así pues, que respaldo este proyecto que es lo menos que podemos hacer a los líderes de base, que muchas veces, los utilizan solamente en tiempo de elecciones para que realmente reciban un respaldo serio en educación, en apoyo logístico inclusive en viáticos para que los verdaderos líderes puedan cumplir su tarea en las veredas y en los barrios de la patria, muchas gracias, señor Presidente.

Dirección de Presidencia Oscar Leonardo Villamizar Meneses:

Tiene el uso de la palabra el representante Félix Chica del partido Conservador.

Intervención del honorable Representante Félix Alejandro Chica Correa:

Muchas gracias, señor Presidente, quiero reconocer el trabajo juicioso del ponente, de los ponentes, de las personas que hacen parte de las diferentes bancadas que nos han acompañado en esta iniciativa que el partido presentó, desde el año anterior, yo creo que si hay un grupo importante que este Congreso, que este Gobierno no solo legitime sino que le dé herramientas en materia educativa, en materia de unos recursos mínimos para que puedan operar, son las juntas de acción comunal, son la base de la pirámide, son las personas que tienen el contacto directo de primera mano en las veredas, en los barrios, en las comunas y obviamente en otros sectores donde pertenecen y donde se han establecido juiciosamente.

Creo que es un buen mensaje y en esta lucha que tenemos para que el Gobierno nacional descentralice un poco el ejercicio del manejo de los recursos, del manejo de las decisiones, empezar por fortalecer la base piramidal, pensar seriamente en los líderes comunales, pensar seriamente en esas lideresas que a diario trabajan exponiéndose, dando lo mejor de sí, dedicando el tiempo de sus hijos, muchas veces, por luchar por una actividad o por una acción que beneficie al bien común.

Yo creo Presidente, que vale la pena destacarlo y pedirle al Congreso de manera unánime que acompañemos esta iniciativa, felicitar al doctor Buenaventura, a los ponentes y a las personas que

han liderado el proceso de cara a esta ley, gracias Presidente.

Dirección de Presidencia Oscar Leonardo Villamizar Meneses:

Gracias Representante, continua el Representante Cala tiene el uso de la palabra.

Intervención del honorable Representante Jairo Reynaldo Cala Suárez:

Gracias, señor Presidente, yo realmente, pues, me parece que el trabajo que ha hecho la comisión es un trabajo muy importante, creemos que el fortalecimiento de la base de la organización de la sociedad colombiana son las juntas de acción comunal y realmente estoy de acuerdo con el planteamiento de algunos de los compañeros que me antecedieron en el uso de la palabra, en que se modifique del artículo 55 la palabra podrán, porque eso equivaldría a que no hay nada que obligue a los alcaldes, nada que obligue a los gobernadores a hacer la asignación, entonces en esa dirección nosotros sí consideramos que fuera importante que la comisión designada valore la modificación de este artículo para que tenga la fuerza necesaria y pueda jugar un papel importante y hacer un impacto positivo en la organización y la construcción de los territorios más apartados del país, muchas gracias señor Presidente.

Dirección de Presidencia Óscar Leonardo Villamizar Meneses:

Representante Abel tiene el uso de la palabra.

Intervención del honorable Representante Abel David Jaramillo Largo:

Gracias señor Presidente, desde el Movimiento Alternativo Unido Social (MAIS) acompañamos de manera decidida esta iniciativa del proyecto de ley 192 de 2018 y felicitamos a los honorables ponentes, al doctor Ómar de Jesús Restrepo y a la doctora María Cristina Soto y desde luego al doctor Buenaventura por esta importante iniciativa, lo que significan las juntas de acción comunal para los territorios más apartados, para las provincias, es gestión del desarrollo de obras de autoconstrucción, de autodesarrollo que integran realmente a la sociedad, a las comunidades para que de una u otra forma esa interrelación entre el Estado o el gobierno departamental. De manera concreta apoyamos la iniciativa pero también decir de que existen otras formas de participación como son los consejos comunitarios de las comunidades negras y como son también los cabildos indígenas o los resguardos que existen en el país, lo que tenemos es que armonizar para que estas funciones y competencias no se traslapen y no generen tensiones o conflictos internos, lo importante es de que cada instancia y cada competencia se respete y cada jurisdicción de igual manera, gracias señor Presidente.

Dirección de Presidencia Óscar Leonardo Villamizar Meneses:

Doctor Buenaventura León tiene el uso de la palabra.

Intervención del honorable Representante Buenaventura León León:

No, gracias Presidente, primero agradecer todas las intervenciones de respaldo a esta iniciativa que reitero es una iniciativa parlamentaria de casi todos los partidos que estamos acá representados en la Cámara de Representantes, al doctor Reinales, por supuesto al doctor Modesto, al doctor Zabaraín, al doctor Gaitán, al doctor John Jairo Cárdenas, al doctor Rico que nos trae una propuesta que yo invitaría a la plenaria de la Cámara que la acojamos, nosotros traíamos como facultativo hasta el 3% de inversión para los proyectos, pero él propone del 1 al 3 de carácter obligatorio, me parece que le entregamos más dientes y una obligatoriedad.

Gracias doctor Ómar Restrepo, doctor John Fredy y al doctor José Caicedo, muchas gracias, decirle que en la subcomisión el tema de interlocución tuvo un giro y ya no está en el sentido sino está en el sentido de la audiencia pública acá en el Congreso con la participación del Gobierno nacional, al doctor Abel, gracias, igualmente al doctor Cala.

Entonces con ese ajuste invitar presiente, invitar a los compañeros a que podamos aprobar este proyecto de ley en segundo debate, gracias Presidente.

Dirección de Presidencia Óscar Leonardo Villamizar Meneses:

Secretario lea la proposición radicada que cuenta con el aval de los ponentes.

Subsecretario General (e) Camilo Ernesto Romero Galván:

Sí señor Presidente, dice:

Artículo 10.

Financiación de proyectos.

Los departamentos, distritos y municipios deberán asignar del valor total del presupuesto de inversión de la respectiva entidad recursos entre el 1 y el 3% del presupuesto a un Fondo de Fortalecimiento Comunal Local que servirá para fortalecer, apoyar y financiar procesos de planeación y ejecución participativa en mantenimiento de la malla vial terciaria que conduzca a materializar los planes de desarrollo estratégicos comunal y comunitario de mediano y de largo plazo, armonizados con el plan de desarrollo local, municipal, distrital o departamental según el caso.

Firma: *Néstor Leonardo Rico, Ómar de Jesús Restrepo* y el Representante *Buenaventura León León*.

Ha sido leída señor Presidente la proposición para que sea sometida junto con el informe de la subcomisión y las dos proposiciones anteriormente leídas y también avaladas por los ponentes.

Dirección de Presidencia Óscar Leonardo Villamizar Meneses:

Continúa en consideración el informe de subcomisión con las proposiciones avaladas, anuncio que se va a cerrar, queda cerrado, abra registro señor Secretario.

Subsecretario General (e) Camilo Ernesto Romero Galván:

Señores de cabina habilitar el registro para votar el informe de la subcomisión con las tres proposiciones leídas y avaladas.

Intervención del honorable Representante Ómar de Jesús Restrepo Correa:

Ómar de Jesús Restrepo vota sí.

Subsecretario General (e) Camilo Ernesto Romero Galván:

Ómar de Jesús Restrepo vota sí, Buenaventura León vota sí.

Intervención del honorable Representante Buenaventura León León:

Buenaventura León vota sí.

Subsecretario General (e) Camilo Ernesto Romero Galván:

Wadith Manzur vota sí.

Intervención del honorable Representante Óscar Leonardo Villamizar Meneses

Óscar Villamizar vota sí.

Subsecretario General (e) Camilo Ernesto Romero Galván:

Óscar Villamizar vota sí, Representante John Jairo Cárdenas vota sí,

Jorge Méndez vota sí, María José Pizarro vota sí, John Arley Murillo vota sí, Juan Carlos Lozada Vargas vota sí, Atilano vota sí, César Ortiz vota sí.

Dirección de Presidencia Óscar Leonardo Villamizar Meneses:

Cierre el registro señor Secretario.

Subsecretario General (e) Camilo Ernesto Romero Galván:

César Ortiz Zorro vota sí, Álvaro Hernán Prada vota sí. Se retira el voto manual de Yamil porque lo hizo electrónicamente, Karen Cure vota sí,

Carlos Ardila vota sí.

Dirección de Presidencia Óscar Leonardo Villamizar Meneses:

Cierre el registro señor Secretario y anuncie el resultado.

Subsecretario General (e) Camilo Ernesto Romero Galván:

Señores de cabina cerrar el registro y se retira el voto manual del doctor Atilano porque ya lo hizo electrónicamente, bueno.

Se cierra el registro y la votación es de la siguiente manera:

Por el Sí 108 votos electrónicos y 14 votos manuales para un total de 122 votos por el Sí.

Por el No 1 voto electrónicos 0 manual para un total por el No de 1 voto.

En consideración ha sido aprobado el informe de la subcomisión con las tres proposiciones leídas y avaladas.

Publicación registros de votación:

Nota aclaratoria.

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Proyecto de Ley 192 /18
Número de votación	0002
Nombre	Informe subcomisión
Tipo	Parlamentaria
Tema	Informe subcomisión con proposiciones avaladas
Inicio de votación a las: 30/09/2019 05:32:39 p.m Fin de votación a las: 30/09/2019 05:34:28 p.m.	

Resultados totales

Asistencia de votación	Presente en la votación	109
	Presente y no votado	0
Respuestas	SI	109
	No	1
	No votado	0

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Resultados de grupo

Coalición lista de la Decencia	SI	1
	No	0
	No votado	0
GSC Colombia Justa Libre	SI	1
	No	0
	No votado	0
Partido Alianza Verde	SI	8
	No	0
	No votado	0
Partido Cambio Radical	SI	20
	No	0
	No votado	0
Partido Centro Democrático	SI	20
	No	0
	No votado	0
Partido Conservador	SI	11
	No	0
	No votado	0
Partido de la U	SI	16
	No	0
	No votado	0
Partido FARC	SI	1
	No	0
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano	SI	26
	No	0
	No votado	0
Partido MAIS	SI	1
	No	0

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

	No votado	0
Partido MIRA	SI	1
	No	0
	No votado	0
Partido Opcion Ciudadana	SI	1
	No	0
	No votado	0
Partido Polo Democrático	SI	1
	No	1
	No votado	0

Resultados individuales

Yes	Hernan Humberto Garzon Rodriguez	Partido Cent
	Erwin Arias Betacur	Partido Cam
	Julio Cesar Triana Quintero	Partido Cam
	Aquileo Medina Arteaga	Partido Cam
	Jose Gustavo Padilla Crozco	Partido Cons
	Yamil Hernando Arana Padaui	Partido Cons
	Diega Liliana Benavides Solarie	Partido Cons
	Elizabeth Jay-Pang Diaz	Partido Liber
	Carlos Julio Bonilla Soto	Partido Liber
	Teresa de Jesus Enriquez Rosero	Partido de la
	Jairo Giovany Crisostomo Tarache	Partido Cent
	Norma Hurtado Sanchez	Partido de la
	Jose Edilberto Caicedo Sastoque	Partido de la
	Oscar Camilo Arango Cardenas	Partido Cam
	Ricardo Alfonso Ferro Lozano	Partido Cent
	Juan Fernando Reyes Curi	Partido Liber
	Alfredo Rafael Deluque Zuleta	Partido de la
	Jose Jaime Uscategui Pastrana	Partido Cent
	Carlos Eduardo Acosta Lozano	GSC Colom
	Atliano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
	Gabriel Jaime Vallejo Chuji	Partido Cent
	Mauricio Parodi Diaz	Partido Cam
	Jorge Enrique Burgos Lugo	Partido de la
	Juan David Velez Trujillo	Partido Cent

	Jorge Enrique Benedetti Martelo	Partido Cam
	Diego Patiño Amariles	Partido Liber
	Cesar Eugenio Martinez Restrepo	Partido Cent
	Catalina Ortiz Lalinde	Partido Allian
	Crisanto Pizo Mazabuel	Partido Liber
	Monica Liliana Valencia Montaña	Partido de la
	Ciro Antonio Rodriguez Pinzon	Partido Cons
	John Jairo Roldan Avedaño	Partido Liber
	Juan Diego Echavarría Sanchez	Partido Liber
	Jose Luis Pinedo Campo	Partido Cam
	Hernando Guida Ponce	Partido de la
	Jennifer Kristin Arias Falla	Partido Cent
	Jaime Armando Yepes Martinez	Partido de la
	Armando Antonio Zabaraín Arce	Partido Cons
	Carlos Mario Farelo Daza	Partido Cam
	Nubia Lopez Morales	Partido Liber
	Modesto Enrique Aguilera Vides	Partido Cam
	Inti Raul Asprilla Reyes	Partido Allian
	Emeterio Jose Montes De Castro	Partido Cons
	Adriana Gomez Millan	Partido Liber
	Nestor Leonardo Rico Rico	Partido Cam
	Irma Luz Herrera Rodriguez	Partido MIR
	Silvio Jose Carrasquilla Torres	Partido Liber
	Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza	Partido de la
	Jairo Humberto Cristo Correa	Partido Cam
	Harold Augusto Valencia Infante	Partido de la
	Esteban Quintero Cardona	Partido Cent
	Jose Elecer Salazar Lopez	Partido de la
	Victor Manuel Ortiz Joya	Partido Liber
	Christian Munir Garces Aljure	Partido Cent
	Hernan Gustavo Estupiñan Calvache	Partido Liber
	Alfredo Ape Cuello Baute	Partido Cons
	Enrique Cabrales Baquero	Partido Cent
	Edwin Alberto Valdes Rodriguez	Partido Cent
	Alonso Jose Del Rio Cabarcas	Partido de la
	Elbert Diaz Lozano	Partido de la
	Jairo Renaldo Cala Suarez	Partido FAR
	Andres David Calle Aguas	Partido Liber
	Jose Luis Correa Lopez	Partido Liber
	Angel Maria Gaitan Pulido	Partido Liber
	Felix Alejandro Chica Correa	Partido Cons

David Ernesto Pulido Novoa	Partido Cam
Edgar Alfonso Gomez Roman	Partido Liber
Kelyn Johana Gonzalez Duarte	Partido Liber
Luis Fernando Gomez Betancurt	Partido Cent
Luciano Grisales Londoño	Partido Liber
Rodrigo Arturo Rojas Lara	Partido Liber
Juan Manuel Daza Iguarán	Partido Cent
Jaime Rodríguez Contreras	Partido Cam
Adriana Magall Matiz Vargas	Partido Cons
Jaime Felipe Lozada Polanco	Partido Cons
Alvaro Henry Monedero Rivera	Partido Liber
Juan Carlos Reinales Agudelo	Partido Liber
Ruben Dario Molano Piñeros	Partido Cent
Christian Jose Moreno Villamizar	Partido de la
Neyla Ruiz Correa	Partido Alian
Alejandro Alberto Vega Perez	Partido Liber
Julian Peinado Ramirez	Partido Liber
Jhon Jairo Berrio Lopez	Partido Cent
Karina Estefania Rojano Palacio	Partido Cam
Eloy Chichi Quintero Romero	Partido Cam
Diego Javier Osorio Jimenez	Partido Cent
Anatolio Hernandez Lozano	Partido de la
Juan Fernando Espinal Ramirez	Partido Cent
Angela Patricia Sanchez Leal	Partido Cam
Fabio Fernando Arroyave Rivas	Partido Liber
Oscar Heman Sanchez Leon	Partido Liber
Gustavo Londoño Garcia	Partido Cent
Hector Javier Vergara Sierra	Partido Cam
Oswaldo Arcos Benavides	Partido Cam
John Jairo Bermudez Garces	Partido Cent
Alexander Harley Bermudez Lasso	Partido Liber
Martha Patricia Villalba Hodwalker	Partido de la
Salim Villamil Quessep	Partido Cam
Nidia Marcela Osorio Salgado	Partido Cons
Milene Jarava Diaz	Partido Opci
Leon Fredy Muñoz Lopera	Partido Alian
Abel David Jaramillo Largo	Partido MAI
Cesar Augusto Ortiz Zorro	Partido Alian
David Ricardo Racero Mayorca	Coalición list
Katherine Miranda Peña	Partido Alian
Mauricio Andres Toro Orjuela	Partido Alian

Jorge Alberto Gomez Gallego	Partido Polo
Wilmer Leal Perez	Partido Alian
No	
Carlos German Navas Talero	Partido Polo

NOTA ACLARATORIA DE VOTACIÓN

ACTA N° 088 DE LA SESION PLENARIA DEL

DÍA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019

VOTACIÓN PROYECTO DE LEY NO.192/2018, VOTACION
INFORME DE SUBCOMISION CON PROPOSICIONES
AVALADAS

El suscrito Secretario General de la Cámara de Representantes se permite aclarar que revisado el audio de la sesión ordinaria del día lunes 30 de septiembre de 2019, se anunció la siguiente votación para el informe de subcomisión con proposiciones avaladas:

Por el sí 108 votos electrónicos y 14 votos manuales para un total de 122 votos por el sí.
Por el no 1 voto electrónicos 0 manual para un total por el no de 1 voto.

Por error involuntario no se anunció votando si al H.R. Cesar Augusto Lorduy Maldonado.

Por error involuntario se anunciaron 14 votos manuales por el sí, cuando en realidad los votos anunciados por el sí fueron 13.

Por consiguiente, el resultado final es el siguiente: por el SÍ: 108 votos electrónicos y 14 manuales, para un total por el SÍ de 121.
Por el NO 1 voto electrónico y 0 manuales, para un total por el NO de 1 votos.


JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
Secretario General

Dirección de Presidencia Óscar Leonardo Villamizar Meneses:

Título y pregunta señor Secretario.

Subsecretario General (e) Camilo Ernesto Romero Galván:

Sí señor Presidente el título del proyecto de ley es de la siguiente manera.

Por medio de la cual se establecen estrategias para el fortalecimiento de la acción comunal en Colombia.

Y la pregunta.

Si quiere la plenaria que este proyecto de ley continúe su trámite para ser ley de la República.

Dirección de Presidencia Óscar Leonardo Villamizar Meneses:

Abra registro señor Secretario.

Subsecretario General (e) Camilo Ernesto Romero Galván:

Señores de cabina habilitar el registro para votar el título y la pregunta de este proyecto de ley.

Buenaventura León vota sí, Ómar de Jesús Restrepo vota sí.

Intervención del honorable Representante Buenaventura León León:

Buenaventura León vota sí.

Subsecretario General (e) Camilo Ernesto Romero Galván:

Representante Ferro vota sí, Diela Liliana Benavides vota sí, Jaime Felipe Lozada vota sí, Esteban Quintero vota sí, Wadith Manzur vota sí,

'0002

REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONES

PROYECTO DE LEY 192/18

TEMA A VOTAR: Informe subcomisión con proposiciones avaladas

SESIÓN PLENARIA: LUNES 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019

No.	NOMBRE	CIRCUNSCRIPCION	PARTIDO	VOTO	
				SI	NO
1	OMAR DE JESUS RESTREPO CORREA		FARC	X	
2	BUENABENTURA LEON LEON	CUNDINAMARCA	PARTIDO CONSERVADOR	X	
3	WADITH ALBERTO MANZUR IMBETT	CÓRDOBA	PARTIDO CONSERVADOR	X	
4	OSCAR LEONARDO VILLAMIZAR MENESES	SANTANDER	CENTRO DEMOCRATICO	X	
5	JOHN JAIRO CARDENAS MORAN	CAUCA	PARTIDO DE LA U	X	
6	JORGE MENDEZ HERNANDEZ.	SAN ANDRES	CAMBIO RADICAL	X	
7	MARIA JOSE PIZARRO RODRIGUEZ	BOGOTA D.C.	LISTA DE LA DECENCI	X	
8	JHON ARLEY MURILLO BENITEZ	AFRODESCENDIENTES	C.C.A.C. NEGRAS	X	
9	JUAN CARLOS LOZADA VARGAS	BOGOTA D.C.	PARTIDO LIBERAL	X	
10	CESAR AUGUSTO ORTIZ ZORRO	ATLANTICO	CAMBIO RADICAL	X	
11	ALVARO HERNAN PRADA ARTUNDUAG	HUILA	CENTRO DEMOCRATIC	X	
12	KAREN VIOLETTE CURE CORCIONE	BOLIVAR	CAMBIO RADICAL	X	
13	CARLOS ADOLFO ARDILA ESPINOSA	PUTUMAYO	PARTIDO LIBERAL	X	
14					
15					
16					
17					

Sara Elena Piedrahita vota sí, María José Pizarro vota sí, Méndez vota sí, Leonardo Rico vota sí, Modesto Aguilera vota sí, Álvaro Hernán Prada vota sí.

Dirección de Presidencia Óscar Leonardo Villamizar Meneses:

Cierre el registro señor Secretario.

Subsecretario General (e) Camilo Ernesto Romero Galván:

Señores de cabina cerrar el registro, la votación es de la siguiente manera:

Por el sí 103 votos electrónicos y 13 votos manuales para un total de 116 votos por el sí.

Por el no 0 voto electrónico 0 voto manual.

En consideración ha sido aprobado el título y la pregunta de este proyecto de ley.

Publicación registros de votación:

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Proyecto de Ley 192/18
Número de votación	0025
Nombre	Título y Pregunta
Tipo	Parlamentaria
Tema	Título y Pregunta

Inicio de votación a las: 30/09/2019 05:35:50 p.m. Fin de votación a las: 30/09/2019 05:37:10 p.m.

Resultados totales

Asistencia de votación	Presente en la votación	103
	Presente y no votado	0
Respuestas	Sí	103
	No	0
	No votado	0

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Resultados de grupo

CC Playa Renaciente	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Coalición lista de la Decencia	Sí	1
	No	0
	No votado	0
GSC Colombia Justa Libre	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Alianza Verde	Sí	9
	No	0
	No votado	0
Partido Cambio Radical	Sí	20
	No	0
	No votado	0
Partido Centro Democrático	Sí	15
	No	0
	No votado	0
Partido Conservador	Sí	9
	No	0
	No votado	0
Partido de la U	Sí	17
	No	0
	No votado	0
Partido FARC	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano	Sí	24
	No	0

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Partido MAIS	No votado	0
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido MIRA	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Opción Ciudadana	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Polo Democrático	Sí	2
	No	0
	No votado	0

Resultados individuales

Yes

Erwin Arias Betancur	Partido Cam
Julio Cesar Triana Quintero	Partido Cam
Aquileo Medina Arzaga	Partido Cam
Jose Gustavo Padilla Crozco	Partido Cons
Yamil Homando Arana Padua	Partido Cons
Elizabeth Jay-Pang Diaz	Partido Liber
Teresa de Jesus Enriquez Rosero	Partido de la
Jairo Giovany Cristiancho Tarache	Partido Cent
Norma Hurtado Sanchez	Partido de la
Jose Edilberto Calzado Sastoque	Partido de la
Oscar Camilo Arango Cardenas	Partido Cam
Juan Fernando Reyes Cui	Partido Liber
Alfredo Rafael Deluque Zuleta	Partido de la
Jose Jaime Uscategui Pastrana	Partido Cent
Carlos Eduardo Acosta Lozano	GSC Colon
Atliano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
Cesar Augusto Lorduy Maldonado	Partido Cam
Mauricio Parodi Diaz	Partido Cam
Jorge Enrique Burgos Lugo	Partido de la
Carlos German Navas Talero	Partido Polo

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Juan David Velez Trujillo	Partido Cent
Jorge Enrique Benedetti Martelo	Partido Cam
Diego Patiño Amariles	Partido Liber
Cesar Eugenio Martinez Restrepo	Partido Cent
Catalina Ortiz Lafinde	Partido Alian
Crisanto Pizo Mazabuel	Partido Liber
Monica Liliana Valencia Montaña	Partido de la
Ciro Antonio Rodriguez Pinzon	Partido Cons
John Jairo Roldan Avedaño	Partido Liber
Juan Diego Echavarría Sanchez	Partido Liber
Jose Luis Pinedo Campo	Partido Cam
Hernando Guida Ponce	Partido de la
Jennifer Kristin Arias Falla	Partido Cent
Jaime Armando Yopez Martinez	Partido de la
Carlos Mario Fareló Daza	Partido Cam
Nubia Lopez Morales	Partido Liber
Inti Raul Asprilla Reyes	Partido Alian
Emeterio Jose Montes De Castro	Partido Cons
Adriana Gomez Millan	Partido Liber
Irma Luz Herrera Rodriguez	Partido MIR
Silvio Jose Carrasquilla Torres	Partido Liber
Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza	Partido de la
Jairo Humberto Cristo Correa	Partido Cam
Harold Augusto Valencia Infante	Partido de la
Jose Elecer Salazar Lopez	Partido de la
Victor Manuel Ortiz Joya	Partido Liber
Christian Munir Garces Aljure	Partido Cent
Hernan Gustavo Estupiñan Calvache	Partido Liber
Alfredo Ape Cuello Baute	Partido Cons
Enrique Cabrales Baquero	Partido Cent
Karen Violette Cure Corcione	Partido Cam
Edwin Alberto Valdes Rodriguez	Partido Cent
Alonso Jose Del Rio Cabarcas	Partido de la
Eibert Diaz Lozano	Partido de la
Jairo Ronaldo Cala Suarez	Partido FAR
Nicolas A. Echeverry Alvaran	Partido Cons
Andres David Callo Aguas	Partido Liber
Angel Maria Gaitan Pulido	Partido Liber
Felix Alejandro Chica Correa	Partido Cons
David Ernesto Pulido Novoa	Partido Cam
Edgar Alfonso Gomez Roman	Partido Liber

Kelyn Johana Gonzalez Duarte	Partido Liber
Harry Giovanni Gonzalez Garcia	Partido Liber
Luis Fernando Gomez Betancurt	Partido Cent
Luciano Grisales Londoño	Partido Liber
Rodrigo Arturo Rojas Lara	Partido Liber
Juan Manuel Daza Iguarán	Partido Cent
Jaime Rodriguez Contreras	Partido Cam
Adriana Magali Matiz Vargas	Partido Cons
Alvaro Henry Monedero Rivera	Partido Liber
Juan Carlos Reinales Agudelo	Partido Liber
John Jairo Hoyos Garcia	Partido de la
Christian Jose Moreno Villamizar	Partido de la
Neilya Ruiz Correa	Partido Alian
Alejandro Alberto Vega Perez	Partido Liber
Julian Peinado Ramirez	Partido Liber
Karina Estefania Rojano Palacio	Partido Cam
Oscar Leonardo Villamizar Meneses	Partido Cent
Eloy Chichi Quintero Romero	Partido Cam
Diego Javier Osorio Jimenez	Partido Cent
Anatolio Hernandez Lozano	Partido de la
Juan Fernando Espinal Ramirez	Partido Cent
Angela Patricia Sanchez Leal	Partido Cam
Fabio Fernando Arroyave Rivas	Partido Liber
Juanita Maria Goebertus Estrada	Partido Alian
Oscar Hernan Sanchez Leon	Partido Liber
Gustavo Londoño Garcia	Partido Cent
Hector Javier Vergara Sierra	Partido Cam
Oswaldo Arcos Benavides	Partido Cam
John Jairo Bermudez Garces	Partido Cent
Martha Patricia Villalba Hodwalker	Partido de la
Salim Villamil Quessep	Partido Cam
Nidia Marcela Osorio Salgado	Partido Cons
Milene Jarava Diaz	Partido Opci
Leon Fredy Muñoz Lopera	Partido Alian
Abel David Jaramillo Largo	Partido MAI
Jhon Arley Munillo Benitez	CC Playa Re
Cesar Augusto Ortiz Zorro	Partido Alian
David Ricardo Racero Mayorca	Coalición list
Katherine Miranda Peña	Partido Alian
Mauricio Andres Toro Orjuela	Partido Alian
Jorge Alberto Gomez Gallego	Partido Polo

Wilmer Leal Perez Partido Alian

0025

REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONES

PROYECTO DE LEY 192/18

TEMA A VOTAR: Título y Pregunta

SESION PLENARIA: LUNES 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019

No.	NOMBRE	CIRCUNSCRIPCION	PARTIDO	VOTO	
				SI	NO
1	BUENAVENTURA LEON LEON	CUNDINAMARCA	PARTIDO CONSERVADOR	X	
2	OMAR DE JESUS RESTREPO CORREA		FARC	X	
3	RICARDO ALFONSO FERRO LOZANO	TOLIMA	CENTRO DEMOCRATICO	X	
4	DIELA LILIANA BENAVIDES SOLARTE	NARIÑO	PARTIDO CONSERVADOR	X	
5	JAIME FELIPE LOZADA POLANCO	HUILA	PARTIDO CONSERVADOR	X	
6	ESTEBAN QUINTERO CARDONA	ANTIOQUIA	CENTRO DEMOCRATICO	X	
7	WADITH ALBERTO MANZUR TIBETT	CÓRDOBA	PARTIDO CONSERVADOR	X	
8	SARA ELENA PIEDRAHITA LYONS	CÓRDOBA	PARTIDO DE LA U	X	
9	MARIA JOSE PIZARRO RODRIGUEZ	BOGOTÁ D.C.	LISTA DE LA DECENCIA	X	
10	JORGE MENDEZ HERNANDEZ	SAN ANDRES	CAMBIO RADICAL	X	
11	NESTOR LEONARDO RICO RICO	CUNDINAMARCA	CAMBIO RADICAL	X	
12	MODESTO ENRIQUE AGUILERA VIDES	ATLÁNTICO	CAMBIO RADICAL	X	
13	ALVARO HERNAN PRADA ANTUNDUJAGA	HUILA	CENTRO DEMOCRATICO	X	
14					
15					
16					
17					
18					

NOTA ACLARATORIA DE VOTACIÓN

ACTA N° 088 DE LA SESION PLENARIA DEL

DÍA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019

VOTACIÓN PROYECTO DE LEY NO.043/2018, VOTACION IMPEDIMENTOS

El suscrito Secretario General de la Cámara de Representantes se permite aclarar que revisado el audio de la sesión ordinaria del día lunes 30 de septiembre de 2019, se anunció la siguiente votación para los impedimentos:

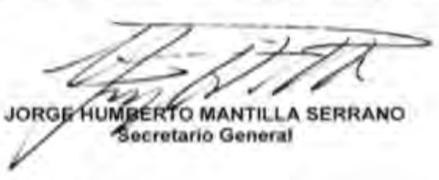
Por el sí 14 votos electrónicos y 0 votos manuales para un total de 14 votos por el sí.

Por el no 74 votos electrónicos 4 manual para un total por el no de 78 votos.

Por error involuntario se anunciaron 4 votos manuales por el no, cuando en realidad los votos anunciados por el no fueron 6.

Por consiguiente, el resultado final es el siguiente: por el SI: 14 votos electrónicos y 0 manuales, para un total por el SI de 14.

Por el NO 74 votos electrónicos y 6 manuales, para un total por el NO de 80 votos.



JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
Secretario General

Dirección de Presidencia Óscar Leonardo Villamizar Meneses:

Tiene el uso de la palabra el doctor Buenaventura León.

Intervención del honorable Representante Buenaventura León León:

Gracias Presidente, no, a todas las bancadas representadas aquí en la Cámara de Representantes decirles muchas, muchas, muchísimas gracias, esta es una iniciativa acumulada inicialmente un proyecto de ley presentada por el Partido Conservador y un proyecto de ley igualmente presentadas por otras bancadas dentro de ellas la bancada del Partido Liberal, pero aquí se ve el reflejo que el Congreso en pleno, todas las bancadas respaldando la organización más antigua comunitaria, entregándole instrumentos y herramientas las juntas de acción comunal del país, muchísimas, muchísimas gracias.

Dirección de Presidencia Óscar Leonardo Villamizar Meneses:

Representante Restrepo tiene el uso de la palabra.

Honorable Representante Ómar de Jesús Restrepo Correa:

Muchas gracias señor Presidente, de igual manera agradecerle a esta corporación a todos los partidos y a sus miembros que hoy tienen presencia en esta plenaria por haber apoyado esta iniciativa que es tan importante para las organizaciones u organismos de acción comunal que suman más de seis millones de colombianos afiliados a estas importantes organizaciones.

Decirles de que hoy hemos generado posibilidades para que estas organizaciones puedan al igual que con todas sus comunidades y con los entes territoriales articular proyectos e iniciativas que impacten en bien y en el futuro de las comunidades, en el bienestar, que impacten en el desarrollo social de cada uno de los territorios, que puedan fortalecerse

a través de los espacios democráticos que generan este mismo proyecto pero también del acceso a los medios de comunicación que abren la posibilidad de esta iniciativa.

Y decirles que agradecer a los autores de esta iniciativa pero también a los ponentes, a los equipos y también a la Confederación Nacional de Organizaciones Comunales, a las federaciones y también a las juntas de acción comunal que hicieron posible con sus iniciativas que esto fuera un hecho hoy en esta Corporación, muchas gracias.

Dirección de Presidencia Óscar Leonardo Villamizar Meneses:

Secretario siguiente punto del Orden del Día.

Subsecretario General (e) Camilo Ernesto Romero Galván:

Proyecto de ley número 043 de 2018 Cámara, por medio de la cual se crea un incentivo tributario para aquellos pequeños y medianos establecimientos de...

Dirección de Presidencia Óscar Leonardo Villamizar Meneses:

Perdóneme Secretario un segundo, una constancia para el Representante Hoyos.

Intervención del honorable Representante John Jairo Hoyos García:

Gracias señor Presidente, es que quería dejar constancia hoy ante la plenaria de la Cámara de Representantes, que presente una proposición de eliminación del artículo 2° del proyecto que acaban de aprobar, que dicha proposición no fue leída, ni fue estudiada, no fue discutida, no fue puesta a consideración a pesar de que la ley Quinta establece de que por tratarse de una proposición de eliminación, la misma debe ser sometida ante la plenaria, gracias señor Presidente por la constancia.

Dirección de Presidencia Óscar Leonardo Villamizar Meneses:

Representante para dejar claridad que esa proposición en términos de hora fue después de la proposición del informe de subcomisión, no hay proposición sustitutiva de la sustitutiva, siguiente punto del Orden del Día Secretario.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Siguiente punto.

Proyecto de ley número 043 de 2018 Cámara, por medio de la cual se crea un incentivo tributario para aquellos pequeños y medianos establecimientos de alojamiento y hospedaje que se certifiquen en calidad turística y se dictan otras disposiciones.

Autores: Richard Aguilar, Ana María Castañeda Gómez, Senadores de la República.

Ponentes: John Jairo Roldán, Yamil Hernando Arana, José Gabriel Amar Sepúlveda.

Se publicó este proyecto en la *Gaceta del Congreso* número 566 de 2018, ponencia para

primer debate en la 899 de 2018, para segundo en la 570 de 2019,

se aprobó en Comisión Tercera abril 3 de 2019, y se anunció para este debate septiembre 23 de 2019.

Señor Presidente este proyecto cuenta con varios impedimentos, hay ocho impedimentos.

Dirección de Presidencia Óscar Leonardo Villamizar Meneses:

Lea los impedimentos señor Secretario.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Dicen lo siguiente:

Ricardo Alfonso Ferro, se declara impedido debido a que tiene familiares hasta dentro del cuarto grado de consanguinidad que podrían estar desarrollando actividades económicas relacionadas con el sector hotelero.

Andrés Calle, se declara impedido ya que tiene familiares dentro del tercer grado de consanguinidad propietarios de establecimiento con vocación hotelera.

Christian Munir Garcés Aljure, se declara impedido debido a que tiene un familiar dentro del cuarto grado de consanguinidad que podría resultar beneficiado de este proyecto.

Luciano Grisales Londoño, se declara impedido ya que tiene parientes que poseen establecimientos de alojamiento y hospedaje.

Esteban Quintero, se declara impedido porque tiene familiares dentro del parentesco de segundo grado de afinidad que se dedican a las actividades descritas en el objeto de este proyecto.

José Daniel López, toda vez que uno de mis financiadores de campaña realiza actividades de turismo que se pueden llegar a ver beneficiados o afectados por este proyecto de ley.

Juan David Vélez, por tener parientes cercanos que desempeñan su actividad económica en el sector turístico y hotelero.

Juan Espinal, se declara impedido porque tiene parientes cercanos que desempeñan su actividad económica en el sector turístico y hotelero.

El doctor Carlos Eduardo Acosta Lozano, se encuentra impedido en atención a que el resultado del mismo puede lugar a beneficio para un pariente de grado de afinidad.

Mónica Liliana Valencia, se declara impedida porque su suegro es propietario de un hotel en el municipio de Mitú, lo mencionado a efecto de evitar que se configure alguna causal de conflicto de interés.

José Luis Pinedo Campo, toda vez que tiene un contrato de arrendamiento de un inmueble de su propiedad con una sociedad cuyo objeto principal es la prestación del servicio turístico y hospedaje.

Han sido leídos los impedimentos señor Presidente para que los someta a consideración de la

plenaria, los mencionados representantes están por fuera del recinto mientras se deciden los mismos.

Dirección de Presidencia Óscar Leonardo Villamizar Meneses:

Secretario se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, abra el registro señor Secretario para votar este bloque de impedimentos.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro para votar los impedimentos leídos, señores pueden votar.

Intervención del honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño:

John Jairo Roldán vota no.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

John Jairo Roldán vota no, Arana vota no, Ángela Sánchez vota no.

Cierre el registro señor Secretario.

Subsecretario General (e) Camilo Ernesto Romero Galván:

Se cierra el registro y la votación es de la siguiente manera:

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

La votación final de los impedimentos es la siguiente:

Por el Sí 14 votos electrónicos ninguno manual para un total por el Sí de 14.

Por el No 74 votos electrónicos 4 manuales para un total por el No de 78.

Han sido negados los impedimentos leídos.

Publicación registros de votación:

Nota aclaratoria

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Proyecto de Ley 043/18
Número de votación	0001
Nombre	Impedimentos H.R.
Tipo	Parlamentaria
Tema	Impedimentos H.R. Ricardo Ferro y otros

Inicio de votación a las: 30/09/2019 05:46:26 p.m. Fin de votación a las: 30/09/2019 05:47:41 p.m.

Resultados totales

Asistencia de votación	Presente en la votación	90
	Presente y no votado	2
Respuestas	Sí	14
	No	74
	No votado	2

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Resultados de grupo

CC Playa Renaciente	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Alianza Verde	Sí	4
	No	3
	No votado	0
Partido Cambio Radical	Sí	2
	No	16
	No votado	0
Partido Centro Democrático	Sí	0
	No	12
	No votado	0
Partido Conservador	Sí	0
	No	11
	No votado	0
Partido de la U	Sí	0
	No	13
	No votado	2
Partido Liberal Colombiano	Sí	6
	No	16
	No votado	0
Partido MAIS	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido MIRA	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Opción Ciudadana	Sí	0
	No	1

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

	No votado	0
Partido Polo Democrático	Sí	0
	No	1
	No votado	0

Resultados individuales

Yes	Elizabeth Jay-Pang Diaz	Partido Liber	
	Carlos Julio Bonilla Soto	Partido Liber	
	Cesar Augusto Lerduy Maldonado	Partido Cam	
	Diego Patiño Amariles	Partido Liber	
	Inti Raul Asprilla Reyes	Partido Alian	
	Adriana Gomez Millan	Partido Liber	
	Irma Luz Herrera Rodriguez	Partido MIR	
	Jairo Humberto Cristo Correa	Partido Cam	
	Edgar Alfonso Gomez Roman	Partido Liber	
	Alejandro Alberto Vega Perez	Partido Liber	
	Juanita Maria Goebertus Estrada	Partido Alian	
	Abel David Jaramillo Largo	Partido MAI	
	Katherine Miranda Peña	Partido Alian	
	Mauricio Andres Toro Orjuela	Partido Alian	
	No	Erwin Arias Betacur	Partido Cam
		Julio Cesar Triana Quintero	Partido Cam
Aquileo Medina Artoaga		Partido Cam	
Diela Liliana Benavides Solarte		Partido Cons	
German Alcides Blanco Alvarez		Partido Cons	
Jairo Giovany Crisnacho Tarache		Partido Cent	
Jose Edilberto Calcedo Sastoque		Partido de la	
Oscar Camilo Arango Cardenas		Partido Cam	
Juan Fernando Reyes Curi		Partido Liber	
Alfredo Rafael Deluque Zuleta		Partido de la	
Jose Jaime Usategui Pastrana		Partido Cent	
Albano Alonso Giraldo Arboleda		Partido Cam	
Gabriel Jaime Vallejo Chujfi		Partido Cent	
Jorge Enrique Burgos Lugo		Partido de la	
Jorge Enrique Benedetti Martelo	Partido Cam		
Juan Carlos Wilts Ospina	Partido Cons		
Cesar Eugenio Martinez Restrepo	Partido Cent		

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Faber Alberto Muñoz Ceron	Partido de la
Catalina Ortiz Lalinde	Partido Allian
Crisanto Pizo Mazabuz	Partido Liber
Ciro Antonio Rodriguez Pinzon	Partido Cons
Juan Diego Echavarria Sanchez	Partido Liber
Hernando Guida Ponce	Partido de la
Jalme Armando Yepes Martinez	Partido de la
Armando Antonio Zabaraind Arce	Partido Cons
Carlos Mario Farelo Daza	Partido Cam
Nubia Lopez Morales	Partido Liber
Modesto Enrique Aguilera Vides	Partido Cam
Emeterio Jose Montes De Castro	Partido Cons
Nestor Leonardo Rico Rico	Partido Cam
Silvio Jose Carrasquilla Torres	Partido Liber
Harold Augusto Valencia Infante	Partido de la
Jose Elicer Salazar Lopez	Partido de la
Victor Manuel Ortiz Joya	Partido Liber
Hernan Gustavo Estupiñan Calvache	Partido Liber
Karen Violette Cure Corcione	Partido Cam
Edwin Alberto Valdes Rodriguez	Partido Cent
Alonso Jose Del Rio Cabarcas	Partido de la
Elbert Diaz Lozano	Partido de la
Jose Luis Correa Lopez	Partido Liber
Angel Maria Gaitan Pulido	Partido Liber
Felix Alejandro Chica Correa	Partido Cons
David Ernesto Pulido Novoa	Partido Cam
Kelyn Johana Gonzalez Duarte	Partido Liber
Luis Fernando Gomez Belancurt	Partido Cent
Buenaventura Leon Leon	Partido Cons
Rodrigo Arturo Rojas Lara	Partido Liber
Juan Manuel Daza Iguarán	Partido Cent
Jaime Rodriguez Contreras	Partido Cent
Jaime Felipe Lozada Polanco	Partido Cons
Juan Carlos Reinales Agudelo	Partido Liber
John Jairo Hoyos Garcia	Partido de la
Neyla Ruiz Correa	Partido Allian
Julian Peinado Ramirez	Partido Liber
Jhon Jairo Berrio Lopez	Partido Cent
Karina Esclatania Rojano Palacio	Partido Cam
Sara Elena Piedrahita Lyons	Partido de la
Oscar Leonardo Villamizar Meneses	Partido Cent

Eloy Chichi Quintero Romero	Partido Cam
Diego Javier Osorio Jimenez	Partido Cent
Anatolio Hernandez Lozano	Partido de la
Juan Carlos Rivera Peña	Partido Cons
Fabio Fernando Arroyave Rivas	Partido Liber
Maria Cristina Soto De Gomez	Partido Cons
Oscar Hernan Sanchez Leon	Partido Liber
Gustavo Londoño Garcia	Partido Cent
Hector Javier Vergara Sierra	Partido Cam
Oswaldo Arcos Benavides	Partido Cam
John Jairo Bermudez Garces	Partido Cent
Alexander Harley Bermudez Lasso	Partido Liber
Milene Jarava Diaz	Partido Opci
Leon Fredy Muñoz Lopera	Partido Allian
Jhon Arley Murillo Benítez	CC Playa Re
Jorge Alberto Gomez Gallego	Partido Polo
No votado	
Teresa de Jesus Enriquez Rosero	Partido de la
Martha Patricia Villalba Hodwalker	Partido de la

0001

REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONES

PROYECTO DE LEY 043/18

TEMA A VOTAR: Impedimentos H.R. Ricardo Ferro y otros

SESION PLENARIA: LUNES 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019

No.	NOMBRE	CIRCUNSCRIPCION	PARTIDO	VOTO	
				SI	NO
1	JOHN JAIRO ROLDAN AVENDAÑO	ANTIOQUIA	PARTIDO LIBERAL		/X
2	ANGELA PATRICIA SANCHEZ LEAL	BOGOTÁ D.C.	CAMBIO RADICAL		/X
3	CARLOS ADOLFO ARDILA ESPINOSA	PUTUMAYO	PARTIDO LIBERAL		/X
4	MAURICIO PARODI DIAZ	ANTIOQUIA	CAMBIO RADICAL		/X
5	YAMIL HERNANDO ARANA PADAUI	BOLIVAR	PARTIDO CONSERVADOR		/X
6	SALIM VILLAMIL QUESSEP	SUCRE	CAMBIO RADICAL		/X
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Acaban de llegar más impedimentos señor Presidente, los siguientes impedimentos dicen así:

José Élver Hernández, se declara impedido ya que tiene familiares dentro del segundo grado de consanguinidad que son propietarios de estaderos de alojamiento y hospedaje con fines turísticos.

Y José Luis Correa, por tener familiares dentro del cuarto grado de consanguinidad dedicados a la prestación de servicios de turismo y hotelería.

Han sido leídos los dos nuevos impedimentos señor Presidente, viene el de Juan Carlos Lozada.

Dirección de Presidencia Óscar Leonardo Villamizar Meneses:

Si hay más impedimentos honorables representantes les pido el favor nos los hagan llegar aquí a la Secretaría.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Juan Carlos Lozada se declara impedido en razón a que actualmente un pariente dentro del grado de consanguinidad es dueño de un establecimiento hotelero, quien podría verse directamente beneficiado por lo dispuesto en el proyecto de ley.

Han sido leídos los impedimentos de Juan Carlos Lozada, José Luis Correa y José Élver Hernández, señor Presidente.

Dirección de Presidencia Óscar Leonardo Villamizar Meneses:

Queda constancia que ninguno de los representantes se encuentra en el recinto, abra registro señor Secretario.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro para votar los impedimentos leídos, pueden votar.

Intervención del honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño:

John Jairo Roldán vota no.

Intervención del honorable Representante Yamil Hernando Arana Padauí:

Yamil Arana vota no.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Roldán vota no, Arana vota no, Guida vota no, Rivera Juan Carlos vota no.

Subsecretario General (e) Camilo Ernesto Romero Galván:

Álvaro Monedero vota no, Kelyn González vota no, Carlos Ardila vota no, Jhon Jairo Cadenas vota no, John Arley Murillo vota no, Fredy Muñoz vota sí.

Presidente:

Cierre el registro señor secretario y anuncie el resultado.

Subsecretario General (e) Camilo Ernesto Romero Galván:

Señores de cabina cerrar el registro y la votación es de la siguiente manera:

Por el Sí 23 votos electrónicos y 1 voto manual para un total de 24 votos por el Sí.

Por el No 72 votos electrónicos y 9 votos manuales para un total de 81 votos por el No.

En consecuencia, han sido negados los impedimentos leídos.

Señor Presidente se deja constancia que el Representante Esteban Quintero Cardona no participa ni en la discusión, ni votación de este proyecto de ley y el informe de ponencia de este proyecto de ley termina con la siguiente proposición.

Publicación registros de votación:

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Proyecto de Ley 043/18
Número de votación	0001
Nombre	Impedimentos H.R.
Tipo	Parlamentaria
Tema	Impedimentos H.R. José Hernández y otros

Inicio de votación a las: 30/09/2019 05:50:10 p.m. Fin de votación a las: 30/09/2019 05:51:09 p.m.

Resultados totales

Asistencia de votación	Presente en la votación	95
	Presente y no votado	0
Respuestas	Sí	23
	No	72
	No votado	0

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Resultados de grupo

Partido Alianza Verde	Sí	5
	No	3
	No votado	0
Partido Cambio Radical	Sí	2
	No	17
	No votado	0
Partido Centro Democrático	Sí	0
	No	15
	No votado	0
Partido Conservador	Sí	1
	No	11
	No votado	0
Partido de la U	Sí	1
	No	15
	No votado	0
Partido FARC	Sí	2
	No	0
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano	Sí	7
	No	10
	No votado	0
Partido MAIS	Sí	2
	No	0
	No votado	0
Partido MIRA	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Opción Ciudadana	Sí	0
	No	1

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

No votado	0	
Partido Polo Democrático	Sí	2
	No	0
	No votado	0

Resultados individuales

Yes	Jose Gustavo Padilla Orozco	Partido Cons
	Elizabeth Jay-Pang Diaz	Partido Liber
	Carlos Julio Bonilla Soto	Partido Liber
	Teresa de Jesus Enriquez Rosero	Partido de la
	Carlos German Navas Talero	Partido Polo
	Diego Patiño Amariles	Partido Liber
	Irti Raul Asprilla Reyes	Partido Allian
	Adriana Gomez Millan	Partido Liber
	Irma Luz Herrera Rodriguez	Partido MIR
	Jairo Humberto Cristo Correa	Partido Cam
	Jairo Renaldo Cala Suarez	Partido FAR
	Cesar Augusto Pachon Achury	Partido MAI
	Edgar Alfonso Gomez Roman	Partido Liber
	Rodrigo Arturo Rojas Lara	Partido Liber
	Alejandro Alberto Vega Perez	Partido Liber
	Juanita Maria Goebertus Estrada	Partido Alian
	Salim Villamil Quissep	Partido Cam
	Abel David Jaramillo Largo	Partido MAI
	Katherine Miranda Peña	Partido Alian
	Mauricio Andres Toro Orjuela	Partido Alian
	Omar de Jesus Restrepo Correa	Partido FAR
	Jorge Alberto Gomez Gallego	Partido Polo
	Wilmer Leal Perez	Partido Alian
No	Erwin Arias Botacur	Partido Cam
	Julio Cesar Triana Quintero	Partido Cam
	Aquileo Medina Arteaga	Partido Cam
	German Alcides Blanco Alvarez	Partido Cons
	Jairo Giovanni Cristiancho Tarache	Partido Cent
	Jose Edilberto Caicedo Sastoque	Partido de la
	Oscar Camillo Arango Cardenas	Partido Cam
	Juan Fernando Reyes Curi	Partido Liber

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Alfredo Rafael Deluque Zuleta	Partido de la
Jose Jaime Uscategui Pastrana	Partido Cent
Alliano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
Cesar Augusto Lorduay Maldonado	Partido Cam
Gabriel Jaime Vallejo Chujfi	Partido Cent
Mauricio Parodi Diaz	Partido Cam
Jorge Enrique Burgos Lugo	Partido de la
Jorge Enrique Benedetti Martelo	Partido Cam
Juan Carlos Willis Ospina	Partido Cons
Cesar Eugenio Martinez Restrepo	Partido Cent
Faber Alberto Muñoz Ceron	Partido de la
Catalina Ortiz Lalinde	Partido Alian
Crisanto Pizo Mazabuel	Partido Liber
Ciro Antonio Rodriguez Pinzon	Partido Cons
Juan Diego Echavarria Sanchez	Partido Liber
Jose Luis Pinedo Campo	Partido Cam
Jaime Armando Yopez Martinez	Partido de la
Armando Antonio Zabarañnd Arce	Partido Cons
Carlos Mario Farello Daza	Partido Cam
Nubia Lopez Morales	Partido Liber
Modesto Enrique Aguilera Vides	Partido Cam
Emeterio Jose Montes De Castro	Partido Cons
Nestor Leonardo Roco Roco	Partido Cam
Yerica Sugein Acosta Infante	Partido Cent
Wilmer Ramiro Cantillo Mendoza	Partido de la
Harold Augusto Valencia Infante	Partido de la
Jose Eleoer Salazar Lopez	Partido de la
Victor Manuel Ortiz Joya	Partido Liber
Hernan Gustavo Estupifian Galvache	Partido Liber
Edwin Alberto Valdes Rodriguez	Partido Cent
Alonso Jose Del Rio Cabarcas	Partido de la
Elbert Diaz Lozano	Partido de la
Angel Maria Galán Pulido	Partido Liber
Felix Alejandro Chica Correa	Partido Cons
David Ernesto Pulido Novoa	Partido Cam
Luis Fernando Gomez Betancourt	Partido Cent
Buenaventura Leon Leon	Partido Cons
Juan Manuel Daza Iguarán	Partido Cent
Adriana Magall Matiz Vargas	Partido Cons
Jaime Felipe Lozada Polanco	Partido Cons
Ruben Dario Molano Piñeros	Partido Cent

John Jairo Hoyos Garcia	Partido de la
Neyla Ruiz Correa	Partido Alian
Julian Peinado Ramirez	Partido Liber
Jhon Jairo Berrio Lopez	Partido Cent
Karina Estefania Rojano Paladio	Partido Cam
Sara Elena Piedrahita Lyons	Partido de la
Oscar Leonardo Villamizar Meneses	Partido Cent
Diego Javier Osorio Jimenez	Partido Cent
Anatolio Hernandez Lozano	Partido de la
Angela Patricia Sanchez Leal	Partido Cam
Maria Cristina Soto De Gomez	Partido Cons
Oscar Heman Sanchez Leon	Partido Liber
Gustavo Londoño Garcia	Partido Cent
Hector Javier Vergara Sierra	Partido Cam
Jorge Eliecer Tamayo Marulanda	Partido de la
John Jairo Bermudez Garces	Partido Cent
Alexander Harley Bermudez Lasso	Partido Liber
Jose Vicente Carreño Castro	Partido Cent
Jorge Mendez Hernandez	Partido Cam
Martha Patricia Villalba Hodwalker	Partido de la
Nidia Marcela Osorio Salgado	Partido Cons
Milene Jarava Diaz	Partido Opci
Cesar Augusto Ortiz Zorro	Partido Allan

0001

REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONES

PROYECTO DE LEY 043/18

TEMA A VOTAR: Impedimentos H.R. Jose Hernandez y otros

SESION PLENARIA: LUNES 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019

No.	NOMBRE	CIRCUNSCRIPCION	PARTIDO	VOTO	
				SI	NO
1	LEON FREDY MUÑOZ LOPERA	ANTIOQUIA	ALIANZA VERDE	X	
2	JOHN JAIRO ROLDAN AVENDAÑO	ANTIOQUIA	PARTIDO LIBERAL		X
3	YAMIL HERNANDO ARANA PADAUI	BOLIVAR	PARTIDO CONSERVADOR		X
4	HERNANDO GUIDA PONCE	MAGDALENA	PARTIDO DE LA U		X
5	JUAN CARLOS RIVERA PEÑA	RISARALDA	PARTIDO CONSERVADOR		X
6	ALVARO HENRY MONEDERO RIVERA	VALLE	PARTIDO LIBERAL		X
7	KELYN JOHANA GONZALEZ DUARTE	MAGDALENA	PARTIDO LIBERAL		X
8	CARLOS ADOLFO ARDILA ESPINOSA	PUTUMAYO	PARTIDO LIBERAL		X
9	JOHN JAIRO CARDENAS MORAN	CAUCA	PARTIDO DE LA U		X
10	JOHN ARLEY MURILLO BENITEZ	AFRODESCENDIENTES	C.C.A.C. NEGRAS		X
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					

Dirección de Presidencia Óscar Leonardo Villamizar Meneses:

Señor Secretario sírvase leer la proposición con la que termina el informe de ponencia.

Jefe De Relatoría Raúl Enrique Ávila Hernández:

Proposición:

En virtud de lo anteriormente expuesto solicitamos a la plenaria de la honorable Cámara de Representantes aprobar en segundo debate el proyecto de ley número 043 de 2018 Cámara, por medio de la cual se crea un incentivo tributario para aquellos pequeños y medianos establecimientos de alojamiento y hospedaje que se certifiquen en calidad turística y se dictan otras disposiciones.

Firman: *John Jairo Roldán Avendaño*, coordinador ponente.

Yamil Hernando Arana Padauí, ponente, José Gabriel Amar Sepúlveda, ponente

Ha sido leído señor Presidente la proposición con que termina el informe de ponencia.

Dirección de Presidencia Óscar Leonardo Villamizar Meneses:

En consideración la proposición con la que termina el informe de ponencia, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, abra registro señor Secretario.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro para votar la ponencia que termina con la proposición recomendándole a la plenaria que se dé segundo debate, pueden votar.

Intervención del honorable Representante Yamil Hernando Arana Padauí:

Yamil Arana vota sí.

Subsecretario General (e) Camilo Ernesto Romero Galván:

Yamil Arana vota sí.

Honorable Representante John Jairo Roldán:

John Jairo Roldán vota sí.

Subsecretario General (e) Camilo Ernesto Romero Galván:

John Jairo Roldán vota sí.

Dirección de Presidencia Óscar Leonardo Villamizar Meneses:

Óscar Villamizar vota sí.

Subsecretario General (e) Camilo Ernesto Romero Galván:

Kelyn González vota sí, Óscar Villamizar vota sí, Sara Elena Piedrahita vota sí, Álvaro Hernán Parada vota sí, Karen Cure vota sí, Arley Murillo vota sí, Juan Carlos Riviera vota sí.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Adriana Magali vota sí.

Subsecretario General (e) Camilo Ernesto Romero Galván:

Carlos Ardila vota sí.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Hernando Garzón vota sí...Hernán Garzón.

Subsecretario General (e) Camilo Ernesto Romero Galván:

Wadith Manzur vota sí, Álvaro Monedero vota sí, Ferro vota sí.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Enrique Cabrales vota sí.

Subsecretario General (e) Camilo Ernesto Romero Galván:

Enrique Cabrales vota sí, Harry González vota sí, Adriana Gómez vota sí.

Dirección de Presidencia Óscar Leonardo Villamizar Meneses:

Cierre el registro señor Secretario.

Subsecretario General (e) Camilo Ernesto Romero Galván:

Señores de cabina cerrar el registro.

Se retira el voto manual de la doctora Adriana Magali Matiz.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

La votación final es como sigue:

Por el Sí 73 votos electrónicos y 16 manuales para un total por el Sí de 89 votos.

Por el No 12 votos electrónicos ninguno manual para un total por el No de 12 votos.

Ha sido aprobado el informe de ponencia con su proposición final que dice que se le dé segundo debate.

Publicación registros de votación:

Nota aclaratoria.

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Proyecto de Ley 043/18
Número de votación	0002
Nombre	Informe con el que termina la Ponencia
Tipo	Parlamentaria
Tema	Informe con el que termina la Ponencia
Inicio de votación a las: 30/09/2019 05:53:06 p.m. Fin de votación a las: 30/09/2019 05:54:27 p.m.	

Resultados totales

Asistencia de votación	Presente en la votación	88
	Presente y no votado	1
Respuestas	Sí	73
	No	12
	No votado	1

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Resultados de grupo

Partido Alianza Verde	Sí	2
	No	6
	No votado	0
Partido Cambio Radical	Sí	15
	No	0
	No votado	0
Partido Centro Democrático	Sí	12
	No	0
	No votado	1
Partido Coalición Alternativa	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Conservador	Sí	13
	No	0
	No votado	0
Partido de la U	Sí	11
	No	0
	No votado	0
Partido FARC	Sí	0
	No	2
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano	Sí	17
	No	1
	No votado	0
Partido MAIS	Sí	0
	No	2
	No votado	0
Partido MIRA	Sí	1
	No	0
	No votado	0

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

	No votado	0
Partido Opción Ciudadana	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Polo Democrático	Sí	1
	No	0
	No votado	0

Resultados individuales

Yes	Erwin Arias Betacour	Partido Cam
	Julio Cesar Triana Quintero	Partido Cam
	Aquileo Medina Arteaga	Partido Cam
	Jose Gustavo Padilla Orozco	Partido Cons
	Diela Liliana Benavides Solarte	Partido Cons
	Elizabeth Jay-Pang Diaz	Partido Liber
	German Alcides Blanco Alvarez	Partido Cons
	Carlos Julio Bonilla Soto	Partido Liber
	Teresa de Jesus Enriquez Rosero	Partido de la
	Jairo Giovany Cristancho Tarache	Partido Cent
	Jose Edilberto Calcedo Sastoque	Partido de la
	Alfredo Rafael Deluque Zúñiga	Partido de la
	Jose Jaime Uscategui Pastrana	Partido Cent
	Atliano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
	Gabriel Jaime Vallejo Chuffi	Partido Cent
	Mauricio Parodi Diaz	Partido Cam
	Jorge Enrique Burgos Lugo	Partido de la
	Jorge Enrique Benedetti Marlelo	Partido Cam
	Diego Patiño Amantiles	Partido Liber
	Juan Carlos Willis Ospina	Partido Cons
	Cesar Eugenio Martínez Restrepo	Partido Cent
	Crisanto Pizo Mazabuel	Partido Liber
	Juan Diego Echavarría Sánchez	Partido Liber
	Jaime Armando Yopez Martínez	Partido de la
	Armando Antonio Zabarraind Aroo	Partido Cons
	Carlos Mario Farelo Daza	Partido Cam
	Nubia Lopez Morales	Partido Liber
	Emeterio Jose Montes De Castro	Partido Cons

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

	Nestor Leonardo Rico Rico	Partido Cam
	Irma Luz Herrera Rodriguez	Partido MIR
	Yenica Sugein Acosta Infante	Partido Cent
	Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza	Partido de la
	Jairo Humberto Cristo Correa	Partido Cam
	Victor Manuel Ortiz Joya	Partido Liber
	Christian Munir Garces Aljure	Partido Cent
	Hernan Gustavo Estupifan Calvahe	Partido Liber
	Edwin Alberto Valdes Rodriguez	Partido Cent
	Alonso Jose Del Rio Cabarcas	Partido de la
	Elbert Diaz Lozano	Partido de la
	Angel Maria Gaitan Pulido	Partido Liber
	Felix Alejandro Chica Correa	Partido Cons
	David Ernesto Pulido Novoa	Partido Cam
	Edgar Alfonso Gomez Roman	Partido Liber
	Luis Fernando Gomez Belancurt	Partido Cent
	Buenaventura Lech Leon	Partido Cons
	Rodrigo Arturo Rojas Lara	Partido Liber
	Jose Elver Hernandez Casas	Partido Cons
	Juan Manuel Daza Iguarán	Partido Cent
	Adriana Magali Matiz Vargas	Partido Cons
	Jaime Felipe Lozada Polanco	Partido Cons
	John Jairo Hoyos Garcia	Partido de la
	Nevardo Enelro Rincon Vergara	Partido Liber
	Alejandro Alberto Vega Perez	Partido Liber
	Julian Peinado Ramirez	Partido Liber
	Jhon Jairo Barrio Lopez	Partido Cent
	Karina Estefanía Rojano Palacio	Partido Cam
	Eloy Chichi Quintero Romero	Partido Cam
	Diego Javier Osorio Jimenez	Partido Cent
	Anatolio Hernandez Lozano	Partido de la
	Angela Patricia Sanchez Leal	Partido Cam
	Fabio Fernando Arroyave Rivas	Partido Liber
	Maria Cristina Soto De Gomez	Partido Cons
	Oscar Hernan Sanchez Leon	Partido Liber
	John Jairo Bermudez Garces	Partido Cent
	Alexander Harley Bermudez Lasso	Partido Liber
	Jorge Mendez Hernandez	Partido Cam
	Martha Patricia Villalba Hodwalker	Partido de la
	Salim Vilamil Quessep	Partido Cam
	Nidia Marcela Osorio Salgado	Partido Cons

No	Milene Jarava Diaz	Partido Opci
	Katherine Miranda Peña	Partido Allian
	Mauricio Andres Toro Orjuela	Partido Allian
	Jorge Alberto Gomez Gallego	Partido Polo
No votado	Fabian Diaz Plata	Partido Coal
	Juan Fernando Reyes Curi	Partido Liber
	Catalina Ortiz Lallinde	Partido Allian
	Inti Raul Asprilla Reyes	Partido Allian
	Jairo Ronaldo Cala Suarez	Partido FAR
	Cesar Augusto Pachon Achury	Partido MAI
	Neyla Ruiz Correa	Partido Allian
	Juanita Maria Goebertus Estrada	Partido Allian
	Leon Fredy Muñoz Lopera	Partido Allian
	Abel David Jaramillo Largo	Partido MAI
	Omar de Jesus Restrepo Correa	Partido FAR
	Wilmer Leal Perez	Partido Allian
	Jose Vicente Carreño Castro	Partido Cent

0002

**REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONES
PROYECTO DE LEY 043/18**

TEMA A VOTAR: Informe con el que termina la Ponencia

SESION PLENARIA: LUNES 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019

No.	NOMBRE	CIRCUNSCRIPCION	PARTIDO	VOTO	
				SI	NO
1	YAMIL HERNANDO ARANA PATAUI	BOLIVAR	PARTIDO CONSERVADOR	X	/
2	JOHN JAIRO ROLDAN AVENDAÑO	ANTIOQUIA	PARTIDO LIBERAL	X	/
3	OSCAR LEONARDO VILLAMIZAR MENESES	SANTANDER	CENTRO DEMOCRATICO	X	/
4	KELYN JOHANA GONZALEZ DUARTE	MAGDALENA	PARTIDO LIBERAL	X	/
5	SARA ELENA PIEDRAHITA LYONS	CORDOBA	PARTIDO DE LA U	X	/
6	ALVARO HERNAN PRADA ARTUNDUAGA	HUILA	CENTRO DEMOCRATICO	X	/
7	KAREN VIOLETTE CURE CORCIONE	BOLIVAR	CAMBIO RADICAL	X	/
8	JOHN ARLEY MURILLO BENTEZ	AFRODESCENDIENTES	C.C.A.C. NEGRAS	X	/
9	JUAN CARLOS RIVERA PEÑA	RISARALDA	PARTIDO CONSERVADOR	X	/
10	CARLOS ADOLFO ARDILA ESPINOSA	PUTUMAYO	PARTIDO LIBERAL	X	/
11	HERNAN HUMBERTO GARZON RODRIGUEZ	CUNDINAMARCA	CENTRO DEMOCRATICO	X	/
12	WADITH ALBERTO MANZUR IMBETT	CORDOBA	PARTIDO CONSERVADOR	X	/
13	ALVARO HENRY MONEDERO RIVERA	VALLE	PARTIDO LIBERAL	X	/
14	RICARDO ALFONSO FERRO LOZANO	TOLIMA	CENTRO DEMOCRATICO	X	/
15	ENRIQUE CABRALES BAQUERO	BOGOTÁ D.C.	CENTRO DEMOCRATICO	X	/
16	HARRY GIOVANNY GONZALEZ GARCIA	CAQUETA	PARTIDO LIBERAL	X	/
17	ADRIANA GOMEZ MELLAN	VALLE	PARTIDO LIBERAL	X	/
18					

NOTA ACLARATORIA DE VOTACIÓN

ACTA N° 088 DE LA SESION PLENARIA DEL

DÍA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019

**VOTACIÓN PROYECTO DE LEY NO.043/2018, VOTACION
INFORME CON EL QUE TERMINA LA PONENCIA**

El suscrito Secretario General de la Cámara de Representantes se permite aclarar que revisado el audio de la sesión ordinaria del día lunes 30 de septiembre de 2019, se anunció la siguiente votación para el informe con el que termina la ponencia:

Por el sí 73 votos electrónicos y 16 manuales para un total por el sí de 89 votos.
Por el no 12 votos electrónicos ninguno manual para un total por el no de 12 votos.

Por error involuntario se anunciaron 16 votos manuales por el sí, cuando en realidad los votos anunciados por el sí fueron 17.

Por consiguiente, el resultado final es el siguiente: por el Sí: 73 votos electrónicos y 17 manuales, para un total por el Sí de 90.
Por el NO 12 votos electrónicos y 0 manuales, para un total por el NO de 12 votos.

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
Secretario General

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Articulado, este proyecto consta de ocho artículos, señor Presidente este proyecto consta de ocho artículos y los que no tienen proposición el 1°, el 2°, el 5° y el 8° y tienen proposiciones el 3°, el 4°, el 6° y el 7°, los que nos tienen proposición son, el 1°, 2°, 5° y 8°, los puede someter en bloque.

Dirección de Presidencia Oscar Leonardo Villamizar Meneses:

En consideración los artículos que no tienen proposiciones, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, abra el registro señor Secretario.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano::

Se abre el registro para votar los artículos que no tienen proposiciones que son los artículos 1°, 2°, 5° y 8°.

Oscar Sánchez vota sí, Sara Piedrahíta vota sí, Oscar Villamizar vota sí

Ferro vota sí, Martínez vota sí, Arana sí.

Intervención del honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño:

John Jairo Roldán vota sí.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Roldán vota sí, Murillo vota sí, Irma Luz Herrera vota sí, John Jairo Cárdenas vota sí, Jennifer Arias vota sí, Kelyn González vota sí, Monedero vota sí.

Subsecretario General (e) Camilo Ernesto Romero Galván:

Juan Carlos Rivera vota sí, Álvaro Hernán Parada vota sí, Fabio Arroyave vota sí.

Dirección de Presidencia Oscar Leonardo Villamizar Meneses:

Se cierra el registro.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano::

Se cierra el registro, la votación final es como sigue:

Por el Sí 77 votos electrónicos y 15 manuales...

Dirección de Presidencia Oscar Leonardo Villamizar Meneses:

Cierre el registro señor Secretario y anuncie el resultado.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano::

77 votos electrónicos y 15 manuales para un total por el Sí de 92 votos por el Sí 92 votos.

Por el No 10 votos electrónicos ninguno manual para un total por el No de 10 votos.

Han sido aprobados los artículos 1°, 5°, y 8°...1°, 2°, 5° y 8° como vienen en la ponencia.

Publicación registros de votación
Nota aclaratoria

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Proyecto de Ley 043/18
Número de votación	0004
Nombre	Bloque de Artículos
Tipo	Parlamentaria
Tema	Bloque de Artículos sin proposición

Inicio de votación a las: 30/09/2019 06:56:26 p.m. Fin de votación a las: 30/09/2019 09:57:29 p.m.

Resultados totales

Asistencia de votación	
Presente en la votación	80
Presente y no votado	2
Respuestas	
SI	77
No	10
No votado	2

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Partido Opción Ciudadana	No votado	0
	SI	1
	No	0
Partido Polo Democrático	No votado	0
	SI	2
	No	0
	No votado	0

Resultados individuales

Yes	Erwin Arias Betacur	Partido Cam
	Julio Cesar Triana Quintero	Partido Cam
	Aquileo Medina Arteaga	Partido Cam
	Jose Gustavo Padilla Crocco	Partido Cons
	Diela Liliana Benavides Solarte	Partido Cons
	German Alcides Blanco Alvarez	Partido Cons
	Carlos Julio Bontilla Soto	Partido Liber
	Teresa de Jesus Enriquez Rosero	Partido de la
	Jairo Giovany Cristiancho Tarache	Partido Cent
	Norma Hurtado Sanchez	Partido de la
	Jose Ediberto Caiado Sastoque	Partido de la
	Jose Jaime Usatogui Pastrana	Partido Cent
	Aflano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
	Cesar Augusto Lorduy Maldonado	Partido Cam
	Gabriel Jaime Vallejo Chujfi	Partido Cent
	Mauricio Parodi Diaz	Partido Cam
	Jorge Enrique Burgos Lugo	Partido de la
	Carlos German Navas Talero	Partido Polo
	Jorge Enrique Benedetti Martelo	Partido Cam
	Diego Patino Amariles	Partido Liber
	Faber Alberto Muñoz Carón	Partido de la
	Crisanto Pizo Mazabuel	Partido Liber
	Ciro Antonio Rodriguez Pinzon	Partido Cons
	Juan Diego Echavarria Sanchez	Partido Liber
	Jose Luis Pinedo Campo	Partido Cam
	Jaime Amando Yopez Martinez	Partido de la
	Armando Antonio Zabaraind Arce	Partido Cons
	Carlos Mario Farielo Daza	Partido Cam

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Resultados de grupo

GSC Colombia Justa Libre	SI	0
	No	0
	No votado	1
Partido Alianza Verde	SI	0
	No	7
	No votado	0
Partido Cambio Radical	SI	20
	No	0
	No votado	0
Partido Centro Democrático	SI	11
	No	0
	No votado	0
Partido Coalición Alternativa	SI	0
	No	1
	No votado	0
Partido Conservador	SI	12
	No	0
	No votado	0
Partido de la U	SI	14
	No	0
	No votado	0
Partido FARC	SI	0
	No	2
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano	SI	15
	No	0
	No votado	1
Partido MAIS	SI	2
	No	0

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Nubia Lopez Morales	Partido Liber
Modesto Enrique Aguilera Vides	Partido Cam
Emeterio Jose Montes De Castro	Partido Cons
Adriana Gomez Milan	Partido Liber
Nestor Leonardo Rico Rico	Partido Cam
Yenica Sugein Acosta Infante	Partido Cent
Wilmer Ramiro Camillo Mendoza	Partido de la
Jairo Humberto Cristo Correa	Partido Cam
Jose Elecer Salazar Lopez	Partido de la
Victor Manuel Ortiz Joya	Partido Liber
Christian Munir Garces Aljure	Partido Cent
Alfredo Ape Cuello Baute	Partido Cons
Enrique Cabrales Baquero	Partido Cent
Karen Violette Cure Corcione	Partido Cam
Edwin Alberto Valdes Rodriguez	Partido Cent
Alonso Jose Del Rio Cabarcas	Partido de la
Elbert Diaz Lozano	Partido de la
Andres David Calle Aguas	Partido Liber
Angel Maria Galvan Pulido	Partido Liber
Felix Alejandro Chica Correa	Partido Cons
Cesar Augusto Pachon Achury	Partido MAI
David Ernesto Pulido Novoa	Partido Cam
Edgar Alfonso Gomez Roman	Partido Liber
Harry Giovanni Gonzalez Garcia	Partido Liber
Buenaventura Leon Leon	Partido Cons
Rodrigo Arturo Rojas Lara	Partido Liber
Juan Manuel Daza Iguarán	Partido Cent
Jaime Rodriguez Contreras	Partido Cam
Jaime Felipe Lozada Polanco	Partido Cons
John Jairo Hoyos Garcia	Partido de la
Christian Jose Moreno Villamizar	Partido de la
Alejandro Alberto Vega Perez	Partido Liber
Julian Peinado Ramirez	Partido Liber
Karina Estefanía Rojano Palacio	Partido Cam
Eloy Chichi Quintero Romero	Partido Cam
Diego Javier Osorio Jimenez	Partido Cent
Anatolio Hernandez Lozano	Partido de la
Angela Patricia Sanchez Leal	Partido Cam
Maria Cristina Soto De Gomez	Partido Cons
Jorge Elecer Tamayo Marulanda	Partido de la
John Jairo Bermudez Garces	Partido Cent

No	Alexander Harley Bermudez Lasso	Partido Liber	
	Jose Vicente Carreño Castro	Partido Cent	
	Jorge Mendez Hernandez	Partido Cam	
	Salim Vilamil Quessep	Partido Cam	
	Nidia Marcela Osorio Salgado	Partido Cons	
	Milene Jarava Diaz	Partido Opci	
	Abel David Jaramillo Largo	Partido MAI	
	Jorge Alberto Gomez Gallego	Partido Polo	
	No votado	Fabian Diaz Plata	Partido Coali
		Catalina Ortiz Lafinde	Partido Alian
		Infi Raul Asprilla Reyes	Partido Alian
		Jairo Renaldo Cala Suarez	Partido FAR
		Neyla Ruiz Correa	Partido Alian
		Juanita Maria Goebertus Estrada	Partido Alian
		Leon Freddy Muñoz Lopera	Partido Alian
		Mauricio Andres Toro Orjuela	Partido Alian
	Omar de Jesus Restrepo Correa	Partido FAR	
Wilmer Leal Perez	Partido Alian		
	Juan Fernando Reyes Curi	Partido Liber	
	Carlos Eduardo Acosta Lozano	GSC Colom	

0004

REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONES

PROYECTO DE LEY 043/18

TEMA A VOTAR: Bloque de Articulos sin Proposicion

SESION PLENARIA: LUNES 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019

No.	NOMBRE	CIRCUNSCRIPCION	PARTIDO	VOTO	
				SI	NO
1	OSCAR HERNAN SANCHEZ LEON	CUNDINAMARCA	PARTIDO LIBERAL	X	
2	OSCAR LEONARDO VILLAMIZAR MENESES	SANTANDER	CENTRO DEMOCRATICO	X	
3	SARA ELENA PIEDRAHITA LYONS	CORDOBA	PARTIDO DE LA U	X	
4	RICARDO ALFONSO FERRO LOZANO	TOLIMA	CENTRO DEMOCRATICO	X	
5	YAMIL HERNANDO ARANA PADAUI	BOLIVAR	PARTIDO CONSERVADOR	X	
6	JOHN JAIRO ROLDAN AVENDAÑO	ANTIOQUIA	PARTIDO LIBERAL	X	
7	JHON ARLEY MURILLO BENITEZ	AFRODESCENDENTES C.C.A.C. NEGRAS		X	
8	IRMA LUZ HERRERA RODRIGUEZ	BOGOTÁ D.C.	PARTIDO MIRA	X	
9	JOHN JAIRO CARDENAS MORAN	CAUCA	PARTIDO DE LA U	X	
10	JENNIFER KRISTIN ARIAS FALLA	META	CENTRO DEMOCRATICO	X	
11	KELYN JOHANA GONZALEZ DUARTE	MAGDALENA	PARTIDO LIBERAL	X	
12	ALVARO HENRY MONEDERO RIVERA	VALLE	PARTIDO LIBERAL	X	
13	JUAN CARLOS RIVERA PEÑA	RISARALDA	PARTIDO CONSERVADOR	X	
14	ALVARO HERNAN PRADA ARTUNDUAGA	HUILA	CENTRO DEMOCRATICO	X	
15	FABIO FERNANDO ARROYAVE RIVAS	VALLE	PARTIDO LIBERAL	X	
16	CESAR EUGENIO MARTINEZ RESTREPO	ANTIOQUIA	CENTRO DEMOCRATICO	X	
17					
18					

NOTA ACLARATORIA DE VOTACIÓN

ACTA N° 088 DE LA SESION PLENARIA DEL

DÍA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019

VOTACIÓN PROYECTO DE LEY NO.043/2018, VOTACION BLOQUE DE ARTICULOS

El suscrito Secretario General de la Cámara de Representantes se permite aclarar que revisado el audio de la sesión ordinaria del día lunes 30 de septiembre de 2019, se anunció la siguiente votación para el bloque de artículos:

Por el SI 77 votos electrónicos y 15 votos manuales para un total de 92 votos por el SI.

Por el NO 10 votos electrónicos 0 manual para un total por el NO de 10 votos.

Por error involuntario se anunciaron 15 votos manuales por el SI, cuando en realidad los votos anunciados por el NO fueron 16.

Por consiguiente, el resultado final es el siguiente: por el SI: 77 votos electrónicos y 16 manuales, para un total por el SI de 93.

Por el NO 10 votos electrónicos y 0 manuales, para un total por el NO de 10 votos.


JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
 Secretario General

Dirección de Presidencia Oscar Leonardo Villamizar Meneses:

Tiene el uso de la palabra el Representante Roldán.

Intervención del honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño:

Presidente muchas gracias, este proyecto que estamos discutiendo señor Presidente, compañeros, un proyecto supremamente importante de autoría del Senador Richard Aguilar que pretende darle un incentivo tributario a pequeños y medianos operadores turísticos, supremamente importante ya que el incentivo tributario va de la mano con una certificación en calidad del servicio, esto va a mejorar notablemente la prestación del servicio de estos operadores pequeños y medianos.

Este articulado señor Presidente ya aprobamos los artículos que no tienen proposición, los artículos que vienen a consideración son artículos con proposiciones avaladas que enriquecieron el articulado de la ponencia excepto una proposición del Representante Modesto Aguilera que la va dejar como constancia y él lo va a expresar, agradecemos pues a la plenaria de la Cámara que le dé visto bueno a los artículos con proposiciones avaladas y seguidamente para que este proyecto siga su curso señor presidente.

Dirección de Presidencia Oscar Leonardo Villamizar Meneses:

Gracias Representante, tiene el uso de la palabra el Representante Modesto Aguilera para la constancia.

Intervención del honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides:

Gracias señor Presidente, yo había presentado una proposición en el sentido de que la exención de rentas por el 30% se rebajara de 15 a 10 años, pues yo aquí hablando con el autor del proyecto el doctor Aguilera, pues ya me explicaba pues porque la ley de financiamiento pues tiene esta clase de exención a quince años, entonces sería incoherente de que lo rebajáramos esa exención de impuestos a estos negocios y la quiero dejar como constancia y anunciar el voto positivo por este proyecto importante, muchas gracias señor Presidente.

Dirección de Presidencia Oscar Leonardo Villamizar Meneses:

Gracias Representante Aguilera, Secretario vamos a someter entonces en bloque los artículos con las proposiciones avaladas, sírvase leer las proposiciones señor Secretario.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Y se deja constancia de las no avaladas.

Jefe De Relatoría Raúl Enrique Ávila Hernández:

Si se deja constancia de la proposición del Representante Modesto Aguilera que deja como constancia para el artículo 6°.

Señor Presidente para el artículo 3 hay tres proposiciones, una que presenta el Representante Fabián Díaz Plata, otra presentada por la Representante Neyla Ruiz y por el Representante Jorge Méndez.

El Representante Fabián Díaz Plata pide modificar el artículo 3° mientras que Neyla Ruiz pide modificar el parágrafo 2 y el parágrafo 3°, entonces quedaría así el artículo:

Artículo 3°. *Certificación en calidad turística.*

Entiéndase por certificado de calidad turística a la marca de certificación reconocida por la Superintendencia de Industria y Comercio que puede portar un prestador de servicio de alojamiento y hospedaje, siempre y cuando cumpla con los requisitos establecidos de conformidad con el reglamento de uso contenido en la resolución número 0280 del 12 de febrero de 2018 del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

Dicha certificación deberá ser expedida por una entidad de certificación autorizada por el Organismo Nacional de Acreditación en Colombia Onac en el que se evalúa y aprueba el cumplimiento de las normas técnicas de calidad expedidas por las unidades sectoriales de normalización de establecimientos de alojamiento y hospedaje de acuerdo con la reglamentación que expida el Ministerio de Comercio Industria y Turismo.

Parágrafo 1°.

En cualquier momento el ministerio de comercio industria y turismo podrá verificar la obtención de la certificación de calidad turística de pequeños y medianos prestadores de servicios turísticos clasificados como establecimientos de alojamiento y hospedaje.

Parágrafo 2°. Que sería la proposición de la doctora *Neyla Ruiz*.

La Asociación Hotelera y Turística de Colombia Cotelco para realizar la expedición de este documento deberá capacitarse y certificarse ante el organismo nacional de acreditación en Colombia Onac en los siguientes dos años después de la expedición de esta norma, en caso de no hacer, la misma Onac podrá realzar la certificación de otras entidades.

Y un parágrafo 3° que sería nuevo este parágrafo 3° dice así.

Dentro de los seis meses siguientes de la entrada en vigencia de la presente ley, el gobierno nacional a través del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y en coordinación con las unidades sectoriales de normalización de establecimientos de alojamiento y hospedaje, deberán expedir las normas técnicas sectoriales para las posadas nativas del departamento Archipiélago de San Andrés Providencia y Santa Catalina de acuerdo a sus características propias y necesidades, lo anterior se realizará con la participación del comité interinstitucional de las posadas nativas, la Secretaría de Turismo del Archipiélago de San

Andrés Providencia y Santa Catalina y las posadas nativas del departamento Archipiélago de San Andrés Providencia y Santa Catalina.

Esta proposición es de *Jorge Méndez*.

Esas serían las proposiciones para el artículo 3° señor Presidente.

Para el artículo 4°.

Una proposición del Representante Fabián Díaz Plata que pide modificar el artículo 4° el cual quedará así:

Artículo 4°. *Establecimientos de alojamiento y hospedaje.*

Para efecto de exención tributaria prevista en la ley, se entiende por establecimiento de alojamiento o de hospedaje el conjunto de bienes destinados por la persona natural o jurídica para prestar el servicio de alojamiento no permanente inferior a treinta días.

Parágrafo.

Los establecimientos de alojamiento y hospedaje que cuenten con ingresos brutos hasta de quinientos salarios mínimos mensuales legales vigentes al año y tengan entre una y cien habitaciones se denominarán medianos y pequeños establecimientos de alojamiento y hospedaje.

Para el artículo 4°, un parágrafo nuevo.

Los incentivos tributarios de que trata la presente ley se aplicarán en igual medida al sistema de hospedaje en las casas nativas o posadas nativas del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina conforme al artículo 51 de la Ley 915 de 2004, las cuales serán certificadas por la Secretaría de Turismo departamental previo concepto del Comité Interinstitucional de Posadas Nativas.

Firma: *Elizabeth Jay Pang Díaz*.

Para el artículo 6°.

Una proposición del Representante José Eliécer Salazar López que modifica el artículo 6° el cual quedará así:

Artículo 6°. *Renta exenta.*

El incentivo tributario de que trata el artículo anterior consistirá en que las rentas provenientes de la prestación de servicios turísticos de pequeños y medianos establecimientos de alojamiento y hospedaje, estarán exentas del impuesto sobre la renta en un 30% por el término y en las condiciones indicadas en el artículo anterior.

Parágrafo.

Los pequeños y medianos establecimientos de alojamiento y hospedaje que obtengan la certificación en calidad turística que presten sus servicios en territorios catalogados como zonas de conflicto armado de Colombia Somac estarán exentas en un 100% del impuesto a la renta por el término y en las condiciones indicadas en el artículo anterior.

Firma esta proposición *José Eliécer Salazar López*.

Para el artículo 7°.

Una proposición del Representante *Gabriel Jaime Vallejo*.

Modifica el artículo 7° el cual quedará así:

Artículo 7°. Requisitos para la obtención del incentivo.

Para acceder o aplicar al incentivo contenido en la presente ley, el contribuyente deberá cumplir con los siguientes requisitos:

1. Registro nacional de turismo vigente del establecimiento alojamiento y hospedaje sobre el que aplica este incentivo.
2. Matrícula o registro mercantil de la Cámara de Comercio actualizado del establecimiento del alojamiento y hospedaje sobre el que aplica este incentivo.
3. Certificado en calidad turística vigente expedido por la entidad acreditada ante el Organismo Nacional de Acreditación ONAC.
4. Ser aportante a la construcción parafiscal de turismo y estar al día en dicho pago al momento de presentar la declaración de renta.

El párrafo 1° continúa como está en el informe de ponencia y pide adicionar un párrafo 2 que sería:

Parágrafo 2°.

La aplicación del beneficio la realizará directamente el prestador de servicio turístico de alojamiento y hospedaje que cumpla con los requisitos de este artículo y de manera directa al presentar su respectiva declaración de renta, la Dian dentro de los términos de ley, procedimientos y antes que queden en firme las declaraciones, podrán en cualquier tiempo ejercer las funciones que sobre la materia le correspondan.

Firma: *Gabriel Jaime Vallejo*.

Para el artículo 3 señor Presidente adiciona la proposición del Representante Fabián Díaz Plata adiciona un párrafo 4 que quedaría así:

Parágrafo 4.

El proceso de certificación en calidad turística de ninguna manera debe implicar un costo a los medianos y pequeños establecimientos de alojamiento y hospedaje.

Han sido leídos señor Presidente y hay un artículo nuevo señor Presidente avalado.

Artículo nuevo.

El Ministerio de Trabajo y el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo establecerán una ruta de formalización laboral y empresarial dentro del sector turístico del país en especial para los establecimientos de alojamiento de hospedaje que

deseen ser beneficiarios del incentivo tributario de que trata la presente ley.

Esta proposición de artículo nuevo lo firma *Irma Luz Herrera*.

Han sido leídas señor Presidente todas las proposiciones avaladas y el artículo nuevo avalado.

Dirección de Presidencia Oscar Leonardo Villamizar Meneses:

Se somete a consideración el articulado con las proposiciones leídas y la proposición del artículo nuevo, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, abra registró señor Secretario.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro para votar los artículos 3°, 4°, 6°, 7° como vienen en la ponencia con las proposiciones avaladas y un artículo nuevo avalado ya leído, pueden votar señores representantes.

Intervención del honorable Representante Yamil Hernando Arana Padauí:

Yamil Arana vota sí.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Yamil Arana vota sí.

Intervención del honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño

John Jairo Roldán vota sí.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

John Jairo Roldán vota sí.

Intervención del honorable Representante Oscar Leonardo Villamizar Meneses:

Oscar Villamizar vota sí

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Oscar Villamizar vota sí, Felipe Lozada vota sí, Harry González vota sí,

John Jairo Cárdenas vota sí, Daza vota sí, Ape Cuello vota sí, Wadith Manzur vota sí, Emeterio Montes vota sí, Carlos Ardila vota sí, Kelyn González vota sí, Jaime Rodríguez vota sí, Adriana Gómez vota sí.

Dirección de Presidencia Oscar Leonardo Villamizar Meneses:

Cierre el registro señor Secretario.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se cierra el registro, la votación es como sigue:

Por el Sí 105 votos electrónicos y 14 votos manuales para un total por el Sí de 119 votos.

Por el No 2 votos electrónicos ninguno manual para un total por el No de 2.

Han sido aprobados los artículos 3°, 4°, 6°, y 7° como vienen en la ponencia con las proposiciones avaladas leídas y un artículo nuevo también avalado.

Publicación registros de votación

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Proyecto de Ley 043/18
Número de votación	0007
Nombre	Bloque de Artículos
Tipo	Parlamentaria
Tema	Bloque de Artículos con proposiciones avaladas
Inicio de votación a las: 30/09/2019 06:11:41 p.m. Fin de votación a las: 30/09/2019 06:12:56 p.m.	

Resultados totales

Asistencia de votación	Presente en la votación	108
	Presente y no votado	1
Respuestas	Sí	106
	No	2
	No votado	1

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Resultados de grupo

CC Playa Renaciente	Sí	1
	No	0
	No votado	0
GSC Colombia Justa Libre	Sí	0
	No	0
	No votado	1
Partido Alianza Verde	Sí	7
	No	2
	No votado	0
Partido Cambio Radical	Sí	20
	No	0
	No votado	0
Partido Centro Democrático	Sí	16
	No	0
	No votado	0
Partido Coalición Alternativa	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Conservador	Sí	13
	No	0
	No votado	0
Partido de la U	Sí	18
	No	0
	No votado	0
Partido FARC	Sí	3
	No	0
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano	Sí	21
	No	0
	No votado	0

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Partido MAIS	No votado	0
	Sí	2
	No	0
Partido MIRA	No votado	0
	Sí	1
	No	0
Partido Opción Ciudadana	No votado	0
	Sí	1
	No	0
Partido Polo Democrático	No votado	0
	Sí	1
	No	0

Resultados individuales

Yes	Fabian Diaz Plata	Partido Coall
	Erwin Arias Betacur	Partido Cam
	Juho Cesar Triana Quintero	Partido Cam
	Aquileo Medina Arteaga	Partido Cam
	Jose Gustavo Padilla Orozco	Partido Cons
	Elizabeth Jay-Pang Diaz	Partido Liber
	German Alcides Blanco Alvarez	Partido Cons
	Carlos Julio Bonilla Soto	Partido Liber
	Teresa de Jesus Enriquez Rosero	Partido de la
	Jairo Giovanni Crisanchi Tarache	Partido Cent
	Norma Hurtado Sanchez	Partido de la
	Oscar Camilo Arango Cardenas	Partido Cam
	Ricardo Alfonso Ferro Lozano	Partido Cent
	Juan Fernando Reyes Curi	Partido Liber
	Alfredo Rafael Deluque Zuleta	Partido de la
	Milton Hugo Angulo Viveros	Partido Cent
	Jose Jaime Uscalegui Pastrana	Partido Cent
	Alliano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
	Cesar Augusto Lorduy Maldonado	Partido Cam
	Gabriel Jaime Vallejo Chujfi	Partido Cent

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Mauricio Parodi Diaz	Partido Cam
Jorge Enrique Burgos Lugo	Partido de la
Jorge Enrique Benedetti Marielo	Partido Cam
Diego Patiño Amaniles	Partido Liber
Juan Carlos Willis Ospina	Partido Cons
Cesar Eugenio Martinez Restrepo	Partido Cent
Faber Alberto Muñoz Ceron	Partido de la
Catalina Ortiz Lalinde	Partido Alan
Crisanto Pizo Mazabuel	Partido Liber
Ciro Antonio Rodriguez Pinzon	Partido Cons
Juan Diego Echavarría Sanchez	Partido Liber
Jose Luis Pinedo Campo	Partido Cam
Hernando Guida Ponce	Partido de la
Jennifer Kristin Arias Falla	Partido Cent
Jaime Armando Yepes Martinez	Partido de la
Armando Antonio Zabaraínd Arce	Partido Cons
Carlos Mario Farelo Daza	Partido Cam
Nubia Lopez Morales	Partido Liber
Modesto Enrique Aguilera Vides	Partido Cam
Inti Raul Asprilla Reyes	Partido Alan
Nestor Leonardo Rico Rico	Partido Cam
Ima Luz Herrera Rodriguez	Partido MIR
Yenica Sugein Acosta Infante	Partido Cent
Siervo Jose Carrasquilla Torres	Partido Liber
Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza	Partido de la
Jairo Humberto Cristo Correa	Partido Cam
Harold Augusto Valencia Infante	Partido de la
Jose Elicecor Salazar Lopez	Partido de la
Victor Manuel Ortiz Joya	Partido Liber
Christian Munir Garces Aljure	Partido Cent
Heman Gustavo Estupiñan Calvache	Partido Liber
Karen Violette Cure Corcione	Partido Cam
Edwin Alberto Valdes Rodriguez	Partido Cent
Alonso Jose Del Rio Cabarcas	Partido de la
Elbert Diaz Lozano	Partido de la
Jairo Renaldo Cala Suarez	Partido FAR
Nicolas A. Echeverry Alvaran	Partido Cons
Andres David Calle Aguas	Partido Liber
Jose Luis Correa Lopez	Partido Liber
Angel Maria Galán Pulido	Partido Liber
Felix Alejandro Chica Correa	Partido Cons

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Cesar Augusto Pachon Achury	Partido MAI
David Ernesto Pulido Novoa	Partido Cam
Edgar Alfonso Gomez Roman	Partido Liber
Luis Fernando Gomez Betancurt	Partido Cent
Buenaventura Leon Leon	Partido Cons
Rodrigo Arturo Rojas Lara	Partido Liber
Jose Elver Hernandez Casas	Partido Cons
Adriana Magali Matiz Vargas	Partido Cons
Alvaro Henry Monedero Rivera	Partido Liber
Juan Carlos Reinales Agudelo	Partido Liber
John Jairo Hoyos Garcia	Partido de la
Christian Jose Moreno Villamizar	Partido de la
Neyla Ruiz Correa	Partido Alan
Alejandro Alberto Vega Perez	Partido Liber
Julian Peinado Ramirez	Partido Liber
Karina Estefania Rojano Palacio	Partido Cam
Sara Elena Piedrahita Lyons	Partido de la
Alvaro Heman Prada Artunduaga	Partido Cent
Eloy Chichi Quintero Romero	Partido Cam
Diego Javier Osorio Jimenez	Partido Cent
Anatolio Hernandez Lozano	Partido de la
Juan Carlos Rivera Peña	Partido Cons
Angela Patricia Sanchez Leal	Partido Cam
Fabio Fernando Arroyave Rivas	Partido Liber
Maria Cristina Soto De Gomez	Partido Cons
Oscar Hernan Sanchez Leon	Partido Liber
Gustavo Londoño Garcia	Partido Cent
Jorge Elicecor Tamayo Marulanda	Partido de la
John Jairo Bermudez Garces	Partido Cent
Jose Vicente Carreño Castro	Partido Cent
Jorge Mendez Hernandez	Partido Cam
Martha Patricia Villalba Hodwalker	Partido de la
Salim Villamil Quessep	Partido Cam
Nidia Marcela Osorio Salgado	Partido Cons
Milene Jarava Diaz	Partido Opci
Abel David Jaramillo Largo	Partido MAI
Jhon Arley Murillo Benitez	CC Playa Re
Cesar Augusto Ortiz Zorro	Partido Alan
Carlos Alberto Carreño Marin	Partido FAR
Katherine Miranda Peña	Partido Alan
Mauricio Andres Toro Orjuela	Partido Alan

Omar de Jesus Restrepo Correa	Partido FAR
Jorge Alberto Gomez Gallego	Partido Polo
Wilmer Leal Perez	Partido Alan
Juanita Maria Goebertus Estrada	Partido Alan
Leon Fredy Muñoz Lopera	Partido Alan
Carlos Eduardo Acosta Lozano	GSC Colom

0007

REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONES**PROYECTO DE LEY 043/18****TEMA A VOTAR: Bloque de Artículos con proposiciones avaladas****SESION PLENARIA: LUNES 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019**

No.	NOMBRE	CIRCUNSCRIPCION	PARTIDO	VOTO	
				SI	NO
1	YAMIL HERNANDO ARANA PADAUI	BOLIVAR	PARTIDO CONSERVADOR	X	/
2	JOHN JAIRO ROLDAN AVENDAÑO	ANTIOQUIA	PARTIDO LIBERAL	X	/
3	OSCAR LEONARDO VILLAMIZAR MENE	SANTANDER	CENTRO DEMOCRATICO	X	/
4	JAIME FELIPE LOZADA POLANCO	HUILA	PARTIDO CONSERVADOR	X	/
5	HARRY GIOVANNY GONZALEZ GARCIA	CAQUETA	PARTIDO LIBERAL	X	/
6	JOHN JAIRO CARDENAS MORAN	CAUCA	PARTIDO DE LA U	X	/
7	JUAN MANUEL DAZA IGUARAN	BOGOTA DC	CENTRO DEMOCRATICO	X	/
8	ALFREDO APE CUELLO BAUTE	CESAR	PARTIDO CONSERVADOR	X	/
9	WADITH ALBERTO MANZUR IMBETT	CÓRDOBA	PARTIDO CONSERVADOR	X	/
10	EMETERIO JOSE MONTES DE CASTRO	BOLÍVAR	PARTIDO CONSERVADOR	X	/
11	CARLOS ADOLFO ARDILA ESPINOSA	PUTUMAYO	PARTIDO LIBERAL	X	/
12	KELYN JOHANA GONZALEZ DUARTE	MAGDALENA	PARTIDO LIBERAL	X	/
13	JAIME RODRIGUEZ CONTRERAS	META	CAMBIO RADICAL	X	/
14	ADRIANA GOMEZ MILLAN	VALLE	PARTIDO LIBERAL	X	/
15					
16					
17					
18					

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señor Presidente título y pregunta.

El título dice lo siguiente.

Título.

Por medio de la cual se crea un incentivo tributario para aquellos pequeños y medianos establecimientos de alojamiento y hospedaje que se certifiquen en calidad turística y se dictan otras disposiciones.

Y la pregunta.

¿Quiere la plenaria que este proyecto continúe su trámite para ser ley de la República?

En consideración.

Dirección de Presidencia Oscar Leonardo Villamizar Meneses:

¿Aprueba la plenaria el título y la pregunta?

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Han puesto a consideración el título y la pregunta y pregunta el presidente si aprueban el título y la pregunta, así lo quiere señor Presidente la plenaria.

Dirección de Presidencia Oscar Leonardo Villamizar Meneses:

Doctor John Jairo Roldán tiene el uso de la palabra.

Intervención del honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño:

Gracias Presidente, agradecerle a la plenaria por el apoyo en la aprobación de un proyecto tan importante para el sector turístico y operadores pequeños y medianos, muchas gracias, autoría de este proyecto del Senador Richard Aguilar.

Dirección de Presidencia Oscar Leonardo Villamizar Meneses:

Tiene el uso de la palabra el Senador Richard Aguilar.

Intervención del honorable Senador Richard Alfonso Aguilar Villa:

Muchas gracias Presidente, agradecerle a todos los honorables Representantes, la visión de este proyecto es también lograr la formalización de un sector de alojamiento y hospedaje que toca darle la oportunidad para certificarse en calidad y así mismo a través de la parafiscalidad poder recaudar mayores recursos, pero así mismo darle la oportunidad de que en esa formalización puedan tener un incentivo del 30%, a mi querido amigo ponente John Jairo muchísimas gracias, a todos los ponentes mi enorme gratitud, esto le va a servir al turismo de nuestro país así como queremos que el turismo sea el primer renglón de la economía, este es el primer paso, este es uno de los grandes empujones para lograr esta meta a mediano plazo, muchísimas gracias.

Dirección de Presidencia Oscar Leonardo Villamizar Meneses:

Siguiente punto del Orden del Día señor Secretario.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Proyecto de ley 083 de 2018 Cámara, por medio de la cual se adiciona una causal de inhabilidad para celebrar contratos con entidades estatales por la comisión de conductas prohibidas por el régimen de competencia.

Autores: Ricardo Alfonso Ferro, Juan Pablo Celis, Edwin Gilberto Ballesteros, Gabriel Jaime Vallejo, Oscar Leonardo Villamizar, Christian Munir Garcés, Enrique Cabrales, Édward Rodríguez, José Jaime Uscátegui, Jennifer Arias, Esteban Quintero, Gustavo Londoño, Milton Hugo Angulo, Oscar Darío Pérez, Juan David Vélez, John Jairo Bermúdez, Yenica Acosta, Hernán Humberto Garzón, Darío Molano, Álvaro Hernán Prada, Juan Fernando Espinal Ramírez y otras firmas.

Ponentes: Gabriel Jaime Vallejo, Adriana Magali Matiz, Alejandro Alberto Vega, John Jairo Hoyos, Juanita Goebertus, Carlos Germán Navas Talero, César Augusto Lorduy, Ángela María Robledo, Luis Alberto Albán.

Se publicó este proyecto en la *Gaceta del Congreso* número 670 de 2018, se publicó en primer debate en la número 895 de 2018, para segundo en la 202 de 2019, se aprobó en la Comisión Primera marzo 26 de 2019 y se anunció septiembre 23 de 2019.

Este proyecto consta o tiene mejor dos impedimentos que dice así.

Mónica Liliana Valencia se declara impedida en razón a que mi compañero permanente por ejercicio de sus funciones celebró contrato siendo Alcalde de Mitú y se encuentra vinculado formalmente a

unos procesos fiscales que adelanta la Contraloría General de la República seccional Vaupés.

El doctor Héctor Vergara se declara impedido debido a que si bien desconozco la asistencia de investigaciones o sanciones por parte de la Superfinanciera por causa de polución o actuaciones a fines, tengo familiares dentro del cuarto grado de consanguinidad los cuales podría afectar el objeto del proyecto en mención.

Han sido leídos los dos impedimentos de los señores representantes.

Mónica Liliana Valencia y Héctor Vergara.

Se retiran del recinto mientras se deciden los mismos.

Dirección de Presidencia Oscar Leonardo Villamizar Meneses:

Abra registro señor Secretario para votar los impedimentos.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre registro para votar los impedimentos, se ha cerrado, se abre el registro, pueden votar los impedimentos señores.

Intervención del honorable Representante Gabriel Jaime Vallejo Chujfi:

Gabriel Vallejo vota no.

Subsecretario General (e) Camilo Ernesto Romero Galván:

Gabriel Vallejo vota no, Álvaro Hernán Prada vota no, doctor Espinal vota no.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Juan Carlos Wills vota no, Daza vota no, Wadith Manzur vota no, la doctora Ruiz vota no, Neyla Ruiz, Eloy Chichi Quintero vota no.

Subsecretario General (e) Camilo Ernesto Romero Galván:

David Calle vota no, Erasmo Zuleta vota no, Jorge Gómez vota no.

Dirección de Presidencia Oscar Leonardo Villamizar Meneses:

Cierre el registro señor Secretario y anuncie el resultado.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se ha cerrado el registro y la votación es como sigue:

Por el Sí 16 votos electrónicos ninguno manual para un total por el Sí de 16.

Por el No 81 votos electrónicos y 11 manuales para un total por el No de 92 votos.

Han sido negados los impedimentos leídos. Señor Presidente, el informe de ponencia termina con la siguiente proposición.

Publicación registros de votación

Software de Conferencias DCN-SW 

Resultados de votación

Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Proyecto de Ley 083/18
Número de votación	0001
Nombre	Impedimentos H.R.
Tipo	Parlamentaria
Tema	Impedimentos H.R. Monica Valencia y otro

Inicio de votación a las: 30/09/2019 08:19:20 p.m. Fin de votación a las: 30/09/2019 08:20:16 p.m.

Resultados totales

Asistencia de votación		
	Presente en la votación	99
	Presente y no votado	2
Respuestas		
	Sí	16
	No	81
	No votado	2

Software de Conferencias DCN-SW 

Resultados de votación

Resultados de grupo

CC Playa Renaciente	Sí	0
	No	1
	No votado	0
GSC Colombia Justa Libre	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Alianza Verde	Sí	6
	No	1
	No votado	0
Partido Cambio Radical	Sí	0
	No	17
	No votado	0
Partido Centro Democrático	Sí	1
	No	14
	No votado	0
Partido Coalición Alternativa	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Conservador	Sí	1
	No	14
	No votado	0
Partido de la U	Sí	1
	No	11
	No votado	1
Partido FARC	Sí	0
	No	0
	No votado	1
Partido Liberal Colombiano	Sí	5
	No	19

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

	No votado	0
Partido MAIS	SI	1
	No	1
	No votado	0
Partido Opcion Ciudadana	SI	0
	No	1
	No votado	0
Partido Polo Democratico	SI	0
	No	1
	No votado	0

Resultados individuales

Yes	Fabian Diaz Plata	Partido Coali	
	Carlos Julio Bonilla Soto	Partido Liber	
	Ricardo Alfonso Ferro Lozano	Partido Cent	
	Diego Patiño Amariles	Partido Liber	
	Armando Antonio Zabaraind Arce	Partido Cons	
	Inti Raul Asprilla Reyes	Partido Alian	
	Adriana Gomez Milian	Partido Liber	
	Alonso Jose Del Rio Cabarcas	Partido de la	
	Cesar Augusto Pachon Achury	Partido MAI	
	Edgar Alfonso Gomez Roman	Partido Liber	
	Hany Giovanni Gonzalez Garcia	Partido Liber	
	Leon Fredy Muñoz Lopera	Partido Alian	
	Cesar Augusto Ortiz Zorro	Partido Alian	
	Katherine Miranda Peña	Partido Alian	
	Mauricio Andres Toro Orjuela	Partido Alian	
	Wilmer Leal Perez	Partido Alian	
	No	Erwin Arias Belacur	Partido Cam
		Julio Cesar Triana Quintero	Partido Cam
		Jose Gustavo Padilla Orozco	Partido Cons
		Yamil Hernando Arana Padua	Partido Cons
Elizabeth Jay-Pang Diaz		Partido Liber	
German Alcides Blanco Alvarez		Partido Cons	
Norma Hurtado Sanchez		Partido de la	

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

	Oscar Camilo Arango Cardenas	Partido Cam
	Juan Fernando Reyes Curi	Partido Liber
	Milton Hugo Angulo Viveros	Partido Cent
	Jose Jaime Usategui Pastrana	Partido Cent
	Carlos Eduardo Acosta Lozano	GSC Colom
	Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
	Mauricio Parodi Diaz	Partido Cam
	Jorge Enrique Burgos Lugo	Partido de la
	Carlos German Navas Talero	Partido Polo
	Jorge Enrique Benedetti Martelo	Partido Cam
	Cesar Eugenio Martinez Restrepo	Partido Cent
	Faber Alberto Muñoz Ceron	Partido de la
	Catalina Ortiz Lalinde	Partido Alian
	Crísanto Pizo Mazabuel	Partido Liber
	Ciro Antonio Rodríguez Pinzon	Partido Cons
	John Jairo Roldan Avendaño	Partido Liber
	Juan Diego Echavarría Sanchez	Partido Liber
	Jose Luis Pinedo Campo	Partido Cam
	Hernando Guida Ponce	Partido de la
	Jennifer Kristin Arias Falla	Partido Cent
	Jaime Armando Yapez Martinez	Partido de la
	Nubia Lopez Morales	Partido Liber
	Modesto Enrique Aguilera Vides	Partido Cam
	Nestor Leonardo Rico Rico	Partido Cam
	Yenica Sugein Acosta Infante	Partido Cent
	Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza	Partido de la
	Esteban Quintero Cardona	Partido Cent
	Victor Manuel Ortiz Joya	Partido Liber
	Christian Murir Garces Aijure	Partido Cent
	Hernan Gustavo Estupinan Calvache	Partido Liber
	Alfredo Ape Cuello Baute	Partido Cons
	Enrique Cabrales Baquero	Partido Cent
	Karen Violette Cure Corcione	Partido Cam
	Edwin Alberto Valdes Rodriguez	Partido Cent
	Elbert Diaz Lozano	Partido de la
	Nicolas A. Echeverry Alvaran	Partido Cons
	Jose Luis Correa Lopez	Partido Liber
	Angel Maria Gaftan Pulido	Partido Liber
	Felix Alejandro Chica Correa	Partido Cons
	David Ernesto Pulido Novoa	Partido Cam
	Kelyn Johana Gonzalez Duarte	Partido Liber

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

	Luis Fernando Gomez Belancurt	Partido Cent
	Luciano Grisales Londoño	Partido Liber
	Buenaventura Leon Leon	Partido Cons
	Rodrigo Arturo Rojas Lara	Partido Liber
	Jose Elver Hernandez Casas	Partido Cons
	Jaime Rodriguez Contreras	Partido Cam
	Adriana Magali Matiz Vargas	Partido Cons
	Jaime Felipe Lozada Polanco	Partido Cons
	Alvaro Henry Monedero Rivera	Partido Liber
	Juan Carlos Reinales Agudelo	Partido Liber
	John Jairo Hoyos Garcia	Partido de la
	Christian Jose Moreno Villamizar	Partido de la
	Nevarado Enairo Rincon Vergara	Partido Liber
	Julian Peinado Ramirez	Partido Liber
	Karina Estefania Rojano Palacio	Partido Cam
	Sara Eleria Piedrahita Lyons	Partido de la
	Oscar Leonardo Villamizar Meneses	Partido Cent
	Diego Javier Osorio Jimenez	Partido Cent
	Anatolio Hernandez Lozano	Partido de la
	Juan Carlos Rivera Peña	Partido Cons
	Angela Patricia Sanchez Leal	Partido Cam
	Maria Cristina Soto De Gomez	Partido Cons
	Oscar Herman Sanchez Leon	Partido Liber
	Gustavo Londoño Garcia	Partido Cent
	Oswaldo Aros Benavides	Partido Cam
	John Jairo Bermudez Garces	Partido Cent
	Alexander Harley Bermudez Lasso	Partido Liber
	Jorge Mendez Hernandez	Partido Cam
	Salim Villamil Quossepe	Partido Cam
	Nidia Marcela Osorio Salgado	Partido Cons
	Milene Jarava Diaz	Partido Opci
	Abel David Jaramillo Largo	Partido MAI
	Jhon Arley Murillo Benitez	CC Playa Re
No votado	Alfredo Rafael Doloque Zuleta	Partido de la
	Carlos Alberto Carreño Marín	Partido FAR

0001

REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONES

PROYECTO DE LEY 083/18

TEMA A VOTAR: Impedimentos H.R. Monica Valencia y Hector Vergara

SESION PLENARIA: LUNES 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019

No.	NOMBRE	CIRCUNSCRIPCION	PARTIDO	VOTO	
				SI	NO
1	GABRIEL JAIME VALLEJO CHUFI	RISARALDA	CENTRO DEMOCRATICO	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
2	ALVARO HERNAN PRADA ARTUNDUAGA	HUILA	CENTRO DEMOCRATICO	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
3	JUAN FERNANDO ESPINAL RAMIREZ	ANTIOQUIA	CENTRO DEMOCRATICO	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
4	JUAN CARLOS WILLS OSPINA	BOGOTÁ D.C.	PARTIDO CONSERVADOR	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
5	JUAN MANUEL DAZA IGUARAN	BOGOTA DC	CENTRO DEMOCRATICO	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
6	WADITH ALBERTO MANZUR IMBETT	CÓRDOBA	PARTIDO CONSERVADOR	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
7	NEYLA RUIZ CORREA	BOYACÁ	ALIANZA VERDE	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
8	ELOY CHICHI QUINTERO ROMERO	CESAR	CAMBIO RADICAL	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
9	ANDRES DAVID CALLE AGUAS	CÓRDOBA	PARTIDO LIBERAL	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
10	ERASMO ELIAS ZULETA BECHARA	CÓRDOBA	PARTIDO DE LA U	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
11	JORGE ALBERTO GOMEZ GALLEGO	ANTIOQUIA	POLO DEMOCRATICO	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					

Jefe De Relatoría Raúl Enrique Ávila Hernández:

Proposición:

En virtud de las consideraciones anteriores expuestas, solicitamos a los honorables congresistas de la Cámara de Representantes dar segundo debate al **proyecto de ley número 083 de 2018 Cámara**, por medio de la cual se adiciona una causal de inhabilidad para celebrar contratos con entidades estatales por la comisión de conductas prohibidas por el régimen de competencia de conformidad

con el pliego de modificaciones expresado en precedencia.

Firman: *Gabriel Jaime Vallejo, Adriana Magali Matiz, Alejandro Vega, John Jairo Hoyos, Juanita María Goebertus, Carlos Germán Navas Talero, César Augusto Lorduy, Ángela María Robledo, Luis Alberto Albán Urbano.*

Ha sido leída señor Presidente la proposición con que termina el informe de ponencia.

Dirección de Presidencia Oscar Leonardo Villamizar Meneses:

En consideración la proposición con la que finaliza la ponencia, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, abra registro señor Secretario.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro para votar la ponencia que busca que se le dé segundo debate a este proyecto, pueden votar.

Subsecretario General (e) Camilo Ernesto Romero Galván:

Harry González vota sí.

Jefe De Relatoría Raúl Enrique Ávila Hernández:

Silvio Carrasquilla vota sí.

Subsecretario General (e) Camilo Ernesto Romero Galván:

Gabriel Vallejo vota sí, Alejandro Vega vota sí, Carlos Ardila vota sí, César Lorduy Maldonado vota sí, Daza vota sí, Ape Cuello vota sí, Juan Carlos Wills vota sí, Jorge Eliécer Salazar vota sí, Juan Carlos Lozada vota sí, Aquileo Medina vota sí, John Jairo Cárdenas vota sí, Jorge Tamayo vota sí.

Dirección de Presidencia Oscar Leonardo Villamizar Meneses:

Cierre registro señor Secretario.

Subsecretario General (e) Camilo Ernesto Romero Galván:

Arcos vota sí.

Señores de cabina cerrar el registro.

La votación es de la siguiente manera.

Por el Sí 106 votos electrónicos 15 votos manuales para un total de 121 votos por el Sí.

Por el No 1 voto electrónicos 0 manual para un total por el No de 1 voto.

En consecuencia, ha sido aprobada la proposición con que termina el informe de ponencia de este proyecto de ley.

Publicación registros de votación

Software de Conferencias DCN-SW	
Resultados de votación	
Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Proyecto de Ley 083/18
Número de votación	0002
Nombre	Informe con el que termina la Ponencia
Tipo	Parlamentaria
Tema	Informe con el que termina la Ponencia
Inicio de votación a las: 30/09/2019 08:22:23 p.m. Fin de votación a las: 30/09/2019 08:23:26 p.m.	
Resultados totales	
Asistencia de votación	
Presente en la votación	109
Presente y no votado	2
Respuestas	
Sí	106
No	1
No votado	2

Software de Conferencias DCN-SW	
Resultados de votación	
Resultados de grupo	
CC Playa Renaciente	
Sí	1
No	0
No votado	0
GSC Colombia Justa Libre	
Sí	1
No	0
No votado	0
Partido Alianza Verde	
Sí	7
No	0
No votado	0
Partido Cambio Radical	
Sí	16
No	1
No votado	1
Partido Centro Democrático	
Sí	21
No	0
No votado	0
Partido Coalición Alternativa	
Sí	1
No	0
No votado	0
Partido Conservador	
Sí	14
No	0
No votado	1
Partido de la U	
Sí	15
No	0
No votado	0
Partido FARC	
Sí	3
No	0
No votado	0
Partido Liberal Colombiano	
Sí	23
No	0

Software de Conferencias DCN-SW		
Resultados de votación		
Partido MAIS	No votado	0
	Sí	2
	No	0
	No votado	0
Partido Opción Ciudadana		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Polo Democrático		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Resultados individuales		
Yes		
	Hernan Humberto Garzon Rodriguez	Partido Cent
	Fabian Diaz Plata	Partido Coali
	Erwin Arias Belacur	Partido Cam
	Julio Cesar Triana Quintero	Partido Cam
	Jose Gustavo Padilla Orozco	Partido Cons
	Yamil Hernando Arana Paduaí	Partido Cons
	Elizabeth Jay-Pang Diaz	Partido Liber
	German Alcides Blanco Alvarez	Partido Cons
	Carlos Julio Bonilla Soto	Partido Liber
	Jairo Giovany Crislancho Tarache	Partido Cent
	Ricardo Alfonso Ferro Lozano	Partido Cent
	Alfredo Rafael Deluque Zuleta	Partido de la
	Milton Hugo Angulo Viveros	Partido Cent
	Jose Jaime Uscategui Pastrana	Partido Cent
	Carlos Eduardo Acosta Lozano	GSC Colom
	Alliano Alonso Girardo Arboleda	Partido Cam
	Mauricio Parodi Diaz	Partido Cam
	Jorge Enrique Burgos Lugo	Partido de la
	Jorge Enrique Benedetti Martelo	Partido Cam
	Diego Peñifo Amariles	Partido Liber
	Cesar Eugenio Martinez Restrepo	Partido Cent
	Faber Alberto Muñoz Ceron	Partido de la
	Catalina Ortiz Lalinde	Partido Alian
	Crisanto Pizo Mazabuel	Partido Liber

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Ciro Antonio Rodriguez Pinzon	Partido Cons
John Jairo Roldan Avendaño	Partido Liber
Juan Diego Echavarría Sanchez	Partido Liber
Jose Luis Pinedo Campo	Partido Cam
Homando Guida Ponce	Partido de la
Jennifer Kristin Arias Falla	Partido Cent
Jaime Armando Yopez Martinez	Partido de la
Armando Antonio Zaberaínd Arce	Partido Cons
Erasmo Elias Zúñiga Bochara	Partido de la
Nubia Lopez Morales	Partido Liber
Modesto Enrique Aguilera Vides	Partido Cam
Inti Raul Asprilla Reyes	Partido Alian
Adriana Gomez Millan	Partido Liber
Nestor Leonardo Rico Rico	Partido Cam
Yenica Sugelin Acosta Infante	Partido Cent
Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza	Partido de la
Jairo Humberto Cristo Correa	Partido Cam
Harold Augusto Valencia Infante	Partido de la
Esteban Quintero Cardona	Partido Cent
Victor Manuel Ortiz Joya	Partido Liber
Christian Munir Garces Alfure	Partido Cent
Hernan Gustavo Estupiñan Calvache	Partido Liber
Enrique Cabrales Baquero	Partido Cent
Karen Violante Cure Corcione	Partido Cam
Edwin Alberto Valdes Rodriguez	Partido Cent
Alonso Jose Del Rio Cabarcas	Partido de la
Elbert Diaz Lozano	Partido de la
Jairo Renaldo Cala Suarez	Partido FAR
Nicolas A. Echeverry Alvaran	Partido Cons
Andres David Calle Aguas	Partido Liber
Jose Luis Correa Lopez	Partido Liber
Angel Maria Galan Pulido	Partido Liber
Felix Alejandro Chica Correa	Partido Cons
Cesar Augusto Pachon Achury	Partido MAI
David Ernesto Pulido Novoa	Partido Cam
Edgar Alfonso Gomez Roman	Partido Liber
Kelyn Johana Gonzalez Duarte	Partido Liber
Luis Fernando Gomez Betancourt	Partido Cent
Buenaventura Leon Leon	Partido Cons
Rodrigo Arturo Rojas Lara	Partido Liber
Jose Elver Hernandez Casas	Partido Cons

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Edwin Gilberto Ballesteros Archila	Partido Cent
Jaime Rodriguez Contreras	Partido Cam
Adriana Magali Matiz Vargas	Partido Cons
Jaime Felipe Lozada Polanco	Partido Cons
Alvaro Henry Monedero Rivera	Partido Liber
Juan Carlos Reinales Agudelo	Partido Liber
John Jairo Hoyos Garcia	Partido de la
Christian Jose Moreno Villamizar	Partido de la
Nevarado Eneiro Rincon Vergara	Partido Liber
Neyla Ruiz Correa	Partido Alian
Julian Peinado Ramirez	Partido Liber
Jhon Jairo Berrío Lopez	Partido Cent
Karina Estefania Rojano Palacio	Partido Cam
Sara Elena Piedrahita Lyons	Partido de la
Oscar Leonardo Villamizar Meneses	Partido Cent
Eloy Chichi Quintero Romero	Partido Cam
Diego Javier Osorio Jimenez	Partido Cent
Anatolio Hernandez Lozano	Partido de la
Juan Carlos Rivera Peña	Partido Cons
Juan Fernando Espinal Ramirez	Partido Cent
Angela Patricia Sanchez Leal	Partido Cam
Fabio Fernando Arroyave Rivas	Partido Liber
Maria Cristina Soto De Gomez	Partido Cons
Oscar Hernan Sanchez Leon	Partido Liber
Gustavo Londoño Garcia	Partido Cent
John Jairo Bermudez Garces	Partido Cent
Alexander Harley Bermudez Lasso	Partido Liber
Jose Vicente Carreño Castro	Partido Cent
Martha Patricia Villalba Hodwalker	Partido de la
Salim Villamil Quessep	Partido Cam
Nidia Marcela Osorio Salgado	Partido Cons
Milene Jarava Diaz	Partido Opci
Leon Fredy Muñoz Lopera	Partido Alian
Abel David Jaramillo Largo	Partido MAI
Jhon Arley Murillo Benitez	CC Playa Re
Cesar Augusto Ortiz Zorro	Partido Alian
Carlos Alberto Carreño Marin	Partido FAR
Katherine Miranda Peña	Partido Alian
Mauricio Andres Toro Orjuela	Partido Alian
Omar de Jesus Restrepo Correa	Partido FAR
Jorge Alberto Gomez Gallego	Partido Polo

No	Jorge Mendez Hernandez	Partido Cam
No votado	Carlos Mario Farelo Daza	Partido Cam
	Alfredo Ape Cuello Baute	Partido Cons

0002

REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONES

PROYECTO DE LEY 083/18

TEMA A VOTAR: Informe con el que termina la Ponencia

SESION PLENARIA: LUNES 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019

No.	NOMBRE	CIRCUNSCRIPCION	PARTIDO	VOTO	
				SI	NO
1	HARRY GIOVANNY GONZALEZ GARCIA	CAQUETA	PARTIDO LIBERAL	X	/
2	SILVIO JOSE CARRASQUILLA TORRES	BOLIVAR	PARTIDO LIBERAL	X	/
3	ALEJANDRO ALBERTO VEGA PEREZ	META	PARTIDO LIBERAL	X	/
4	GABRIEL JAIME VALLEJO CHUJFI	RISARALDA	CENTRO DEMOCRATICO	X	/
5	CARLOS ADOLFO ARDILA ESPINOSA	PUTUMAYO	PARTIDO LIBERAL	X	/
6	CESAR AUGUSTO LORDUY MALDONAD	ATLÁNTICO	CAMBIO RADICAL	X	/
7	JUAN MANUEL DAZA IGUARAN	BOGOTA D C	CENTRO DEMOCRATICO	X	/
8	ALFREDO APE CUELLO BAUTE	CESAR	PARTIDO CONSERVADOR	X	/
9	JUAN CARLOS WILLS OSPINA	BOGOTÁ D.C.	PARTIDO CONSERVADOR	X	/
10	JOSE ELIECER SALAZAR LOPEZ	CESAR	PARTIDO DE LA U	X	/
11	AQUILEO MEDINA ARTEAGA	TOLIMA	CAMBIO RADICAL	X	/
12	JOHN JAIRO CARDENAS MORAN	CAUCA	PARTIDO DE LA U	X	/
13	JORGE ELIECER TAMAYO MARULANDA	VALLE	PARTIDO DE LA U	X	/
14	JUAN CARLOS LOZADA VARGAS	BOGOTA D C	PARTIDO LIBERAL	X	/
15	OSWALDO ARCOS BENAVIDES	VALLE	CAMBIO RADICAL	X	/
16					
17					
18					

Dirección de Presidencia Oscar Leonardo Villamizar Meneses:

Tiene el uso de la palabra el Representante Vallejo.

Intervención del honorable Representante Gabriel Jaime Vallejo Chujfi:

Muchas gracias señor Presidente, muy buenas noches a todos los compañeros y honorables representantes y ciudadanos que nos escuchan el día de hoy, este es uno de los proyectos quizás más importantes de lucha contra la corrupción en donde efectivamente se incluye dentro del código o ley de contratación estatal una nueva inhabilidad, en años recientes hemos visto permanentemente casos de corrupción que nos indignan a los colombianos, por ejemplo, casos de corrupción como los de la alimentación escolar, casos de corrupción como los de las empresas de seguridad y vigilancia privada, casos de corrupción en materia de infraestructura pero es una corrupción distintas queridos compañeros, es una corrupción empresarial en donde los proponentes del estado se ponen de acuerdo para desfalcar a los colombianos.

Y parece increíble que en este país cuando la Superintendencia que es la entidad encargada de investigar estas cartelizaciones o acuerdos que violan la libre competencia denominados comúnmente como colusión, al sancionar las empresas que lo practican desde el punto de vista de la contratación estatal hoy en día no recibe ninguna sanción y vemos estos carteles de contratistas que se turnan las contrataciones del Estado no reciben ninguna sanción, de allí que este proyecto de ley busca incluir como una nueva causal de inhabilidad para contratar con el Estado a aquellas empresas, aquellos empresarios corruptos que se pongan de acuerdo frente a licitaciones públicas, frente a procesos contractuales en la fijación de sus propuestas.

Paradójicamente quiero decirles que hoy en día esto es considerado un delito y a que no saben ustedes cuántas sentencias condenatorias a pesar de que se han descubierto por parte de la superintendencia numerosos casos de colusión empresarial tenemos en Colombia, ninguna sentencia condenatoria penal que castigue a este acto reprochable de corrupción hemos tenido en Colombia.

Por eso aprovecho esta ponencia queridos colegas, para decirle a la Fiscalía sí, aquí necesitamos un compromiso, claro, porque la ley penal existe, pero de nada sirve que este Congreso apruebe leyes anticorrupción cuando ni siquiera las entidades encargadas de sancionarlo así lo hacen.

Por eso queridos compañeros yo les solicito que en el articulado ya nos acompañaron en el informe de ponencia básicamente lo que busca y el objetivo de este proyecto de ley es incorporar una nueva causal de inhabilidad, para que aquellas empresas que sean declaradas por parte de la Superintendencia de Industria y Comercio en un proceso administrativo realizado por esta entidad en donde quede demostrado que estas empresas participaron en una cartelización con el objeto de defraudar al Estado queden inhabilitadas para volver a contratar con este por un término de ocho años.

Esta norma queridos compañeros es coherente hoy con la normatividad penal, por eso sin extenderme más señor Presidente le solicito que ponga en consideración de la honorable plenaria el articulado a fin de que sea discutido por los honorables representantes, gracias señor Presidente.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señor presidente el articulado tiene dos artículos y hay una proposición que están estudiando los ponentes y el autor a ver si la pueden avalar, sobre el artículo 1° recomienda Juan Diego Echavarría que sea no hasta ocho años de la inhabilidad sino ocho años, no hasta sino ocho años, ha sido avalada señor presidente.

Dirección de Presidencia Oscar Leonardo Villamizar Meneses:

Doctor Lorduy tiene el uso de la palabra.

Intervención del honorable Representante César Augusto Lorduy Maldonado:

Gracias Presidente, es medio absurdo y hasta contradictorio que los organismos de vigilancia, inspección y control sancionen administrativamente a sus vigilados pero los vigilados con relación a la contratación no les pasa absolutamente nada, es decir, en el caso de este proyecto la Superintendencia de Industria y Comercio sanciona administrativamente a una gran cantidad de personas jurídicas que se burlan de la ciudadanía, se burlan de los ciudadanos, se burlan de los clientes y al final de los días pueden seguir contratando como si no hubiera pasado absolutamente nada.

Este proyecto de ley y yo invito a mi bancada a apoyarlo, tiene como propósito por lo menos

en el caso de la Superintendencia de Industria y Comercio que inclusive se debería extender a las Superintendencia de Puerto, Sociedades, Financiera, etcétera, etcétera pero eso será tema en otra oportunidad, pero ahora lo que nos ocupa es que aquellos que han burlado a la ciudadanía a través de cualquier figura competencia desleal, colusión, posición dominante, cartelización etcétera, no pueda seguir burlándose de los ciudadanos porque la mejor sanción que se le puede imponer no es la de la Superintendencia que es única y exclusivamente económica, sino una sanción que le permita quedar inhabilitado para efectos contractuales.

Obvio ¿a partir de cuándo? para respetar el debido proceso, necesariamente a partir del momento en que quede ejecutoriada el acto administrativo expedido por la Superintendencia de Industria y Comercio.

Así las cosas, Presidente y compañeros de la cámara y de la bancada, los invito a apoyar este proyecto que verdaderamente sí ataca la corrupción, muchas gracias Presidente.

Dirección de Presidencia Oscar Leonardo Villamizar Meneses:

Doctor Jorge Gómez.

Intervención del honorable Representante Jorge Alberto Gómez Gallego:

Gracias señor Presidente, a expresar que nosotros también vamos a votar positivamente este proyecto que avanza un pequeño paso pero un pequeño paso importante en la lucha contra la corrupción en la contratación estatal, quienes hemos estado en el pasado en el sector privado hemos sido víctimas de esta cartelización, hemos sufrido estas cosas de una manera pavorosa y yo espero que los entes de control la Superintendencia sea capaz de desarrollar mecanismo para realmente pillar a estos corruptos.

A mí me tocó ver un proceso licitatorio en una entidad pública donde un funcionario probó se inventó unos mecanismos para que no hubiera manera de cartelizar, entonces se inventó este mecanismo, que al azar se sacaba qué métodos se utilizaba para definir quien tenía el mejor precio, la media aritmética o la media geométrica, eso se sacaba al azar y cinco contratistas que eran consorcios conformados por el mismo combo, tenían listo la propuesta que ganara con la media aritmética o que ganara con la media geométrica, una cosa muy impresionante porque quien estaba haciendo la licitación era una persona proba que estaba tratando de dictar esa cartelización, sin embargo estos pillos se inventaron también la trampa para torcerle el pescuezo a una licitación limpia.

Esto es una práctica que es detestable que afecta sobre todo a los pequeños y medianos empresarios cuando tienen que licitar ante el estado para ofrecer un producto o un servicio y creo que es un avance pero creo también que hay que hacerle como un seguimiento para que los entes de control tengan herramientas, dientes, no solo la disposición de prohibirles participar más adelante en contratación

sino que tengan esos mecanismos para pillarlos y realmente sancionarlos.

Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

Gracias doctor Gómez, doctor Tamayo tiene el uso de la palabra.

Intervención del honorable Representante Jorge Eliécer Tamayo Marulanda:

Gracias señor Presidente, yo creo que esta iniciativa nos da unas luces frente a un gran debate que vamos a tener nosotros aquí con la opción de la normatividad que establece los pliegos tipo, porque vamos a intentar corregir unas situaciones que se producen al interior de las entidades contratantes y vamos a exponernos a este tipo de figuras donde son los proponentes los que establecen las líneas de poder dominante de acuerdos y especialmente para burlarse de los procesos licitatorios.

Es un alto riesgo, algo que tenemos que comenzar a aislar desde ahora y esta norma es concordante para prevenir de alguna manera esa situación, pero que tenemos que afinar en los pliegos tipo, porque vamos a regular una materia al interior pero al exterior vamos a colocar en bandeja servida a los proponentes para que cartericen, se zonifiquen y tengan la posibilidad de apropiarse de los contratos y subcontratar después en los territorios.

Son temas complejos, temas difíciles que hay que enfrentar por encima de cualquier situación mediática, tenemos nosotros que enfrentar estas situaciones y asumirlas con responsabilidad porque el riesgo es muy grande, por eso yo saludo esta medida, la voy acompañar e invito a mi bancada que la acompañemos, gracias.

Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctor John Arley, sonido para el doctor Murillo.

Intervención del honorable Representante John Arley Murillo Benítez:

Presidente muchas gracias, al igual que mis compañeros creo que este es un proyecto de ley muy pero muy importante porque alguna vez hemos tenido la oportunidad de ser ordenadores del gasto y dirigir temas de contratación sabemos que el evitar este tipo de conductas se convierte en un factor fundamental para garantizar la mejor ejecución de los recursos públicos a través de la contratación.

Pero una pregunta al ponente básicamente y también al autor en términos de técnica legislativa y es la Ley 80, hoy establece como sanción para efectos de la caducidad del contrato una inhabilidad de cinco años, la pregunta es, ¿cuál fue el criterio en este caso para aumentar esa inhabilidad en este proyecto de ley a ocho años y no mantener el mismo racero que ya hoy la Ley 80 establece de cinco años, cuando se produce la declaratoria de caducidad que es la máxima sanción que hoy se aplica a nivel administrativo en materia contractual?, básicamente una inquietud para tener más claridad a la hora de votar y acompañar este proyecto, muchas gracias.

Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctor Buenaventura León.

Intervención del honorable Representante Buenaventura León León:

Gracias Presidente, nuestra suprema ley tiene un principio constitucional, un postulado de la libre competencia y por supuesto que los acuerdos anticompetitivos afectan el interés general de la contratación, afectan la seguridad en la pluralidad de oferentes, una problemática Presidente y apreciados parlamentarios que no solamente se da en la contratación pública, también se da en el sector privado y hoy adicionar una inhabilidad por colusión el partido Conservador acompaña esta iniciativa, porque los acuerdos anticompetitivos vulneran ese postulado constitucional de la libre competencia y no nos podemos quedar solamente con una sanción exclusivamente económica sino que hoy tenemos que ir mucho más allá para generar unos temas de inhabilidad y unas responsabilidades de tipo penal.

Anunciamos a la plenaria de la Cámara que el partido Conservador acompaña esta iniciativa.

Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

Gracias doctor Buenaventura por esa confirmación, señor Secretario el bloque ya se leyó la proposición avalada, Anatolio y John Jairo tienen el uso de la palabra, Anatolio primero y luego John Jairo Hoyos.

Intervención del honorable Representante Anatolio Hernández Lozano:

Gracias Presidente, es para manifestarle a los ponentes de este proyecto que mi voto es positivo, es un proyecto que donde se guarda la esperanza de que la corrupción le va llegar su momento de que este pueblo colombiano está cansado y aquí hay un compromiso de los congresistas erradicar la corrupción y vamos con toda y le pido Presidente como Presidente de la Cámara que acompañe estas decisiones de que usted sabe que en el Guainía hay corrupción y que ahorita el hospital y la secretaría son las que más corrupción tienen en el Guainía, hagamos el ejercicio, demos la tarea por el Guainía Presidente, muchas gracias.

Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

Así será Anatolio sin ningún problema, usted sabe que tengo mi nombre a disposición de cualquiera de los entes de control, si a usted le consta que yo he participado como lo ha hecho sus afirmaciones de algún tipo de corrupción, por favor no sea cómplice mío y denúnciame, Secretario hágame el favor en consideración la proposición leída, doctor John Jairo, tiene el uso de la palabra.

Intervención del honorable Representante John Jairo Hoyos García:

Gracias querido Presidente de la Cámara de Representantes, queridos compañeros de esta

honorable corporación, queridos colombianos, señores ponentes, Representante Gabriel uno de los grandes dolores de cabeza que viene teniendo el país es la colusión de contratación, en la medida que las exigencias para la contratación se incrementan en cuento a patrimonio, capacidad de contratación se va reduciendo el número de contratistas que tienen la capacidad de participar en las licitaciones y a medida que este círculo se cierra, se presta este ambiente para que los mismos lleguen a acuerdos de precios, a acuerdos que les permitan asignar obras de su interés y a acuerdos para obtener recursos por retirarse de las obras de interés de otros.

Por eso es absolutamente necesario que en Colombia con la llegada de los pliegos tipo para combatir la corrupción, se acompañe esta medida con este proyecto de ley, los colombianos hoy deben tener claridad que los pliegos tipo buscan, uno, incrementar la participación y dos, eliminar la colusión, la colusión evita que nuevos participantes, que nuevos jugadores entren al juego y evita que los precios y los costos disminuyan así como la calidad del servicio aumente, con este proyecto de ley los corruptos sabrán que hay sanciones ejemplares, ocho años en los cuales no podrán volver a participar y de esa manera evitamos que esta figura que ha venido siendo utilizada y abusada también se extienda sancionar a los particulares que la utilicen, no solo hay colusión y corrupción por parte del funcionario público, también el privado que se coluye, que participa y que se presta, debe tener sanción, gracias queridos ponentes doctor Ferro, doctor Gabriel, un excelente instrumento para el país.

Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Doctor Christian Moreno.

Intervención del honorable Representante Christian José Moreno Villamizar:

Presidente muchas gracias, Presidente yo valoro sobre manera el proyecto de ley, pero me preocupa un poco y quiero pedirle claridad a los ponentes, no vaya a ser que por ser excesivamente legalistas terminemos nosotros llegando a incurrir en ciertas sanciones excesivas, me parece queridos ponentes que es importante revisar en ese sentido y lo hablo con la primera parte del segundo párrafo del artículo 1° o del tercer párrafo del artículo 1 donde dice que así mismo la inhabilidad se extenderá a las sociedades de las que hagan parte dichas personas siempre que estas hayan actuado en calidad de administradores, representantes legales, miembros de juntas e igualmente se hará extensiva a socios controlantes en fin, yo creo que eso hay que revisarlo porque podemos estar haciendo responsables a todo un grupo económico o todo un grupo empresarial por errores de administradores, de representantes y podemos estar afectando también la actividad económica de todo un grupo o de toda una empresa por sus filiales, por sus sucursales que incurran en este tipo de actividades y también eso me parece que podría ser excesivo sobre todo cuando ya hay determinados tipos penales como la celebración

indebida de contratos o los contratos sin el lleno de los requisitos legales y podríamos estar tomando decisiones en sede administrativa y en sede de Ley 80 que podría en mi opinión, en mi opinión siendo excesiva y afectando grupos empresariales empresas por las responsabilidades de pronto de mandos medios o de algunos miembros de estas mismas.

Entonces, me gustaría que eso se revisara señor Presidente y al mismo tiempo que se revisara la redacción del segundo párrafo, porque lo que entiendo del segundo párrafo es que se busca que sea más específico cuando se hacen acuerdos para ganarse las adjudicaciones de los contratos, yo creo que revisemos la redacción para ver de qué manera podemos ser más explícitos y no incurrir en errores de redacción que le den cabida o no permitan cerrarle la oportunidad a las prácticas de corrupción que se dan en las actividades contractuales.

Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:

El señor ponente, doctor Vallejo tiene el uso de la palabra.

Intervención del honorable Representante Gabriel Jaime Vallejo Chujfi:

Muchas gracias señor Presidente, agradecerle a cada uno de los que intervinieron en la discusión del proyecto de este proyecto de ley y estoy de acuerdo con las precisiones que hacía el doctor Lorduy, el doctor Tamayo, de acuerdo doctor Tamayo, doctor John Jairo frente al tema de los pliegos tipo, aquí debemos armonizar para no caer en una contradicción entre lo que estamos discutiendo frente al tema de pliegos tipo y esta sanción por colusión empresarial.

Representante John Arley, frente a la pregunta que usted hacia respecto del término, este término lo que hace es armonizar la sanción penal que entre otras cosas en el código penal establece la inhabilidad por ocho años, es decir, lo que estamos haciendo es equiparar la sanción por el delito de colusión a la inhabilidad en este caso en sede administrativa de esos ocho años establecido en el Código Penal que entre otras cosas, reitero está en el Código Penal, pero a pesar de que está en el Código Penal hace ocho años queridos compañeros, vuelvo y le repito, a la fecha de hoy y pese a los innumerables casos de colusión no hemos tenido la primera sentencia condenatoria, es decir, que esa norma a la luz de la realidad de corrupción que existe en la cartelización no se ha aplicado, de allí que lo que queremos es armonizarla.

Doctor Buenaventura, le agradezco enormemente su intervención, adicionalmente es tan detestable este caso de corrupción que los contratistas cuando se ponen de acuerdo en la cartelización establecen la multa para pagarse el caso de que la Superintendencia los coja y los sancione, eso está presupuestado en la actualidad, de allí la importancia, de allí la importancia de incluir una causal de inhabilidad.

Representante Christian, yo entiendo su preocupación frente al tema de hacer extensivo a las sucursales de levantar un poco el velo corporativo, pero es que aquí hay un problema muy grande y

lo hemos visto en Colombia y es cómo se utilizan empresas fachada para hacer las cartelizaciones, aquí lo que le vamos a exigir a los empresarios es que tengan un deber de diligencia, unos protocolos de aseguramiento de que no se cartericen y claro que tiene que haber responsabilidad para esos representantes legales que se atrevan a cartelizarse frente a la alimentación escolar, por ejemplo, que ese es uno de los sectores más afectados por esta práctica, vamos a revisar la redacción, yo le propongo doctor Christian que para los debates en el Senado nos sentemos con el autor del proyecto el doctor Ferro y tengamos una redacción que nos deje tranquilos, pero sí me parece importante dejar claro si aquí hay que enviar un mensaje contundente para aquellos contratistas del estado que se atrevan a cartelizarse frente a las licitaciones públicas que insisto, creo que no hay un acto más reprochable y detestable que una cartelización empresarial para ganarse una licitación pública.

Detrás de eso van sobrecostos, detrás de esas cartelizaciones van coimas, detrás de esas cartelizaciones van modificaciones a los pliegos en las licitaciones públicas, por eso la invitación doctor Christian es a que con mucho gusto revisamos la redacción y si hay que hacer precisiones para evitar confusiones bien venidas sean, muchas gracias señor Presidente.

Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

Secretario, en consideración el bloque de artículos con la proposición avalada, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, por favor abra el registro.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro para votar el articulado dos artículos con la proposición sobre el artículo 1° presentada por Juan Diego Echavarría que busca modificar el párrafo 3 cuando dice, la inhabilidad prevista en este literal se extenderá por un término se quita hasta ocho años y queda de ocho años, el resto del texto queda igual, se abre registro para votar el articulado con la proposición avalada.

Intervención del honorable Representante Gabriel Jaime Vallejo Chujfi:

Gabriel Vallejo vota sí.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Félix Chica vota sí, Guida vota sí, Gabriel Vallejo vota sí, Ferro vota sí,

Arcos vota sí, Juanita Goebertus vota sí, Silvio Carrasquilla vota sí, Irma Herrera vota sí, Aquileo vota sí, Ángela Sánchez vota sí, Élver Hernández vota sí, Triana vota sí.

Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

Edgar Gómez y Jennifer Arias cómo votan.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Garzón vota sí, Edgar Gómez Román vota sí, Carlos Ardila vota sí,

Daza vota sí, Ape Cuello vota sí, Norma Hurtado vota sí, Wadith Manzur vota sí.

Ya hay decisión de la Cámara.

Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

Secretario cierre el registro y anuncie la votación.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se cierra el registro, la votación es como sigue:

Por el Sí 110 votos electrónicos y 19 manuales para un total por el Sí de 129 votos.

Por el No 0 manual 0 votos electrónicos para un total por el no de 0 votos por el Sí 129 votos.

Ha sido aprobado el articulado con la proposición leída y avalada.

Publicación registros de votación

Software de Conferencias DCN-SW		Resultados de votación	
Reunión	Plenaria Cámara		
Tema de agenda	Proyecto de Ley 083/18		
Número de votación	0003		
Nombre	Articulado		
Tipo	Parlamentaria		
Tema	Articulado con proposición avalada		
Inicio de votación a las: 30/09/2019 06:52:12 p.m. Fin de votación a las: 30/09/2019 06:54:45 p.m.			
Resultados totales			
Asistencia de votación	Presente en la votación		113
	Presente y no votado		3
Respuestas	Sí		110
	No		0
	No votado		3

Software de Conferencias DCN-SW		Resultados de votación	
Resultados de grupo			
CC Playa Renaciente	Sí		1
	No		0
	No votado		0
Coalición lista de la Decencia	Sí		1
	No		0
	No votado		0
GSC Colombia Justa Libre	Sí		1
	No		0
	No votado		0
Partido Alianza Verde	Sí		8
	No		0
	No votado		0
Partido Cambio Radical	Sí		19
	No		0
	No votado		0
Partido Centro Democrático	Sí		18
	No		0
	No votado		0
Partido Coalición Alternativa	Sí		1
	No		0
	No votado		0
Partido Conservador	Sí		11
	No		0
	No votado		2
Partido de la U	Sí		15
	No		0
	No votado		0
Partido FARC	Sí		3
	No		0

Software de Conferencias DCN-SW



Resultados de votación

	No votado	0
Partido Liberal Colombiano	Si	28
	No	0
	No votado	0
Partido MAIS	Si	2
	No	0
	No votado	0
Partido MIRA	Si	0
	No	0
	No votado	1
Partido Opcion Ciudadana	Si	1
	No	0
	No votado	0
Partido Polo Democratico	Si	1
	No	0
	No votado	0

Resultados individuales

Yes		
	Fabian Diaz Plata	Partido Coal
	Erwin Arias Betacur	Partido Cam
	Jose Gustavo Padilla Orozco	Partido Cons
	Yamil Hernando Arana Padua	Partido Cons
	Elizabeth Jay-Pang Diaz	Partido Liber
	Carlos Julio Bonilla Soto	Partido Liber
	John Jairo Cárdenas Morán	Partido de la
	Oscar Camilo Arango Cardenas	Partido Cam
	Alejandro Carlos Chacon Camargo	Partido Liber
	Carlos Alberto Cuenca Chau	Partido Cam
	Juan Fernando Reyes Curi	Partido Liber
	Milton Hugo Angulo Viveros	Partido Cent
	Jose Jaime Usategui Pastrana	Partido Cent
	Carlos Eduardo Acosta Lozano	GSC Colom
	Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
	Cesar Augusto Lorduy Maldonado	Partido Cam

Software de Conferencias DCN-SW



Resultados de votación

Angel Maria Galban Pulido	Partido Liber
Cesar Augusto Pachon Achury	Partido MAI
David Ernesto Pulido Novoa	Partido Cam
Kelyn Johana Gonzalez Duarte	Partido Liber
Harry Giovanni Gonzalez Garcia	Partido Liber
Luis Fernando Gomez Betancurt	Partido Cent
Luciano Grisales Londoño	Partido Liber
Buenaventura Leon Leon	Partido Cons
Rodrigo Arturo Rojas Lara	Partido Liber
Edwin Gilberto Ballesteros Archila	Partido Cent
Jaime Rodriguez Contreras	Partido Cam
Adriana Magali Matiz Vargas	Partido Cons
Jaime Felipe Lozada Polanco	Partido Cons
Alvaro Henry Monedero Rivera	Partido Liber
Juan Carlos Reinales Agudelo	Partido Liber
John Jairo Hoyos Garcia	Partido de la
Christian Jose Moreno Villamizar	Partido de la
Nevardo Eneiro Rincon Vergara	Partido Liber
Monica Maria Raigoza Morales	Partido de la
Neyla Ruiz Correa	Partido Alian
Alejandro Alberto Vega Perez	Partido Liber
Julian Peinado Ramirez	Partido Liber
Jhon Jairo Bemio Lopez	Partido Cent
Flora Perdomo Andrade	Partido Liber
Karina Estefania Rojano Palacio	Partido Cam
Eloy Chichi Quintero Romero	Partido Cam
Diego Javier Osorio Jimenez	Partido Cent
Anatolio Hernandez Lozano	Partido de la
Juan Carlos Rivera Peña	Partido Cons
Juan Fernando Espinal Ramirez	Partido Cent
Fabio Fernando Arroyave Rivas	Partido Liber
Maria Cristina Soto De Gomez	Partido Cons
Oscar Hernan Sanchez Leon	Partido Liber
Gustavo Londoño Garcia	Partido Cent
Jorge Eliceor Tamayo Marulanda	Partido de la
John Jairo Bermudez Garces	Partido Cent
Alexander Harley Bermudez Lasso	Partido Liber
Jose Vicente Carreño Castro	Partido Cent
Jorge Mendez Hernandez	Partido Cam
Saïm Villamil Quessep	Partido Cam
Nidia Marcela Osorio Salgado	Partido Cons

Milene Jarava Diaz	Partido Opci
Leon Freddy Muñoz Lopera	Partido Alian
Abel David Jaramillo Largo	Partido MAI
Jhon Arley Murillo Benitez	CC Playa Re
Cesar Augusto Ortiz Zorro	Partido Alian
Carlos Alberto Carreño Marin	Partido FAR
Katherine Miranda Peña	Partido Alian
Maria Jose Pizarro Rodriguez	Coalición list
Mauricio Andres Toro Orjuela	Partido Alian
Omar de Jesus Restrepo Correa	Partido FAR
Jorge Alberto Gomez Gallego	Partido Polo
Wilmer Leal Perez	Partido Alian
No votado	
Irma Luz Herrera Rodriguez	Partido MIR
Alfredo Ape Cuello Baute	Partido Cons
Jose Elver Hernandez Casas	Partido Cons

Software de Conferencias DCN-SW



Resultados de votación

	Mauricio Parodi Diaz	Partido Cam
	Jorge Enrique Burgos Lugo	Partido de la
	Juan David Velez Trujillo	Partido Cent
	Jorge Enrique Benedetti Martelo	Partido Cam
	Diego Patiño Amariles	Partido Liber
	Cesar Eugenio Martinez Restrepo	Partido Cent
	Faber Alberto Muñoz Caron	Partido de la
	Catalina Ortiz Lalinde	Partido Alian
	Crisanto Pizo Mazabuei	Partido Liber
	Ciro Antonio Rodriguez Pinzon	Partido Cons
	John Jairo Roldan Avendaño	Partido Liber
	Juan Diego Echavarria Sanchez	Partido Liber
	Jose Luis Pinedo Campo	Partido Cam
	Juan Pablo Celis Vergel	Partido Cent
	Jaime Armando Yepes Martinez	Partido de la
	Amiando Antonio Zabaraín Arce	Partido Cons
	Erasmus Elias Zuleta Bechara	Partido de la
	Carlos Mario Farelo Daza	Partido Cam
	Nubia Lopez Morales	Partido Liber
	Modesto Enrique Aguilera Vides	Partido Cam
	Infí Raul Asprilla Reyes	Partido Alian
	Adriana Gomez Millan	Partido Liber
	Nestor Leonardo Rico Rico	Partido Cam
	Yenica Sugelin Acosta Infante	Partido Cent
	Wilmer Ramiro Cantillo Mendoza	Partido de la
	Jairo Humberto Cristo Correa	Partido Cam
	Harold Augusto Valencia Infante	Partido de la
	Esteban Quintero Cardona	Partido Cent
	Jose Eliceor Salazar Lopez	Partido de la
	Victor Manuel Ortiz Joya	Partido Liber
	Christian Munir Garces Aljure	Partido Cent
	Hernan Gustavo Estupiñan Calvache	Partido Liber
	Enrique Cabrales Baquero	Partido Cent
	Karen Violette Cure Cordone	Partido Cam
	Edwin Alberto Valdes Rodriguez	Partido Cent
	Alonso Jose Del Rio Cabarcas	Partido de la
	Elbert Diaz Lozano	Partido de la
	Jairo Renaldo Cala Suarez	Partido FAR
	Nicolas A. Echeverry Alvaran	Partido Cons
	Andres David Calle Aguas	Partido Liber
	Jose Luis Correa Lopez	Partido Liber

0003
REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONES
PROYECTO DE LEY 083/18

TEMA A VOTAR: Articulado con proposición avalada

SESION PLENARIA: LUNES 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019

No.	NOMBRE	CIRCUNSCRIPCION	PARTIDO	VO TO	
				SI	NO
1	GABRIEL JAIME VALLEJO CHUFI	RISARALDA	CENTRO DEMOCRATICO	X	/
2	RICARDO ALFONSO FERRO LOZANO	TOLIMA	CENTRO DEMOCRATICO	X	/
3	FELIX ALEJANDRO CHICA CORREA	CALDAS	PARTIDO CONSERVADOR	X	/
4	HERNANDO GUIDA PONCE	MAGDALENA	PARTIDO DE LA U	X	/
5	OSWALDO ARCOS BENAVIDES	VALLE	CAMBIO RADICAL	X	/
6	JUANITA MARIA GOEBERTUS ESTRADA	BOGOTÁ D.C.	ALIANZA VERDE	X	/
7	SILVIO JOSE CARRASQUILLA TORRES	BOLIVAR	PARTIDO LIBERAL	X	/
8	IRMA LUZ HERRERA RODRIGUEZ	BOGOTÁ D.C.	PARTIDO MIRA	X	/
9	AQUILEO MEDINA ARTEAGA	TOLIMA	CAMBIO RADICAL	X	/
10	ANGELA PATRICIA SANCHEZ LEAL	BOGOTÁ D.C.	CAMBIO RADICAL	X	/
11	JOSE ELVER HERNANDEZ CASAS	TOLIMA	PARTIDO CONSERVADOR	X	/
12	JULIO CESAR TRIANA QUINTERO	HUILA	CAMBIO RADICAL	X	/
13	EDGAR ALFONSO GOMEZ ROMAN	SANTANDER	PARTIDO LIBERAL	X	/
14	CARLOS ADOLFO ARDILA ESPINOSA	PUTUMAYO	PARTIDO LIBERAL	X	/
15	JUAN MANUEL DAZA IGUARAN	BOGOTA DC.	CENTRO DEMOCRATICO	X	/
16	ALFREDO APE CUJELLO BAUTE	CESAR	PARTIDO CONSERVADOR	X	/
17	NORMA HURTADO SANCHEZ	VALLE	PARTIDO DE LA U	X	/
18	HERNAN HUMBERTO GARZON RODRIGUEZ	CUNDINAMARCA	CENTRO DEMOCRATICO	X	/
19	WADITH ALBERTO MANZUR IMBETT	CÓRDOBA	PARTIDO CONSERVADOR	X	/

Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chauz:

Secretario, título y pregunta.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

El título es el siguiente: *por medio de la cual se adiciona una causal de inhabilidad para celebrar contratos con entidades estatales por la comisión de conductas prohibidas por el régimen de competencia*, y la pregunta: ¿quiere la plenaria que este proyecto continúe su trámite para ser ley de la República?

Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chauz:

En consideración el título y la pregunta leída, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado, ¿aprueba la Corporación?

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Ha sido aprobado el título y la pregunta.

Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chauz:

Siguiente punto del Orden del Día, Secretario. Doctor John Jairo y luego los dos ponentes para que le agradezcan a la plenaria.

Intervención del honorable Representante Gabriel Jaime Vallejo Chujfi:

Presidente, muchas gracias. En nombre de la bancada del partido Centro Democrático. quiero agradecerles a todas las bancadas, a ustedes por haber aprobado por unanimidad este proyecto. Creo que este es una medida efectiva en lucha contra la corrupción y finalmente decirle al pueblo colombiano y a los medios de comunicación nuevamente, como se lo decimos en este atril, que así como nos someten al escarnio público, hoy le digan al país que la Cámara de Representantes aprobó otro proyecto anticorrupción. Muchas gracias, Presidente.

Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chauz:

Doctor Ferro.

Intervención del honorable Representante Ricardo Alfonso Ferro Lozano:

Bueno, quiero agradecerle a toda la plenaria de la Cámara que es muy importante este proyecto de ley que se ha aprobado en el día de hoy en segundo debate. Recuerdo muy bien cuando estábamos concibiendo el proyecto de ley que hubo una entrevista de la Ministra de Educación con un periodista muy conocido a nivel nacional, el periodista le cuestionaba a la Ministra de Educación por qué razón a pesar de que sancionaban a los contratistas del PAE a través de la Superintendencia de Industria y Comercio, esos mismos contratistas que sancionaban con una multa en la Superintendencia volvían y los contrataban en la licitación siguiente, volvían y podían contratar con el Estado a pesar de haber sido sancionados por la Superintendencia por hacer parte de un cartel

de contratación. La respuesta de la Ministra de Educación dio lugar al nacimiento de este proyecto de ley, dijo: Cambien la ley, yo qué puedo hacer si simplemente la sanción es pecuniaria hoy en día; si quieren que esos contratistas no se vuelvan a presentar, pues toca cambiar la ley actualmente que existe en nuestro país. Fue así como surgió esta ley para que dejen de evadir la responsabilidad los contratistas y que se cartelizan independientemente de que sean personas naturales o personas jurídicas porque infortunadamente hay que decirlo muchas personas naturales, que son los que gestan estos carteles de contratación, se esconden detrás de una persona jurídica y a través de esa persona jurídica hacen la trampa, hacen el cartel de contratación y en la siguiente licitación o en las siguientes licitaciones en el evento en que no persiguiéramos a las personas naturales que hacen parte de esas personas jurídicas, sencillamente lo que harían sería conformar otra persona jurídica diferente para repetir estas acciones criminales. Necesitamos acabar con la corrupción, y esto que se está haciendo en este momento es un paso muy importante para acabar con la cartelización en nuestro país. Muchas gracias, apreciados Congresistas.

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chauz:

Doctor John Jairo Roldán.

Intervención del honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño:

Presidente, muchas gracias. Yo quiero, Presidente, dejar una reflexión en la plenaria de la Cámara. Este proyecto, Presidente, es el proyecto más importante anticorrupción que haya pasado por esta Cámara, el proyecto más importante, y hoy me llama la atención que muchos sectores de esta Cámara no se expresan porque no es un proyecto que ataca a los políticos, es un proyecto que llega a la llaga de la corrupción porque aquí se nos olvidó que para que un político sea corrupto necesita un particular; aquí se nos olvidó eso, señor Presidente. Yo creí que esta iba a ser una discusión más álgida de algunos sectores que iban a hablar de la corrupción, que hoy ni hablaron, y de verdad, Presidente, ojalá lo que están diciendo los medios de comunicación y lo que están diciendo algunos sectores de los pliegos tipo se pronuncien de la misma manera como se pronunciaron hoy. A nosotros nos han endosado el sinónimo de político más corrupción; en Colombia el sinónimo de la corrupción son los empresarios y los particulares. Gracias, señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chauz:

Muy bien, doctor John Jairo. Secretario, siguiente punto del Orden del Día.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Siguiente punto, **Proyecto de ley 116 de 2018 Cámara**, *por medio del cual se modifica el Código Sustantivo del Trabajo con el fin de establecer la licencia matrimonial.*

Autores: *Silvio José Carrasquilla, Harry González, John Jairo Roldán, Óscar Hernán Sánchez, Julián Peinado, Alejandro Alberto Vega, Jezmi Lizeth Barraza, Álvaro Henry Monedero, Elizabeth Jay Pang, Henry Fernando Correal, Víctor Manuel Ortiz, Flora Perdomo y otras firmas.*
Ponentes: *Harry Fernando Correal, Jorge Alberto Gómez, Ómar de Jesús Restrepo.* Se publicó este proyecto en la *Gaceta del Congreso* número 679 de 2018, ponencia para primer debate en la 1096 de 2018, para segundo 305 de 2019, para la Comisión Séptima se aprobó abril 2 de 2019 y se anunció septiembre 23 de 2019. No hay impedimentos para este proyecto; sin embargo, hay una proposición que busca archivar el mismo que dice lo siguiente:

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Léala, Secretario, y la ponemos en consideración.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Dice: Por medio de la cual se modifica el Código Sustantivo, justificación con el fin de establecer la licencia matrimonial.

Justificación: En consideración a las manifestaciones de diferentes empresas e importantes gremios a nivel nacional, se considera que la licencia matrimonial remunerada puede generar una excesiva carga para las finanzas del sector. Señor Presidente, antes de seguir leyendo, le pongo de presente que sí llegó, acaba de llegar un impedimento del doctor Hernán Gustavo Estupiñán. Termino: en la actualidad, muchas empresas, cuando su situación financiera lo permite, otorgan licencia remunerada o auxilios económicos de matrimonios que tienen como origen pactos o convenciones colectivas donde se promueve el dialogo entre trabajadores y empleador. Para aquellas empresas que no es posible otorgar este tipo de licencia, la fórmula existente mediante la cual el trabajador próximo a casarse utiliza una cuota de sus vacaciones ha venido funcionando de manera apropiada sin generar alteraciones en el presupuesto de las organizaciones empresariales Firman Gabriel Jaime Vallejo, Édward Rodríguez, César Eugenio Martínez, Juan David Vélez y Christian Garcés, Juan Manuel Daza y quince firmas más. Señor Presidente, ha sido leído el archivo del proyecto, la proposición que busca archivar el proyecto.

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Secretario, en consideración... doctor Vallejo, tiene el uso de la palabra.

Intervención del honorable Representante Gabriel Jaime Vallejo Chujfi:

Gracias, Presidente. Tuve la posibilidad de hablar antes de la discusión del proyecto de ley unos minutos con uno de los autores, entiendo perfectamente el sentido de la iniciativa, por supuesto qué mejor que cuando uno o un trabajador contraiga matrimonio uno poder salir en licencia, esa licencia

remunerada seguramente es el sentido que quieren presentar; pero, hombre, yo sí creo que generarles más cargas laborales, más costos a las actividades de las empresas, esto nos está generando una dificultad. Por eso, con el respeto frente a los autores, yo pediría que este proyecto de ley en la forma en que está planteado, pues, hombre, debe archivers, salvo que los autores lo modifiquen sin que esto genere cargas, insisto, ni sobrecostos para las empresas. Yo creo que apenas las empresas se están acomodando a los beneficios que este Congreso de la República les dio con la Ley de Financiamiento para que con este proyecto de ley obviamente les generemos uno adicional, un sobrecosto adicional. Hoy tenemos días de fiestas en Colombia, las diferentes licencias por casos fortuitos, la licencia por el fallecimiento de un familiar. Incluir una licencia adicional, queridos compañeros, creo que sería volver a enviar un mensaje equivocado a unos empresarios que están tratando de reponerse de la excesiva carga tributaria que ya tienen. Por eso, señor Presidente, solicito que la plenaria vote positivamente esta solicitud de archivo. Muchas gracias.

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctor Mauricio Toro y termina el doctor Acosta antes de someter y el doctor Daza termina antes de someter la proposición de archivo.

Intervención del honorable Representante Mauricio Andrés Toro Orjuela:

Gracias, Presidente. Yo quiero hacerle un llamado a la plenaria frente a esta solicitud de archivo del doctor Gabriel Jaime, y es que yo entiendo que este proyecto de ley tiene una loable y una muy buena intención. Sin embargo, no podemos olvidarnos de un dato muy importante, el 96% de las empresas de este país son mipymes y hoy están sufriendo una carga impositiva total que supera casi el 65% de sus ingresos en tributos y cargas que las están ahogando, no las están dejando generar empleo hoy con cifras alarmantes. Si ustedes vieron, hace unas horas salió un informe donde el desempleo aumentó en Colombia y la mortalidad de las empresas aumenta y eso es un reflejo precisamente de eso. Este proyecto de ley entonces les cargaría una lápida a esas empresas que hoy tienen que pagar un adicional además de los dieciocho festivos; nosotros tenemos cuántos festivos, estamos hablando de casi quince días de vacaciones y alrededor de dieciochos días festivos; eso implica que todavía les estamos aumentando esa carga a aquellas empresas.

Y entiendo lo loable del proyecto; sí queremos ayudar a las familias, pero yo estoy de acuerdo con que pensemos entonces en aquellas madres que todavía están necesitando más semanas para poder hacer la lactancia o en su defectos a los padres que tienen que acompañar a aquellas madres o en su defecto a aquellos que tienen una calamidad doméstica que solo pueden tener uno o dos días para ir a acompañar a sus familiares. Pero cargarles esto a las empresas las puede acabar, está hoy ahogando

a cientos de estas empresas y microempresas con cinco días más adicionales que no tenemos hoy de dónde sacarlos y hoy la OCDE ha dicho si Colombia no baja esa carga impositiva de 65% al 30%, no va a haber posibilidad de generar productividad, más aún en un país con problemas de productividad. Así que yo quisiera pedirle a la plenaria que por favor apoyemos el archivo de este proyecto que lo único que hace es ahogar a cientos de microempresas de este país acabando con el empleo formal y con esto produciríamos la informalidad. Gracias.

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctor Carlos Acosta.

Intervención del honorable Representante Carlos Eduardo Acosta Lozano:

Gracias, Presidente. Es en el mismo sentido; este proyecto tuvo una amplísima discusión en la Comisión Séptima; y siendo nosotros defensores a ultranza de la familia, entendemos claramente la buena intención que tiene el doctor Carrasquilla de que a través de este tipo de medidas podamos impulsar el que haya más matrimonios en Colombia. Sin embargo, como lo decían mis compañeros, Colombia es uno de los países que tiene mayor número de festivos en el mundo; estos costos laborales asociados a este tipo de ausentismo de uno o dos días, licencias que no cubren incluso ni las EPS ni las ARL, como por ejemplo la licencia de luto, las calamidades domésticas, otras pequeñas licencias, representa un costo altísimo para las pequeñas y medianas empresas, más o menos de 2 o 3 % de la nómina. Por eso consideramos que hay que revisar muy bien el tema y que si bien el proyecto tiene una buena intención, puede resultar altamente negativo para el empleo en Colombia. Muchas gracias, Presidente.

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctor Juan Manuel Daza.

Intervención del honorable Representante Juan Manuel Daza Iguarán:

Gracias, Presidente. Yo suscribí esta proposición de archivo porque si bien entiendo el loable propósito que están tratando de buscar con la medida, me sumo a lo mencionado acá sobre la difícil situación que nuestros empresarios están pasando en el país para aumentarles una carga adicional. Pero revisando los permisos remunerados que el Código Sustantivo del Trabajo consagra hoy en día, todos tiene una connotación de imprevistos, tenemos unos días de permiso ante el fallecimiento de un familiar porque precisamente es un imprevisto que necesita además hacer ciertas diligencias, el entierro, el velorio, el profundo dolor que de pronto me impide trabajar Cuando la madre tiene un niño, la licencia de maternidad no es por la madre, sino por el niño, que necesita esos cuidados, lo mismo pasa con la licencia de paternidad, con las calamidades familiares, domésticas, en fin; pero al matrimonio, que es un acto voluntario que además

se programa, uno puede establecerle la fecha y utilizar las vacaciones para ello. No sobrecarguemos todavía más a los empleadores con permisos que nos terminan costando que son previsibles. Gracias, Presidente.

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctora Catalina Ortiz.

Intervención de la honorable Representante Catalina Ortiz Lalinde:

Gracias, Presidente. Yo creo que no se puede tener esta discusión sin recordar que hoy salieron los números de desempleo para el mes de agosto; les voy a leer: en las trece ciudades principales el aumento de agosto a agosto es de 8.2 a 10.2 en el desempleo, pero eso no es lo más grave, lo más grave es el desempleo en las mujeres. Señores, son seis puntos por encima del desempleo de los hombres; mientras que el desempleo en los hombres es del 8.1, el desempleo en las mujeres es del 14.4 en este mes de agosto. Quiero que escuchen eso bien, casi el 15 % de las mujeres están desempleadas en Colombia, y estamos buscando medidas que pueden conducir a mayor desempleo, así que con todo respeto y todo cariño quiero apartarme de esta decisión y que por favor tengamos en cuenta esta discusión acerca del desempleo femenino.

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

El doctor Restrepo tiene el uso de la palabra. Ómar Restrepo.

Honorable Representante Ómar de Jesús Restrepo Correa:

Gracias, señor Presidente. Yo soy ponente del proyecto y apoyo la iniciativa; yo no creo que por cinco días de licencia matrimonial se vaya a quebrar un empresario. Es más, uno cree que en aras de mejorar la calidad de vida emocional, afectiva de los trabajadores y de su círculo inmediato que es la familia, pues hay mayor productividad, y en la medida que haya mayor productividad porque el trabajador hace parte de las fuerzas productivas y un trabajador bien remunerado y afectivamente bien establecido y emocionalmente bien estabilizado, pues uno cree que rendiría más. Una empresa que quiebra es por otras cosas; aquí los empresarios se quiebran porque no tienen capacidad de competir, y eso obedece al modelo económico, pero no porque en cinco días pues que se le genere la remuneración a un trabajador se vaya a quebrar, pues antes era que estaba quebrado, o sea, el que se quiebre por cinco días es porque ya está quebrado. Muchas gracias.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Le rogamos no acercarse tanto al micrófono para que se pueda oír mejor.

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Tiene el uso de la palabra el doctor John Jairo Hoyos.

Intervención del honorable Representante John Jairo Hoyos García:

Gracias, señor Presidente. Honorables Representantes y colombianos, cada que hablamos del problema del desempleo, querido Representante Emeterio, Representante de Bolívar, siempre nos referimos a la disminución de las condiciones laborales en cuanto al salario, disminuir el salario, disminuir las cargas prestacionales, disminuir las prebendas que tienen los trabajadores como la gran estrategia de Colombia para producir más empleo, seguir disminuyendo las posibilidades del trabajador colombiano. Hoy vengo a hacerle un llamado al Congreso para que sigamos el ejemplo de países avanzados que hoy, como Estados Unidos, están proponiendo una hora, un salario mínimo por hora de quince dólares, porque han encontrado que su productividad y sus posibilidades de crecimiento y desarrollo pasan por mejorar las condiciones de trabajo y la calidad de vida de sus pueblos.

Por supuesto que debemos concederle al trabajador colombiano que se casa la posibilidad de irse a una luna de miel así sea dentro de la propia ciudad o de acuerdo a sus posibilidades económicas porque con ello estamos generándole mayor satisfacción y capacidad de pertenencia y amor por la empresa en la que trabaja que se preocupa por su vida, por su construcción de familia. No solo ese ejemplo, debemos ayudarle a que sus hijos se capaciten, debemos encontrar maneras de que ese empleado pueda acceder a una vivienda, debemos encontrar maneras para que pueda hacer carrera en la empresa. No se trata de continuar con una política, por eso hoy a todos los trabajadores de Colombia les damos nuestro respaldo en esta iniciativa, doctor Jorge, porque creemos que fortalece nuestra base laboral y creo que satisface el interés que tenemos de una fuerza productiva comprometida con el futuro del país. Gracias, señor Presidente.

Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

Gracias, doctor John Jairo. Doctor Berrío, tiene el uso de la palabra.

Intervención del honorable Representante Jhon Jairo Berrío López

Señor Presidente, muchas gracias. Yo creo que va en la misma orientación de quienes me han antecedido en el uso de la palabra pidiendo el archivo de este proyecto. La realidad y es que es una carga más para los empleadores en este país; segundo, totalmente de acuerdo con el Representante Daza cuando lo menciona y es que es un acto debidamente planeado, no tiene por qué darse la licencia porque no es un acto que sobresale, que llegue en un momento dado sin haberlo esperado. El tema económico hay que mirarlo, eso no es así de fácil, eso no es diciéndole démosle cinco días porque se casan, démosle otros cinco días porque se divorcian; a esto hay que ponerle un poco más de seriedad. Nada más el año pasado en el país hubo 56.973 matrimonios por lo civil, sin contar los que fueron por el matrimonio

por la iglesia y sin contar las uniones libres que se pueden entonces declarar. Si nada más miramos esos 56.973 matrimonios, le valdrían a la economía la módica suma de \$12.000.000.000, \$12.000.000.000 nada más los matrimonios civiles le costarían a la economía en el país; estamos hablando de cifras grandes y además muy reales, no les carguemos más costos a la economía y a los empresarios de este país. Muchas gracias, señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctor Christian Munir.

Intervención del honorable Representante Christian Munir Garcés Aljure:

Gracias, Presidente. Fui uno de los que firmó la proposición del archivo del proyecto porque igualmente considero que ojalá pudiéramos pensar en ese tipo de beneficios para nuestros ciudadanos, nuestra clase trabajadora, pero hay que ser conscientes de la situación de productividad del país. Según cifras del Departamento Nacional de Planeación, en el 2018 la productividad del país creció 0.52 %. La cifra del crecimiento de la productividad en los últimos diez años de Colombia es de -0.6 %; somos un país con serias dificultades para que nuestras empresas compitan a nivel mundial en esta economía globalizada. Cargarle más a los empresarios significa dificultar ese trabajo de emprendimiento de creación de empresas, de inversión y, por el otro, lado favorecemos la informalidad en nuestro país, que todos sabemos la mayoría de los trabajadores, según la cifras nacionales, el 65 % tenemos de informalidad nacional, entonces yo invito a que seamos conscientes de esta situación y a que archivemos este proyecto de ley. Muchas gracias, Presidente.

Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

A usted, doctor Christian. Tiene el uso de la palabra el ponente, el doctor Jorge Gómez.

Intervención del honorable Representante Jorge Alberto Gómez Gallego:

Gracias, señor Presidente. Yo quiero empezar pidiéndoles el favor a los amigos que han presentado la propuesta de archivo que piensen bien en la argumentación que expresan. Aquí nos han dado unas cifras de unos montos como si todos los trabajadores de una empresa se fueran a casar en el mismo año y eso no es así; eso se casan uno que otro y se van casando graniaditos, eso no es que todos se van a casar. Entonces miren este dato: este proyecto de ley implica en el caso que tengan que reemplazar al trabajador que se vaya a la licencia de matrimonio, en el caso que lo tengan que remplazar, pero las empresas a veces programan vacaciones de un trabajador sin reemplazarlo porque tienen la manera de organizar la forma de que haya unas horas extras o algunas cosas para que no haya que reemplazar al trabajador, no haya que poner un supernumerario; y en el caso de que tuviesen que poner un supernumerario para cada trabajador que

se casa durante los cinco días, eso representaría el 1% de la nómina de ese trabajador, no del universo de los trabajadores de la empresa, o sea, el impacto económico para el empresario no es del tamaño que nos quieren pintar, claro que tiene un impacto, un impacto de un sobrecosto, pero, ojo, tiene también un impacto positivo que hay que medirlo y es el aumento de la productividad. Un trabajador satisfecho, con garantías, trabaja más duro, se esfuerza más, se concentra más, hace el trabajo con más gusto que un trabajador que está aburrido con las condiciones de trabajo. Mejorarles las condiciones de trabajo a los operarios aumenta la productividad y eso lo sabemos todos los que hemos tenido de alguna manera uno que otro trabajador y hemos tenido subalternos en cosas empresariales, así que no magnifiquemos la cosa.

Pero además, estimados compañeros, en el mundo esto no es un invento, no es que nos estemos inventando; los que nos dicen que seamos serios entonces puede ser que los italianos sí que son unos payasos porque tienen quince días de licencia de matrimonio; los portugueses son unos tipos irresponsables porque tienen quince días de licencia de matrimonio; en Bolivia, una economía más pequeña que la nuestra, tiene tres días de licencia de matrimonio. Miren estos datos, esto no es un invento de nosotros; Chile tiene cinco días de licencia de matrimonio, y lo ponemos aquí como ejemplo de productividad; Argentina tiene diez días de licencia de matrimonio; Brasil tiene tres; Francia tiene cuatro; Uruguay tiene tres. O sea, aquí no es cierto que entonces es que estamos inventando y que somos poco serios; pero ojo, yo les voy a pedir que me pongan cuidado en esto, compañeros, y esto es historia de verdad de Colombia. Aquí se tramitó una ley y fue aprobada en un gobierno cuyo nombre no voy a mencionar para no ganarme un derecho a réplica según la cual se le reducía el pago de las horas extras nocturnas a los trabajadores, se reducía la indemnización por despido injusto y aquí nos lo presentaron y al país se lo presentaron como un estímulo para la generación de empleo y que como les iban a bajar el sueldo a los trabajadores, el empleo se iba a disparar, ¿y qué paso?, paja, el desempleo sigue aumentando, es que el desempleo no depende de estas pequeñas garantías para los trabajadores, no tiene relación directa; no hay manera de probar de manera científica y sería que un aumento de los salarios de los trabajadores produce desempleo, ese es un cuento neoliberal de los monopolios de las multinacionales, del capital financiero que les aterra que los trabajadores tengan mejores condiciones de vida y de trabajo; pero es falso de toda falsedad, y la evidencia da cuenta de que la reducción de salarios no se ha traducido en un aumento del empleo. Luego un aumento salarial pequeño como este, o insignificante, por decirlo de alguna manera, no se va a traducir en desempleo; ese es un cuento. No busquemos el ahogado río arriba; los empresarios colombianos están ahogados por las altas tasas de interés, por el ambiente adverso que a la empresa nacional se le está haciendo frente

a la competencia extranjera; se está hundiendo por las altas tasas impositivas para los pequeños y pequeñas tasas impositivas para los grandes; esa es la realidad de nuestro país, así que no seamos, bueno, amarrados para no decir un término paísa que es un poco ofensivo. No seamos amarrados con unos trabajadores a los que simplemente se les están ofreciendo cinco días para que puedan disfrutar de su luna de miel; eso es todo lo que está pidiendo este proyecto de ley. Creo que el Congreso hace bien aprobando este proyecto de ley, y yo invito a mis compañeros a que retiren el proyecto de archivo o si no pues que lo votemos y lo derrotemos. Muchas gracias, señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Doctor César Eugenio, luego el doctor Bermúdez y termina el autor del proyecto, el doctor Silvio Carrasquilla.

Intervención del honorable Representante César Eugenio Martínez Restrepo:

Bueno, muchas gracias, señor Presidente. Yo los he escuchado con suma atención y me toca decirle que aquí en Bogotá también es la capital del departamento de Cundinamarca y estamos en Cundinamarca no en Dinamarca. Nosotros hoy tenemos que tener cuidado con estas leyes raras, de grano en grano llena la gallina el buche, pero también de grano en grano la mazorca se va acabando. Yo oía con suma atención a Ómar Restrepo ahorita liderando un proyecto de ley y es la primera vez que las FARC, perdón, la Fuerza Alternativa del Común lidera un proyecto de ley, es una cosa que Colombia lo debe registrar con suma atención, pero seguidos nos viene en un país que está en una situación economía tan complicada, ¿no, Jorge?, los empresarios no son amarrados y todo empleado que sale a vacaciones hay que remplazarlo. Nosotros hoy por la lucha de las conquistas sociales no podemos volver al pasado como cuando se acabó el Ferrocarril de Antioquia porque la gente se jubilaba a los treinta y cinco años. Aquí las grandes conquistas sociales han ido en contravía de la inversión; no tratemos de llegar a unos sectores de opinión con unas leyes tan difíciles de aplicar, que pasa con los desordenados de las uniones libres. Nosotros no podemos ahora entrar incluso en un tema de familia; nosotros no podemos entrar ahora ni siquiera en el debate de temas conservadores, de valores y de familia en un populismo peligrosísimo.

A mí me gustó mucho ver al doctor Buenaventura León en una esquina y al doctor Ómar Restrepo en otra hablando de las acciones comunales; eso sí construye patria porque ahí está la base de la sociedad, pero lastimar a un empresario que tiene cinco trabajadores, que son la mayoría, como decía el compañero, la mayoría de microempresarios, el hombre que tiene una peluquería y tiene tres trabajadores, y entonces una persona se va a casar, no, nosotros ni siquiera es estimulando. Es que yo no entiendo qué se busca con este proyecto de ley,

¿estimular el matrimonio?, pues nosotros a qué estamos apuntando con esto. Me parece una ley rara, me parece bonito que ustedes luchen; yo conozco la ideología liberal y un día les hablaba yo cuando la apertura económica y un presidente liberal y después me dijeron que cuando más crecieron los grupos armados fue cuando hubo la apertura económica, y ustedes me hablan de unos modelos económicos internacionales que están acabando con los empresarios, pero después ligeramente esa visión liberal la que no puede dejarnos a nosotros por fuera un tema. Ojo con espantar la inversión; nosotros no debemos de estar en contra de los proyectos de los compañeros, pero nosotros tenemos una responsabilidad con el país; no por congraciarnos con unas leyes un poco salidas de tono que tengan un contenido social aparentemente empecemos a golpear porque esa fue la estrategia en este país. Aquí llegó una izquierda hace muchos años a secuestrar y a espantar los pequeños empresarios del campo.

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Gracias, doctor César Eugenio. Doctor Bermúdez, tiene el uso de la palabra, luego el doctor John Jairo Cárdenas y termina el autor del proyecto, el doctor Silvio Carrasquilla

Intervención del honorable Representante Jhon Jairo Bermúdez Garcés:

Gracias, señor Presidente. Yo, en el mismo sentido de la mayoría de las personas que nos han antecedido en la palabra, considero que este proyecto en vez de beneficiar la economía la perjudica. Nosotros sabemos la intención de algunos partidos políticos de acabar con la inversión privada, es una estrategia socialista que busca acabar precisamente que los inversionistas se establezcan en el país y estos proyectos lo único que llevan es a espantar a estos inversionistas. ¿Cuál es el fin? Mantener una población pobre que sirva de caldo de cultivo para su ideología, pero después se vienen a exigirle al Estado que les cumpla todas sus necesidades; queremos vivir en una Suiza con el presupuesto de Haití. Les pido a mis compañeros que con mucha responsabilidad y mucha seriedad se archive este proyecto porque esto vendría en contra de la economía nacional, en contra de la generación de empleo, en contra del pueblo colombiano. Muchas gracias, señor Presidente.

Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctor John Jairo Cárdenas.

Intervención del honorable Representante John Jairo Cárdenas Morán:

Gracias, Presidente. La Constitución Nacional consagra tres tipos de derechos, los derechos fundamentales, los derechos colectivos y los derechos económicos y sociales, que son de progresivo cumplimiento. ¿Qué significa eso? Que la vigencia de los derechos económicos y sociales está sujeta al desarrollo económico del país, al crecimiento económico del país, eso es importante

tenerlo en cuenta; hoy vivimos unas circunstancias en la economía nacional que no son precisamente las mejores y las circunstancias de competitividad, en particular de nuestro país, tampoco son las mejores. Hay que actuar con mucho cuidado, con mucha sindéresis; en mi opinión, por supuesto, hay que defender los derechos de los trabajadores, pero el escenario del cumplimiento de esos derechos ínsito está sujeto, está amarrado a las circunstancias de la economía nacional. Yo lo digo con todo respeto y con todo cariño, simpatizando con el espíritu del proyecto, que el palo no está para cucharas. Por eso, queridos colegas, lo digo sin ambages, creo que en las circunstancias actuales este proyecto no es procedente y por eso recomiendo su archivo.

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctor Silvio Carrasquilla como autor del proyecto.

Intervención del honorable Representante Silvio José Carrasquilla Torres:

Gracias, señor Presidente. Quiero pues ante todo dar un agradecimiento especial a los ponentes, a los colegas Henry Correal, a Jorge Alberto Gómez y Ómar de Jesús Restrepo, darles gracias porque aunque es su trabajo, han hecho con mucho detenimiento y con profundidad el estudio de defensa de este importante proyecto.

Pues bueno, escuchar a los compañeros, algunos hablar de diferentes posiciones es apenas lo más obvio y lo más normal, pues estamos en el templo y en el salón de la democracia, todos representamos y defendemos intereses diferentes, pero sí considero desde un punto de vista un poco irrespetuoso llamar o intentar decir que los partidos políticos, muchos de los que de seguro con su voto van a respaldar este proyecto, que apoyan este tipo de iniciativas, están en contra de las empresas, están en contra del desarrollo y del progreso del sector privado; eso es totalmente errado y un poco irrespetuoso.

Cuando hablamos de que se lastima al empresario, yo quisiera que más con mayor argumento, con mayores fundamentos, con unas bases más sólidas y ciertas se les explicara a los colombianos, a los empleados y a los congresistas que van a votar el archivo y que van a aprobar este proyecto, dónde está la carga, dónde está el peso, dónde está el castigo, dónde está el daño irreparable, dónde está el golpe, la lesión, dónde está ese daño catastrófico que va ser que las empresas colombianas se vayan a pique. De mil trabajadores, en un año se le casaron dos y le dio cinco días y cinco días de común acuerdo con el empleador para que la persona vaya y disfrute de ese momento especial, y allí es donde nos amparamos en la Constitución Política. Nuestra Constitución Política establece que la familia es el núcleo de la sociedad; cuando hablamos de núcleo, cada palabra, cada texto que establecemos en la norma tiene un significado, núcleo significa el medio del algo, el centro de todo, donde se origina, donde nace la familia para el caso que nos atañe y pues obvio que

así como la familia es el núcleo de la sociedad, es en la consumación, es en el matrimonio, queridos colegas, donde la familia empieza a brotar, a hacer crecer sus raíces, a cimentar sus bases. Entonces nosotros hoy con este proyecto, y los ponentes lo han defendido de la mejor manera, queremos tener un gesto y ahorita escuchaba a unos colegas y me sorprende cuando dicen que otra carga más para las empresas, suficiente con las vacaciones, suficiente con la licencia de enfermedad, suficiente con darle permiso para que se vayan a capacitar, suficiente con los días festivos que tienen en Colombia, ¿qué? O sea, que ahora como hay vacaciones entonces, querido amigo Erasmo Zuleta, vamos a recortarles las vacaciones porque son muchos días, vamos a no capacitarlos porque para qué meterlos a capacitar cuando tienen que estar trabajando y si es una mujer y da a luz, no, señor, no tiene derecho tampoco ni siquiera amamantar ni estar en con su hijo en ese momento importante de la gestación. O sea, ahora el trabajador también tiene culpa que Colombia tenga días festivos; el colmo que pensemos de esa manera, el colmo que pensemos que los beneficios, que las vacaciones, no va ligado y no se imaginen Miami, Aruba, pantalonetas, fiestas, tragos, no. Las vacaciones, un descanso a muchos a cientos de días de trabajos, de sacrificios, de esfuerzo donde el trabajador ha pensado más en la empresa que en su familia; las vacaciones es para descansar, para recibir a sus hijos, para acompañarlos al colegio, para compartir con su esposa, para dedicárselo a labores a la que le dé la gana a ese empleado en Colombia. Entonces no añadamos ni digamos que este permiso de cinco días termina siendo otra carga más a las otras cargas de las vacaciones, la licencia de embarazo, las capacitaciones o las enfermedad porque son una carga para el trabajador. Increíble pensar de esa manera.

Nosotros cuando legislamos, que es nuestra labor natural en este importante escenario de la política, legislamos y cuando legislamos pues obvio que a veces tenemos que llamar y que comparar la legislación internacional y la comparamos no porque seamos iguales a cualquiera de los otros países. Colombia es único en su belleza y en su calidad de gente, somos únicos en el mundo; pero cuando legislamos, querido amigo Chichi, tenemos que buscar comparación, legislación internacional, para ver cómo funciona lo que queramos nosotros aplicar, y yo no puedo creer o imaginar como lo decían los ponentes que países como Bolivia, que países como Chile, que países como Italia han establecido hace muchos años, inclusive el más antiguo es Italia, que desde el año 1934, óigase bien, no es el año 1934, Italia, y óigase bien, ni siquiera porque el Parlamento lo hizo, no fue el Parlamento, nació de los mismo empresarios considerar que era extremadamente importante regalarle quince días, quince, no dos ni tres, quince días en Italia para que sus empleados durante esos quince días pues puedan disfrutar de su matrimonio. En Chile desde el 2014 dan cinco; en Bolivia desde el año 99 dan tres; en Argentina dan diez; en Brasil dan tres; en Francia

cuatro, Uruguay tres, Portugal quince, por decirle y citar algunos ejemplos.

Entonces, queridos amigos, hoy yo pues con cariño los invito porque en el orden está de primero la ponencia de archivo a que votemos negativamente la propuesta de archivo y le demos paso a la discusión del articulado y me acompañen respaldando esta iniciativa. Y también está demostrado, como hablamos de cifras, son 8.300.000 más o menos trabajadores que hay en Colombia y muchos de ustedes estoy seguro que en su casa, en sus neveras, en su escritorio, en sus agendas en el año les llegarán si acaso unas cinco o seis invitaciones a matrimonios, más o menos, como mucho digamos diez en el año al que es muy popular y tiene muchos amigos, en una empresa estoy seguro y en un debate me atreví inclusive a colocar mi credencial sobre la mesa y mi renuncia a que me demostraran si es que no estamos hablando de cumpleaños, que es todos los años, no es una licencia para el que cumpleaños, no, es para el que se case, que yo creo que el que se casa normalmente se casa una sola vez en la vida, si acaso dos dependiendo algunos casos especiales. Entonces, compañeros, de verdad que esto es un gesto, no existe un mayor motor que ayude a que la clase trabajadora llegue con más ganas de producir en su empresa que su felicidad y su alegría. Esas son las verdaderas estadísticas, la alegría, la energía y la felicidad con que un trabajador vaya a trabajar, y eso se lo da cuando consume y disfruta de los espacios y a los derechos que todos tenemos. Muchas gracias, señor Presidente y a todos ustedes.

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

A usted, doctor Chichi, y luego el ponente, el doctor Jorge Gómez.

Intervención del honorable Representante Eloy Chichi Quintero Romero:

Señor Presidente, mil gracias. Yo quería preguntarle al parlamentario Carrasquilla, ponente de este proyecto, y por qué no se casan en vacaciones mejor, nos evitamos ese problema y yo creo que solucionamos el problema para que no vayan a hundir este proyecto. Mire, eso es para los países desarrollados; nosotros, un país subdesarrollado y no podemos hacer eso. Además, eso no creo yo que de ninguna manera tampoco afecte la empresa, pero tampoco permitir eso. Hombre, hay unas vacaciones que las pueden disfrutar y aprovechar, casarse y hacer los bautizos que quieran; es que no podemos tener tantas leyes y tantas cosas en este país. Es cierto que estamos empobreciéndonos cada día más, donde hay una crisis económica hoy, donde las empresas están pasando trabajos también. Entonces, con todo el respeto, honorables Representantes, yo creo que lo mejor es que se casen en vacaciones.

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctor Jorge Gómez y termina la doctora Nidia antes de poner en consideración la proposición de archivo.

Intervención del honorable Representante Jorge Alberto Gómez Gallego:

Señor Presidente, es para responder una pregunta que se nos hizo porque nos preguntó por las uniones libres. No es cierto que la unión libre de facto dé derecho a la licencia según el proyecto de ley; los únicos documentos habilitantes para la licencia de cinco días son el registro de matrimonio y el registro de la unión marital de hecho, que la expide un notario después de dos años de convivencia de una pareja, O sea, aquí no es cierto que se esté estimulando que las uniones libres, que se les va a dar, no porque entonces cada quince días va un tipo y dice me separé de esta y me junté con esta, y eso no es así, eso está pensando con toda responsabilidad.

Entonces yo sí les quiero decir, compañeros, que apelo a que discutamos sobre los hechos, sobre las cifras, no sobre cosas ideológicas. Aquí se nos acusó de que es que, a mí me dio hasta risa, una estrategia socialista para mantener pobre a la gente, para poderla mantener, hombre, seamos serios en esto, estamos hablando de una cosa: que no hay ninguna prueba que reducir los salarios aumente el empleo, la Ley 789, ya la voy a mencionar entonces con nombre propio, la Ley 789 de 2002, promovida durante el gobierno del doctor Álvaro Uribe Vélez, rebajó las indemnizaciones por despido, quitó las cuatro primeras horas extras nocturnas como extras nocturnas con el argumento de que con la reducción de la nómina, que era para todo el mundo, se iba a aumentar el empleo y no fue así; los resultados fueron los contrarios, el desempleo sigue creciendo tanto que tuvieron que revisarla en 2017, en 2017 bajaron una hora de esas que les habían robado a los trabajadores, pero la aspiración es a que le devuelvan las cuatro horas nocturnas porque eso no demostró que generaba empleo. Repito, si reducir la nómina no genera empleo, subirla una miguita tampoco genera desempleo y genera bienestar para unos colombianos que merecen unos días de licencia cuando tengan la luna de miel de su matrimonio. Yo los invito entonces a que no votemos favorablemente esa propuesta de archivo y a que votemos favorablemente el proyecto de ley.

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctora Nidia Marcela.

Intervención de la honorable Representante Nidia Marcela Osorio Salgado:

Gracias, señor Presidente. Muy breve. Con seguridad la intención del proyecto, como lo dice el autor, es buena; sin embargo, tampoco estoy de acuerdo de que el sector productivo de este país tenga más cargas, de ninguna manera, pero quiero aprovechar este proyecto para darles también un mensaje a los colegas que han rechazado el proyecto con tanta vehemencia. Por ahí hay un proyecto que está en curso y que también tiene muy buena intención y uno quisiera a todos los trabajadores que tienen un menor ingreso poder incrementar el salario mínimo, es que sería lo ideal, pero no lo podemos hacer. Para eso, amigos colegas que han intervenido,

entonces simplemente les dejo el mensaje y les recuerdo que ese proyecto que pretende unas primas adicionales para los trabajadores, lo que no es posible por la economía del país, cuando ese proyecto llegue también aquí a la plenaria, igualmente quisiera escucharlos negando ese proyecto porque no es procedente para el sector privado. Eso era todo, señor Presidente, muchas gracias.

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Gracias, doctora Nidia. Doctor Jorge Gómez nuevamente.

Intervención del honorable Representante Jorge Alberto Gómez:

Ya vamos a entrar a la votación, pero les quiero recordar esto: el doctor Álvaro Uribe, copartidario de ustedes según entiendo, está promoviendo un proyecto de ley para una prima adicional de servicios y esa sí cuesta un poco de plata; y yo les digo, yo las voy a votar favorablemente así esa haya sido una iniciativa con cualquier idea porque es una mejoría para los ingresos de los trabajadores y un aumento de la capacidad de compra para que los industriales vendan más, y el doctor Duque se hizo elegir ofreciendo más ingresos para los trabajadores. Yo creo que deberían tener un poco de sindéresis, de coherencia los amigos del Centro Democrático porque si están apoyando la propuesta del doctor Uribe que, repito, creo que es copartidario de ustedes, debían apoyar con más razón esta que cuesta pero muchísimo menos y va a dar bienestar a un grupo de colombianos que se lo merecen.

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

En consideración la proposición de archivo leída, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. Abra el registro, señor Secretario.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro para votar.

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Carlos Cuenca vota no.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Carlos Cuenca vota no.

Intervención del honorable Representante Silvio José Carrasquilla Torres:

Silvio Carrasquilla vota no.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Jorge Gómez vota no; Silvio Carrasquilla vota no. Se retira el voto de Carlos Cuenca, que lo hizo electrónicamente.

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Les reitero a los colegas que votando sí se archiva el proyecto; votando que no continuaremos con la discusión.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Fáber Muñoz vota no; Óscar Villamizar vota sí; Nidia Osorio vota sí; Norma Hurtado vota sí; Benedetti vota no; John Arley Murillo vota no; Wadith Manzur vota no.

Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

Secretario, ¿hay decisión?

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Carlos Ardila vota no.

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Cierre el registro.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

María José Osorio vota no; ¿la doctora Catalina cómo vota?

Ha ordenado el Presidente cerrar el registro. Kelyn González vota no; Álvaro Monedero vota no; Alejandro Carlos Chacón vota no.

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Anuncie y cierre el registro, Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Fabio Arroyave vota no.

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Con el voto negativo del doctor Chacón y la doctora Kelyn.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se cierra el registro por orden de la Presidencia.

Por el sí, 49 votos electrónicos, 2 manuales, para un total por el sí de 51. Por el no, 48 votos electrónicos y 13 manuales, para un total por el no de 61 votos. Ha sido negada la proposición.

Publicación registros de votación

Nota aclaratoria

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Reunión	Plenaria Cámara	
Tema de agenda	Proyecto de Ley 116/18	
Número de votación	0006	
Nombre	Proposición de archivo	
Tipo	Parlamentaria	
Tema	Proposición de archivo	

Inicio de votación a las: 30/09/2019 07:48:24 p.m. Fin de votación a las: 30/09/2019 07:50:01 p.m.

Resultados totales

Asistencia de votación	Presente en la votación	97
	Presente y no votado	0
Respuestas	Sí	49
	No	48
	No votado	0

Software de Conferencias DCN-SW		
Resultados de votación		
Resultados de grupo		
Coalición lista de la Decencia	Sí	0
	No	1
	No votado	0
GSC Colombia Justa Libre	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Alianza Verde	Sí	4
	No	4
	No votado	0
Partido Cambio Radical	Sí	2
	No	13
	No votado	0
Partido Centro Democrático	Sí	22
	No	0
	No votado	0
Partido Coalición Alternativa	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Conservador	Sí	8
	No	4
	No votado	0
Partido de la U	Sí	9
	No	7
	No votado	0
Partido FARC	Sí	0
	No	3
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano	Sí	3
	No	13

Software de Conferencias DCN-SW		
Resultados de votación		
Partido MAIS	No votado	0
	Sí	1
	No	1
Partido Opción Ciudadana	No votado	0
	Sí	1
	No	0
Partido Polo Democrático	No votado	0
	Sí	0
	No	1
	No votado	0

Resultados individuales		
Yes	Hernán Humberto Garzón Rodríguez	Partido Cent
	Jose Gustavo Padilla Orozco	Partido Cons
	German Alcides Blanco Alvarez	Partido Cons
	Juan Fernando Reyes Curi	Partido Liber
	Alfredo Rafael Deluque Zúñiga	Partido de la
	Milton Hugo Angulo Viveros	Partido Cent
	Jose Jaime Usategui Pastrana	Partido Cent
	Carlos Eduardo Acosta Lozano	GSC Colom
	Cesar Augusto Lorduy Maldonado	Partido Cam
	Gabriel Jaime Vallejo Chuffi	Partido Cent
	Jorge Enrique Burgos Lugo	Partido de la
	Juan David Velez Trujillo	Partido Cent
	Cesar Eugenio Martinez Restrepo	Partido Cent
	Catalina Ortiz Lafinje	Partido Allian
	Monica Liliana Valencia Montaña	Partido de la
	Juan Pablo Celis Vergel	Partido Cent
	Jennifer Kristin Arias Falla	Partido Cent
	Yenica Sugein Acosta Infante	Partido Cent
	Wilmer Ramiro Camillo Mendoza	Partido de la
	Jairo Humberto Cristo Correa	Partido Cam
	Esteban Quintero Cardona	Partido Cent
	Jose Eliecer Salazar Lopez	Partido de la
	Christian Munir Garces Alfaro	Partido Cent
	Enrique Cabrales Baquero	Partido Cent

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Alonso Jose Del Rio Cabarcas	Partido de la
Felix Alejandro Chica Correa	Partido Cons
Cesar Augusto Pachon Achury	Partido MAI
Luis Fernando Gomez Betancurt	Partido Cent
Jose Elver Hernandez Casas	Partido Cons
Juan Manuel Daza Iguarán	Partido Cent
Edwin Gilberto Ballesteros Archila	Partido Cent
Adriana Magali Matiz Vargas	Partido Cons
Jaime Felipe Lozada Polanco	Partido Cons
Franklin Lozano De la Ossa	Partido Opci
Ruben Darío Molano Piñeros	Partido Cent
Nevardo Eneiro Rincón Vergara	Partido Liber
Monica Maria Raigoza Morales	Partido de la
Neyla Ruiz Corea	Partido Alian
Jhon Jairo Berrio Lopez	Partido Cent
Sara Eliana Piedrahita Lyons	Partido de la
Diego Javier Osorio Jimenez	Partido Cent
Juan Fernando Espinal Ramirez	Partido Cent
Gustavo Londoño Garcia	Partido Cent
John Jairo Bermudez Garces	Partido Cent
Alexander Harley Bermudez Lasso	Partido Liber
Jose Vicente Carreño Castro	Partido Cent
Martha Patricia Villaiba Hodwalker	Partido de la
Mauricio Andres Toro Orjuela	Partido Alian
Wilmer Leal Perez	Partido Alian
No	
Fabian Diaz Plata	Partido Coali
Aquileo Medina Arteaga	Partido Cam
Diela Liliana Benavides Solarte	Partido Cons
Elizabeth Jay-Pang Diaz	Partido Liber
Carlos Alberto Cuenca Chaux	Partido Cam
Mauricio Parodi Diaz	Partido Cam
Carlos German Navas Talero	Partido Polo
Juan Diego Echavarría Sanchez	Partido Liber
Jose Luis Pinedo Campo	Partido Cam
Hernando Guida Ponce	Partido de la
Armando Antonio Zabaraín Arce	Partido Cons
Erasmo Elias Zuleta Bechara	Partido de la
Carlos Mario Fareló Daza	Partido Cam
Nubia Lopez Morales	Partido Liber
Modesto Enrique Aguilera Vides	Partido Cam

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Infi Raul Asprilla Reyes	Partido Alian
Emeterio Jose Montes De Castro	Partido Cons
Adriana Gomez Millan	Partido Liber
Harold Augusto Valencia Infante	Partido de la
Victor Manuel Ortiz Joya	Partido Liber
Karen Violetta Cure Corcione	Partido Cam
Elbert Diaz Lozano	Partido de la
Jairo Renaldo Cala Suarez	Partido FAR
Jose Luis Correa Lopez	Partido Liber
Angel Maria Gallan Pulido	Partido Liber
David Ernesto Pulido Novoa	Partido Cam
Harry Giovanly Gonzalez Garcia	Partido Liber
Luciano Grisales Londoño	Partido Liber
Buenaventura Leon Leon	Partido Cons
Rodrigo Arturo Rojas Lara	Partido Liber
Jaime Rodriguez Contreras	Partido Cam
John Jairo Hoyos Garcia	Partido de la
Julian Peinado Ramirez	Partido Liber
Flora Perdomo Andrade	Partido Liber
Karina Estefania Rojano Palacio	Partido Cam
Eloy Chichi Quintero Romero	Partido Cam
Anatolio Hernandez Lozano	Partido de la
Oscar Hernan Sanchez Leon	Partido Liber
Oswaldo Arcos Benavides	Partido Cam
Jorge Eleazar Tamayo Manulanda	Partido de la
Jorge Mendez Hernandez	Partido Cam
Leon Fredy Muñoz Lopera	Partido Alian
Abel David Jaramillo Largo	Partido MAI
Cesar Augusto Ortiz Zorro	Partido Alian
David Ricardo Racero Mayorca	Coalición list
Carlos Alberto Cameño Marín	Partido FAR
Katherine Miranda Peña	Partido Alian
Omar de Jesus Restrepo Correa	Partido FAR

0006

REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONES
PROYECTO DE LEY 116/18.

TEMA A VOTAR: Proposición de archivo

SESIÓN PLENARIA: LUNES 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019

No.	NOMBRE	CIRCUNSCRIPCION	PARTIDO	VOTO	
				SI	NO
1	OSCAR LEONARDO VILLAMIZAR MENESES	SANTANDER	CENTRO DEMOCRATICO	X	
2	NORMA HURTADO SANCHEZ	VALLE	PARTIDO DE LA U	X	
3	JORGE ALBERTO GOMEZ GALLEG0	ANTIOQUIA	POLO DEMOCRATICO		X
4	SILVIO JOSE CARRASQUILLA TORRES	BOLIVAR	PARTIDO LIBERAL		X
5	FABER ALBERTO MUÑOZ CERON	CAUCA	PARTIDO DE LA U		X
6	JORGE ENRIQUE BENEDETTI MARTELO	BOLIVAR	CAMBIO RADICAL		X
7	JOHN ARLEY MURILLO BENITEZ	AFRODESCENDIENTES	C.C.A.C NEGRAS		X
8	WADITH ALBERTO MANZUR IMBETT	CORDOBA	CONSERVADOR		X
9	CARLOS ADOLFO ARDILA ESPINOSA	PUTUMAYO	PARTIDO LIBERAL		X
10	MARIA JOSE PIZARRO RODRIGUEZ	BOGOTA D.C.	LISTA DE LA DECIENCIA		X
11	KELYN JOHANA GONZALEZ DUARTE	MAGDALENA	PARTIDO LIBERAL		X
12	ALVARO HENRY MONEDERO RIVERA	VALLE	PARTIDO LIBERAL		X
13	ALEJANDRO CARLOS CHACON CAMARGO	NORTE DE SANTANDER	PARTIDO LIBERAL		X
14	FABIO FERNANDO ARROYAVE RIVAS	VALLE	PARTIDO LIBERAL		X
15					
16					
17					

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Secretario, lea el informe con la que termina la ponencia.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señor Presidente, hay dos impedimentos que dicen lo siguiente.

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Lea los dos impedimentos.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Patiño Amariles se declara impedido por ser propietario con mi hijo de una microempresa.

Hernán Gustavo Estupiñán se declara impedido porque este proyecto puede beneficiarlo o perjudicarlo a él o a sus familiares debido a que actualmente con mis familiares dentro del cuarto grado de consanguinidad somos socios de una empresa que tiene establecido una nómina de personal.

Han sido leídos los dos impedimentos; los señores Diego Patiño y Estupiñán se retiran del recinto mientras se dedican los impedimentos, ya fueron leídos.

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

En consideración los dos impedimentos leídos, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado. Abra el registro, señor Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro, pueden votar.

Intervención del honorable Representante Silvio José Carrasquilla Torres:

Silvio Carrasquilla vota no.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Silvio Carrasquilla vota no; Jorge Gómez vota no; Wadith Manzur vota no; Juan Carlos Lozada

vota no; María José Pizarro vota no; Fáber Muñoz vota no.

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Secretario, cierre el registro y anuncie la votación.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se cierra el registro, la votación es como sigue:

Por el sí, 14 votos electrónicos, ninguno manual, para un total por el sí de 14.

Por el no, 79 votos electrónicos y 6 manuales, para un total por el no de 85 votos. Han sido negados los impedimentos leídos. Señor Presidente, antes de seguir adelante se hace necesario declarar la sesión permanente.

Publicación registros de votación

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Proyecto de Ley 116/18
Número de votación	0001
Nombre	Impedimento H.R.
Tipo	Parlamentaria
Tema	Impedimento H.R. Hernan Gustavo Estupiñan y Diego Patiño
Inicio de votación a las: 30/09/2019 07:52:16 p.m. Fin de votación a las: 30/09/2019 07:53:50 p.m.	

Resultados totales

Asistencia de votación		
	Presente en la votación	85
	Presente y no votado	2
Respuestas		
	SI	14
	No	79
	No votado	2

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

CC Playa Renacimiento	SI	0
	No	1
	No votado	0
Coalición lista de la Decencia	SI	0
	No	1
	No votado	0
GSC Colombia Justa Libre	SI	0
	No	1
	No votado	0
Partido Alianza Verde	SI	3
	No	5
	No votado	0
Partido Cambio Radical	SI	0
	No	15
	No votado	0
Partido Centro Democrático	SI	1
	No	16
	No votado	0
Partido Coalición Alternativa	SI	1
	No	0
	No votado	0
Partido Conservador	SI	1
	No	7
	No votado	0
Partido de la U	SI	2
	No	12
	No votado	1
Partido FARC	SI	3
	No	0

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Partido Liberal Colombiano	No votado	0
	SI	1
	No	18
	No votado	1
Partido MAIS	SI	0
	No	2
	No votado	0
Partido Opción Ciudadana	SI	1
	No	1
	No votado	0
Partido Polo Democrático	SI	1
	No	0
	No votado	0

Resultados individuales

Yes	Fabian Diaz Plata	Partido Coal
	Jose Gustavo Padilla Orozco	Partido Cons
	Jorge Enrique Burgos Lugo	Partido de la
	Carlos German Navas Takero	Partido Polo
	Inti Raul Asprilla Reyes	Partido Alian
	Adriana Gomez Millan	Partido Liber
	Alonso Jose Del Rio Cabarcas	Partido de la
	Jairo Renaldo Cala Suarez	Partido FAR
	Franklin Lozano De la Ossa	Partido Opci
	John Jairo Bermudez Garces	Partido Cent
	Carlos Alberto Carraño Marín	Partido FAR
	Katherine Miranda Peña	Partido Alian
	Mauricio Andres Toro Orjuela	Partido Alian
	Omar de Jesus Restrepo Correa	Partido FAR
No	Aquileo Medina Arteaga	Partido Cam
	Dela Liliana Benavides Solarte	Partido Cons
	Elizabeth Jay-Pang Diaz	Partido Liber
	German Alcides Blanco Alvarez	Partido Cons
	Alejandro Carlos Chacon Camargo	Partido Liber

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Carlos Alberto Cuenca Chau	Partido Cam
Juan Fernando Reyes Curi	Partido Liber
Alfredo Rafael Deluque Zuleta	Partido de la
Jose Jaime Usategui Pastrana	Partido Cent
Carlos Eduardo Acosta Lozano	GSC Colom
Cesar Augusto Lorduy Maldonado	Partido Cam
Gabriel Jaime Vallejo Chujfi	Partido Cent
Mauricio Parodi Diaz	Partido Cam
Juan David Velez Tnujillo	Partido Cent
Cesar Eugenio Martinez Restrepo	Partido Cent
Catalina Ortiz Lafinde	Partido Alian
Monica Liliana Valencia Montaña	Partido de la
John Jairo Roldan Avendaño	Partido Liber
Juan Diego Echavarría Sanchez	Partido Liber
Jose Luis Pinedo Campo	Partido Cam
Hernando Guida Ponce	Partido de la
Juan Pablo Celis Vergel	Partido Cent
Jennifer Kristin Arias Falla	Partido Cent
Armando Antonio Zabaraín Arc	Partido Cons
Carlos Mario Farello Daza	Partido Cam
Nubia Lopez Morales	Partido Liber
Modesto Enrique Aguilera Vides	Partido Cam
Emeterio Jose Montes De Castro	Partido Cons
Yenica Sugein Acosta Infante	Partido Cent
Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza	Partido de la
Jairo Humberto Cristo Correa	Partido Cam
Harold Augusto Valencia Infante	Partido de la
Esteban Quintero Cardona	Partido Cent
Jose Eleicer Salazar Lopez	Partido de la
Victor Manuel Ortiz Joya	Partido Liber
Christian Munir Garces Ajjure	Partido Cent
Enrique Cabrales Baquero	Partido Cent
Karen Violette Cure Corcione	Partido Cam
Elbert Diaz Lozano	Partido de la
Jose Luis Correa Lopez	Partido Liber
Angel Maria Gaitan Pulido	Partido Liber
Felix Alejandro Chica Correa	Partido Cons
Cesar Augusto Pachon Achury	Partido MAI
David Ernesto Pulido Novoa	Partido Cam
Harry Giovanni Gonzalez Garcia	Partido Liber
Luis Fernando Gomez Belancourt	Partido Cent

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Luciano Grisales Londoño	Partido Liber
Buenaventura Leon Leon	Partido Cons
Rodrigo Arturo Rojas Lara	Partido Liber
Juan Manuel Daza Iguarán	Partido Cent
Jaime Rodríguez Contreras	Partido Cam
Alvaro Henry Monedero Rivera	Partido Liber
John Jairo Hoyos García	Partido de la
Nevardo Eneiro Rincón Vergara	Partido Liber
Neyla Ruiz Correa	Partido Alian
Julian Peinado Ramirez	Partido Liber
Jhon Jairo Berrio Lopez	Partido Cent
Flora Perdomo Andrade	Partido Liber
Karina Estefanía Rojano Palacio	Partido Cam
Sara Elena Piedrahita Lyons	Partido de la
Eloy Chichi Quintero Romero	Partido Cam
Anatolio Hernandez Lozano	Partido de la
Juan Fernando Espinal Ramirez	Partido Cent
Fabio Fernando Arroyave Rivas	Partido Liber
Oscar Heman Sanchez Leon	Partido Liber
Gustavo Londoño García	Partido Cent
Oswaldo Arcos Benavides	Partido Cam
Jorge Elicer Tamayo Marulanda	Partido de la
Jose Vicente Carreño Castro	Partido Cent
Jorge Mendez Hernandez	Partido Cam
Martha Patricia Villalba Hodwalker	Partido de la
Nidia Marcela Osorio Salgado	Partido Cons
Milene Jarava Diaz	Partido Opci
Leon Fredy Muñoz Lopez	Partido Alian
Abel David Jaramillo Largo	Partido MAI
Jhon Arley Murillo Benítez	CC Playa Re
Cesar Augusto Ortiz Zorro	Partido Alian
David Ricardo Racero Mayorca	Coalición list
Wilmer Leal Perez	Partido Alian
No votado	
Erasmio Elias Zuleta Bechara	Partido de la
Kelyn Johana Gonzalez Duarte	Partido Liber

0001

REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONES

PROYECTO DE LEY 116/18

TEMA A VOTAR: Impedimentos H.R. Gustavo Estupiñan y Diego Patiño

SESION PLENARIA: LUNES 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019

No.	NOMBRE	CIRCUNSCRIPCION	PARTIDO	VOTO	
				SI	NO
1	SILVIO JOSE CARRASQUILLA TORRES	BOLIVAR	PARTIDO LIBERAL		X
2	JORGE ALBERTO GOMEZ GALLEG0	ANTIOQUIA	POLO DEMOCRATICO		X
3	WADITH ALBERTO MANZUR IMBETT	CÓRDOBA	PARTIDO CONSERVADOR		X
4	JUAN CARLOS LOZADA VARGAS	BOGOTÁ DC	PARTIDO LIBERAL		X
5	MARIA JOSE PIZARRO RODRIGUEZ	BOGOTÁ D.C.	LISTA DE LA DECIENCIA		X
6	FABER ALBERTO MUÑOZ CERON	CAUCA	PARTIDO DE LA U		X
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chauz:

¿Desea la plenaria declararse en sesión permanente?

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Sí lo quiere. El informe de ponencia dice lo siguiente:

Subsecretario General (e) Camilo Ernesto Romero Galván:

Proposición:

Con base en las consideraciones anteriores, solicitamos a la plenaria de la Cámara de Representantes dar segundo debate al **Proyecto de ley 116 de 2018 Cámara, por medio del cual se modifica el Código Sustantivo del Trabajo con el fin de establecer la licencia matrimonial** con el pliego de modificaciones y el texto propuesto a continuación. Firman esta proposición *Henry Fernando Correal, Jorge Alberto Gómez, Ómar de Jesús Restrepo*. Ha sido leída la proposición con que termina el informe de ponencia, señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chauz:

Doctor César Eugenio, tiene el uso de la palabra

Intervención del honorable Representante César Eugenio Martínez Restrepo:

Muchas gracias, señor Presidente. Yo quería, incluso había pedido la palabra en el tema de los impedimentos porque me queda una gran duda y en eso le voy a pedir al doctor Navas que hay veces que nos ha regañado porque nos declaramos impedidos por cualquier cosa, que nos explique un tema, es que un impedimento puede ser a favor o en contra y no sé si haya que hacerlo entonces todos. Aquí cualquiera puede contratar una persona en servicios varios, en su casa, en su finca, puede no ser un empresario, pero puede contratar una persona y esto está en contra o a favor o puede usted el día de mañana casarse o si es casado separarse y tener derecho a esto; y yo quería saber porque alguna vez aquí había una ley que con el doctor Correal lamentablemente se nos hundió, porque todos los que teníamos algo en el sector rural para contratar a una persona del sector agropecuario nos teníamos que declarar impedidos y terminamos no teniendo quórum por la misma materia.

Entonces yo quisiera que antes de que siguiéramos con el proyecto de ley se aclarara esto porque esto no es de talla menor; estamos en un país haya más las circunstancias y haya cuando llegue la prima media o la prima aquella a los trabajadores. Yo quiero que haya claridad jurídica porque estamos legislando o en contra o a favor. Yo sí he querido un poco de claridad en ese tema. Gracias, señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chauz:

A usted, doctor César Eugenio. Si le entendí, doctor César Eugenio, aquí tenemos una persona experta en los temas de impedimentos que es el doctor Navas y ya le voy a dar la palabra, pero también le quiero decir a usted que cualquier tipo de requerimiento que tenga, cualquier colega y deseen ponerlo en consideración, es nuestro derecho de hacerlo. En este caso hubo dos impedimentos, los cuales fueron negados, pero ya le voy a resolver su duda. Doctor Navas, tiene el uso de la palabra.

Intervención del honorable Representante Carlos Germán Navas Talero:

Mire, uno no puede llegar a esos extremos. Yo recuerdo que aquí una vez el Congreso votó la supresión de las horas extras, les cambió el horario y no se declararon impedidos los que estaban acá, y eso está vigente. Yo me opuse a eso como me opuse a que se acabara el salario caído que lo querían acabar. En este caso se está creando una prima especial por motivo del matrimonio, y yo al que se casa le diría más bien que vaya al manicomio, pero bueno, lo cierto es que aquí hay que demostrar que el beneficio y el perjuicio es directo, no de expectativas. Esa disposición me favorece o me perjudica, uno de los dos extremos, porque la ley dice al que le afecte. Si usted puede demostrar que esa ley perjudica efectivamente a las personas de quien tratan allí o lo beneficia, exponga ese argumento y diga mi primo se beneficia, por qué, porque se va a casar; el otro diga no, mi primo se perjudica porque tiene empleada de servicio doméstico. Y ya dentro de su sabiduría podrá decir el Congreso si acepta o no ese impedimento, pero hay que demostrar que hay un interés directo. Doctor, gracias.

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Gracias, doctor Navas. En consideración el informe de ponencia leído, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿aprueba la plenaria?

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Ha sido aprobada.

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Articulado, señor Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señor Presidente, este proyecto consta de tres artículos, no hay ninguna proposición sobre el mismo, solo un artículo nuevo avalado que dice lo siguiente, señor Presidente, además, acaba de llegar una proposición que no ha sido avalada del doctor Gabriel Vallejo que dice lo siguiente:

Modifíquese el artículo 2° del Proyecto de ley 116 de 2018 Cámara, el cual quedará así:

Licencia por matrimonio:

Una licencia remunerada de cinco días hábiles que serán descontados de las vacaciones del trabajador. Firma Gabriel Vallejo.

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Secretario, ¿cuántos artículos tiene el proyecto?

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señor Presidente, tiene tres artículos.

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

¿Trece artículos?

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Tres.

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Tres, ¿cuántos tienen proposiciones avaladas y no avaladas?

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

El artículo 2° acaba de ser presentada una proposición no avalada que busca modificar una parte del artículo 2°.

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

¿Hay más proposiciones no avaladas?

Secretario General Jorge, Humberto Mantilla Serrano:

Y hay una avalada para un párrafo nuevo.

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

¿Qué artículos tienen proposiciones avaladas?

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señor Presidente, están haciendo aclaración que no van a avalar ninguna proposición.

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Secretario, sencillo, artículo 1° ¿qué proposición tiene?

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Ninguna.

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

En consideración el artículo 1°, se abre su discusión, anuncio que va cerrarse, queda cerrado, ¿aprueba la plenaria?

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

No hay unanimidad, Presidente.

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Votación nominal, votación nominal. Abra el registro, señor Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro para votar el artículo 1; se deja constancia que el doctor Patiño se abstiene de votar este proyecto a pesar de que le fue negado su impedimento. Se abre el registro para votar entonces el artículo 1° como viene en la ponencia.

Intervención del honorable Representante Silvio José Carrasquilla Torres:

Silvio Carrasquilla vota sí.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Silvio Carrasquilla vota sí; Jorge Gómez vota sí; Correa vota sí; Murillo vota sí; Jorge Méndez vota sí.

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Secretario, cierre el registro y anuncie la votación.

Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

Wadith vota sí; Garzón vota no; Arcos vota no; Carlos Ardila vota sí.

Se cierra el registro; la votación es como sigue:

Por el sí, 55 votos electrónicos y 7 manuales, para un total por el sí de 62 votos.

Por el no, 37 votos electrónicos 2 manuales, para un total por el no de 39 votos. Ha sido aprobado el artículo 1°. Señor Presidente, el artículo 2° tiene una proposición no avalada.

Publicación registros de votación

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Proyecto de Ley 116/18
Número de votación	0008
Nombre	Artículo 1*
Tipo	Parlamentaria
Tema	Artículo 1*

Inicio de votación a las: 30/09/2019 08:02:56 p.m. Fin de votación a las: 30/09/2019 08:03:57 p.m.

Resultados totales

Asistencia de votación	Presente en la votación	93
	Presente y no votado	1
Respuestas	Sí	55
	No	37
	No votado	1

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Resultados de grupo

Coalición lista de la Decencia	Sí	2
	No	0
	No votado	0
GSC Colombia Justa Libre	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Alianza Verde	Sí	3
	No	4
	No votado	0
Partido Cambio Radical	Sí	12
	No	1
	No votado	0
Partido Centro Democrático	Sí	2
	No	18
	No votado	0
Partido Coalición Alternativa	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Conservador	Sí	6
	No	1
	No votado	0
Partido de la U	Sí	7
	No	10
	No votado	0
Partido FARC	Sí	2
	No	0
	No votado	1
Partido Liberal Colombiano	Sí	17
	No	1

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Partido MAIS	No votado	0
	Sí	1
	No	1
Partido Opción Ciudadana	No votado	0
	Sí	2
	No	0
	No votado	0

Resultados individuales

Yes	Fabian Diaz Plata	Partido Coali
	Aquileo Medina Arteaga	Partido Cam
	Díela Liliana Benavides Solarte	Partido Cons
	Elizabeth Jay-Pang Diaz	Partido Liber
	German Aldes Blanco Alvarez	Partido Cons
	Alejandro Carlos Chacon Camargo	Partido Liber
	Carlos Alberto Cuenca Chau	Partido Cam
	Mauricio Parodi Diaz	Partido Cam
	Jorge Enrique Burgos Lugo	Partido de la
	Jorge Enrique Benedetti Martelo	Partido Cam
	Faber Alberto Muñoz Ceron	Partido de la
	John Jairo Rodan Avendaño	Partido Liber
	Juan Diego Echavarría Sanchez	Partido Liber
	Jose Luis Pinedo Campo	Partido Cam
	Hernando Guida Ponce	Partido de la
	Armando Antonio Zabaraín Arce	Partido Cons
	Erasmo Elias Zuleta Bochara	Partido de la
	Carlos Mario Farelo Daza	Partido Cam
	Modesto Enrique Aguilera Vides	Partido Cam
	Inti Raúl Asprilla Reyes	Partido Allan
	Emeterio Jose Montes De Castro	Partido Cons
	Adriana Gomez Millan	Partido Liber
	Yenica Sugain Acosta Infante	Partido Cent
	Jairo Humberto Cristo Correa	Partido Cam
	Victor Manuel Ortiz Joya	Partido Liber
	Karen Violette Cure Corcione	Partido Cam
	Jairo Renaldo Cala Suarez	Partido FAR
	Angel Maria Gaitan Pulido	Partido Liber

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

No	David Ernesto Pulido Novoa	Partido Cam
	Kelyn Johana Gonzalez Duarte	Partido Liber
	Harry Giovanni Gonzalez Garcia	Partido Liber
	Luciano Grisales Londoño	Partido Liber
	Buenaventura Leon Leon	Partido Cons
	Rodrigo Arturo Rojas Lara	Partido Liber
	Jose Elver Hernandez Casas	Partido Cons
	Edwin Gilberto Ballesteros Archila	Partido Cent
	Alvaro Henry Monedero Rivera	Partido Liber
	Franklin Lozano De la Ossa	Partido Opci
	John Jairo Hoyos Garcia	Partido de la
	Alejandro Alberto Vega Perez	Partido Liber
	Julian Peinado Ramirez	Partido Liber
	Flora Perdomo Andrade	Partido Liber
	Karina Estefania Rojano Palacio	Partido Cam
	Eloy Chichi Quintero Romero	Partido Cam
	Anatolio Hernandez Lozano	Partido de la
	Fabio Fernando Arroyave Rivas	Partido Liber
	Oscar Heman Sanchez Leon	Partido Liber
	Jorge Eliecer Tamayo Marulanda	Partido de la
	Milene Jarava Diaz	Partido Opci
	Leon Fredy Muñoz Lopera	Partido Allan
	Abel David Jaramillo Largo	Partido MAI
	Cesar Augusto Ortiz Zorro	Partido Allan
	David Ricardo Racero Mayorca	Coalición list
	María Jose Pizarro Rodríguez	Coalición list
	Omar de Jesus Restrepo Correa	Partido FAR
	Alfredo Rafael Deluque Zuleta	Partido de la
Milton Hugo Angulo Viveros	Partido Cent	
Jose Jaime Uscategui Pastrana	Partido Cent	
Carlos Eduardo Acosta Lozano	GSC Colom	
Gabriel Jaime Vallejo Chujif	Partido Cent	
Juan David Velez Trujillo	Partido Cent	
Cesar Eugenio Martinez Restrepo	Partido Cent	
Monica Liliana Valencia Montaña	Partido de la	
Juan Pablo Cala Vergel	Partido Cent	
Jennifer Kristin Arias Falla	Partido Cent	
Wilmer Ramiro Carrillo Mondoza	Partido de la	
Harold Augusto Valencia Infante	Partido de la	
Esteban Quintero Cardona	Partido Cent	

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Jose Eleicer Salazar Lopez	Partido de la
Christian Munir Garces Ajure	Partido Cent
Enrique Cabrales Baquero	Partido Cent
Edwin Alberto Valdes Rodriguez	Partido Cent
Alonso Jose Del Rio Cabarcas	Partido de la
Elbert Diaz Lozano	Partido de la
Felix Alejandro Chica Correa	Partido Cons
Cesar Augusto Pachon Achury	Partido MAI
Luis Fernando Gomez Belancurt	Partido Cent
Juan Manuel Daza Iguaran	Partido Cent
Jaime Rodriguez Contreras	Partido Cam
Nevardo Eneiro Rincon Vergara	Partido Liber
Monica Maria Raigoza Morales	Partido de la
Neyla Ruiz Correa	Partido Alian
Jhon Jairo Berto Lopez	Partido Cent
Sara Elena Piedrahita Lyons	Partido de la
Juan Fernando Espinal Ramirez	Partido Cent
Gustavo Londoño Garcia	Partido Cent
John Jairo Bermudez Garces	Partido Cent
Jose Vicente Carreño Castro	Partido Cent
Martha Patricia Villalba Hodwalker	Partido de la
Katherine Miranda Peña	Partido Alian
Mauricio Andres Toro Orjuela	Partido Alian
Wilmer Leal Perez	Partido Alian
No votado	
Carlos Alberto Carreño Marin	Partido FAR

0008

REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONES

PROYECTO DE LEY 116/18

TEMA A VOTAR: Artículo 1

SESION PLENARIA: LUNES 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019

No.	NOMBRE	CIRCUNSCRIPCION	PARTIDO	VOTO	
				SI	NO
1	SILVIO JOSE CARRASQUILLA TORRES	BOLIVAR	PARTIDO LIBERAL	X	
2	JORGE ALBERTO GOMEZ GALLEG0	ANTIOQUIA	POLO DEMOCRATICO	X	
3	JOSE LUIS CORREA LOPEZ	CALDAS	PARTIDO LIBERAL	X	
4	JHON ARLEY MURILLO BENITEZ	AFRODESCENDIENTES	C.C.A.C. NEGRAS	X	
5	JORGE MENDEZ HERNANDEZ	SAN ANDRES	CAMBIO RADICAL	X	
6	WADITH ALBERTO MANZUR IMBETT	CÓRDOBA	PARTIDO CONSERVADOR	X	
7	CARLOS ADOLFO ARDILA ESPINOSA	PUTUMAYO	PARTIDO LIBERAL	X	
8	HERNAN HUMBERTO GARZON RODRIGUEZ	CUNDINAMARCA	CENTRO DEMOCRATICO		X
9	OSWALDO ARCOS BENAVIDES	VALLE	CAMBIO RADICAL		X
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					

Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chauz:

Léala señor Secretario y que el autor de la proposición la explique a la plenaria.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Ya se había leído, se vuelve a leer, modifíquese el artículo 2° el cual quedará así:

Licencia por matrimonio, pide modificar el siguiente aspecto, una licencia remunerada de cinco días hábiles que serán descontados de las vacaciones del trabajador, firma: Gabriel Vallejo y el resto del artículo queda como fue presentado en la ponencia, entonces busca que tiene derecho.

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chauz:

Doctor Vallejo, tiene el uso de la palabra como autor de la proposición y luego el doctor Deluque.

Intervención del honorable Representante, Gabriel Jaime Vallejo Chujfi:

Gracias, señor Presidente, mire, yo entiendo que obviamente el proyecto sigue adelante, así lo decidió la plenaria, pero yo insisto en que este proyecto que puede tener una iniciativa reconociendo el acto del matrimonio como un acto muy importante en la vida del ser humano, es que hombre no le generemos a esos empresarios una prestación adicional que se convertiría esta prima por matrimonio, yo creo que esta proposición va encaminada a que ese trabajador o trabajadora que decidan casarse o que decidan conformar una unión marital pues tengan una licencia remunerada como la están proponiendo los ponentes pero que por obvia razones esa licencia sea descontada de las vacaciones remuneradas.

Yo creo que es una propuesta lógica en donde prácticamente lo que le estamos diciendo a los trabajadores colombianos es, mire, usted tiene un permiso, por ley, remunerado, de cinco días, pero como tomó la decisión de no hacerlo en su vacaciones, que se dé permiso remunerado o esa licencia que se está proponiendo en el proyecto de ley, sea descontada de sus vacaciones remuneradas y por consiguiente el efecto desde el punto de vista financiero para el empresario es neutro, es cero, yo pediría a la honorable plenaria que nos acompañen con esta proposición y creo que todos quedaríamos felices, felizmente casados, doctor Jorge, muchas gracias.

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chauz:

Doctor Deluque.

Intervención del honorable Representante, Alfredo Rafael Deluque Zuleta:

Presidente, precisamente era sobre la proposición porque lo que entiendo y viene en este momento su solicitante que es el doctor Vallejo, lo que nos está diciendo es sencillamente aquí lo que hay es un adelanto de las vacaciones, es decir, que el trabajador tenga la posibilidad de pedir vacaciones cada vez que se va a casar y hay entonces no tomaría un sentido de burla lo que planteaba hace un rato el Representante Eloy Chichi Quintero donde decía que mejor se casaran en vacaciones, el proyecto lo que plantea es que sea un periodo adicional al periodo de vacaciones, que es el periodo adicional, si no estoy mal, al periodo de maternidad, por ejemplo, que tienen hasta los hombres una semana de permiso, entonces entendería que al aceptar esta proposición y

nos gustaría entonces oír la posición de los ponentes se estaría simplemente planteando un adelanto de las vacaciones o que no existiera un rubro adicional para el empleador o una carga adicional al empleador porque se convertiría entonces en una semana una vez que se case esa persona, pues no quiero pensar cuando tenemos varios amigos que se han casado cuatro y cinco veces, cuánto le costaría a su mismo empleador pero ese es otro tema, pero sí nos gustaría entonces saber la opinión de los ponentes sobre eso.

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chauz:

Doctor Fabio Arroyave.

Intervención del honorable Representante, Fabio Fernando Arroyave Rivas:

Presidente, mil gracias, primero, doctor Silvio Carrasquilla, cuenta con mi respaldo y mi apoyo, yo no entiendo algunos argumentos que se dicen en esta plenaria acerca de colocarle más carga a los empresarios, cuando en este mismo Congreso de la República se han radicado proyectos para darle una prima extra a los trabajadores y allí no hemos escuchado, doctor Silvio, ninguna voz, sino voces de alientos, aquí estamos hablando de un acto que se realiza una sola vez y que se puede realizar sí o no, por otro lado en la prima vemos que es un acto que se dará todos los años, que lo harán todas las empresas de manera recurrente, si vamos hablar de quebrar a los empresarios ese debate lo tenemos que hacer en la plenaria de la Cámara, por ahora colegas, este es un proyecto que ya tiene experiencia en muchos países y el resultado es motivación y mejores resultados y condiciones para los trabajadores, gracias, señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chauz:

Doctor Faber.

Intervención del honorable Representante, Faber Alberto Muñoz Cerón:

Gracias, Presidente, he escuchado las profundas deliberaciones al respecto, solo falta, doctor Gómez, un argumento en contra y es decir que el proyecto sería discriminatorio porque ya los empleadores hacia futuro no contratarían a gente que no se haya casado, sino solamente a casados y que eso induciría obviamente a una pérdida del empleo y yo creo que nos estamos yendo por las ramas en esto y es importante que efectivamente este Congreso muestre que es posible que nosotros tengamos en cuenta a los trabajadores en nuestro país, que se merecen ello, además la formalización de la unión es positivo para la gente, yo ya estoy pensando en hacer futuro cuántas personas podrían efectivamente contraer matrimonio porque eso podría ser un incentivo, no tiene efectivamente nada de malo por el contrario es una muy buena medida la que están proponiendo, o sea, que manifiesto mi voto positivo al respecto, señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chauz:

Doctor Mauricio Toro.

Intervención del honorable Representante, Mauricio Andrés Toro Orjuela:

Gracias, Presidente, yo creo que la propuesta de poderlos descontar de esos cinco días de vacaciones me parece que podría ser una solución que nos permita a nosotros desentramar esto, hay que recordar hoy y eso me parece particular y es el tema de que esto aquí lo que termina es premiando el matrimonio pues por lo civil o por lo católico pero y qué pasa con el resto de familias y de personas que se quieren juntar a vivir sin necesidad de registrarlo en un documento, allí hay tema de discriminación positiva, por otro lado, lo que yo creo es que, insisto, esto termina generando un impacto no solamente en el presupuesto nacional de todos los empleados públicos, también, esto, en un momento de déficit fiscal pues es importante tenerlo en cuenta pero además yo insisto a que una microempresa, una pequeña empresa que está tratando de tener empleos formales esto lo que va causar es que muchos de esos empleos empiecen a ser o informales o trasladen a la gente a contratos de prestación de servicios aportando a la precarización laboral que nos tiene tan preocupados hoy en Colombia.

Por estos motivos yo insisto que nosotros no podemos permitir que esto siga en detrimento, precisamente del empleo formal de la protección de los derechos de los trabajadores en contra de la productividad, del desarrollo económico, del empleo en Colombia, pero sobre todo un golpe más a las pequeñas, medianas y microempresas que nosotros aquí hemos tratando de defender todos constantemente, así que yo si insisto en que esta propuesta, Representante Vallejo, podría ser una solución positiva.

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chauz:

Doctor Juan David Vélez.

Intervención del honorable Representante, Juan David Vélez Trujillo:

Gracias, Presidente, simplemente para acompañar la proposición de mi compañero Gabriel Vallejo, porque considero que la licencias remuneradas deben estar enfocadas a los imprevistos, entonces sin duda alguna un matrimonio no puede ser catalogado un imprevisto aunque muchos los puedan ver de esa manera, pero sin duda alguna con una connotación aún más preocupante, una persona que tome los quinde días laborales que tiene por derecho propio como vacaciones, que tome cinco días adicionales para su licencia de matrimonio y que alcance a coger uno o dos festivos ahí no se vuelve un problema de cinco días para la compañía, a él se le vuelve un problema de un mes y ahí sí tiene un efecto directo a la productividad de esas pequeñas y medianas empresas que son la gran mayoría de este país, aquí nos vienen y nos hablan de los resultados de políticas públicas del gobierno del presidente Uribe y las descalifican pero hoy las celebran para pasar un proyecto de ley que realmente lo único que hace es perjudicar a la empresa privada del país y que de

ninguna manera consideramos algunos que termine beneficiando el núcleo de la familia simplemente por otorgarle a uno o dos ciudadanos en su momento una luna de miel mayor a lo ya ha otorgado por las vacaciones que tiene por derecho propio.

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

En consideración la proposición, doctor Jorge Gómez.

Intervención del honorable Representante, Jorge Alberto Gómez Gallego:

Para hacer una observación sobre esta proposición, esta proposición tiene una implicación de ley estatutaria porque está modificando un derecho fundamental que son las vacaciones de los trabajadores, se está introduciendo una modificación al derecho que ya tienen los trabajadores a vacaciones, entonces, primero creo que es improcedente por eso, pero segundo, dejaría la ley como un ridículo absoluto porque qué tal una ley para quitarle cinco días de los trabajadores de las vacaciones para que los usen en licencia matrimonial, eso no tiene sentido, pero ojo con esto, que yo creo que es importante que lo tengamos en cuenta, yo creo doctor Vallejo que le sugiero, sí, respetuosamente, que la deje como constancia porque aquí decía el doctor Toro que era para desentramar el proyecto, yo creo que el proyecto está desentramado, yo creo que hay una tendencia a sacarlo adelante, entonces, dejémosla como constancia y saquemos adelante el proyecto que tenemos hartas cosas que discutir hoy, gracias, doctor Vallejo y si es capaz de aceptar esta respetuosa y cariñosa solicitud.

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctor Berrío, tiene el uso de la palabra para una pregunta.

Intervención del honorable Representante, Jhon Jairo Berrío López:

Gracias, señor Presidente, lo que pasa es que también logro observar en el proyecto de ley que no es solamente para los matrimonios llámese por la iglesia o por lo civil, sino aquellos que declaran unión libre, entonces si yo me encuentro hoy trabajando en una micro empresa y voy y digo que declaro la unión libre y mañana salgo de esa microempresa y entro a otra microempresa, ¿cómo se controla que yo no esté haciendo un carrusel de certificado de uniones libres, cómo será el control, porque en la ley por ningún caso aparece? y sabemos que hecha la ley hecha la trampa, entonces tenemos un carrusel, yo quiero 5 días libres y como estoy en otra microempresa voy y digo vea, traigo el certificado, cómo hacemos para saber que yo no presenté ese mismo certificado en otra microempresa dos o tres meses atrás, el proyecto de ley por ningún lado lo dice, por ningún lado, tengo esa inquietud, gracias, señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctor Arcos.

Intervención del honorable Representante, Oswaldo Arcos Benavides:

Todo lo que se ha dicho de verdad, que mejora el ambiente laboral de todos los colombianos, pero yo creería que debemos pensar sobre todo en esas empresas pequeñas, los que no están pidiendo en este debate, las peluquerías que tienen un empleado, el jardinero que tiene un empleado, el eléctrico que tiene un empleado pues no les va a gustar este tipo de proyecto, sí me gustaría es que al proyecto le adicionáramos una proposición donde tenga un límite, empresas mayores de diez empleados, porque el que tenga un empleado se quedó sin personal y va perjudicar de una u otra manera sus ingresos y el estado laboral de ellos, entonces la proposición va en el sentido de que hubiéramos colocado allí en el proyecto para aquellas empresas mayores de diez o de veinte o de treinta empleados que tengan este derecho, muchas gracias, Presidente.

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctor Gómez, termine usted para poner en consideración y termina el doctor Arley y luego el doctor Daza.

Intervención del honorable Representante, Jorge Alberto Gómez Gallego:

Voy a responder la pregunta del doctor Berrío, leyéndole la parte pertinente del proyecto de ley, dice, los soportes válidos para el otorgamiento de la licencia por matrimonio son el registro civil de matrimonio o la prueba declaratoria de la unión marital de hecho en los términos exigidos en el artículo 4° de la ley 54 de 1990, que expresamente dice que hay una fecha en que hace la declaración de unión libre y es una fecha en la que o van dos años de convivencia o se tiene un hijo y esto doctor Toro va para todo tipo de parejas, para todo tipo de parejas no es solo para las parejas heterosexuales, y fuera de eso esto tiene un término esto está dentro de unos términos de tiempo, son solo treinta días después de que esto se produzca, o sea, si usted cambia de empresa usted no puede llevar un certificado de hace seis meses porque no le sirve, no puede llevar un certificado de matrimonio de hace seis meses porque no le sirve, es en los siguientes treinta días a los que se produzca el registro civil de matrimonio o el registro de unión marital de hecho, o sea, esto tiene términos, esto no fue hecho a la loca, esto fue discutido intensamente en la Comisión Séptima.

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctor Murillo, tiene el uso de la palabra, termina el doctor Daza y votamos, doctor Toro vamos a votar, ya estuvo bien, doctor Murillo y termina el doctor Daza.

Intervención del honorable Representante, Jhon Arley Murillo Benítez:

Presidente, para un tema muy puntual y también para complementar la respuesta que se le dio al doctor Berrío en relación con su inquietud, este

parágrafo de la norma fue de mi autoría en la Comisión Séptima que también busca extenderlo a los que declaren conforme a la ley la unión marital de hecho y se identifica claramente que deben seguirse los requisitos establecidos en el artículo 4° de la Ley 54, que expresamente dice que será de conocimiento del Juez de Familia en primera instancia lo que implica que esto debe contener sentencia judicial para poder ser válido, no implica esto que es que se va estar haciendo declaratorias, extrajuicios cada ocho días para poder acceder al beneficio, aquí está contemplado el control al establecer que deberán cumplirse requisitos fijados en la norma indicada por lo tanto no hay ningún peligro de un usuario arbitrario de esta figura para poder también dar tranquilidad aquellos que tienen una duda en ese sentido, muchas gracias.

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Doctor Daza y votamos.

Intervención del honorable Representante, Juan Manuel Daza Iguarán:

Gracias, presidente, frente a la proposición no es inane permitirle o autorizarle de pleno al trabajador usar esos cinco días de sus vacaciones por adelantado en caso de que contraiga matrimonio, generarle cinco días adicionales a esas vacaciones aumentan los ya bastante altos costos laborales no salariales, aquí hemos comparado con otros países pero Colombia equivale al 54.1% de esos costos laborales no salariales mientras que estados unidos solo tiene el 15, Chile el 33%, Perú el 46 y México el 47, y en esos países donde existe la licencia por matrimonio no omitamos que Colombia solamente ha superado por festivos días que no se trabajan por India que tiene veintiún al año, nosotros en Colombia tenemos dieciocho, en esos países en donde hay licencia por contraer matrimonio, los descansos o los festivos que no se trabajan son muchísimos menos, no aumentemos la carga no salarial, la carga laboral no salarial, dejémoslos que se casen, disfruten sus cinco días pero que sean de los días de vacaciones para evitar que ya la abultada carga salarial no laboral sea superior, por eso creo que debemos aprobar esta proposición, gracias, Presidente.

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

En consideración la proposición del doctor Vallejo leída, se abre su discusión, anuncio que va cerrarse, queda cerrado, abra el registro, señor Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro para votar la proposición que busca modificar el artículo 2°.

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Carlos Cuenca, vota No.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Carlos Cuenca, vota No.

Intervención del honorable Representante, Silvio José Carrasquilla Torres:

Silvio Carrasquilla, vota No.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Silvio Carrasquilla, vota no; Alejandro Chacón, vota no; Carlos Ardila, vota no; Arcos Benavides, vota no; Eloy Chichi Quintero, vota no; Jorge Gómez, vota no; Kelyn González, vota no; Carlos Julio Bonilla, vota no; Julián Peinado, vota no; Wadith Manzur, vota no; John Jairo Hoyos, vota no.

Se retira el voto manual de Alejandro Chacón porque lo pudo hacer electrónicamente

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Este artículo, así unos compañeros se molesten, este artículo necesita votación mayoría absoluta y hay que dar garantías, doctor Chacón, usted fue Presidente y lo sabe muy bien.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se retira el voto manual del Representante Arcos Benavides porque ya lo hizo electrónicamente.

Subsecretario General (e), Camilo Ernesto Romero Galván:

Se retira el voto manual del doctor Carlos Julio Bonilla porque ya lo hizo electrónicamente y del Representante Carlos Cuenca también se retira su voto manual porque lo hizo electrónicamente, Carlos Alberto Cuenca.

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Secretario, cierre el registro y anuncie la votación.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se cierra el registro, la votación es como sigue:

Por el Sí: 38 votos electrónicos, ninguno manual, para un total por el Sí de 38.

Por el No: 61 votos electrónicos y 8 manuales, para un total por el No de 69, ha sido negado el impedimento.

Publicación registros de votación

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Proyecto de Ley 116/18
Número de votación	0009
Nombre	Prop No Avalada al Art 2
Tipo	Parlamentaria
Tema	Prop No Avalada al Art 2

Inicio de votación a las: 30/09/2019 08:22:20 p.m. Fin de votación a las: 30/09/2019 08:26:35 p.m.

Resultados totales

Asistencia de votación	Presente en la votación	99
	Presente y no votado	0
Respuestas	Sí	38
	No	61
	No votado	0

Software de Conferencias DCN-SW



Resultados de votación

Resultados de grupo

CC Playa Renaciente	Si	0
	No	1
	No votado	0
Coalición lista de la Decencia	Si	0
	No	2
	No votado	0
GSC Colombia Justa Libre	Si	1
	No	0
	No votado	0
Partido Alianza Verde	Si	4
	No	3
	No votado	0
Partido Cambio Radical	Si	2
	No	13
	No votado	0
Partido Centro Democrático	Si	21
	No	0
	No votado	0
Partido Coalición Alternativa	Si	0
	No	1
	No votado	0
Partido Conservador	Si	2
	No	6
	No votado	0
Partido de la U	Si	5
	No	10
	No votado	0
Partido FARC	Si	0
	No	3

Software de Conferencias DCN-SW



Resultados de votación

	No votado	0
Partido Liberal Colombiano	Si	2
	No	19
	No votado	0
Partido MAIS	Si	1
	No	1
	No votado	0
Partido Opción Ciudadana	Si	0
	No	2
	No votado	0

Resultados individuales

Yes	Hernan Humberto Garzon Rodriguez	Partido Cent
	Diela Liliana Benavides Solarte	Partido Cons
	German Alcides Blanco Alvarez	Partido Cons
	Ricardo Alfonso Ferro Lozano	Partido Cent
	Juan Fernando Reyes Cufi	Partido Liber
	Milton Hugo Angulo Viveros	Partido Cent
	Jose Jaime Usategui Pastrana	Partido Cent
	Carlos Eduardo Acosta Lozano	GSC Colom
	Cesar Augusto Lorduy Maldonado	Partido Cam
	Gabriel Jaime Vallejo Chuffi	Partido Cent
	Jorge Enrique Burgos Lugo	Partido de la
	Juan David Velez Trujillo	Partido Cent
	Cesar Eugenio Martinez Restrepo	Partido Cent
	Juan Pablo Calis Vergel	Partido Cent
	Jennifer Kristin Atlas Fatta	Partido Cent
	Carlos Mario Farello Daza	Partido Cam
	Yenica Sugein Acosta Infante	Partido Cent
	Harold Augusto Valencia Infante	Partido de la
	Esteban Quintero Cardona	Partido Cent
	Jose Eliacer Salazar Lopez	Partido de la
	Christian Munir Garces Aljure	Partido Cent
	Enrique Cabrales Baquero	Partido Cent
	Edwin Alberto Valdes Rodriguez	Partido Cent
	Alonso Jose Del Rio Cabarcas	Partido de la

Software de Conferencias DCN-SW



Resultados de votación

	Elbert Diaz Lozano	Partido de la
	Cesar Augusto Pachon Achury	Partido MAI
	Luis Fernando Gomez Belancurt	Partido Cent
	Juan Manuel Daza Iguaran	Partido Cent
	Navardo Enoiro Rincon Vergara	Partido Liber
	Neyla Ruiz Correa	Partido Alian
	Jhon Jairo Berrio Lopez	Partido Cent
	Juan Fernando Espinal Ramirez	Partido Cent
	Gustavo Londoño Garcia	Partido Cent
	John Jairo Bermudez Garces	Partido Cent
	Jose Vicente Carreño Castro	Partido Cent
	Katherine Miranda Peña	Partido Alian
	Mauricio Andres Toro Orjuela	Partido Alian
	Wilmer Leal Perez	Partido Alian
No	Fabian Diaz Plata	Partido Coali
	Aquileo Medina Arteaga	Partido Cam
	Jose Gustavo Padilla Orozco	Partido Cons
	Elizabeth Jay-Pang Diaz	Partido Liber
	Carlos Julio Bonilla Soto	Partido Liber
	Alejandro Carlos Chacon Camargo	Partido Liber
	Carlos Alberto Cuenca Chaux	Partido Cam
	Mauricio Parodi Diaz	Partido Cam
	Jorge Enrique Benedicti Martelo	Partido Cam
	Faber Alberto Muñoz Coron	Partido de la
	Monica Liliana Valencia Montaña	Partido de la
	John Jairo Roldan Avendaño	Partido Liber
	Juan Diego Echavarría Sanchez	Partido Liber
	Jose Luis Pinedo Campo	Partido Cam
	Hernando Guida Ponce	Partido de la
	Armando Antonio Zabaraín Arce	Partido Cons
	Erasmo Elias Zuleta Bechara	Partido de la
	Nubia Lopez Morales	Partido Liber
	Modesto Enrique Aguilera Vides	Partido Cam
	Inti Raul Asprilla Reyes	Partido Alian
	Emeterio Jose Montes De Castro	Partido Cons
	Adriana Gomez Millan	Partido Liber
	Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza	Partido de la
	Jairo Humberto Cristo Correa	Partido Cam
	Victor Manuel Ortiz Joya	Partido Liber
	Karen Violette Cure Cordone	Partido Cam

Software de Conferencias DCN-SW



Resultados de votación

	Jairo Ronaldo Cala Suarez	Partido FAR
	Angel Maria Gaitan Pulido	Partido Liber
	Felix Alejandro Chica Correa	Partido Cons
	David Ernesto Pulido Nowoa	Partido Cam
	Harry Giovanni Gonzalez Garcia	Partido Liber
	Luciano Grisales Londoño	Partido Liber
	Buenaventura Leon Leon	Partido Cons
	Rodrigo Arturo Rojas Lara	Partido Liber
	Jose Elver Hernandez Casas	Partido Cons
	Jaime Rodriguez Contreras	Partido Cam
	Alvaro Henry Monedero Rivera	Partido Liber
	Franklin Lozano De la Ossa	Partido Opc
	Monica Maria Raigoza Morales	Partido de la
	Alejandro Alberto Vega Perez	Partido Liber
	Riara Perdomo Andrade	Partido Liber
	Karina Estefania Rojano Palacio	Partido Cam
	Sara Elena Piedrahíta Lyons	Partido de la
	Anatolio Hernandez Lozano	Partido de la
	Fabio Fernando Arroyave Rivas	Partido Liber
	Oscar Heman Sanchez Leon	Partido Liber
	Oswaldo Arcos Benavides	Partido Cam
	Jorge Elecer Tamayo Marulanda	Partido de la
	Alexander Harley Bermudez Lasso	Partido Liber
	Jorge Mendez Hernandez	Partido Cam
	Martha Patricia Villalba Hodwalker	Partido de la
	Milene Jarava Diaz	Partido Opc
	Leon Fredy Muñoz Lopera	Partido Alian
	Abel David Jaramillo Largo	Partido MAI
	Jhon Arley Murillo Benitez	CC Playa Re
	Cesar Augusto Ortiz Zorro	Partido Alian
	David Ricardo Racero Mayorca	Coalición list
	Carlos Alberto Carreño Marín	Partido FAR
	Juan Carlos Lozada Vargas	Partido Liber
	María Jose Pizamo Rodríguez	Coalición list
	Omar de Jesus Restrepo Correa	Partido FAR

0009

REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONES

PROYECTO DE LEY 116/18

TEMA A VOTAR: Prop. No avalada al artículo 2

SESIÓN PLENARIA: LUNES 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019

No.	NOMBRE	CIRCUNSCRIPCIÓN	PARTIDO	VOTO	
				SI	NO
1	SILVIO JOSE CARRASQUILLA TORRES	BÓLIVAR	PARTIDO LIBERAL		X
2	CARLOS ADOLFO ARDILA ESPINOSA	PUTUMAYO	PARTIDO LIBERAL		X
3	JORGE ALBERTO GOMEZ GALLEG0	ANTIOQUIA	POLO DEMOCRATICO		X
4	BLOY CHICHI QUINTERO ROMERO	CESAR	CAMBIO RADICAL		X
5	KELVIN JOHANA GONZALEZ DUARTE	MAGDALENA	PARTIDO LIBERAL		X
6	JULIAN PEINADO RAMIREZ	ANTIOQUIA	PARTIDO LIBERAL		X
7	WADITH ALBERTO MANZUR IMBETT	CÓRDOBA	PARTIDO CONSERVADOR		X
8	JOHN JAIRO HOYOS GARCIA	VALLE	PARTIDO DE LA U		X
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

La proposición, Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

La proposición del doctor Gabriel Vallejo, de modificar.

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Secretario, en consideración el artículo 2° como viene en la ponencia, se abre su discusión, doctor John Jairo, déjeme que vamos en el 2°, ya llegamos al 3°, en consideración, ¿el 3° tiene alguna proposición?, en consideración el artículo 2° y 3° como vienen en la ponencia, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, quedó cerrada, abra el registro, señor Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro para votar el artículo 2° y el artículo 3° como viene en la ponencia.

Intervención del honorable Representante, Silvio José Carrasquilla Torres:

Silvio Carrasquilla, vota sí.

Subsecretario General (e), Camilo Ernesto Romero Galván:

Jorge Gómez, vota sí; Silvio Carrasquilla, vota sí; Chichi Quintero, vota sí; Buenaventura León, vota sí; Jorge Méndez, vota sí; Carlos Ardila, vota sí.

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Secretario, cierre el registro y anuncie la votación.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se cierra el registro y la votación es como sigue:

Por el Sí: 58 votos electrónicos, 6 manuales para un total por el Sí de 64 votos.

Por el No: 33 votos electrónicos, ninguno manual para un total por el No de 33, han sido aprobados los artículos 2° y 3° como viene en la ponencia.

Publicación registros de votación

Software de Conferencias DCN-SW	
Resultados de votación	
Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Proyecto de Ley 116/18
Número de votación	0010
Nombre	Artículo 2° y 3
Tipo	Parlamentaria
Tema	Artículo 2° y 3
Inicio de votación a las: 30/09/2019 08:27:44 p.m. Fin de votación a las: 30/09/2019 08:28:48 p.m.	
Resultados totales	
Asistencia de votación	
	Presente en la votación 92
	Presente y no votado 1
Respuestas	
	Sí 58
	No 33
	No votado 1

Software de Conferencias DCN-SW	
Resultados de votación	
Resultados de grupo	
CC Playa Renaciente	
	Sí 1
	No 0
	No votado 0
Coalición lista de la Decencia	
	Sí 2
	No 0
	No votado 0
GSC Colombia Justa Libre	
	Sí 0
	No 1
	No votado 0
Partido Alianza Verde	
	Sí 3
	No 3
	No votado 0
Partido Cambio Radical	
	Sí 12
	No 2
	No votado 0
Partido Centro Democrático	
	Sí 1
	No 17
	No votado 1
Partido Coalición Alternativa	
	Sí 1
	No 0
	No votado 0
Partido Conservador	
	Sí 6
	No 0
	No votado 0
Partido de la U	
	Sí 6
	No 8
	No votado 0
Partido FARC	
	Sí 3
	No 0

Software de Conferencias DCN-SW	
Resultados de votación	
Partido Liberal Colombiano	No votado 0
	Sí 20
	No 1
	No votado 0
Partido MAIS	
	Sí 1
	No 1
	No votado 0
Partido Opción Ciudadana	
	Sí 2
	No 0
	No votado 0

Resultados individuales		
Yes		
	Fabian Diaz Plata	Partido Coali
	Aquileo Medina Arteaga	Partido Cam
	Jose Gustavo Padilla Crozco	Partido Cons
	Elizabeth Jay-Pang Diaz	Partido Liber
	German Alcides Blanco Alvarez	Partido Cons
	Carlos Julio Bonilla Soto	Partido Liber
	Alejandro Carlos Chacon Camargo	Partido Liber
	Carlos Alberto Cuenca Chaux	Partido Cam
	Mauricio Parodi Diaz	Partido Cam
	Jorge Enrique Benedetti Martelo	Partido Cam
	Faber Alberto Muñoz Ceron	Partido de la
	Juan Diego Echevarría Sanchez	Partido Liber
	Jose Luis Pinedo Campo	Partido Cam
	Hernando Guida Ponce	Partido de la
	Armando Antonio Zabaraind Arce	Partido Cons
	Erasmus Elias Zuleta Bechara	Partido de la
	Nubia Lopez Morales	Partido Liber
	Modesto Enrique Aguilera Vides	Partido Cam
	Inti Raul Asprilla Reyes	Partido Allian
	Emeterio Jose Montes De Castro	Partido Cons
	Adriana Gomez Millan	Partido Liber
	Jairo Humberto Cristo Correa	Partido Cam
	Victor Manuel Ortiz Joya	Partido Liber
	Karen Violette Cure Corcione	Partido Cam

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Jairo Renaldo Cala Suarez	Partido FAR
Angel Maria Gaitan Pulido	Partido Liber
Felix Alejandro Chica Correa	Partido Cons
David Ernesto Pulido Novoa	Partido Cam
Kelyn Johana Gonzalez Duarte	Partido Liber
Harry Giovanni Gonzalez Garcia	Partido Liber
Luciano Grisales Londoño	Partido Liber
Rodrigo Arturo Rojas Lara	Partido Liber
Jose Elver Hernandez Casas	Partido Cons
Jaime Rodriguez Contreras	Partido Cam
Alvaro Henry Monedero Rivera	Partido Liber
Franklin Lozano De la Ossa	Partido Opd
John Jairo Hoyos Garcia	Partido de la
Alejandro Alberto Vega Perez	Partido Liber
Julian Peinado Ramirez	Partido Liber
Flora Perdomo Andrade	Partido Liber
Karina Estefania Rojano Palacio	Partido Cam
Anatolio Hernandez Lozano	Partido de la
Fabio Fernando Arroyave Rivas	Partido Liber
Oscar Hernan Sanchez Leon	Partido Liber
Gustavo Londoño Garcia	Partido Cent
Oswaldo Arcos Benavides	Partido Cam
Jorge Elicer Tamayo Marulanda	Partido de la
Alexander Harley Bermudez Lasso	Partido Liber
Milene Jarava Diaz	Partido Opd
Leon Fredy Muñoz Lopera	Partido Allan
Abel David Jaramillo Largo	Partido MAL
Jhon Arley Murillo Benitez	OC Playa Re
Cesar Augusto Ortiz Zorno	Partido Allan
David Ricardo Racero Mayorca	Coalición Ist
Carlos Alberto Carreño Marín	Partido FAR
Juan Carlos Lozada Vargas	Partido Liber
María Jose Pizarro Rodriguez	Coalición Ist
Omar de Jesus Restrepo Correa	Partido FAR
No	
Hernan Humberto Garzon Rodriguez	Partido Cent
Milton Hugo Angulo Viveros	Partido Cent
Jose Jaime Usategui Pastrana	Partido Cent
Carlos Eduardo Acosta Lozano	GSC Colom
Cesar Augusto Lorduy Maldonado	Partido Cam
Gabriel Jaime Vallejo Chuffi	Partido Cent

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Título y pregunta, señor Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Hay un artículo nuevo que no tiene aval.

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Léalo, Secretario, el artículo nuevo

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Dice, los contratos de prestación de servicios profesionales no se suspenderán por cinco días cuando el contratista vaya a hacer disfrute de la licencia matrimonial aun cuando este vaya a salir del país, esto es ir en contravía del artículo 3° de la presente ley, Edwin Ballesteros, Juan Fernando Espinal.

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctor Navas y el doctor Ballesteros, tienen el uso de la palabra, doctor Navas y luego el doctor Ballesteros y luego el ponente.

Intervención del honorable Representante, Carlos Germán Navas Talero:

Mire, doctor, yo sí le ruego el favor de que le pongan cuidado a los que están haciendo, porque esto es para premiar al que es trabajador y quien está con contrato de prestación de servicios no es trabajador de quien lo contrata, es un contratista y yo cuando ejercía la profesión, prestaba servicio pero quien me contrataba y este servidor, solo había la prestación del servicio, no había relación de dependencia de nada, quien presentó esa proposición sáquela de allí, porque eso nos demuestra que ignora el derecho laboral, porque aquí hasta donde tengo entendido lo que se está creando es una prestación más para quien estando al servicio de una empresa o de un patrón o se casa pero su médico, su abogado no es empleado de ustedes, entonces él no tendría derecho a tal prestación o sino pues todos pagándole la prestación al médico, todos pagándole al abogado, gracias.

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctor Ballesteros como autor de la proposición y luego el doctor Jorge Gómez.

Intervención del honorable Representante, Edwin Gilberto Ballesteros Archila:

Gracias, Presidente, Presidente, inicialmente lo que se buscaba era darle dentro del artículo 5° que se ha presentado inicialmente dentro del proyecto, darle un marco de igualdad también a esa modalidad de contrato de prestación de servicios que impera en empresas privadas pero también en el Estado y lo que estábamos buscando con esta proposición era, dentro de ese marco de igualdad, concederle esos cinco días por única vez para que cuando salieran esos contratistas del país no tuvieran que suspender

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Jorge Enrique Burgos Lugo	Partido de la
Juan David Velez Trujillo	Partido Cent
Cesar Eugenio Martinez Restrepo	Partido Cent
Monica Liliana Valencia Montaña	Partido de la
Jennifer Kristin Arias Falla	Partido Cent
Carlos Mario Farelo Daza	Partido Cam
Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza	Partido de la
Harold Augusto Valencia Infiante	Partido de la
Esteban Quintero Cardona	Partido Cent
Jose Elicer Salazar Lopez	Partido de la
Christian Munir Garces Ajure	Partido Cent
Enrique Cabrales Baquero	Partido Cent
Edwin Alberto Valdes Rodriguez	Partido Cent
Elbert Diaz Lozano	Partido de la
Cesar Augusto Pachon Achury	Partido MAI
Luis Fernando Gomez Botancourt	Partido Cent
Juan Manuel Daza Iguarán	Partido Cent
Nevardo Eneiro Rincon Vergara	Partido Liber
Monica Maria Raigosa Morales	Partido de la
Neyla Ruiz Correa	Partido Allan
Jhon Jairo Berrio Lopez	Partido Cent
Juan Fernando Espinal Ramirez	Partido Cent
John Jairo Bermudez Garces	Partido Cent
Jose Vicente Carreño Castro	Partido Cent
Martha Patricia Villalba Hodwalker	Partido de la
Mauricio Andres Toro Orjuela	Partido Allan
Wilmer Leal Perez	Partido Allan
No votado	
Edwin Gilberto Ballesteros Archila	Partido Cent

0010

REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONES

PROYECTO DE LEY 116/18

TEMA A VOTAR: Artículo 2 y 3

SESION PLENARIA: LUNES 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019

No.	NOMBRE	CIRCUNSCRIPCION	PARTIDO	VOTO	
				SI	NO
1	JORGE ALBERTO GOMEZ GALLEG0	ANTIOQUIA	POLO DEMOCRÁTICO	X	/
2	SILVIO JOSE CARRASQUILLA TORRES	BOLIVAR	PARTIDO LIBERAL	X	/
3	ELOY CHICHI QUINTERO ROMERO	CESAR	CAMBIO RADICAL	X	/
4	BUENAVENTURA LEON LEON	CUNDINAMARCA	PARTIDO CONSERVADOR	X	/
5	JORGE MENDEZ HERNANDEZ	SAN ANDRES	CAMBIO RADICAL	X	/
6	CARLOS ADOLFO ARDILA ESPINOSA	PUTUMAYO	PARTIDO LIBERAL	X	/
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					

el contrato, muchos de ellos en un marco no de la formalidad laboral, sino dentro del principio de la realidad laboral, muchos de ellos continúan trabajando y desde luego son miles de colombianos que están bajo esa modalidad, incluso en contratos celebrados con el Estado y me parece que en el marco de la igualdad era importante darle este beneficio, gracias, Presidente.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

¿La deja como constancia?

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Ponente, doctor Ballesteros la va dejar como constancia, la ponemos en consideración.

Intervención del honorable Representante, Edwin Gilberto Ballesteros Archila:

Presidente, por lo cual solicito a la plenaria respetuosamente se someta a consideración la proposición.

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Perfecto, el ponente, por favor explique.

Intervención del honorable Representante, Jorge Alberto Gómez Gallego:

Doctor Ballesteros, acabamos de oír otro argumento que creo vale la pena tener en cuenta, del doctor Navas, este proyecto de ley solo pretende modificar un artículo del Código Sustantivo del Trabajo y este artículo no tiene nada que ver con el Código Sustantivo del Trabajo, luego atentaría contra la unidad de materia del proyecto, ojo, atentaría contra la unidad de materia del proyecto, a mí me parece inconveniente introducirlo aunque es de elemental justicia, pues y a los trabajadores independientes y a todo el mundo, pero ojo está claro si leemos el articulado es hacer una modificación a un artículo del Código Sustantivo del Trabajo y esto no tiene nada que ver con el Código Sustantivo del Trabajo, así que nos pondría en aprietos si se aprobara esta proposición, doctor Ballesteros.

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

En consideración el artículo nuevo leído, doctor Ferro.

Intervención del honorable Representante, Ricardo Alfonso Ferro Lozano:

Sí, gracias, Presidente, bueno simplemente para que se tenga en cuenta que cuando se analizó la pertinencia o no de presentar esta proposición lo que nosotros consideramos es que para nadie es un secreto que muchas de las personas que hoy están o que hoy prestan su servicios a través de la modalidad o de esta modalidad de contratación de contratos de prestación de servicios lo que en realidad estamos es frente a una situación de un contrato realidad, de una persona que está vinculada y que cumple un horario, que tiene una subordinación y lo que pretendemos nosotros con esta proposición es que si esta persona está reuniendo todas estas características, pues hombre, porque tiene un tratamiento diferente a la hora de presentarse un proyecto de ley tan importante

como el que se está presentando en este momento, esa es la justificación por la cual nosotros quisimos participar con el Representante Edwin Ballesteros de esta proposición, sin embargo, yo también entiendo lo que dice el ponente en lo que tiene que ver con la unidad de materia del mismo, entonces si bien es cierto, comparto con el Representante Edwin Ballesteros que se debe someter a consideración de la plenaria la proposición, la misma fue hecha antes de que el ponente explicara lo que tiene que ver con la unidad de materia entonces sí le pediría a mi compañero que considerara lo que está presentando el ponente en este momento.

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

En consideración el artículo nuevo leído, se abre su discusión, anuncio que va cerrarse, queda cerrada, abra el registro, señor Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro para votar el artículo nuevo leído y discutido, Jorge Gómez, vota no.

Intervención del honorable Representante, Silvio José Carrasquilla Torres:

Silvio Carrasquilla, vota No.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Silvio Carrasquilla, vota no; Jorge Méndez, vota sí; Álvaro Monedero, vota no; Chichi Quintero Eloy, vota no; Carlos Acosta, vota No.

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Secretario cierre el registro y anuncie la votación.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Víctor Ortiz, vota no.

Se cierra el registro, la votación es como sigue:

Por el Sí: 17 votos electrónicos y 1 manual, para un total por el Sí de 18 votos.

Por el No: 70 votos electrónicos y 6 manuales, para un total por el no de 76, ha sido negada la proposición sobre el artículo nuevo que no tenía aval, título y pregunta, señor Presidente.

Publicación registros de votación

Software de Conferencias DCN-SW			
Resultados de votación			
Reunión	Plenaria Cámara		
Tema de agenda	Proyecto de Ley 116/18		
Número de votación	0011		
Nombre	Art Nuevo Sin Aval		
Tipo	Parlamentaria		
Tema	Art Nuevo Sin Aval		
Inicio de votación a las: 30/09/2019 08:35:54 p.m. Fin de votación a las: 30/09/2019 08:37:21 p.m.			
Resultados totales			
Asistencia de votación	Presente en la votación		87
	Presente y no votado		0
Respuestas	Sí		17
	No		70
	No votado		0

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación



Resultados de grupo		
CC Playa Renaciente	SI	0
	No	1
	No votado	0
Coalición lista de la Decencia	SI	0
	No	2
	No votado	0
Partido Alianza Verde	SI	0
	No	5
	No votado	0
Partido Cambio Radical	SI	1
	No	13
	No votado	0
Partido Centro Democrático	SI	15
	No	5
	No votado	0
Partido Coalición Alternativa	SI	0
	No	1
	No votado	0
Partido Conservador	SI	0
	No	7
	No votado	0
Partido de la U	SI	0
	No	14
	No votado	0
Partido FARC	SI	0
	No	3
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano	SI	0
	No	16

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación



Partido MAIS	No votado	0
	SI	0
	No	2
Partido Opción Ciudadana	No votado	0
	SI	1
	No	1
	No votado	0

Resultados individuales

Yes	Hernan Humberto Garzon Rodriguez	Partido Cent
	Ricardo Alfonso Ferro Lozano	Partido Cent
	Milton Hugo Angulo Viveros	Partido Cent
	Cesar Augusto Lorduy Maldonado	Partido Cam
	Gabriel Jaime Vallejo Chujfi	Partido Cent
	Juan David Velez Trujillo	Partido Cent
	Jennifer Kristin Arias Falla	Partido Cent
	Yenica Sugain Acosta Infante	Partido Cent
	Esteban Quintero Cardona	Partido Cent
	Christian Murir Garces Aljure	Partido Cent
	Enrique Cabrales Baquero	Partido Cent
	Luis Fernando Gomez Betancurt	Partido Cent
	Edwin Gilberto Ballesteros Archila	Partido Cent
	Franklin Lozano De la Ossa	Partido Opci
	Juan Fernando Espinal Ramirez	Partido Cent
	Gustavo Londoño Garcia	Partido Cent
	Jose Vicente Carreño Castro	Partido Cent
No	Fabian Diaz Plata	Partido Coali
	Aquileo Medina Arteaga	Partido Cam
	Jose Gustavo Padilla Orozco	Partido Cons
	Elizabeth Jay-Pang Diaz	Partido Liber
	German Alcides Blanco Alvarez	Partido Cons
	Carlos Julio Bonilla Soto	Partido Liber
	Alejandro Carlos Chacon Camargo	Partido Liber
	Carlos Alberto Cuenca Chaux	Partido Cam
	Jose Jaime Uscategui Pastrana	Partido Cent
	Mauricio Parodi Diaz	Partido Cam

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación



Jorge Enrique Burgos Lugo	Partido de la
Jorge Enrique Benedetti Martelo	Partido Cam
Cesar Eugenio Martinez Restrepo	Partido Cent
Faber Alberto Muñoz Cerón	Partido de la
Monica Liliana Valencia Montaña	Partido de la
Juan Diego Echavarría Sanchez	Partido Liber
Jose Luis Pinedo Campo	Partido Cam
Hernando Guída Ponce	Partido de la
Armando Antonio Zabarraind Arce	Partido Cons
Erasmo Elias Zúñiga Bechara	Partido de la
Carlos Mario Faroldo Daza	Partido Cam
Modesto Enrique Aguilera Vides	Partido Cam
Emeterio Jose Montes De Castro	Partido Cons
Adriana Gomez Milan	Partido Liber
Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza	Partido de la
Jairo Humberto Císto Correa	Partido Cam
Harold Augusto Valencia Infante	Partido de la
Jose Eliecer Salazar Lopez	Partido de la
Karen Violeta Cure Corcione	Partido Cam
Edwin Alberto Valdes Rodriguez	Partido Cent
Elbert Diaz Lozano	Partido de la
Jairo Renaldo Cala Suarez	Partido FAR
Angel Maria Galán Pulido	Partido Liber
Felix Alejandro Chica Correa	Partido Cons
Cesar Augusto Pachon Achury	Partido MAI
David Ernesto Pulido Novoa	Partido Cam
Kelym Johana Gonzalez Duarte	Partido Liber
Harry Giovanni Gonzalez Garcia	Partido Liber
Buenaventura Leon Leon	Partido Cons
Rodrigo Arturo Rojas Lara	Partido Liber
Jose Elver Hernandez Casas	Partido Cons
Juan Manuel Daza Iguarán	Partido Cent
Jaime Rodriguez Contreras	Partido Cam
John Jairo Hoyos Garcia	Partido de la
Monica Maria Raigoza Morales	Partido de la
Neylia Ruiz Correa	Partido Alian
Alejandro Alberto Vega Perez	Partido Liber
Julian Peinado Ramirez	Partido Liber
Flora Perdomo Andrade	Partido Liber
Karina Estefania Rojano Palacio	Partido Cam
Anatolio Hernandez Lozano	Partido de la

Fabio Fernando Arroyave Rivas	Partido Liber
Oscar Hernan Sanchez Leon	Partido Liber
Oswaldo Arcos Benavides	Partido Cam
Jorge Eliecer Tamayo Marulanda	Partido de la
John Jairo Bermudez Garces	Partido Cent
Alexander Harley Bermudez Lasso	Partido Liber
Martha Patricia Vilalba Hodwalkar	Partido de la
Milene Jarava Diaz	Partido Opci
Leon Fredy Muñoz Lopez	Partido Alian
Abel David Jaramillo Largo	Partido MAI
Jhon Arley Murillo Benitez	CC Playa Re
Cesar Augusto Ortiz Zorro	Partido Alian
David Ricardo Racero Mayorca	Coalición list
Carlos Alberto Carreño Marín	Partido FAR
Juan Carlos Lozada Vargas	Partido Liber
María Jose Pizarro Rodriguez	Coalición list
Mauricio Andres Toro Orjuela	Partido Alian
Omar de Jesus Restrepo Correa	Partido FAR
Wilmer Leal Perez	Partido Alian

'0011

**REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONES
PROYECTO DE LEY 116/18**

TEMA A VOTAR: Artículo nuevo sin aval

SESION PLENARIA: LUNES 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019

No.	NOMBRE	CIRCUNSCRIPCION	PARTIDO	VOTO	
				SI	NO
1	JORGE MENDEZ HERNANDEZ	SAN ANDRES	CAMBIO RADICAL	X	
2	JORGE ALBERTO GOMEZ GALLEG0	ANTIOQUIA	POLO DEMOCRATICO		X
3	SILVIO JOSE CARRASQUILLA TORRES	BOLIVAR	PARTIDO LIBERAL		X
4	ALVARO HENRY MONEDERO RIVERA	VALLE	PARTIDO LIBERAL		X
5	ELOY CHICHI QUINTERO ROMERO	CESAR	CAMBIO RADICAL		X
6	CARLOS EDUARDO ACOSTA LOZANO	BOGOTÁ D.C.	COLOMBIA JUSTA LIBRES		X
7	VICTOR MANUEL ORTIZ JOYA	SANTANDER	PARTIDO LIBERAL		X
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:
Título y pregunta, Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Título, por medio del cual se modifica el Código Sustantivo de Trabajo con el fin de establecer la licencia matrimonial y la pregunta, ¿quiere la plenaria que este proyecto continúe su trámite para ser ley de la República?

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

En consideración el título y la pregunta leída, se abre su discusión, anuncio que va cerrarse, queda cerrada, doctor César Eugenio, tiene el uso de la palabra.

Intervención del honorable Representante, César Eugenio Martínez Restrepo:

Muchas gracias, señor Presidente, yo creo que en estos casos uno tampoco puede y hago una reflexión, uno no puede lanzarse contra estas iniciativas y la democracia es esa, uno apoya o no apoya o lo derrotan, aclaro que no acompañé la propuesta de algunos de mi partido para que hubiera un artículo nuevo para los contratistas, pues si no estamos de acuerdo con esta norma con esta ley pues tampoco podíamos adherirnos y yo quiero hacer un llamado, tampoco es para irnos contra los que presentaron la iniciativa por un sentido, yo he protegido mucho a los congresistas y a que no haya el principio de la robótica entre nosotros que es la autodestrucción, pero créanme Jorge y amigos ponentes y autores, yo temo mucho por el populismo legislativo, me da mucho miedo cuando hay conquistas laborales porque desestimula la inversión, uno escucha a mucha gente que quiere montar un pequeño negocio, diciendo que es preferible meter la plata al banco, abrir un CDT, ¿qué trae eso?, la falta de empleo, hay un estudio que dice que el tema de la maternidad ha limitado mucho el empleo a las mujeres, podrá el empleo ahora a los solteros, yo creo que esto tiene su tránsito y vendrá y uno no puede como les digo aquí enfrentaron ni siquiera por un tema ideológico y yo sí quiero responder una cosa, la prima que propone Álvaro Uribe Vélez va al dinero circulante de la economía y ese ha sido un ensayo en los países para poder salir adelante, yo creo que no tiene comparación pero valga que se hizo un debate interesante y yo ofrezco disculpas.

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

En consideración, doctor Vallejo, tiene el uso de la palabra.

Intervención del honorable Representante, Gabriel Jaime Vallejo Chujfi:

Gracias, Presidente, no, una moción de procedimiento y es pedirle a la secretaria de la Corporación que nos certifique si este artículo en particular, por ser un artículo que modifica un código requiere una mayoría especial, señor Secretario, muchas gracias, Presidente.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señor Presidente, señores miembros de la plenaria en la comisión, se tramitó como ley ordinaria no como ley estatutaria.

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

En consideración el título y la pregunta leída, se abre su discusión, anuncio que va cerrarse, queda cerrada, aprueba la plenaria.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

No hay unanimidad, señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Abra el registro, Secretario.

Intervención del honorable Representante, Silvio José Carrasquilla Torres:

Silvio Carrasquilla, vota Sí.

Subsecretario General (e), Camilo Ernesto Romero Galván:

Se abre el registro para votar el título y la pregunta,

Silvio Carrasquilla, vota sí; Jorge Gómez, vota sí; Karen Cure, vota sí; Fabio Arroyave, vota sí; Daza, vota no; Julián Peinado, vota sí; Chichi Quintero, vota sí; Wadith Manzur, vota sí; Juan Espinal, vota no.

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Secretario cierre el registro y anuncie la votación.

Subsecretario General (e), Camilo Ernesto Romero Galván:

Señores de cabina, cerrar el registro y el resultado es de la siguiente manera:

Por el Sí: 57 votos electrónicos y 7 votos manuales, para un total de 64 votos por el Sí.

Por el No: 27 votos electrónicos 2 votos manuales, para un total de 29 votos por el No, en consecuencia, han sido aprobados el título y la pregunta de este proyecto de ley.

Publicación registros de votación

Software de Conferencias DCN-SW 

Resultados de votación

Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Proyecto de Ley 116/18
Número de votación	0025
Nombre	Título y Pregunta
Tipo	Parlamentaria
Tema	Título y Pregunta

Inicio de votación a las: 30/08/2019 08:41:48 p.m. Fin de votación a las: 30/08/2019 08:44:04 p.m.

Resultados totales

Asistencia de votación	Presente en la votación	85
	Presente y no votado	1
Respuestas	Sí	64
	No	27
	No votado	1

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación



Resultados de grupo

CC Playa Renaciente	SI	1
	No	0
	No votado	0
Coalición lista de la Decencia	SI	2
	No	0
	No votado	0
GSC Colombia Justa Libre	SI	0
	No	1
	No votado	0
Partido Alianza Verde	SI	3
	No	3
	No votado	0
Partido Cambio Radical	SI	11
	No	2
	No votado	0
Partido Centro Democrático	SI	2
	No	16
	No votado	0
Partido Coalición Alternativa	SI	1
	No	0
	No votado	0
Partido Conservador	SI	7
	No	0
	No votado	0
Partido de la U	SI	10
	No	4
	No votado	0
Partido FARC	SI	3
	No	0

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación



Jairo Humberto Cristo Correa	Partido Cam
Harold Augusto Valencia Infante	Partido de la
Jose Eliocer Salazar Lopez	Partido Liber
Victor Manuel Ortiz Joya	Partido FAR
Jairo Renaldo Cala Suarez	Partido Cons
Felix Alejandro Chica Correa	Partido Cam
David Ernesto Pulido Novoa	Partido Liber
Kelyn Johana Gonzalez Duarte	Partido Liber
Harry Giovanni Gonzalez Garcia	Partido Cons
Buenaventura Leon Leon	Partido Liber
Rodrigo Arturo Rojas Lara	Partido Cons
Jose Elver Hernandez Casas	Partido Cam
Jaime Rodriguez Contreras	Partido Liber
Alvaro Henry Monedero Rivera	Partido Opci
Franklin Lozano De la Ossa	Partido de la
John Jairo Hoyos Garcia	Partido Liber
Alejandro Alberto Vega Perez	Partido Liber
Flora Perdomo Andrade	Partido Cam
Karina Estefania Rojano Palacio	Partido de la
Anatolio Hernandez Lozano	Partido Liber
Oscar Herman Sanchez Leon	Partido Cam
Oswaldo Aros Benavides	Partido de la
Jorge Eliocer Tamayo Marulanda	Partido Liber
Alexander Harley Bermudez Lasso	Partido Opci
Milene Jarava Diaz	Partido Allian
Leon Fredy Muñoz Lopera	Partido MAI
Abel David Jaramillo Largo	CC Playa Re
Jhon Arley Murillo Benitez	Partido Allian
Cesar Augusto Ortiz Zorro	Coalición list
David Ricardo Raóno Mayarca	Partido FAR
Carlos Alberto Carreño Marín	Coalición list
Maria Jose Pizarro Rodriguez	Partido FAR
Omar de Jesus Restrepo Correa	
No	
Herman Humberto Garzon Rodriguez	Partido Cent
Milton Hugo Angulo Viveros	Partido Cent
Jose Jaime Usategui Pastrana	Partido Cent
Carlos Eduardo Acosta Lozano	GSC Colom
Cesar Augusto Lorduy Maldonado	Partido Cam
Gabriel Jaime Vallejo Chuffi	Partido Cent
Juan David Velez Trujillo	Partido Cent

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación



Partido Liberal Colombiano	No votado	0
	SI	14
	No	0
	No votado	1
Partido MAIS	SI	1
	No	1
	No votado	0
Partido Opcion Ciudadana	SI	2
	No	0
	No votado	0

Resultados individuales

Yes		
	Fabian Diaz Plata	Partido Coefi
	Aquileo Medina Arteaga	Partido Cam
	Jose Gustavo Padilla Orozco	Partido Cons
	Elizabeth Jay-Pang Diaz	Partido Liber
	German Alcides Blanco Alvarez	Partido Cons
	Carlos Julio Bonilla Soto	Partido Liber
	Alejandro Carlos Chacon Camargo	Partido Liber
	Ricardo Alfonso Ferro Lozano	Partido Cent
	Carlos Alberto Cuenca Chaur	Partido Cam
	Mauricio Parodi Diaz	Partido Cam
	Jorge Enrique Burgos Lugo	Partido de la
	Jorge Enrique Benedetti Martelo	Partido Cam
	Faber Alberto Muñoz Ceron	Partido de la
	Juan Diego Echavarria Sanchez	Partido Liber
	Jose Luis Pinedo Campo	Partido Cam
	Hernando Guida Ponce	Partido de la
	Amando Antonio Zabaraind Arce	Partido Cons
	Erasmus Elias Zuleta Bechara	Partido de la
	Modesto Enrique Aguilera Vides	Partido Cam
	Inti Raul Asprilla Reyes	Partido Allian
	Emeterio Jose Montes De Castro	Partido Cons
	Adriana Gomez Millan	Partido Liber
	Yerica Sugein Acosta Infante	Partido Cent
	Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza	Partido de la

Cesar Eugenio Martinez Restrepo	Partido Cent
Monica Liliana Valencia Montaña	Partido de la
Jennifer Kristin Arias Falla	Partido Cent
Carlos Mario Farello Daza	Partido Cam
Esteban Quintero Cardona	Partido Cent
Christian Munir Garces Ajure	Partido Cent
Enrique Cabrales Baquero	Partido Cent
Edwin Alberto Valdes Rodriguez	Partido Cent
Elbert Diaz Lozano	Partido de la
Cesar Augusto Pachon Achury	Partido MAI
Luis Fernando Gomez Betancurt	Partido Cent
Monica Maria Raigoza Morales	Partido de la
Neyla Ruiz Correa	Partido Allian
Jhon Jairo Berrío Lopez	Partido Cent
Gustavo Londoño Garcia	Partido Cent
John Jairo Bermudez Garces	Partido Cent
Jose Vicente Carreño Castro	Partido Cent
Martha Patricia Villalba Hodwalker	Partido de la
Mauricio Andres Toro Orjuela	Partido Allian
Wilmer Leal Perez	Partido Allian
No votado	
Juan Carlos Lozada Vargas	Partido Liber

'0025

**REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONES
PROYECTO DE LEY 116/18**

TEMA A VOTAR: Título y Pregunta

SESION PLENARIA: LUNES 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019

No.	NOMBRE	CIRCUNSCRIPCION	PARTIDO	VOTO	
				SI	NO
1	SILVIO JOSE CARRASQUILLA TORRES	BOLIVAR	PARTIDO LIBERAL	X	/
2	JORGE ALBERTO GOMEZ GALLEGO	ANTIOQUIA	POLO DEMOCRATICO	X	/
3	KAREN VIOLETTE CURE CORCIONE	BOLIVAR	CAMBIO RADICAL	X	/
4	FABIO FERNANDO ARROYAVE RIVAS	VALLE	PARTIDO LIBERAL	X	/
5	JULIAN PEINADO RAMIREZ	ANTIOQUIA	PARTIDO LIBERAL	X	/
6	ELOY CHICHE QUINTERO ROMERO	CESAR	CAMBIO RADICAL	X	/
7	WADITH ALBERTO MANZUR IMBETT	CÓRDOBA	PARTIDO CONSERVADOR	X	/
8	JUAN MANUEL DAZA IGUARAN	BOGOTA D.C	CENTRO DEMOCRATICO		X
9	JUAN FERNANDO ESPINAL RAMIREZ	ANTIOQUIA	CENTRO DEMOCRATICO		X
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Secretario, siguiente punto del Orden del Día, es un proyecto de aplazamiento, podemos aplazar y levantamos, claro doctor Racero, tiene usted el uso de la palabra, doctor Erasmo, tiene el uso de la palabra y luego el doctor Racero, doctor Erasmo.

Intervención del honorable Representante, Silvio José Carrasquilla Torres:

A todos los colegas, muchas gracias por la discusión que de verdad nutre este proyecto y es un mensaje con cariño para millones y millones de colombianos, gracias a todos por estar aquí y ayudarnos a hacer democracia y Patria.

Intervención del honorable Representante, Jorge Alberto Gómez Gallego:

Bueno, de la misma forma agradecerles a los compañeros y asegurarles que apenas entre en vigencia este proyecto de ley no se va perder un solo empleo, esto equivale como al regalito de matrimonio que le da el patrón al trabajador, incluso, el que tiene un solo trabajador, esto es una chichigua, pero una chichigua que va a estimular mucho la productividad de los trabajadores.

Intervención del honorable Representante, Erasmo José Zuleta Bechara:

Señor Presidente, con base al proyecto de ley 199 de 2018, como ponente de este importante proyecto entendiendo su fin el cual busca que millones de colombianos puedan tener una vivienda digna, le pido el aplazamiento de la discusión y aprobación del mismo y que se cree una subcomisión para estudiar las diferentes proposiciones presentadas.

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

¿Aprueba la Cámara de Representantes el aplazamiento del proyecto, según el ponente?

Subsecretario General (e), Camilo Ernesto Romero Galván:

Ha sido aprobado, señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Nombremos la subcomisión, secretario, la subcomisión, el doctor Erasmo Zuleta, el doctor Jon Jairo Hoyos, el doctor César Lorduy, el doctor Bayardo Betancourt, el doctor David Racero y el doctor Carlos Carreño del partido Farc, el doctor Buenaventura León por los conservadores. Secretario, anuncie proyectos.

Subsecretario General (e), Camilo Ernesto Romero Galván:

Se ha aplazado entonces el proyecto de ley 199 de 2018 Cámara, 305 de 2018 Cámara, sobre saneamiento de predios ocupados por asentamientos humanos y legales, señores de cabina por favor certificarnos más adelante quiénes fueron incluidos en la subcomisión para hacerles la notificación oficial, se anuncian entonces los siguientes proyectos de ley y actos legislativos para el día 1° de octubre de 2019, ya casi llegamos a diciembre.

Subsecretario General (e), Camilo Ernesto Romero Galván:

Se anuncian los siguientes proyectos para la sesión plenaria del día martes 1° de octubre de 2019 o para la siguiente sesión plenaria en la cual se debatan proyectos de ley o actos legislativos.

Proyecto de ley 199 de 2018 Cámara Acumulado con el Proyecto de ley 305 de 2018 Cámara.

Proyecto de ley 216 de 2018 Cámara.

Proyecto de ley 392 de 2018 Cámara.

Proyecto de ley 142 de 2018 Cámara.

Proyecto de ley 122 de 2018 Cámara.

Proyecto de ley 212 de 2018 Cámara.

Proyecto de ley 008 de 2018 Cámara.

Proyecto de ley 198 de 2018 Cámara.

Proyecto de ley 239 de 2018 Cámara.

Proyecto de ley 068 de 2018 Cámara.

Proyecto de ley 254 de 2018 Cámara, 147 de 2018 Senado.

Proyecto de ley 381 de 2019 Cámara.

Proyecto de ley 064 de 2018 Cámara.

Proyecto de ley 002 de 2018 Cámara.

Proyecto de ley 353 de 2019 Cámara.

Proyecto de ley 296 de 2018 Cámara.

Proyecto de ley 388 de 2019 Cámara.

Proyecto de ley 130 de 2018 Cámara.

Proyecto de ley 165 de 2018 Cámara.

Han sido anunciados los proyectos, señor Presidente, para la sesión plenaria del día martes 1° de octubre de 2019 o para la siguiente sesión plenaria en la cual se debatan proyectos de ley o actos legislativos.

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Se cita para mañana martes 1° de octubre a las 16 horas señor Secretario, se levanta la sesión.

Subsecretario General (e), Camilo Ernesto Romero Galván:

Se levanta la sesión siendo las 8:50 p. m., y se cita para mañana 1° de octubre a las 4 p. m.

PROPOSICIONES

Bogotá D. C., septiembre 30 de 2019.



Subsecretaría General

Fecha: Sep 30 19

Hora: 3:35 pm

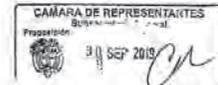
Doctor CARLOS ALBERTO CUENCA CHAUX, Presidente Cámara de Representantes Congreso de la República Presidente

N: 059

Ref: PROPOSICION CONTROL POLITICO No. "SOSTENIBILIDAD Y SANEAMIENTO FINANCIERO DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD."

En nuestra calidad de Representantes a la Cámara, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 185-B de la Constitución Política, en concordancia con los artículos 253 y 249 de la Ley 5 de 1992, es función del congreso ejercer control político, respetuosamente presentamos proposición de control político, solicitando que se cite al Ministro de Salud y Protección Social, Dr. JUAN PABLO URIBE RESTREPO; al Superintendente de Salud, Dr. FABIO ARISTIZABAL ANGEL y a la Directora General de Administradora de Recursos del Sistema General Social en Salud- ADRES, Dra. CRISTINA ARANGO OLAYA, para que en el marco de sus competencias, se sirvan responder los cuestionamientos anexos a esta proposición ante la Plenaria de la Cámara de Representantes.

Handwritten signatures of JOSE FUECER SALAZAR LOPEZ and ARMANDO ANTONIO ZABARAIN



Aprobado en

Edificio Nuevo del Congreso Carrera 7 N° 8 - 68 Oficina 603B-604B

Handwritten number 321

160

320

CUESTIONARIO AL MINISTRO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL



- 1- Después de las facultades que el Congreso otorgó al Gobierno Nacional en el Plan Nacional de Desarrollo, para el sostenimiento y saneamiento financiero del Sistema general de seguridad social en Salud en el Territorio nacional, ¿puede informarnos sobre el avance de este proceso?
2- ¿Cuál es el procedimiento a utilizar para poder avanzar en la solución a la problemática por falta de recursos en los hospitales, clínicas y Empresas prestadoras del servicio de salud?
3- Explique por Departamento, ¿cómo avanza el proceso de liquidación de las Empresas Promotoras de Salud que han prestado mal servicio?
4- ¿A partir de qué fecha se comenzarán a realizar los pagos o desembolsos de facturas atrasadas generadas como consecuencia de la prestación de servicios de salud?, a efectos de poder solucionar la crisis financiera de las empresas prestadoras de servicios de salud, hospitales y clínicas.
5- ¿Qué políticas adicionales implementará el Ministerio de Salud para que a finales del año 2020, quede al día con los operadores de salud?
6- A la fecha, ¿se han fijado los términos y condiciones del proceso de auditoría de las cuentas de recibo por parte del Ministerio de Salud?
7- ¿Cómo ha sido el comportamiento del recaudo por cotizaciones y ejecución de ingresos luego de la ley de punto final?
8- ¿Actualmente están implementados y funcionando los sistemas de información único en salud y de historia clínica única?

N: 059

Edificio Nuevo del Congreso Carrera 7 N° 8 - 68 Oficina 603B-604B

Handwritten number 322



CUESTIONARIO AL SUPERINTENDENTE DE SALUD

- 1- Después de las facultades que el Congreso otorgó al Gobierno Nacional en el Plan Nacional de Desarrollo, para el sostenimiento y saneamiento financiero del Sistema general de seguridad social en Salud en el Territorio nacional, ¿puede informarnos sobre el avance de este proceso?
2- ¿Cuál es el procedimiento a utilizar para poder avanzar en la solución a la problemática por falta de recursos en los hospitales, clínicas y Empresas prestadoras del servicio de salud?
3- Explique por Departamento, ¿cómo avanza el proceso de liquidación de las Empresas Promotoras de Salud que han prestado mal servicio?
4- ¿A partir de qué fecha se comenzarán a realizar los pagos o desembolsos de facturas atrasadas generadas como consecuencia de la prestación de servicios de salud?, a efectos de poder solucionar la crisis financiera de las empresas prestadoras de servicios de salud, hospitales y clínicas.
5- ¿Qué políticas adicionales implementará el Ministerio de Salud para que a finales del año 2020, quede al día con los operadores de salud?
6- A la fecha, ¿se han fijado los términos y condiciones del proceso de auditoría de las cuentas de recibo por parte del Ministerio de Salud?
7- ¿Cómo ha sido el comportamiento del recaudo por cotizaciones y ejecución de ingresos luego de la ley de punto final?
8- ¿Cuáles cuentas de recibo relacionadas con los servicios y tecnologías en salud no financiadas con cargo a la UPC del régimen contributivo, han sido objeto de reconocimiento y pago por parte de la ADRES durante el presente año y por qué valores?
9- A la fecha, ¿la Superintendencia de Salud ya implementó el sistema de seguimiento que permita que el saneamiento se vea reflejado en los estados financieros de las EPS e IPS, en caso afirmativo sírvase explicar en qué consiste el sistema.
10- ¿Cómo ha sido el proceso de saneamiento de las cuentas de servicios y tecnologías en salud no financiadas por la UPC del régimen subsidiado? A la fecha, ¿se han efectuado pagos, por qué fuente de financiación y que valores?
11- ¿Cómo se está financiando la atención en salud de los venezolanos?, teniendo en cuenta la crisis financiera del Sistema de Seguridad Social en salud que presenta nuestro país
12- ¿Por qué las entidades liquidadas que estuvieron sujetas a vigilancia especial no lograron salir de su crisis?, cuando es la superintendencia de salud quien escoge no solo a los agentes interventores, sino también los auditores. Sírvase informar los resultados que arrojan
13- Explique el criterio de selección para escoger a los auditores y liquidadores de las EPS e IPS

N: 059

Edificio Nuevo del Congreso Carrera 7 N° 8 - 68 Oficina 603B-604B

Handwritten number 321

Handwritten number 321

321



QUESTIONARIO A LA DIRECTORA GENERAL DE LA ADMINISTRADORA DE RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL SOCIAL EN SALUD- ADRES

- 1- Después de las facultades que el Congreso otorgó al Gobierno Nacional en el Plan Nacional de Desarrollo, para el sostenimiento y saneamiento financiero del Sistema general de seguridad social en Salud en el Territorio nacional, ¿puede informarnos sobre el avance de este proceso?
- 2- ¿Cuál es el procedimiento a utilizar para poder avanzar en la solución a la problemática por falta de recursos en los hospitales, clínicas y Empresas prestadoras de salud?
- 3- Explique por Departamento, ¿cómo avanza el proceso de liquidación de las Empresas Promotoras de Salud que han prestado mal servicio?
- 4- ¿A partir de qué fecha se comenzaron a realizar los pagos o desembolsos de facturas abusadas generadas como consecuencia de la prestación de servicios de salud?, a efectos de poder solucionar la crisis financiera de las empresas prestadoras de servicios de salud, hospitales y clínicas.
- 5- ¿Qué políticas adicionales implementará el Ministerio de Salud para que a finales del año 2020, quede al día con los operadores de salud?
- 6- ¿Con cuáles EPS e IPS se están usando mecanismo de apalancamiento financiero actualment?
- 7- ¿Cuáles mecanismos se están usando con los que están sujetos a estos procesos y discrimine cada una por Departamento?
- 8- Según la proyección presupuestal de la entidad, ¿cuáles son los posibles riesgos de liquidez?
- 9- ¿Cuáles son las medidas administrativas y financieras que se han tomado en pro de la sostenibilidad del sistema?
- 10- ¿Cómo ha sido el comportamiento del recurso por cotizaciones y ejecución de ingresos luego de la ley de punto final?
- 11- ¿Cuántas cuentas de recobro relacionadas con los servicios y tecnologías en salud no financiados con cargo a la UPC del régimen contributivo, han sido objeto de reconocimiento y pago por parte de la ADRES durante el presente año y por qué valores?
- 12- ¿Cómo ha sido el proceso de saneamiento de las cuentas de servicios y tecnologías en salud no financiados por la UPC del régimen subsidiado? A la fecha, ¿se han efectuado pagos y por qué fuente de financiación y que valores?
- 13- ¿Qué dificultades o problemas se han presentado frente a los recobros por servicios y tecnologías no financiados con cargo a la UPC, tanto en el Régimen contributivo como en el subsidiado?
- 14- ¿Cómo se está financiando la atención en salud a los venezolanos?, teniendo en cuenta la crisis financiera del Sistema de Seguridad Social en salud que presenta nuestro país.
- 15- ¿Cuál es la estructura administrativa y operativa de la ADRES?
- 16- ¿Cómo se está clasificando y priorizando los pagos a las EPS e IPS?

Edificio Nuevo del Congreso Carrera 7 N° 8 - 68 Oficinas 6038-6048
 Comunicador: 4325100-01-02 - Extensiones 3633-3636
 Correo Electrónico: info.salud@congreso.gov.co

N:059
 074104
 43h
 329



- 17- ¿Cuántas personas se encuentran afiliadas en el sistema General de Seguridad Social en Salud?
- 18- De las personas previamente relacionadas, ¿cuántas de ellas se encuentran afiliadas al régimen contributivo y cuántas al régimen subsidiado y regímenes especiales?
- 19- ¿Cuánto fue lo girado por las Entidades Promotoras de Salud por concepto de la diferencia entre los ingresos por cotizaciones de sus afiliados, y el valor de las correspondientes Unidades de Pago por Capitación en el año 2017? Discriminar esta información por grupo etario.
- 20- ¿Cuánto fue lo girado por las Entidades Promotoras de Salud por concepto de la diferencia entre los ingresos por cotizaciones de sus afiliados y el valor de las correspondientes Unidades de Pago por Capitación en el año 2019? Discriminar esta información por grupo etario.
- 21- ¿Cuánto fue lo girado por las Entidades Promotoras de Salud por concepto de la diferencia entre los ingresos por cotizaciones de sus afiliados y el valor de las correspondientes Unidades de Pago por Capitación en lo que va corrido del año 2019? Discriminar esta información por grupo etario.
- 22- ¿A cuánto asciende el presupuesto total del Sistema de Seguridad Social en Salud?
- 23- ¿A cuánto asciende el monto Girado por la ADRES a las Entidades Promotoras de Salud en el año 2017? Discriminar esta información por EPS.
- 24- ¿A cuánto asciende el monto Girado por la ADRES a las Entidades Promotoras de Salud en el año 2019? Discriminar esta información por EPS.
- 25- ¿A cuánto asciende el monto Girado por la ADRES a las Entidades Promotoras de Salud en lo que va corrido del año 2019? Discriminar esta información por EPS.
- 26- ¿A cuánto asciende el monto Girado por la ADRES de forma directa a las Instituciones Prestadoras de Salud en el año 2017? Discriminar esta información por Instituciones públicas y privadas.
- 27- ¿A cuánto asciende el monto Girado por la ADRES de forma directa a las Instituciones Prestadoras de Salud en el año 2019? Discriminar esta información por Instituciones públicas y privadas.
- 28- ¿A cuánto asciende el monto Girado por la ADRES de forma directa a las Instituciones Prestadoras de Salud en lo que va corrido del año 2019? Discriminar esta información por Instituciones públicas y privadas.
- 29- ¿A cuánto asciende en monto de las cuentas de cobro, facturas o reclamaciones entre las entidades promotoras de salud a favor de la ADRES a las que se les haya aplicado la solución prevista en el inciso 4° del artículo 7° del Decreto Ley 1281 de 2002 (exoneración del pago de los intereses)?
- 30- Según las cuentas de la entidad, ¿a cuánto asciende el total de la deuda a los hospitales y clínicas por la prestación de servicios de salud?
- 31- ¿A cuánto asciende lo adeudado por la ADRES a los hospitales y clínicas?
- 32- ¿Cuál es el procedimiento de control al gasto que hace la entidad para proceder con el giro de recursos a las Instituciones Prestadoras de Salud?

Edificio Nuevo del Congreso Carrera 7 N° 8 - 68 Oficinas 6038-6048
 Comunicador: 4325100-01-02 - Extensiones 3633-3636
 Correo Electrónico: info.salud@congreso.gov.co

5h
 074104
 325



IMPEDIMENTOS

- 33- ¿A cuánto asciende la deuda con las EPS por concepto de los servicios No PBS antiguamente conocidos como No PBS?
- 34- ¿A cuánto asciende la diferencia entre lo reportado por las EPS y lo reconocido por la ADRES por concepto de pago de servicios No PBS? ¿A qué se debe esta diferencia?
- 35- ¿Cuáles han sido los problemas y desviaciones del gasto en salud que ha detectado la Entidad desde que inició su funcionamiento?
- 36- ¿Cuánto es el valor en gastos operativos que califica la entidad para el trámite de cada uno de los recursos?
- 37- ¿Cuáles son las acciones que ha llevado a cabo la entidad para evitar la generación de recobros que sean inferiores en costo al valor unitario referido en la pregunta anterior?
- 38- ¿A cuánto asciende el monto de recobro por concepto de medicamentos oncológicos de última generación, enfermedades raras, retrovírus o anticuerpos monoclonales? ¿Qué acciones ha tomado la ADRES para evitar sobre costos en el recobro de este tipo de enfermedades?
- 39- ¿Cuáles han sido los resultados en lo que respecta al control de precio de los medicamentos?
- 40- De las cuentas de cobro y facturas que reportan las IPS a las EPS ¿qué porcentaje glose la ADRES a las IPS?
- 41- ¿Cuántas de estas IPS responden las gloseas de manera oportuna?
- 42- ¿Qué porcentaje de recursos por concepto de giro anticipado se le proporciona por parte de la ADRES a las EPS?

Edificio Nuevo del Congreso Carrera 7 N° 8 - 68 Oficinas 6038-6048
 Comunicador: 4325100-01-02 - Extensiones 3633-3636
 Correo Electrónico: info.salud@congreso.gov.co

N:059

074104
 326

HERNÁN GUSTAVO ESTUPIÑÁN CALVACHE
Representante a la Cámara - Nariño

Bogotá D.C., 30 de septiembre de 2019

Doctor:
CARLOS ALBERTO CUENCA
Presidente
Cámara de Representantes
Ciudad.

Asunto: Impedimento Proyecto de Ley 116 de 2018

Respetado presidente,

Con fundamento en los artículos 286, 291 y 292 de la Ley 5 de 1992, "por la cual se expide el Reglamento del Congreso, el Senado y la Cámara de Representantes, me declaro **IMPEDIDO** para votar el proyecto de ley No. 116 de "POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL CODIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO Y ESTABLECE LA LICENCIA MATRIMONIAL".

Lo anterior, para evitar un posible conflicto de intereses, por cuanto este proyecto puede beneficiarme o perjudicarme a mí o a mis familiares, debido a que actualmente con mis familiares dentro del grado de consanguinidad exigido, somos socios de una empresa que tiene establecido una rama de personas.

De antemano agradezco su atención.

Atentamente,
[Firma]
HERNÁN GUSTAVO ESTUPIÑÁN CALVACHE
Representante a la Cámara - Nariño

SUSCRIPCIÓN
Rec. 30 sept 19
H. Cámara de Representantes
H. Andrés

Carrera 7 No. 8-68 oficina 3178- 3188 Edificio nuevo del congreso. Tels.: 4325100 Ext 3349-3354
Bogotá- Colombia

074802

IMPEDIMENTO

El (la) suscrito (a) Representante a la Cámara, deja constancia sobre la existencia de mi impedimento para participar en el debate y votación del punto correspondiente al Proyecto de Ley No. 116 de 2018, que versa sobre Licencia Matrimonial por considerar que existe conflicto de intereses x ser propietario con mi hijo de una microempresa.

Para constancia se firma como aparece y se radica en la Secretaría General de la Cámara de Representantes.

FIRMA: *[Firma]*
Bogotá, D.C. Septiembre 30/2019.

Secretaría General
30 sept 19
H. Andrés

074802

MÓNICA LILIANA VALENCIA MONTAÑA
Representante a la Cámara
Departamento de Vaupés

Bogotá D.C.,

IMPEDIMENTO

Negado

Proyecto de Ley N° 083 de 2018 Cámara

"Por medio de la cual se adiciona una causal de inhabilidad para celebrar contratos con entidades estatales por la comisión de conductas prohibidas por el régimen de competencia".

Me declaro impedida en razón a que mi compañero permanente por ejercicio de sus funciones celebros contratos siendo alcalde de Mito y se encuentra vinculado formalmente a unos procesos fiscales que adelanta la Contraloría General de la República - Seccional Vaupés, lo mencionado, a efecto de evitar que se configure alguna causal de conflicto de intereses.

[Firma]
MÓNICA LILIANA VALENCIA MONTAÑA
Representante a la Cámara por Vaupés

Secretaría General
30 sept 19
H. Andrés

Edificio Nuevo del Congreso, Cra 7 No 8-68, Bogotá D.C.
Oficina N° 3 Mirasol Norte. Teléfono (5741) 4325100 - Extensión 3174

074802

HECTOR VERGARA SIERRA
Sucre en Primero

Bogotá D.C.,

IMPEDIMENTO

Doctor
CARLOS ALBERTO CUENCA CHÁUX
Presidente
H. Cámara de Representantes

083
Negado

Referencia: Impedimento Proyecto de Ley N° 083 de 2018 Cámara "Por medio de la cual se adiciona una causal de inhabilidad para celebrar contratos con entidades estatales por la comisión de conductas prohibidas por el régimen de competencia".

Señor Presidente,

En concordancia con lo dispuesto en la Constitución Nacional, artículos 182 y 183 numeral 1, y en la Ley 5 de 1992, artículos 286, 291, 292 y 293, por medio de la presente me permito comunicarle que **ME DECLARO IMPEDIDO** para participar en las deliberaciones y votaciones del proyecto de Ley anunciado en la referencia.

El presente Impedimento es presentado debido a que, si bien desconozco la existencia de investigaciones o sanciones por parte de la Superintendencia por causa de colusión o actuaciones afines, tengo familiares dentro del cuarto grado de consanguinidad a los cuales podría afectar el objeto del proyecto en mención.

Agradezco dar trámite al presente impedimento.

Cordialmente,
[Firma]
HECTOR VERGARA SIERRA
Representante a la Cámara Dpto. de Sucre

Secretaría General
29 sept 19
5:35 pm
H. Andrés

Representante a la Cámara por el Dpto. de Sucre

Tels: 432 5100 - Ext: 3460 / 3465
Edif. Nuevo Congreso - Cra. 7 No. 8-68
Bogotá - Colombia
hectorvergara@congreso.gov.co

074802


AQUI VIVE LA DEMOCRACIA

M. J. J. J.

Jose Luis Pinedo Campo
Representante por el Departamento del Magdalena

Bogotá D.C. Septiembre 30 de 2019

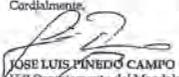
Doctor
CARLOS ALBERTO CUENCA CHAUX
Presidente
Cámara de Representantes
Ciudad

REF: IMPEDIMENTO
ASUNTO: Manifestación de impedimento para participar en la discusión y votar el proyecto de Ley No.043 DE 2018 CÁMARA "POR MEDIO DE LA CUAL SE CREA UN INCENTIVO TRIBUTARIO PARA AQUELLOS PEQUEÑOS Y MEDIANOS ESTABLECIMIENTOS DE ALOJAMIENTO Y HOSPEDAJE, QUE SE CERTIFIQUEN EN CALIDAD TURÍSTICA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".

De conformidad con lo ordenado en el artículo 162 de la Constitución Nacional, los artículos 124, 286 y siguientes de la Ley 5 de 1992, en concordancia con lo previsto en el artículo 62 de la Ley 1828 de 2017 Código de Ética y Disciplinario del Congresista, as mi deber poner en conocimiento de esta Corporación situaciones de carácter moral o económico que me inhabilitan para participar en el trámite del asunto, por tener conflicto de intereses.

Por lo anterior, me permito manifestar a la Honorable Corporación, mi impedimento para participar en el debate y votación del Proyecto de Ley de la Referencia, ya que eventualmente podría verme afectado de manera negativa o positiva con la negociación o aprobación de este proyecto, toda vez que sostengo un contrato de arrendamiento de un inmueble de mi propiedad, con una sociedad que su objeto principal es la prestación de servicios turísticos y hospedaje.

Cordialmente,


JOSE LUIS PINEDO CAMPO
R.K. Departamento del Magdalena

*Comis. y N.º 4-08 Dip. J. O. 2019-2021 Edificio Nuevo del Congreso
Teléfono 4322000 - Ext. 2004400
Bogotá D.C. - Colombia*

074802


Mónica Liliana Valencia Montaña
Representante a la Cámara
Departamento de Vaupés

Bogotá D.C.,

Req. de

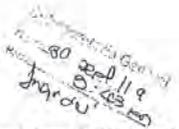
IMPEDIMENTO

Proyecto de Ley N° 043 de 2018 Cámara

"Por medio de la cual se crea un incentivo tributario para aquellos pequeños y medianos establecimientos de alojamiento y hospedaje, que se certifiquen en calidad turística y se dictan otras disposiciones".

Me declaro impedido en razón a que mi suero es propietario de un hotel en el municipio de Mitú, lo mencionado a efecto de evitar que se configure alguna causal de conflicto de intereses.

Mónica Valencia
MÓNICA LILIANA VALENCIA MONTAÑA
Representante a la Cámara por Vaupés



Edificio Nuevo del Congreso, Cra 7 N° 6-68, Bogotá D.C.
Oficina N° 3 Mezclador: Noite: Teléfono (57+1) 4325100 - Extensión 3174

074802


H.R. CARLOS EDUARDO ACOSTA LOZANO
Representante a la Cámara por Bogotá
Impedimento para conocer y discutir un proyecto o actuación

Bogotá D.C., 09 de Septiembre de 2019

Req. de

Honorable Representante
CARLOS ALBERTO CUENCA CHAUX
Presidente
Cámara de Representantes
Bogotá

*Comis. y N.º 4-08 Dip. J. O. 2019-2021 Edificio Nuevo del Congreso
Teléfono 4322000 - Ext. 2004400
Bogotá D.C. - Colombia*

Ref: Manifestación de impedimento Al proyecto de Ley No.043 de 2018 por medio de la cual se crea un incentivo tributario para aquellos pequeños y medianos establecimientos de alojamiento y hospedaje, que se certifiquen en calidad turística y se dictan otras disposiciones.

Respetado señor Presidente,

De conformidad con lo previsto en el artículo 162 de la Constitución Política, artículos 286 y siguientes de la Ley 5ª de 1992 y demás normas concordantes, especialmente lo previsto en el artículo 62 de la Ley 1828 de 2017 Código de Ética y Disciplinario del Congresista, por su intermedio, me permito manifestar a la Honorable cámara, mi impedimento para participar del debate y votación del Proyecto de Ley No. 043 de 2018, al considerar que existe conflicto de intereses, con fundamento en la siguiente situación:

SITUACIONES DE CONFLICTO DE INTERÉS

1. Sobre el proyecto Ley No.043 de 2018 manifesté que, me encuentro impedido en atención a que el resultado del mismo puede dar lugar a un beneficio para un pariente en grado de afinidad.

RAZONES O MOTIVOS DEL IMPEDIMENTO

Las situaciones de conflicto de intereses enunciadas, contrastadas con los elementos que tipifican el conflicto de intereses de acuerdo con las clasificaciones que sobre el mismo ha efectuado el Honorable Consejo de Estado, indican que debo apartarme del conocimiento del Proyecto de Ley No.043 de 2018 en razón a:

1. El Consejo de Estado resalta en el concepto 2042 del 2010, "que el congresista deberá declararse impedido cuando quiera que (...) dicho proyecto le afecte pasivo o negativamente de manera especial y personal. El conflicto de intereses surge no sólo cuando dicha afectación represente un provecho o un perjuicio real, de orden moral o económico, para el congresista, sino también para su cónyuge o compañera(o) permanente, o para algún familiar dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad o primero civil, o para un socio". Ante una

74803


H.R. CARLOS EDUARDO ACOSTA LOZANO
Representante a la Cámara por Bogotá
Impedimento para conocer y discutir un proyecto o actuación

Aceptado el Impedimento, de conformidad con lo previsto en el parágrafo 2º del artículo 1º de la Ley 1431 de 2011, solicito se dejen las constancias pertinentes en el acta para que la excusa se extienda a todas las actuaciones y decisiones que deba asumir con relación al mencionado proyecto o actuación.

De los Honorables Representantes,



H.R. CARLOS EDUARDO ACOSTA LOZANO
Representante a la Cámara por Bogotá

074804

Juan Espinal
al Representante

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
AQUI VIVE LA DEMOCRACIA

negado

Bogotá, D.C. 2019

IMPEDIMENTO

Solicito a la Honorable Cámara de Representantes declararme impedido para votar el Proyecto de Ley 043 de 2018 "Por medio de la cual se crea un incentivo tributario para aquellos pequeños y medianos establecimientos de alojamiento y hospedaje, que se certifiquen en calidad turística y se dictan otras disposiciones" por tener parientes cercanos que desempeñan su actividad económica en el sector turístico y hotelero.

De los Honorables Representantes a la Cámara,

Juan E
JUAN ESPINAL
Representante a la Cámara por Antioquia.

Subsecretaría General
Fecha: 30 de sep. 19
Hora: 5:42 pm
hond

AQUI VIVE LA DEMOCRACIA
Edificio Nuevo del Congreso Carrera 7 No. 8-66 Of. 205393
E-mail: contacto@juanespinal.co
Bogotá - Colombia

074605

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
CAMARA DE REPRESENTANTES

IMPEDIMENTO

El (la) suscrito (a) Representante a la Cámara, deja constancia sobre la existencia de mi impedimento para participar en el debate y votación del punto _____ correspondiente al Proyecto de Ley No. 043 de 2018, que versa sobre Crear muchos hoteles y alojamientos, por considerar que existe

impedimento por tener parientes cercanos que desempeñan su actividad económica en el sector turístico y hotelero.

Para constancia se firma como aparece y se radica en la Secretaría General de la Cámara de Representantes.

FIRMA, *Juan David Nieto*
Bogotá, D.C.

Subsecretaría General
Fecha: 30 de sep. 19
Hora: 8:53 pm
hond

074608

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
CAMARA DE REPRESENTANTES

JOSE DANIEL LÓPEZ
Representante a la Cámara por Bogotá

043 negado

Bogotá D.C, 09 de septiembre de 2019

Señor:
CARLOS ALBERTO CUENCA CHAUX
Presidente
CÁMARA DE REPRESENTANTES
Ciudad

Asunto: Presentación de impedimento del Proyecto de Ley No 043 de 2018 C "Por medio de la cual se crea un incentivo tributario para aquellos pequeños y medianos establecimientos de alojamiento y hospedaje, que se certifique en calidad turística y se dictan otras disposiciones".

Respetado señor Presidente:

De manera atenta y de conformidad con lo establecido en los artículos 286 y 291 de la Ley 5 de 1992, me permito presentar impedimento para participar en el debate y votación del Proyecto de Ley No. 043 de 2018 C "Por medio de la cual se crea un incentivo tributario para aquellos pequeños y medianos establecimientos de alojamiento y hospedaje, que se certifique en calidad turística y se dictan otras disposiciones", toda vez que uno de mis financiadores de campaña realiza actividades de turismo que se pueden llegar a ver beneficiadas o afectadas con este Proyecto de Ley.

Cordialmente,

Jose Daniel Lopez
JOSE DANIEL LÓPEZ
Representante a la Cámara por Bogotá

Proyecto: Luisa María Duarte Montoya (LMDM)

Subsecretaría General
Fecha: 9 de sep. 19
Hora: 11:37 am
hond

074607

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
CAMARA DE REPRESENTANTES

Bogotá, Septiembre de 2019

Doctor
CARLOS ALBERTO CUENCA CHAUX
Presidente Cámara de Representante
Bogotá

Asunto: Declaración de impedimento

De conformidad con el artículo 286 de la Ley 5 del 92, pongo en consideración la siguiente declaración frente a un posible conflicto de intereses que me impediría votar el proyecto de ley N° 043 de 2018 Cámara "Por medio de la cual se crea un incentivo tributario para aquellos pequeños y medianos establecimientos de alojamiento y hospedaje, que se certifiquen en calidad turística y se dictan otras disposiciones". Lo anterior debido a que tengo familiares dentro del parentesco de segundo grado de afinidad, que se dedican a las actividades descritas en el objeto del proyecto de ley referido.

Sustento este impedimento en el artículo 182 de la Constitución Política de Colombia, la cual nos obliga como congresistas a informar sobre posible conflicto de intereses que se presenten en el ejercicio de la función que corresponde y en la Ley 5 de 1992, citada anteriormente.

Esteban Quintero Cardona
Esteban Quintero Cardona
Representante a la Cámara

Subsecretaría General
Fecha: 23 de sep. 2019
Hora: 8:53 pm
hond

074600

043



Bogotá D.C., 23 de septiembre de 2019.

**DOCTOR
CARLOS ALBERTO CUENCA CHAUX
PRESIDENTE
H. CAMARA DE REPRESENTANTES
CIUDAD**

Referencia: Declaración de Impedimento

De conformidad con el artículo 289° de la Ley 5ª de 1992, me declaro impedido para debatir y votar el Proyecto de Ley N° 043 de 2018 Cámara "Por medio de la cual se crea un incentivo tributario para aquellos pequeños y medianos establecimientos de alojamiento y hospedaje, que se certifiquen en calidad turística y se dictan otras disposiciones", toda vez que, tengo parientes que poseen establecimientos de alojamiento y hospedaje.

Cordialmente,



**LUCIANO GRISALES LONDOÑO,
Representante a la Cámara,
Departamento del Quindío.**

Subsecretaría General
20 sep 2019
8:53 pm
hondor

074819 310

043

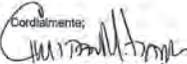


CHRISTIAN GARCÉS

IMPEDIMENTO

CHRISTIAN GARCÉS MUNIR, en cumplimiento del artículo 291 y 292 de la Ley 5ª de 1992, solicito a esta Corporación se reconozca un impedimento para participar en la discusión del Proyecto de Ley P.L. 043 de 2018 Cámara, por medio de la cual se crea un incentivo tributario para aquellos pequeños y medianos establecimientos de alojamiento y hospedaje, que se certifiquen en calidad turística y se dictan otras disposiciones", debido a que tengo un familiar dentro del cuarto grado de consanguinidad que podría resultar beneficiado.

Cordialmente;



**CHRISTIAN MUNIR GARCÉS ALJURE
Representante a la Cámara Valle del Cauca
Partido Centro Democrático**

Subsecretaría General
23 sep 2019
5:29 pm
Munir

Congreso de la República, Edificio Nuevo
Carrera 7 No. 8 - 68 // Oficina 6188
congreso@congresorepublica.gov.co
(+57) 1-4325100 ext. 3556

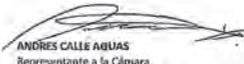
074810 341

043

IMPEDIMENTO

De manera atenta, me permito presentar impedimento frente a la discusión del Proyecto de Ley 043 de 2018 "por medio del cual se crea un incentivo tributario para aquellos pequeños y medianos establecimientos de alojamiento y hospedaje, que se certifiquen en calidad turística y se dictan otras disposiciones". Lo anterior debido a que tengo familiares dentro del tercer grado de consanguinidad propietarios de establecimientos con vocación hotelera.

Cordialmente,



**ANDRÉS CALLE AGUAS
Representante a la Cámara**

Subsecretaría General
20 sep 2019
4:02 pm
hondor

074813 302

043



Bogotá D.C., 09 de septiembre de 2019

Honorable Representante
CARLOS ALBERTO CUENCA CHAUX
Presidente
Cámara de Representantes
Congreso de la República

IMPEDIMENTO

Asunto: Impedimento - "Proyecto de Ley N° 043 de 2018 Cámara "Por medio de la cual se crea un incentivo tributario para aquellos pequeños y medianos establecimientos de alojamiento y hospedaje, que se certifiquen en calidad turística y se dictan otras disposiciones".

Respetado Presidente,

En virtud de lo previsto en el artículo 182 de la Constitución Política de Colombia y en concordancia con los artículos 288, 291 y siguientes de la Ley 5 de 1992, solicito as ponga en consideración de plenaria de la Cámara de Representantes, mi impedimento para participar en la discusión y votación del proyecto de ley "Proyecto de Ley N° 043 de 2018 Cámara "Por medio de la cual se crea un incentivo tributario para aquellos pequeños y medianos establecimientos de alojamiento y hospedaje, que se certifiquen en calidad turística y se dictan otras disposiciones".

Lo anterior, por cuanto considero que existen un conflicto de interés, debido a que tengo familiares hasta dentro del cuarto grado de consanguinidad que podrían estar desarrollando actividades económicas relacionadas con el sector hotelero.

Cordialmente,



**RICARDO ALFONSO FERRO LOZANO
Representante a la Cámara**

Subsecretaría General
20 sep 2019
4:22 pm
hondor

RICARDO FERRO LOZANO
RICARDO FERRO

074812 343

JUAN CARLOS LOSADA

REPRESENTANTE

IMPEDIMENTO

De conformidad con el artículo 182 de la Constitución Política de Colombia y los artículos 268, numeral 6 y 291 de la Ley 5 de 1992, comedidamente me permito manifestar oportunamente IMPEDIMENTO para participar en la discusión y votación del Proyecto de Ley N° 043 de 2018 Cámara "Por medio de la cual se crea un incentivo tributario para aquellos pequeños y medianos establecimientos de alojamiento y hospedaje, que se certifiquen en calidad turística y se dictan otras disposiciones" en razón a que actualmente un pariente-dentro del cuarto grado de consanguinidad- es dueño, de un establecimiento hotelero, quien podría verse directamente beneficiado por lo dispuesto en el Proyecto de Ley.

Cordialmente

JUAN CARLOS LOSADA VARGAS
Representante - Partido Liberal
Bogotá D.C Diciembre de 2018

Dejado

#EVOLUCIÓN SOCIAL

074613



José Luis Correa López
Representante a la Cámara por Caldas

Bogotá D.C., 9 de septiembre de 2019

Honorable Representante
CARLOS ALBERTO CUENCA CHAUX
Presidente
Cámara de Representantes
Ciudad

Asunto: Manifestación de Impedimento

De conformidad con lo establecido en el artículo 182 de la Constitución Política, artículos 288 y siguientes de la Ley 5 de 1992 y demás normas concordantes, especialmente lo previsto en el artículo 82 de la ley 1828 de 2018 Código de Ética y Disciplinario del Congresoista, por su intermedio comedidamente me permito manifestar a la Honorable Plenaria mi impedimento para participar del debate y votación del Proyecto de Ley N° 043 de 2018 Cámara "Por medio de la cual se crea un incentivo tributario para aquellos pequeños y medianos establecimientos de alojamientos y hospedaje, que se certifiquen en calidad turística y se dictan otras disposiciones", al considerar que podría existir un conflicto de interés por las siguientes razones:

- 1. Tener familiares dentro del cuarto grado de consanguinidad, dedicados la prestación de servicios de turismo y hotelería.

Aceptado el impedimento, de conformidad con lo previsto en el parágrafo 2 del artículo 1 de la Ley 1431 de 2011, solicito se dejen las conatancias pertinentes en el acta para que la excusa se entienda a todas las actuaciones y decisiones que la Plenaria deba asumir con relación al mencionado proyecto.

De los Honorables Representantes,

JOSE LUIS CORREA LOPEZ
Representante a la Cámara

AQUÍ VUELA LA DEMOCRACIA
Edificio nuevo del Congreso Cra. 7 No. 8-62 Bogotá D.C.
representante@josecarra.com | jose.carra@camara.gov.co
Of. 3498 Tel: 4325100 ext. 3816 / 3817

074613

Plenaria de Representantes
IMPEDIMENTO

El (la) suscrito (a) Representante a la Cámara, deja constancia sobre la existencia de mi impedimento para participar en el debate y votación del punto correspondiente al Proyecto de Ley No 043/2018, que versa sobre INCENTIVO TRIBUTARIO, por considerar que existe

Familiares dentro del segundo grado de consanguinidad que son propietarios de establecimientos de alojamiento y hospedaje con fines turísticos.

Para constancia se firma como aparece y se radica en la Secretaría General de la Cámara de Representantes.

FIRMA, JOSE LUIZ Hernandez
Bogotá, D.C.

Dejado

074613

34

CONSTANCIAS

162

347



Bogotá D.C septiembre 2019

CONSTANCIA

Fecha: 30 sep 19
 Hora: 6:55 pm
 (Mano)

El Representante a la Cámara por el departamento del Caquetá, Harry Giovanni González, manifiesta su inconformidad frente a la decisión tomada por la Junta Directiva de la Terminal de Transportes de Florencia, al designar como nuevo Gerente de la Terminal a una persona no oriunda del departamento del Caquetá.

La historia en la que el Departamento del Caquetá dependía del departamento del Huila para desarrollar sus actividades institucionales, ya pasó. Con el hermano departamento del Huila se tiene una relación armónica y de trabajo conjunto.

Es responsabilidad de las empresas de transporte público que hacen presencia en el Caquetá, contratar profesionales de la región; es reprochable que las empresas privadas Coamobit y Coantranhulla hayan patrocinado esta decisión que va en contra de los profesionales del departamento del Caquetá, empresas que han sido muy bien acogidas por los caquetanos y en las cuales permanentemente miles de caquetanos han dejado su dinero al usarlos para transportarse al interior del país y en contra prestación reciben la decisión de que un gerente foránea al Caquetá dirija esta importante Terminal de Transportes.

Solicito respetuosamente a la Junta directiva de la terminal de transportes de Florencia a que reconsidere la decisión y se contrate como gerente de la terminal de transportes de Florencia a un caquetano.

Envíese copia de la presente constancia a la Ministra de Transporte, Ángela María Orozco Gómez; a la Superintendente de Puertos y Transportes; a la Gobernadora del Caquetá, Martha Rocío Ruiz; a la Asamblea Departamental del Caquetá; al Alcalde de Florencia, Andrés Mauricio Perdomo; al Concejo Municipal de Florencia; al Gerente de Coantranhulla, Marino Castro Carvajal; al Gerente de Coamobit, Armando

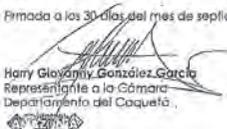
AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA
 Carrera 7 No. 8-68 Of. 3145 Tel: 4325100 Ext. 3101
 Edificio Nuevo del Congreso de la República
 harry.gonzalez@camara.gov.co

075100



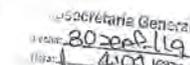
Cuéllar Arteaga, a la Directora Ejecutiva en la Corporación Nacional de Terminales, Tatiana Serrato Lavao, y a los medios de comunicación.

Firmada a los 30 días del mes de septiembre de 2019


 Harry Giovanni González García
 Representante a la Cámara
 Departamento del Caquetá

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA
 Carrera 7 No. 8-68 Of. 3145 Tel: 4325100 Ext. 3101
 Edificio Nuevo del Congreso de la República
 harry.gonzalez@camara.gov.co

075100 21



CONSTANCIA

CÁMARA DE REPRESENTANTES

Solicito al señor Presidente que, por conducto de la Mesa Directiva se envíe al Presidente de la República, Dr. Iván Duque Márquez, esta constancia donde presentamos la situación de los municipios del Oriente del Departamento de Cundinamarca afectados por el cierre de la vía al llano, especialmente el municipio de Guayabetal.

ECONÓMICO

- Se realizó apoyo con algunos subsidios para los comerciantes y unos mercados para las familias urbanas, pero el sector rural quedó completamente desprotegido.
- Se perdieron aves que por no tener comercio se quedaron sin comercialización.
- No hay dinero para abonos, lo cual ocasiona que no se atiendan los cultivos actuales (frijol, café, granadilla, sagu).
- Los insumos se subieron considerablemente.

BANCO AGRARIO

- Prórroga de hasta 6 meses en el pago de los créditos del banco agrario, las personas están en mora con sus obligaciones, sin liquidez (a partir del 20 de junio se debió implementar).
- No ha sido efectiva la línea adicional de Bancoldex para los Departamentos Afectados (Cundinamarca, Meta y Casanare) con plazo de 5 años y 1 año de gracia.
- No se han realizado las jornadas de normalización de créditos para revisar y refinanciar créditos (sólo realizaron 1 jornada donde definieron listado de los afectados y no han dado solución alguna).

VIAL

- Las vías terciarias de Gutiérrez a Guayabetal fueron utilizadas por los vehículos y turbos, quedando en pésimas condiciones. No se dejó ningún recurso para su mantenimiento y mejoramiento.

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA
 Carrera 7 No. 8-68 Of. 3145 Tel: 4325100 Ext. 3101
 Edificio Nuevo del Congreso de la República
 harry.gonzalez@camara.gov.co

075100 3

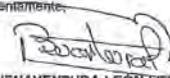
- Limpiaron el material, pero no hicieron tablestacado ni pusieron las mallas.
- La bomba de gasolina está a 1 kilómetro del pueblo, y no pueden los vehículos pasar a tanquear.

SALUD

- En el caso de Guayabetal por los derrumbes en el kilómetro 58, no pueden pasar al Hospital de Cúzeza.
- No se ha realizado:
 - Declaratoria alerta amarilla en la red hospitalaria en el Departamento de Cundinamarca.
 - Alistamiento de recursos disponibles en el centro de reservas en el Ministerio de Salud.

Es necesario que el Gobierno Nacional intervenga y se tengan en cuenta medidas necesarias para aliviar la situación:

- Destinar más recursos para generación de empleo y reactivación.
- Se necesita capital semilla para que nuestros comerciantes puedan reactivar sus negocios.
- Diseñar proyectos de reactivación turísticos.
- Garantizar apoyos a los campesinos que perdieron sus cosechas.
- Fortalecer la comercialización de los productos, garantizar compradores del gobierno (icbf, ejército, policía etc).
- Médico permanente en Guayabetal por la imposibilidad de transportarse a Cúzeza.

Atentamente,

BUENAVENTURA LEÓN LEÓN
 Representante a la Cámara
 Departamento de Cundinamarca

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA
 Carrera 7 No. 8-68 Of. 3145 Tel: 4325100 Ext. 3101
 Edificio Nuevo del Congreso de la República
 harry.gonzalez@camara.gov.co

075100 4 351

Constancia

Una vez más me veo en la
 Penosa necesidad de dejar constancia
 Por el no funcionamiento del
 equipo de campo y lector biométrico.
 Por lo antes expuesto no he podido
 registrar mi voto en la
 manera electrónica.

Respetablemente,
 Carlos Ardila
 Representante a la Cámara
 Putumayo

Subsecretaría General
 Fecha: 20 de Sep 2019
 Hora: 11:50 pm

[Firma]

075105

CONSTANCIA

Presidente, quiero dejar constancia sobre la vergonzosa cifra de pobreza que está golpeando fuertemente a Bucaramanga y parece a nadie importarle. Hace menos de cuatro años, cuando se posicionaron las actuales autoridades del área metropolitana, el porcentaje de pobreza reportado por el DANE en la encuesta de calidad de vida era de 6,49% y al cierre del año 2018 este porcentaje aumentó a 14,5%.

La eliminación de la pobreza debe ser uno de los grandes objetivos de cualquier sociedad y, se entiende por ella, aquellas personas que no pueden satisfacer sus necesidades básicas por tener un ingreso mensual inferior a \$233.828 pesos mensuales. Se trata entonces de 168.265 bogotanos (esa población equivale a la de Florencia), que deben cubrir todas sus necesidades básicas con menos de \$9.460 diarios según el DANE.

En el ejercicio político no podemos quedarnos estancados ante la realidad de nuestras regiones sólo para evitar censurables, debemos defender con firmeza los principios por los cuales fuimos elegidos. El Presidente Iván Duque ha hecho un gran esfuerzo por disminuir las cifras reportadas de colombianos en condiciones de pobreza en 2018, pasando de casi 13 millones a 9.9 millones de personas, pero debemos seguir avanzando.

Es necesario mejorar los sistemas de información para identificar a tiempo los casos de desnutrición crónica y aguda en la primera infancia, pues es la población que padecerá las consecuencias de más largo plazo. Para nadie es un secreto que la desnutrición crónica y aguda se incrementa en los niños menores de 5 años y en las madres gestantes cuando hay caídas en el ingreso de los hogares, de modo que no podemos seguir siendo cegera para presentar soluciones a esta grave problemática.

Así mismo, es necesario que desde las autoridades departamentales se hagan esfuerzos por incluir en los nuevos Planes Municipales de Desarrollo, los proyectos de emprendimiento que desarrolle el Gobierno Nacional. Finalmente, es necesaria la correcta identificación de los potenciales beneficiarios de los programas sociales SISBEN, para evitar el fenómeno de los llamados "cuidados" y lograr que los programas lleguen efectivamente a quienes en realidad lo necesitan.

Gracias Presidente,

Subsecretaría General
 Fecha: 20 de Sep 2019
 Hora: 11:50 pm

[Firma]

EDWIN GILBERTO BALLESTEROS ARCHILA
 Representante a la Cámara
 Departamento de Santander

EDWIN BALLESTEROS

075105

CONSTANCIA

Bogotá D.C., 30 de septiembre de 2019

Quiero manifestar mi respaldo y mi apoyo a los estudiantes de la Universidad Distrital, quienes durante la semana pasada salieron las calles del centro de Bogotá, para manifestarse en contra de la corrupción que azota al centro educativo. 10 mil millones de pesos desaparecieron de las arcas públicas. Así mismo debo manifestar mi preocupación por el actuar de algunos miembros del ESMAD. Como resultado de las acciones de violencia en contra de la comunidad académica y el hospital universitario San Ignacio, un alumno de la U Distrital está a punto de perder un ojo, así mismo otro estudiante de la UPN tiene seriamente comprometida una de sus piernas. Hago un llamado a respetar la vida e integridad de los jóvenes del país pues se manifiestan en contra de la corrupción y de los abusos policiales.

De la honorable Representante,

[Firma]
MARIA JOSE PIZARRO RODRIGUEZ
 REPRESENTANTE A LA CÁMARA

Subsecretaría General
 Fecha: 30 de Sep 2019
 Hora: 8:50 pm

[Firma]

075107

CONSTANCIA

Bogotá D.C., 30 de Septiembre de 2019

Doctoras
CARLOS CUENCA CHAUX, Presidente
OSCAR VILLAMIZAR MENESES, Primer Vicepresidente
MARIA JOSE PIZARRO RODRIGUEZ, Segunda Vicepresidente
 Mesa Directiva Cámara de Representantes

Subsecretaría General
 Fecha: 30 de Sep 2019
 Hora: 8:50 pm

[Firma]

Asunto: Retiro de la Sesión Plenaria

Estimados Dignatarios,

Siendo las 3:15 horas y atendiendo a lo preceptuado en el artículo 80 de la ley 5 de 1992, de manera atenta informo que debo retirarme del desarrollo de la actual sesión plenaria por las siguientes razones:

Retiro en plenaria en el 3o turno de la sesión.

Agradeceré incorporar este informe de retiro al acta de la presente sesión y remitirlo a la Comisión de acreditación Documental, para lo pertinente.

Sin otro particular,

[Firma]
 Representante a la Cámara
 NOMBRE: Maria Jose Pizarro
 CEDULA: 26 823 248

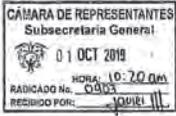
Vo Bo:
 Presidente ó Vicepresidente

MESA DIRECTIVA
 Legislatura 2019-2020 - Cámara de Representantes
 Edificio Capitolio Nacional, Segundo Piso Costado Occidental.

075108



FLDLO -OF No.0028
Bogotá D.C., septiembre 30 de 2019



Doctor
CAMILO ERNESTO ROMERO GALVÁN
Subsecretario (E)
H. Cámara de Representantes
Ciudad.

Ref: Diosa para la sesión Plenaria del día
lunes 30 de septiembre de 2019.

Apreciado Doctor:

Atendiendo instrucciones del H. Representante FRANKLIN LOZANO DE LA OSA, por el Departamento del Magdalena, y de Conformidad con la Resolución No.1872 de 2004, estando dentro del término legal de manera atenta adjunto Constancia de Avianca en original, que justifica el motivo por el cual el Congreso no pudo asistir a la sesión Plenaria programada para el día de la referencia.

Agradezco su valiosa colaboración,

Cordial saludo,



ALINA LUZ JIMÉNEZ C.
Asesora UTL
H. FRANKLIN LOZANO DE LA OSA

Anexo: La anotado en un (1) folio

075109



AVIANCA
AEROVÍAS DEL CONTINENTE AMERICANO S.A

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Avianca, certifica que el señor Franklin Lozano identificada con número de cédula 72.232.947 con número de boleto 134-2402843518 se presentó con dos horas de anticipación al Aeropuerto Simón Bolívar el día 20 de Septiembre del año en curso, para tomar su vuelo AV9767 en la ruta Santa Marta - Bogotá con itinerario de salida 14:48 horas. El cual presentó una demora en su itinerario por motivos externos (por restricción en el aeropuerto de Santa Marta por mal tiempo) con hora de salida confirmada para las 16:30 pm

La anterior certificación se expide a solicitud del interesado a los primeros (30) días del mes de Septiembre de 2019.

Todo lo anterior de conformidad con las normas establecidas para tal fin.

Para constancia firma,



Alina Freund
Supervisor de Servicios
Avianca Santa Marta

075110



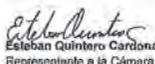
Bogotá, septiembre de 2019

Doctor
CARLOS ALBERTO CUENCA CHAUX
Presidente Cámara de Representante
Bogotá

CONSTANCIA

Aun siendo negado el impedimento presentado en sesión plenaria de la Cámara de Representantes, dejo constancia que me retiro de dicha sesión, al seguir considerando que legalmente existe un conflicto de intereses que me impediría votar el proyecto de ley N° 043 de 2018 "Por medio del cual se crea un incentivo tributario para aquellos pequeños y medianos establecimientos de alojamiento y hospedaje, que se certifiquen en calidad turística y se dictan otras disposiciones".

Dejo esta constancia debido a que tengo familiares dentro del parentesco de segundo grado de afinidad, que se dedican a las actividades descritas en el objeto del proyecto de ley referido.



Esteban Quintero Cardona
Representante a la Cámara

075111



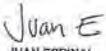

Bogotá, Septiembre 30 de 2019

Doctor
CARLOS ALBERTO CUENCA CHAUX
Presidente
Cámara de Representantes

CONSTANCIA

Aun siendo negado el impedimento presentado en sesión plenaria de la Cámara de Representantes, dejo constancia que me retiro de dicha sesión, al seguir considerando que legalmente existe un conflicto de intereses que me impediría votar el Proyecto de Ley número 043 de 2018 "por medio del cual se crea un incentivo tributario para aquellos pequeños y medianos establecimientos de alojamiento y hospedaje, que se certifiquen en Calidad turística y se dictan otras disposiciones".

Dejo esta constancia debido a que tengo familiares dentro del parentesco de segundo grado de afinidad, que se dedican a las actividades descritas en el objeto del Proyecto de Ley referido.



JUAN ESPINAL
Representante a la Cámara

075112



El Presidente,

CARLOS ALBERTO CUENCA CHAUX.

Primer Vicepresidente,

ÓSCAR LEONARDO VILLAMIZAR MENESES.

Segundo Vicepresidente,

MARÍA JOSÉ PIZARRO RODRÍGUEZ.

El Secretario General,

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO.

El Subsecretario (e) General,

CAMILO ERNESTO ROMERO GALVÁN.